

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 18 de Octubre de 1979

Tomo 297 Año LXXIV Número 20601

Dirección
Florida 1178

Teléfono
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

23

Resolución 2.426|979. — Se designa Director de División Escribano, en la Corte de Justicia.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 2.433/979. — Se crea una Comisión con el cometido de revisar las normas sobre prevención de accidentes de tránsito, en las carreteras y rutas nacionales.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la necesidad de revisar las normas de prevención de accidentes de tránsito en las carreteras y rutas nacionales.

Considerando: la conveniencia de integrar una Comisión a esos efectos;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase una Comisión integrada por el Inspector General P.T. doctor Julio Cabral Mascari, por el Ministerio del Interior, el Fiscal del Crimen doctor José Luis Barbagelata, por el Ministerio de Justicia y el doctor Raimundo Abella, por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de revisar las normas sobre prevención de accidentes de tránsito en las carreteras y rutas nacionales.

2.o La citada Comisión funcionará en la Secretaría del Ministerio del Interior.

3.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General MANUEL J. NUÑEZ. — EDUARDO J. SAMPSON. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

2

Resolución 2.434/979. — Se autoriza la erección de una estela recordatoria a ubicarse en la sede del Aero Club de Flores, de homenaje a la memoria de don Juan H. Curbelo.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Ministerio del Interior.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión promovida por la Intendencia Municipal de Flores.

Resultando: la autoridad citada, de conformidad con lo previsto en el decreto 581|977 de 21 de octubre de 1977, solicita autorización para erigir una estela recordatoria de homenaje a la memoria del señor Juan H. Curbelo, en la sede del Aero Club de Flores. Fundamenta el petitorio en la importancia que para la mencionada Institución tuvo la persona que sería objeto del homenaje, señalando que fue instructor en ella entre los años 1940 y 1959 y que ejerció su presidencia entre los años 1967 y 1975.

Considerando: I) Habiendo fallecido el señor Juan H. Curbelo el 4 de julio de 1978 es necesaria la autorización expresa y fundada del Poder Ejecutivo para realizar el homenaje (decreto 581|977 cit.), por lo que la gestión es procedente;

24

Mensaje 129|979. — Se presenta un Proyecto de Ley complementario, relativo a la deducción del recurso de casación civil.

II) Teniendo en cuenta que el petitorio proviene de la Intendencia Municipal y los merecimientos de la persona objeto del homenaje, se accederá a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la erección de una estela recordatoria a ubicarse en la sede del Aero Club de Flores, de homenaje a la memoria del señor Juan H. Curbelo.

2.o Publíquese, remítase copia autenticada a la Intendencia Municipal de Flores y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General MANUEL J. NUÑEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 540/979. — Se fija la distribución de billetes de lotería a los Agentes de todo el país

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: los decretos del Poder Ejecutivo 359|978, 819|978 y 1.116|979 de fechas 28 de junio de 1978, 18 de abril de 1979 y 23 de mayo de 1979 respectivamente, por los que se reestructura la comercialización de billetes de Lotería en el Interior del País, se crean Agencias Oficiales y se designan sus titulares.

Resultando: I) Que la puesta en práctica de la reestructura hace necesaria una revisión de los actuales repartos, adecuándolos a la real comercialización;

II) Que es necesario eliminar la intermediación que distorsiona el mercado, dificultando el conocimiento de la capacidad de absorción del mismo;

III) Que existen Agentes e intermediarios que comercializan en Montevideo billetes asignados al interior del país y en el Interior billetes asignados a Montevideo.

Considerando: I) Que a los efectos de regularizar las situaciones expresadas se adjudicarán los repartos atendiendo la comercialización de billetes de cada Agente al momento del presente decreto;

II) Que las zonas balnearias, por la eventual afluencia de turistas deben ser suficientemente atendidas;

III) Que a los efectos de cumplir tales objetivos y hasta tanto se conozcan los índices que genera el nuevo sistema de comercialización, resulta imprescindible que la Dirección de Loterías y Quinielas cuente con medios suficientes.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase con carácter provisorio la distribución de billetes de lotería en emisiones de 18 millares en la siguiente forma:

1) José y Umberto Maiorano, 504.
3) Rosario José Espetrini, 110.
4) Pedro Stighetti, 563.
5) Sarah Vázquez Callorda de Aramendía y Víctor Vázquez Callorda 370.
6) Rosa B. Sansone, Gladys N. Sansone de Stancatti y Nelly J. Sansone de Aguilera, 376.
7) Alfredo Mario Galup, 90.

8) Dorotea E. Pérez de Nogueira y Eddy Pose Piñeyro, 310.
9) María Trinidad Platero de Curbelo, 50.
10) Mercedes Pedemonte y Julio César Cabot Pedemonte, 220.
11) Ofelia Mañé de Pazos y Horacio, Fernando y Rosario Pazos 540.
13) Guillermo Raggio y Ulises V. Raggio Brunet, 310.
14) José Luis, María Elena, María Aurelia y María Angélica Nóvoa, 337.
15) José Longo, 250.
16) José Luis Zito y Clara Cash de Caravia, 40.
17) Lilián Trinchitella de Araújo, 120.
18) José C. Poggi y María J. Areco de Poggi, 100.
19) Oscar y Carlos Rebagliatti Morixe y María Rebagliatti de Martín Valdéz, 470.
20) Pedro Mario Ramond Da Misa, 40.
21) Eduardo Sparano 80.
22) Aída Vidal Lanzani y Sofía Rosa Contenti de Moler, 170.
23) María N. Longo de Sorrenti, Francisco J., Ilda T., Nelly M. y Aída Sorrenti, 140.
24) María E. Capandeguy de Paganini, Raúl Chilavert y María M. Paganini, 410.
25) Rosa Nieves Rubio de Montaldo, 76.
26) Carmen Di Mauro de Maiorano y Emilio Jorge Maiorano Di Mauro, 129.
27) Gloria M. Gallo de Beretta y Aurelia Beretta de Chiarino, 120.
28) Ignacio Vilaseca y Célica B. de Vilaseca, 140.
30) Liber Domingo, 90.
31) Arnoldo Mario Martínez Graniello, 620.
32) Alvaro Augusto, María Beatriz, José María y Alberto José Ponce de León, 120.
34) María A., Rolando y Raúl Catena Nana, 160.
35) Esther Ledesma de Vilardo, Susana, Rodolfo y Teresa Vilardo, 80.
36) Elsa N. Mautone, Jorge Antonio Messano y Alba Nora Lettieri de Torrado, 70.
37) María Urrutia de Giordano y Enrique Giordano Urrutia, 486.
38) Enrique Amorelli, 120.
39) Ricardo Scanavino, 220.
40) Aída Rosa D'Angiolillo de Dellepiane, 80.
42) Armando Matos Bottaro, 120.
43) María Elena Rodríguez de Rinaldi, Inés L. de Giordano y Elena M. Rinaldi de Grant, 90.
44) Valentina Luisa Céspedes de Luongo, 110.
45) Pablo y Raúl Tringolo Longo, 120.
47) Julio C. Martínez, Susana Martínez de Caputti, Nelson Tomás Marini y María Carmen Cortazzo de Marini, 170.
48) Domingo Lauría, 110.
50) Alfredo Piñeyro, 90.
51) Pablo M. Ramírez, 90.
52) Elena I. Blengio de Amaro, Juan Antonio Blengio, Alfredo Blengio, Carlos A. Gómez y Adelina Rafaniello de Gómez, 120.
53) Enzo Carballo, Olga Sica de Carballo, Susana C., María del Rosario y Olga María Carballo Sica, 181.
54) Vicente y José Ieno Candia, 90.
55) Ema Ferrao de Sibils, 90.
56) Florinda M. de Gorga, Florinda G. de Magnani y Carmelo A. Gorga, 60.
58) Miguel Machado Sánchez e Ildemaro Arévalo, 100.
59) Teresita A. Carola Gianoni, 30.
60) Artal Caballero, 68.
61) Sabina Burghi de Anouilh, 30.
62) María Dolores Fernández de Santórsola, Antonio Rubio y María del Rosario Santórsola Fernández, 40.
63) Luis A. O. Toletti y Héctor A. Toletti, 50.
64) Dositeo Carnero, 40.
65) Francisco Maiorano y María Becerra de Maiorano, 160.
66) Nerison Fasanello, 100.
67) Petra Ramírez de Domínguez, 70.
68) Dora Celia Conzi de Juri, 30.
70) José Luis y Carlos A. Montesano Favaro, 30.
71) Rosa G. de Emmi y Rosa B. Emmi Gangemi, 150.
72) Luis Fortunato, 40.
73) José Amorelli, 40.
74) Dora G. de Bello, 70.
75) Elida S. de Blanco y Tomás W. Blanco Spano, 40.
76) Zulma E. Ganterucci de Garcés y Ricardo A. Garcés 30.
78) Alfonso G. Campione, 360.
79) Maura A. Pérez de Bonanata, 250.
80) José E. y Liria Y. Matteo González, 50.
81) Ricardo M. Vítola, Graciela María V. de Bonito, Martha S. M. V. de Puig y Mireya M. T. V. de Di Chiara, 583.
83) Alejandro Caravadossi, 40.
84) Juan P. Valanzano 30.
85) Carlos Murussich, 30.
86) Irma C. Salerno de Bava y Alberto L. Bava Salerno, 50.
87) Jorge Alberto Cagnoni Pittaluga, 170.
88) Pascual Barbazita y María Elena B. de Pastorino, 40
89) Julio E. Ceriani Míguez y Antonio Ceriani Míguez, 80.
90) María Teresa Martínez de Fierro, Reneé Martínez de Staenle y Jorge Martínez, 110.
91) Paulina M. T. Guarino de Matteo, Luis A. Matteo, Gladys Matteo de Castro y Gladys V. Scalone de Matteo, 190.
100) (Maldonado) Noel Arrionda, 165.
101) (Maldonado) Evaristo Salazar, 150.
102) (Maldonado) Horacio Guinea, 150.
103) (Rocha) Eduardo Fernández Dieste, 48.
104) (Treinta y Tres) Héctor Torre Yacobazzo, 97.
105) Juan C. Vidiella Serratosa, Federico, Jorge y Eduardo Vidiella Courtousie, 100.
106) (Cerro Largo) Luis A. Caram Caram, 165.
107) (Rivera) Aníbal Silva, 85.
108) (Rivera) Neder Hourcade Crespo, 125.
109) (Artigas) Fuhad Helo Haguim, 130.
110) (Salto) José Pensotti Merazzi, 255.
111) (Salto) César Ignacio Quintana, 218.
112) (Paysandú) Eduardo Siécola, 220.
113) (Paysandú) Francisco Pepe, 117.
114) (Río Negro) Blanca Martínez de Frascheri, 43.
115) (Soriano) Gonzalo Novales, 194.
116) (Soriano) José María Barboza, 78.
117) (Colonia) Alberto Urrutia, 90.
118) (Colonia) Ana Sarachu Alonso, 93.
119) (Colonia) Julián Reyes Mesa, 222.
120) (San José) Feliciano Rodríguez González, 147.
121) (Flores) Walter Hernández, 76.
122) (Florida) Uberfil Galloti, 98
123) (Lavalleja) Guillermo Tellechea, 94.
124) (Lavalleja) Sabino María Ferreira, 78.
125) (Durazno) Francisco Bafico, 97.
126) (Tacuarembó) Eduardo Acevedo, 94.
127) (Canelones) 118.
128) (Canelones) Luis Mario Dotti, 158.
129) (Canelones) Dante Amengual, 119.

Agencias de Quinielas

201) María I. Martínez de Sesser, 40.
204) Carlos Alberto Mautone Guido, 20.
206) María A. Beis de Bagliani, Susana B. de Farcilli y Juan A. Farcilli, 30.
229) Julio César Zito, 100.
230) Filomena Perdomo de Carrión y Emilio Francisco Carrión, 40.
246) Víctor H. y Santiago Mesa Redes, Víctor H. Mesa Tissi, 20.
249) María Baldovino de Alcántara, Domingo y Daniel M. Alcántara, 10.
266) Antonia Cosentino de Aguirrezabalaga y Carlos Aguirrezabalaga 20.
268) Ana María Rumi de Barbieri, 70.
293) Marcelino Guillermo Ruiz, 40.

Reserva Dirección de Loterías y Quinielas, 1.031.
En emisiones de 19 y 20 millares, la Dirección de Loterías y Quinielas se reservará 1.278 y 1.582 billetes respectivamente.

Art. 2.o Facúltase a la Dirección de Loterías y Quinielas a disponer de las reservas asignadas en el artículo anterior, distribuyéndolas entre los Agentes designados, de acuerdo a las exigencias del mercado, dando cuenta circunstanciada al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 3.o Dentro del plazo de seis meses, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, la Dirección de Loterías y Quinielas, elevará al Poder Ejecutivo la propuesta de repartos definitiva correspondientes a cada Agente, teniendo en consideración los elementos que surjan en la aplicación de la presente norma y todos aquellos antecedentes que contribuyan a establecer la real capacidad de comercialización de los adjudicatarios.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 543/979. — Se fija el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado, correspondiente al Ejercicio 1979

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: el presupuesto del Banco de Seguros del Estado correspondiente al Ejercicio 1979.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 700:883.369 (nuevos pesos setecientos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y nueve) el presupuesto operativo y de operaciones financieras del Banco de Seguros del Estado Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos correspondiente al Ejercicio 1979 y a regir desde el 1.o de enero de dicho año, salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan a continuación para cada programa y rubro y que contiene los incrementos salariales autorizados por el Poder Ejecutivo según decretos 208|979, de fecha 26 de marzo de 1979 y 331|979, de fecha 7 de junio de 1979:

PROGRAMAS OPERATIVOS

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
Programa 1 — Explotación de Seguros				626:832.433
0	Retribuciones de Ss. Personales		32:567.789	
010	Sueldos Cargos Presupuestados	24:263.680		
021	Personal Contratado	3:714.907		
023	Personal Contratado Liquidadores de Pólizas	1:212.642		
031	Sueldos Progresivos por Categorías	226.182		
032	Prima por Antigüedad	67.332		
060	Honorarios	749.618		
074	Comp. Func. Especializadas	11.842		
076	Retrib. Extraord. Fin de Año	2:321.486		
1	Servicios No Personales		100:290.000	
2	Materiales y Artículos de Consumo		5:085.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		47:744.644	
611	Impuestos Nacionales	34:240.000		
613	Aporte Patronal Jubilatorio	7:923.092		
616	Aporte Patronal Seg. Accidentes	65.136		
617	Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	183.999		
618	Aporte Seguro Retiro del Banco	1:953.510		
619	Aporte Fondo Nacional de Viviendas	306.056		
623	Prestaciones por Hogar Constituido	156.027		
624	Prestaciones por Hijos	103.267		
629	Prestaciones por Asistencia Médica	2:813.557		
7	Transferencias		440:950.000	
9	Asignaciones Globales		195.000	
Programa 2 — Administración y Mantenimiento de Inversiones				10:003.004
0	Retribuciones de Ss. Personales		3:651.034	
010	Sueldos Cargos Presupuestados	3:216.238		
021	Personal Contratado	114.763		
031	Sueldos Progresivos por Categoría	32.176		
032	Prima por Antigüedad	10.908		
076	Retribución Extraordinaria de Fin de Año	276.949		
1	Servicios No Personales		3:470.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		2:671.970	
611	Impuestos Nacionales	20.000		
612	Impuestos Municipales	980.000		
613	Aporte Patronal Jubilatorio	945.173		
616	Aporte Patronal Seg. Accidentes	7.302		
617	Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	21.959		
618	Aporte Seguro Retiro del Banco	233.024		
619	Aporte Fondo Nacional de Viviendas	36.510		
623	Prestaciones por Hogar Constituido	24.005		
624	Prestaciones por Hijos	23.552		
629	Prestaciones por Asistencia Médica	480.445		
9	Asignaciones Globales		210.000	

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
	Programa 3 — Administración General			64:047.932
0	Retribución de Ss. Personales		30:562.255	
010	Sueldos Cargos Presupuestados	20:062.976		
018	Partida libre disponibilidad	5:006.147		
021	Personal Contratado	420.796		
031	Sueldos progresivos por categorías	214.825		
032	Prima por Antigüedad	56.424		
071	Comisiones Agregadas al Sueldo	1:662.186		
073	Comp. tareas espec. equipo mecanizado	189.709		
074	Comp. por desempeño funciones espec.	187.332		
076	Retrib. Extraord. Fin de Año	2:314.290		
077	Comp. por desempeño de tareas en horario nocturno	17.641		
078	Comp. por tareas Extraordinarias	300.443		
079	Gastos de Representación de Directorio	76.206		
082	Quebranto de Caja	50.280		
088	Reintegros de gastos ocasionados por funcionarios Secretaría Directorio	3.000		
1	Servicios No Personales		13:378.000	
2	Materiales y Artículos de Consumo		3:758.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		14:932.543	
613	Aporte Patronal Jubilatorio	7:898.115		
616	Aporte Patronal Seguro Accidentes	61.018		
617	Aporte al Fondo de Retiro de la Caja Bancaria	183.495		
618	Aporte Seguro de Retiro del Banco	1:947.205		
619	Aporte Fondo Nacional de Viviendas	395.090		
621	Prestaciones por Nacimiento	3.200		
623	Prestaciones por Hogar Constituido	127.068		
624	Prestaciones por Hijos	115.381		
625	Prestaciones por Fallecimiento	70.000		
628	Prestaciones por Matrimonio	7.000		
629	Prestaciones por Asistencia Médica	4:214.971		
7	Transferencias		182.134	
8	Desembolsos Financieros		200.000	
9	Asignaciones Globales		1:035.000	

Artículo 2.o La partida del Renglón 074 "Compensación por desempeño de funciones especializadas" del Programa 1 "Explotación de Seguros" tiene vigencia solamente para el Ejercicio 1979.

Art. 3.o En el Programa 1 "Explotación de Seguros" se incluyen las siguientes partidas estimativas que no son de carácter limitativo:

Rubro	Denominación	N$
1	Servicios No Personales	99:100.000
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social	29:000.000
7	Transferencias	440:950.000

El Organismo podrá adecuar estos montos de acuerdo con su volumen de actividades, dando conocimiento a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4.o En el Programa 3 "Administración General" se incluyen partidas de N$ 157.960 en el rubro 7 "Transferencias" y de N$ 500.000 en el rubro 9 "Asignaciones Globales", que se autorizan por única vez para el Ejercicio 1979.

Art. 5.o El régimen de Quebranto de Caja se liquidará sobre el nivel de retribuciones vigentes al mes de diciembre de 1974.

Art. 6.o La "Compensación por desempeño de tareas en horario nocturno" será del 25 o/o sobre el sueldo o salario básico que corresponda en unidades hora, para el personal del Departamento de Mecanización que desempeñe tareas entre hora 21 y la hora 6 del día siguiente.

Art. 7.o Fíjase en N$ 23.221.000 (nuevos pesos veintitrés millones doscientos veintiun mil) el plan anual de Inversiones del Banco de Seguros del Estado para el Ejercicio 1979, de acuerdo con el siguiente detalle por rubros y proyectos:

Rubro	Denominación	N$
3	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6:430.000
4	Adquisiciones de Inmuebles y Equipos existentes	3:282.000
5	Const. Adic., Mejoras y Rep. Extraordinarias	13:509.000
	Total:	23:221.000

N.o	Proyecto	N$
1	Eq. procesamiento eléct. de datos	578.000
2	Eq. médico quirúrgico y hospitalario	2:152.000
3	Construcción edificios para oficinas	10:160.000
4	Equipo comunicaciones	899.000
5	Instalaciones	960.000
6	Máquinas y mobiliario de oficina	1:270.000
7	Ed. y locales uso público	3:282.000
8	Alhajamiento y mobiliario	1:563.000
9	Ed. uso comercial e industrial	1:094.000
10	Plantaciones y obras forestación	1:263.000
	Total:	23:221.000

Artículo 8.o Establécense las definiciones y normas siguientes que regirán, a partir de la vigencia de este decreto, el gasto de inversión en el Organismo:

A) Se considera como inversión real, todo gasto para la producción, adquisición, reposición o ampliación de activos cuya vida útil exceda el ejercicio anual, destinados a la elaboración de bienes y prestación de servicios.

Las asignaciones presupuestales representarán lo que se estime ejecutar físicamente en el ejercicio;

B) Las asignaciones regirán para el ejercicio en el cual se aprueban y los saldos no ejecutados al cierre del ejercicio, mantendrán su vigencia por un ejercicio más, finalizado el cual caducarán;

C) Las asignaciones correspondientes a inversiones que están comprometidas, ejecutadas y no liquidadas al cierre de un ejercicio, serán Residuos Pasivos de Inversión de dicho ejercicio y mantendrán su vigencia hasta el momento de cancelarse la deuda;

E) Las asignaciones presupuestales correspondientes al componente importado de la inversión estarán dadas por los montos de las liquidaciones efectuadas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, para los pagos que se realicen en el ejercicio, más el crédito no ejecutado en el ejercicio, ajustado al tipo de cambio comercial vendedor al 31 de diciembre;

E) Los Residuos Pasivos de Inversión correspondientes al componente importado, serán ajustados de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo anterior;

F) Las trasposiciones, entre rubros de un mismo proyecto, o entre proyectos de un mismo programa podrán ser autorizadas por el Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y al Tribunal de Cuentas de la República.

Las trasposiciones, entre proyectos de diferentes programas, serán autorizadas por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, a solicitud fundada del Jerarca del Organismo, dando cuenta al Tribunal de Cuentas de la República;

G) La incorporación o supresión de proyectos, así como toda ampliación presupuestal deberá ser autorizada por el Poder Ejecutivo, previo informe de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Tribunal de Cuentas de la República, a solicitud fundada del Jerarca del Organismo.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

5

Decreto 544/979. — Se incorporan al Anexo 1 del Plan Nacional de Inversiones 1979, obras propuestas por la Armada Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: que es imperioso realizar las obras propuestas por la Armada Nacional.

Considerando: I) Que es necesario la ejecución en este año de las obras que se detallan: a) Adaptación de locales para la Escuela Naval; b) Acondicionamiento del local del Servicio de Electrónica; c) Construcción de una heliestación en la azotea del Hangar A; d) Construcción de un comedor general del Area del Puerto; e) Traslación del Servicio de Iluminación y Balizamiento al local de la ex Barraca Segada;

II) Que el Comando General de la Armada no posee proventos para atender las erogaciones a realizar;

III) Que en razón de la cuota parte del monto asignado por inversiones al Ministerio de Defensa Nacional y las obligaciones contraidas no pueden ser incluidas estas obras;

IV) Que se configuran las razones que justifican la inclusión de este proyecto con cargo al Fondo de Reserva del mencionado Plan.

Atento: a lo establecido por el decreto 415|979, de 5 de julio de 1979 y al informe favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpórase al Anexo 1 del Plan Nacional de Inversiones 1979 el proyecto siguiente:

Inciso 03: Ministerio de Defensa Nacional

Asignación Ejercicio 1979

(en miles de N$)

Unid. Ejec.	Sec.	Rentas otros total Denominación del proyecto	Grales.	Mes Ejec. Estis.	Monto global (miles N$)
72	34	002 Adaptación locales Cons. de una heliestación y obras varias	3.470	3.470	1

Art. 2.o Aféctase el Fondo de Reserva dispuesto por el artículo 3.o del decreto 415|979, en la cantidad de N$ 3:470.000.00 con destino al proyecto "Adaptación locales, Construcción de una heliestación y obras varias".

Art. 3.o Comuníquese a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 2.447/979. — Se efectúa una incorporación a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 16 de Canelones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión promovida por el cotitular de la Agencia de Quinielas N.o 16 del departamento de Canelones señor José María Rodríguez Canavesse, por la que solicita la incorporación a la misma de su hijo señor Jorge Rodríguez Posse.

Resultando: que dicha gestión se fundamenta en motivos de salud y cuenta con la aquiescencia de los restantes cotitulares señores Aurelio Pedro Aguilar y Yolanda M. Valerio de Aguilar.

Considerando: que la designación de titulares o cotitulares de Agencias de Quinielas es competencia privativa del Poder Ejecutivo. No obstante, reiteradamente la Administración ha proveído de conformidad, solicitudes como la presente en atención al nucleo laboral o familiar preexistente.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la cotitularidad de la Agencia de Quinielas N.o 16 de Canelones, al señor Jorge Rodríguez Posse.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 2.448/979. — Se efectúa una incorporación a la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 89

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión promovida por el titular de la Agencia de Quinielas N.o 89, señor Roberto Bagalciague por la que solicita se incorpore a la misma a su sobrino señor Luis Pedro Bagalciague.

Resultando: que manifiesta que dicha persona colabora en la ejecución del servicio y lo representa o sustituye personalmente la Agencia.

Considerando: que la designación de titulares o cotitulares de Agencias de Quinielas es competencia privativa del Poder Ejecutivo. No obstante, reiteradamente la Administración ha proveído de conformidad solicitudes como la presente en atención al nucleo familiar o laboral preexistente.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la titularidad de la Agencia de Quinielas N.o 89, al señor Luis Pedro Bagalciague.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

8

Resolución 2.449/979. — Se efectúan designaciones de personal, en la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: que existen cargos vacantes en el Escalafón Ad, del Programa 5.07, Unidad Ejecutora 10 - Dirección Nacional de Aduanas.

Resultando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mejor cumplimiento de los programas a cargo de dicha Unidad Ejecutora.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 18 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976. literales a) y d) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977;

II) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974 se declaran necesarios para la Dirección Nacional de Aduanas los servicios de las personas que exceden el límite de edad previsto en dicha norma.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Programa 5.07, Unidad Ejecutora 10 - Dirección Nacional de Aduanas - en los cargos que se indican a las siguientes personas:

Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 3

Biá Batista, Emir Obdulia, Credencial Cívica serie BMB N.o 15.558.

Garbuyo Santa Cruz, Gerardo José, Credencial Cívica serie CDA N.o 48.963.

Auxiliar III, Escalafón Ad, Grado 2

Chirazola Correa, Blanca Irene, Credencial Cívica serie BVA N.o 21.267.

Delfino Ferreira, Ivonne Graciela, Credencial Cívica serie BRA N.o 27.697.

Denis Area, Silvia Lilián, Credencial Cívica serie BAA N.o 26.356.

De Olivera González, Mabel, Credencial Cívica serie BVB N.o 20.695.

Espel Machado, Carmen Margarita, Credencial Cívica serie BRA N.o 19.696.

Iraldi Labat, Sergio, Credencial Cívica serie BCA número 28.266.

Martínez Ramos, Néstor Oscar, Credencial Cívica serie BDB N.o 42.175.

Muniz, Selva Mireya, Credencial Cívica serie SAA N.o 14.496.

Pérez Ibáñez, Ramona, Credencial Cívica serie BTB N.o 13.122.

Piñeyro Vidal, Olga, Credencial Cívica serie QAA N.o 29.691.

Reyes Abel, Olga Ramona, Credencial Cívica serie ACB N.o 9.339.

Rodríguez García, Nancy Luz, Credencial Cívica serie CHA N.o 9.213.

Sánchez Martínez, Rose Marie, Credencial Cívica serie BMB N.o 22.506.

Speranza Castillo, María Graciela, Credencial Cívica serie BNB N.o 33.903.

Torres Logo, María del Carmen, Credencial Cívica serie BNB N.o 36.156.

Villar, Mercedes, Credencial Cívica serie BDB N.o 29.156.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo, las personas designadas que ocupan cargos públicos, deberán presentar las respectivas renuncias a los mismos.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas ; archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 2.450/979. — Se efectúa una incorporación a la titularidad de la Agencia de Loterías N.o 38, de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: estas actuaciones por las que el titular de la Agencia de Loterías N.o 38 señor Enrique Luis Amorelli, solicita se incorpore a la titularidad de la misma a su esposa e hijas, señoras Esmeralda Catalina De Bellis de Amorelli, Marta Mabel Amorelli de Rocci y Ana María Amorelli de Romaniello.

Resultando: que manifiesta que por razones de salud debe mantener un reposo relativo y por lo tanto no puede atender por sí mismo integralmente el servicio.

Considerando: que si bien la designación de titulares y cotitulares es competencia privativa del Poder Ejecutivo, reiteradamente se han contemplado solicitudes como la presente en consideración al núcleo familiar o laboral existente.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la titularidad de la Agencia de Loterías N.o 38 de Montevideo a las señoras Esmeralda Catalina De Bellis de Amorelli, Marta Mabel Amorelli de Rocci y Ana María Amorelli de Romaniello, esposa e hijas respectivamente de su titular señor Enrique Luis Amorelli.

2.o Pase a la Dirección de Loterías y Quinielas para su archivo, previa notificación a los interesados. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución 2.451/979. — Se contrata una funcionaria en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección General del Catastro Nacional solicita autorización para contratar los servicios de la señora Margarita Lucía Vecchiet Boschiazzo de Méndez.

Resultando: que el referido organismo fundamenta su gestión en necesidades del servicio.

Considerando: I) Lo dispuesto por los artículos 29 a 33 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y su decreto reglamentario 179|976, de 1.o de abril de 1976;

II) Que en virtud de exceder la funcionaria postulada el límite legal de edad de 30 años y en ejercicio de la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, se declara que son necesarios los servicios de la misma.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para desempeñar funciones en carácter de contratado hasta el 31 de diciembre de 1979 en el Escalafón Ad, Grado 01, del Inciso 0.5, Programa 5.09, Unidad Ejecutora 5.12, Dirección General del Catastro Nacional, a la señora Margarita Lucía Vecchiet Boschiazzo de Méndez, Credencial Cívica serie CNA N.o 2.612.

2.o Su remuneración será la que corresponde al Escalafón y grado equivalente a treinta horas semanales de labor o sea N$ 462.00 (cuatrocientos sesenta y dos nuevos pesos) Renglón 021, más N$ 370.00 (trescientos setenta nuevos pesos), Renglón 023; total N$ 832.00 (ochocientos treinta y dos nuevos pesos) mensuales.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 2.452/979. — Se efectúan designaciones de personal, en la Tesorería General de la Nación

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: que existen cargos vacantes en el Escalafón Ab, Grado 7, en el Programa 1.05 del inciso 05 Tesorería General de la Nación.

Resultando: que es necesario proveer las vacantes de referencia para lograr el mejor cumplimiento de los programas a cargo de la Oficina proponente.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y, decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977.

Atento: a lo informado por la Tesorería General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Programa 1.05, Tesorería General de la Nación, en el Escalafón Ab, Grado 7, a las señoritas: María del Carmen Cabrol Ponzio, Credencial Cívica serie BBB N.o 29.412; Mónica Silva Alcarraz Perlas, Credencial Cívica serie ASB N.o 11.185; Noemí Todaro Scapusio Credencial Cívica serie BJB N.o 14.542; y a la señora Alba Sonia Laguna Berrondo de González, Credencial Cívica serie BVA N.o 24.238.

2.o Las personas designadas que ocupen otro cargo en la Administración Pública, deberán previo a la toma de posesión del cargo, renunciar al que ocupan.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. —**Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

12

Resolución 2.453/979. — Se efectúan designaciones de personal en la Dirección General del Catastro Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión de la Dirección General del Catastro Nacional solicitando la provisión de determinados cargos.

Resultando: I) Que las vacantes cuya provisión se solicita se originaron en el Escalafón Técnico Profesional Universitario (Códigos AaA y AaB) de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, a raíz de la transformación de cargos dispuesta por decreto 231|979, del 25 de abril de 1979, por el cual se aprobó la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas", en el marco de lo previsto por el artículo 2.o de la ley 14.800, de 30 de junio de 1978;

II) Que la mencionada repartición fundamenta su gestión en necesidades del servicio.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el literal c) del artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en el Inciso 5, Programa 1.09 - Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado, a las siguientes personas y en los cargos que se citan a continuación:

Para un cargo de Subdirector de División (Contador), Código AaA, Grado E2, al actual funcionario le la Dirección General de Loterías, Contador AaA, Grado 4, contador Dante Caro Betelu, "en comisión", Credencial Cívica serie ALA N.o 3.033.

Para dos cargos de Técnico I (Arquitecto), Código AaA, Grado 6, a los actuales funcionarios contratados arquitectos Ruben Alberdi Molinari, Credencial Cívica serie AXB N.o 3.796 y César Schiaffino Alvarez, Credencial Cívica serie AXB N.o 9.460.

Para un cargo de Técnico I (Procurador), Código AaB, Grado 5 a la actual funcionaria contratada como Procurador, procuradora Nilda Susana Rama Secón, Credencial Cívica serie BMB N.o 18.273.

2.o Los funcionarios mencionados deberán presentar, previamente a la toma de posesión del cargo su renuncia al que ocupan actualmente.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

13

Ley 14.939. — Se deroga la Instrucción Militar Obligatoria para ingresar a la Administración Pública y se establece la obligatoriedad del Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Sustitúyese el Inciso B) del artículo 2.o del decreto ley número 10.388, de 13 de febrero de 1943, por el siguiente:

"B) Haber cumplido con las obligaciones de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria, en lo relativo al juramento de fidelidad a la Bandera Nacional. (Artículo 28 de la ley 9.943, de 20 de julio de 1940)".

Art. 2.o Derógase el artículo 29 de la ley 9.943, de 20 de julio de 1940 (Instrucción Militar Obligatoria).

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 2 de octubre de 1979.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti. — Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 9 de octubre de 1979.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese: publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General MANUEL J. NUÑEZ. — JULIO C. LUPINACCI. — ERNESTO ROSSO. — DANIEL DARRACQ. — HECTOR P. RIVIERE. — LUIS H. MEYER. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO. — LUIS NICOLETTI — JUAN C. CASSOU. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

14

Decreto 536/979. — Se modifica la reglamentación del artículo 192 de la ley 10.757 (Orgánica Militar), referente a condiciones de ingreso al Servicio Veterinario y de Remonta.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión iniciada por el Comando General del Ejército, tendiente a modificar la reglamentación del artículo 192 de la ley 10.757 (Orgánica Militar), referente a condiciones de ingreso al Servicio Veterinario y de Remonta, aprobada por decreto 20.611 y modificada por decreto 24.990.

Considerando: I) La necesidad de adecuar la actual reglamentación o las modificaciones realizadas en el mencionado artículo por la ley 14.914, de fecha 8 de agosto de 1979.

II) Lo dispuesto por la ley 9.943 (de Instrucción Obligatoria) y 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas).

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase la Reglamentación del artículo 192 de la ley 10.757 (Orgánica Militar) aprobada por decreto 20.611 y modificada por decreto 24.990, la que quedará redactada de la siguiente manera:

CONDICIONES DE INGRESO AL SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA COMO ALFEREZ (S. V. R.)

El Ingreso al Servicio Auxiliar "Veterinario y de Remonta" como Médico Veterinario, se realizará de acuerdo con las disposiciones contenidas en las leyes 10.757 (Orgánica Militar), 9.943 (de Instrucción Militar Obligatoria), 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) y en la presente reglamentación:

R) I. — CONDICIONES GENERALES

A) Podrán presentarse a Concurso Practicantes de Veterinaria y Médicos Veterinarios.

1) Practicantes de Veterinaria

a) Los aspirantes deberán haber cursado con aprobación el cuarto año de la Facultad de Veterinaria de acuerdo con los planes de estudio vigentes;
b) Los aspirantes deberán recibirse en el término de 2 años a partir de su ingreso al Servicio Veterinario y de Remonta obteniendo el título que otorgue la Facultad de Veterinaria, debiendo seguir los Cursos de Especialización que programe el Poder Ejecutivo y el Servicio Veterinario y de Remonta disponga;
c) En caso de no cumplir con el requisito del inciso b), serán separados del Servicio, aplicándose las normas legales que correspondan, no pudiendo intervenir en lo sucesivo en nuevos concursos en el Servicio Veterinario y de Remonta.

2) Médicos Veterinarios

a) Los aspirantes deberán presentar el título profesional habilitante que otorgue la Facultad de Veterinaria, según los planes de estudio vigentes a la fecha del Concurso, con una antigüedad no mayor de cuatro años;
b) En caso de ingreso al Servicio Veterinario y de Remonta se comprometerán a seguir los Cursos de Especialización que programa el Poder Ejecutivo y el Servicio Veterinario y de Remonta disponga.

B) El Concurso tendrá solamente carácter de "Presentación", quedando reservado a la Dirección del Servicio la selección de los postulantes que hubieran aprobado las pruebas para llenar las vacantes correspondientes;

C) Para el ascenso a Teniente 2.o (VR|MV) es indispensable la obtención del título profesional habilitante según el plan de estudio vigente de la Facultad de Veterinaria;

D) Sólo será admitido el ingreso de personal masculino, con límite de edad de 30 años al 1.o de marzo del año en que se realice el concurso.

R) II. — DEL PROGRAMA

El Concurso constará de tres pruebas:

A) Prueba escrita;
B) Prueba oral;
C) Prueba práctica.

R) III. — DE LAS PRUEBAS

A) Es objetivo de estas pruebas la demostración de capacidad y preparación de los aspirantes, dentro del conocimiento que les ha sido impartido, en la Facultad, por lo que las pruebas estarán comprendidas en los programas de estudio vigentes de cualquiera de las asignaciones aprobadas;

B) Para la prueba escrita, cada miembro examinador propondrá un tema, y uno de los concursantes sacará a sorteo, el tema sobre el que se desarrollará la prueba, la cual tendrá una duración de cuatro horas;

C) Para la prueba oral, se seguirá el mismo sistema que para las pruebas escritas, sorteando el primer concursante el tema y entregando al Tribunal, quedará en carácter reservado para los demás concursantes hasta su presentación para rendir dicha prueba.

Los temas seleccionados por el tribunal, serán previstos como de igual magnitud entre ellos, para permitir una evaluación justa. Esta prueba tendrá una duración de treinta minutos incluidos los diez que se le dará para la ordenación del tema y que el concursante podrá o no hacer uso de ellos;

D) La prueba práctica consistirá en una reseña clínica de la especie animal que el tribunal decida; esta prueba tendrá una duración máxima de una hora;

E) El orden en que los concursantes se presentarán a las distintas pruebas se hará por sorteo, la clasificación de las pruebas se hará de acuerdo a la escala de uno a diez y fracciones hasta centésimas.

No se pasará a la prueba siguiente antes que el Tribunal haya clasificado la prueba anterior.

Todo concursante que no haya merecido una clasificación superior a la nota siete en cada prueba, será eliminado del concurso.

La clasificación final, será el promedio de las clasificaciones obtenidas en cada prueba.

Queda prohibido a los concursantes durante el desarrollo de las pruebas usar libros o apuntes.

No se admitirá en el trabajo escrito el empleo de abreviaturas, signos, dibujos o esquemas que individualicen el trabajo.

El Tribunal podrá autorizar o no a los concursantes, antes del inicio de la prueba escrita a esquemas relacionados con el tema a desarrollar.

Los fallos del Tribunal serán inapelables e inmodificables.

R) IV. — DE LOS TEMAS

Los temas para escritorio, serán seleccionados con 120 días de anticipación a la fecha de Concurso, por los integrantes del Tribunal.

Los temas del Concurso en cualquiera de las pruebas, se desarrollarán de la selección de los mismos, a voluntad del Tribunal de Concurso, dentro de los contenidos en los programas vigentes de las Cátedras que se indican:

—Nutrición;
—Zootécnica General;
—Enfermedades infecciosas;
—Patología Quirúrgica;
—Patología Médica;
—Patología de rumiantes y suinos;
—Enfermedades parasitarias;

No se menciona Anatomía Normal, Histología, Ciencias Fisiológicas, Anatomía Patológica, Patología General y Genética, Parasitología y Bacteriología ya que se las considera básicas y por lo tanto integradas en las materias ya mencionadas.

R) V. — DE LOS TRIBUNALES

a) El Tribunal de Concurso para Ayudantes de Veterinaria o Practicantes será designado por el Comando General del Ejército, a propuesta de la Dirección del Servicio Veterinario y de Remonta.
El Tribunal estará formado por un Presidente y dos miembros, como mínimo, con sus respectivos suplentes y actuará como secretario un funcionario designado al efecto;
b) Los miembros del Tribunal de Concurso, podrán ser recusados por motivos justificados. Las recusaciones deberán ser presentadas por escrito dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que el aspirante esté en condiciones reglamentarias de intervenir en el concurso y se estará en definitiva a lo que resuelva el Comando del Ejército;
c) El Tribunal podrá eliminar del Concurso al candidato que cometiera irregularidades o faltas, que a juicio de la mayoría de sus miembros, motivara esa pena y lo hará constar en las Actas del Concurso con la expresión de la causa;
d) De cada actuación del Tribunal se levantará un Acta, que deberá ser firmada por todos sus miembros. Terminado el Concurso, las Actas y demás documentos, serán elevados a la Dirección del Servicio Veterinario y de Remonta con un informe circunstanciado y la conclusión a que se arribe;
e) La Dirección del Servicio Veterinario y de Remonta elevará al Comando General del Ejército las propuestas de los candidatos que resulten aprobados en el Concurso.

R) VI — DISPOSICIONES GENERALES

Para intervenir en el Concurso, los aspirantes deberán llenar las siguientes formalidades:

a) Presentar a la Dirección del Servicio Veterinario y de Remonta la solicitud de inscripción extendida en papel administrativo correspondiente;
b) Firmar un compromiso de efectuar los Cursos Especializados que se programen por el órgano respectivo;
c) Presentar la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, a los efectos de establecer la ciudadanía y la edad agregando la Credencial de Registro Cívico Nacional y Cédula de Identidad;
d) Presentar un certificado de buena conducta, firmado por dos personas de conocida solvencia moral a juicio de la Dirección del Servicio Veterinario y de Remonta;
e) Presentar un certificado de escolaridad, expedido por la Facultad de Veterinaria, que acredite su situación legal de estudiante e indique el año que cursa o Título Médico Veterinario.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

15

Decreto 537/979. — Se crea el Grupo de Artillería N.o 3, dependiente de la División de Ejército III

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, tendiente a la creación de un Grupo de Artillería, dependiente de la División de Ejército III.
Considerando: I) Que sólo existen 5 Grupos de Artillería de los 6 Grupos de Artillería Divisionarios previstos en el artículo 16, inciso 3 del decreto 571|973, de fecha 17 de julio de 1973;
II) Que la creación del Grupo de Artillería N.o 3 llenaría una imperiosa necesidad, ya que orgánicamente formaría parte de la División de Ejército III, la que en la actualidad no cuenta con Unidades de Artillería bajo su mando;
III) Que ello se realizará con vacantes y efectivos actualmente a disposición del Comando General del Ejército por lo que no significará aumento de plazas.
Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Grupo de Artillería N.o 3, dependiente de la División de Ejército III y con asiento en jurisdicción de la misma, y cuya organización se basará en la prevista en las Tablas de Organización y Equipo (T. O. y E.) establecidas por el Comando General del Ejército.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ. — WALTER RAVENNA.**

16

Decreto 538/979. — Se modifica el R XI de la Reglamentación del artículo 273 de la Ley Orgánica Militar 10.757, que establece normas para disputar becas para Cursos en el extranjero.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército tendiente a modificar el R XI de la reglamentación del artículo 273 de la Ley Orgánica Militar, aprobada por decreto 24.512, de fecha 26 de marzo de 1963.

Considerando: I) Que el decreto 24.512 "Reglamentación del artículo 273 de la Ley Orgánica Militar 10.757" en su R XI, establece como condición para que se autorice al Personal Superior a disputar becas para Cursos en el extranjero, entre otras, la calificación de Muy Bueno en cada uno de los años del grado que ostenta;

II) Que es conveniente establecer una distinción que contemple la diferente situación disciplinaria del Oficial en sus primeras jerarquías, en pleno proceso de formación, respecto al Personal Superior de grados medios y superiores, quien con personalidad ya definida y mayor responsabilidad funcional, debe obviamente ser juzgado con una óptica más severa.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el R XI de la Reglamentación del artículo 273 de la Ley Orgánica Militar 10.757, aprobada por decreto 24.512, de fecha 26 de marzo de 1963, el que quedará redactado como a continuación se indica:

"R XI — Entre las condiciones impuestas deben establecerse el o los grados, así como el Arma o Servicio a que deben pertenecer los concursantes.

Siempre que fuera posible, se evitará el llamado a concursantes de distintos grados para una misma beca.

Los aspirantes a concurso, deben tener calificación, por lo menos, de Apto en el grado anterior y Muy Bueno en cada uno de los años del grado que ostentan, excepto para las jerarquías de Alférez y Teniente Segundo, en que la calificación en los años del grado deberá ser de bueno.

No obstante, se examinará, además, por medio del Organismo Calificador respectivo, si en su actuación anterior no se constata ningún hecho que por su carácter e importancia pueda por sí solo configurar causa inhibitoria, resolviendo en última instancia al respecto el Comando General del Ejército".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ. — WALTER RAVENNA.**

17

Decreto 539/979. — Se modifica el régimen administrativo de concesión de permisos de licencias de exploración en zonas próximas a puntos fortificados.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión del Comando General del Ejército tendiente a la modificación del actual régimen administrativo de concesión de permisos de licencias de exploración en zonas próximas a puntos fortificados dentro de su jurisdicción.

Resultando: que el decreto 3.027, de fecha 13 de abril de 1944 ha reglamentado el artículo 20 del Código de Minería estableciendo la competencia del Ministerio de Defensa Nacional para autorizar los trabajos de exploración en zonas fortificadas (artículos 3.o y 4.o) como asimismo para revocar dichas autorizaciones (artículo 5.o).

Considerando: I) Que el actual régimen administrativo referente a la concesión de permisos de exploración en zonas próximas a puntos fortificados requiere un extenso trámite burocrático con el consiguiente perjuicio que trae aparejado, por lo cual sería conveniente modificar el mismo, haciendo competentes directamente a todos los efectos a los Comandos de las Divisiones de Ejército que correspondiere, así como hacerlo extensivo en su caso a los Comandos Generales de la Armada y Fuerza Aérea;

II) Que los artículos 33, 34 y 35 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 14.157, de fecha 21 de febrero de 1974, establecen la jurisdicción de las respectivas Fuerzas Armadas.

Atento: a los informes favorables de los Comandos Generales de la Armada y Fuerza Aérea en lo concerniente a sus respectivas jurisdicciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 3.o, 4.o y 5.o del decreto 3.027, de fecha 13 de abril de 1944, reglamentarios del artículo 20 del Código de Minería, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 3.o A los efectos del contralor sobre los puntos fortificados, la Inspección General de Minas del Ministerio de Industria y Energía, comunicará directamente al Comando de División de Ejército del área que corresponda y a los Comandos Generales de la Armada y Fuerza Aérea en su caso, las solicitudes de licencia de exploración que reciba, con las especificaciones suficientes para ubicar el lugar o los lugares de estudio y trabajos de exploración, en la carta geográfica de mayor escala que se haya publicado, de la zona del territorio nacional a que se refiere la solicitud de licencia".

"ARTICULO 4.o El Comando respectivo comunicará de inmediato a la Inspección General de Minas su resolución otorgando o denegando el permiso. La resolución que recaiga se reputará acto discrecional".

"ARTICULO 5.o Tendrán igualmente competencia para hacer cesar las exploraciones concedidas las Autoridades que las otorguen quedando el Estado sujeto a responsabilidad si la revocación ocasionare perjuicios y no obedeciere a circunstancias supervinientes que no pudieren ser oportunamente consideradas".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — LUIS H. MEYER.**

18

Resolución 2.435/979. — Se prorroga una tarifa promocional, de acuerdo a lo solicitado por la empresa "Iqur Ltda.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la solicitud de la empresa "Iqur Ltda." para que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea N.o 7.440 creada por resolución 26|978, de fecha 10 de enero de 1978 para el transporte de guantes de goma de Montevideo a Guayaquil - Ecuador, cuya vigencia expiró el 10 de julio de 1978.

Considerando: I) Que se mantienen vigentes los fundamentos que determinaron la creación de dicha tarifa;

II) Que es aconsejable aumentar en U$S 0.10 el flete para 500 kilogramos y 1.000 kilogramos para ese destino;

III) Lo preceptuado por el artículo 37 del decreto 325|974, de 26 de abril de 1974.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Prorrogar la siguiente tarifa promocional de acuerdo a lo solicitado por la empresa "Iqur Ltda.".

TARIFA N.o 7.440

de Montevideo a Guayaquil, Ecuador

Descripción: Guantes de Goma.
Mínimo: 500 kilogramos.
Flete: U$S 0.50 por kilogramo.
Validez: 180 días.
Mínimo: 1.000 kilogramos.
Flete: U$S 0.46 por kilo.
Validez: 180 días.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.**

19

Resolución 2.436/979. — Se aprueban las tarifas para los Servicios de PLUNA, entre nuestro país y la República Federativa del Brasil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 25 de setiembre de 1979.

Visto: la gestión de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) para que se aprueben las tarifas para los servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, que realiza entre nuestro país y puntos de la República Federativa del Brasil.

Considerando: que las referidas tarifas son iguales a las aprobadas por resolución 54.960, de fecha 11 de setiembre de 1979, para identicos servicios a cargo de empresas de aeronavegación extranjeras.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 37 de las Normas de Política Aeronáutica, aprobadas por decreto 325|974, de fecha 26 de abril de 1974 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Aprobar las tarifas que percibirá Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), por el transporte aéreo internacional regular de pasajeros, siguientes:

	Tarifa Normal	Tarifa para grupos 7/21 días
	U$S	U$S
Montevideo - Porto Alegre	71.00	
Montevideo - Porto Alegre - Montevideo	142.00	106.00
Montevideo - San Pablo	137.00	
Montevideo - San Pablo - Montevideo	274.00	206.00
Montevideo - Río de Janeiro ...	162.00	
Montevideo - Río de Janeiro - Montevideo	324.00	243.00

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

20

Resolución 2.570/979. — Se desafectan de la declaración de Monumento Histórico, diversos inmuebles emplazados en el departamento de Montevideo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de octubre de 1979.

Visto: que desde la promulgación de la ley 14.040, de 20 de octubre de 1971, el Poder Ejecutivo ha declarado Monumentos Históricos en la capital e interior de la República a diversos inmuebles.

Considerando: I) Que esas declaraciones imponen al Estado obligaciones económicas, como asimismo las imponen a los propietarios de los inmuebles aludidos en lo que atañe a la conservación de los mismos;

II) Que el Poder Ejecutivo está animado del propósito de preservar la integridad de aquellos monumentos históricos que están asociados a acontecimientos relevantes o a personajes del pasado nacional y a proceder paulatinamente a la restauración de los mismos;

III) Que en otros casos han sido declarados monumentos históricos inmuebles en los que no concurren las circunstancias antes mencionadas, lo cual no impone las mismas obligaciones porque existen otros medios para documentar los valores arquitectónicos y estilísticos de esos inmuebles;

IV) Que es necesario establecer un ponderado equilibrio entre la tendencia inspirada en el propósito de conservar paisajes urbanos de nuestras ciudades y la que se orienta en el sentido de acompasar su evolución al ritmo del progreso nacional.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desaféctanse de la declaración de Monumentos Históricos, los inmuebles emplazados en el departamento de Montevideo que a continuación se detallan:

1) Inmueble sito en la calle Yí 1327, fracción señalada con la letra "A" en el proyecto de fusión y parcelamiento del agrimensor Alfonso R. Devita, del padrón 8.664, según plano de enero de 1974;

2) Finca de la Casa "Trabucatti y Cía." y las casas de Francisco Vilaró, calle 25 de Mayo N.o 652 y 694, exceptuando los impares, entre Bartolomé Mitre y Juncal, padrones Nos. 4.672, 4.673, 4.674, 4.675, 4.676, 156.626, carpeta catastral N.o 129, Tercera Sección Judicial, quedando afectados el sector de la muralla de las fortificaciones de Montevideo y la escalera de ronda allí existentes;

3) Inmueble de las postrimerías del período colonial representativo de la arquitectura de la época. Padrón N.o 2.626, calle Cerrito Nos. 203 y 207 y Maciel N.o 1502;

4) Casa del doctor Julio Herrera y Obes, padrón número 6.443, calle Canelones N.o 978, quedando afectada exclusivamente la fachada y el mirador;

5) Club Uruguay, padrón N.o 4.384, calle Sarandí N.o 584;

6) Casa de los Azulejos, padrón N.o 13.227, calle La Paz N.o 1227;

7) Inmueble emplazado en la calle Cerro Largo números 792, 792 bis, 794, 794 bis, 796, 796 bis y 798 y calle Florida Nos. 1587 y 1589. Padrones Nos. 4.827 y 4.829;

8) Conventillo de José N. Risso, "El Mediomundo", padrón N.o 8.546, calle Cuareim Nos. 1070 y 1084;

9) Barrio Reus Sur, padrones Nos. 2.095 a 2.126, calles Ansina Nos. 1004 a 1048, San Salvador Nos. 1629 a 1643, Minas Nos. 1001 a 1049, Isla de Flores Nos. 1628 a 1650 e Isla de Flores Nos. 1602 a 1622, Ansina Nos. 1007 a 1047, Dr. Lorenzo Carnelli Nos. 1002 a 1048, San Salvador Nos. 1601 a 1617;

10) Barrio Reus Norte, Villa "Dr. J. M. Muñoz", padrones Nos. 16.809 a 16.844, 182.650, 185.452 a 185.469, 186.127 a 186.129, 188.269 a 188.272. Calles: Domingo Aramburú Nos. 1751 a 1771, Emilio Reus Nos. 2451 a 2497, San Fructuoso Nos. 1854 a 1869 y Porongos Nos. 2458 a 2500; padrones Nos. 16.845 a 16.880, calles: Domingo Aramburú Nos. 1785 a 1799, Arenal Grande Nos. 2451 a 2499, San Fructuoso Nos. 1871 a 1898, Emilio Reus Nos. 2454 a 2498; padrones números 16.963 a 16.988, calles Blandengues Nos. 1803 a 1833, Emilio Reus Nos. 2401 a 2449; Domingo Aramburú Nos. 1752 a 1778 y Porongos Nos. 2408 a 2444; padrones Nos. 16.989 a 17.014, calles: Blandengues Nos. 1835 a 1849, Arenal Grande Nos. 2403 a 2443, Domingo Aramburó 1782 a 1798 y Emilio Reus Nos. 2402 a 2448; padrones Nos. 17.106 a 17.126, calles: Marcelino Berthelot Nos. 1751 a 1775, Emilio Reus Nos. 2356 a 2399, Blandengues Nos. 1802 a 1818 y Porongos Nos. 2352 a 2398; padrones Nos. 17.127 a 17.146 y 407.345, calles: Marcelino Berthelot Nos. 1781 a 1799, Arenal Grande Nos. 2351 a 2399, Blandengues Nos. 1834 a 1850 y Emilio Reus N.o 2758 a 2833; padrones Nos. 17.763 a 17.775, calles: Arenal Grande Nos. 2410 a 2434, Blandengues Nos. 1855 a 1899, Inca Nos. 2353 a 2381 y Plazoleta Roberto Fugazot;

11) Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, padrón N.o 2.776. calle 25 de Mayo Nos. 273 a 285;

12) Edificio actualmente ocupado por el Ministerio de Industria y Energía, padrón N.o 4.784, calle Rincón Nos. 745 a 749 esquina Ciudadela;

13) Casa de campo de Bernardo P. Berro "Los Robles", padrón N.o 92.105 en un área de 200 (doscientos) metros circundante a la finca y al om' .. allí existente quedando desafectado el resto del padrón calle José Belloni N.o 6020, Puntas del Manga;

14) Casa de fachada art nouveau, padrón N.o 4.689, calle Bartolomé Mitre Nos. 1410 a 1414;

15) Casa quinta del doctor Claudio Williman, padrón N.o 30.416, Avda. Brasil N.o 2916;

16) Taller y casa habitación del escultor José Belloni, padrones Nos. 104.343, 104.348 y 104.350, calles: Carlos Berg Nos. 2475 y 2477 y Dr. Juan Carlos Dighiero Nos. 2472 y 2478;

17) Casa del Ing. Luis Andreoni, padrón N.o 54, calle La Paz Nos. 1589 a 1593;

18) Sede de la Asociación Rural del Uruguay, padrones Nos. 198.744, 57.633, 57.634, 57.635, 57.637, 125.925, 125.926, 198.742 y 198.743, calle Lucas Obes N.o 1011;

19) Sede del Jockey Club de Montevideo, padrón N.o 5121 Avenida 18 de Julio N.o 857;

20) Antiguo edificio del Hospital Británico, padrón N.o 26.344, Avenida Italia N.o 2420;

21) Edificio del "Gran Hotel Pyrámides", padrón número 4.267, Ituzaingó N.o 1339 esquina Sarandí;

22) Palacio Gandós "Gran Hotel Colón", padrón número 4.590, Rincón Nos. 640 a 650 y Bartolomé Mitre Nos. 1387 a 1397;

23) Frente del lugar donde estuvo emplazada la casa habitación de Jorge Burgues, primer poblador de Montevideo, en la acera correspondiente al N.o 1972 de la Avenida Agraciada;

24) Fuente de Mascareñas, padrón N.o 7.232, calle La Paz N.o 1234;

25) Fuente de los Navíos y entorno, padrones Nos. 13.173 a 13.176, 13.192 y 13.193, calle Pozos del Rey Nos. 1301 a 1332;

26) Pozos del Rey ubicados en el predio que formaba la antigua Quinta de las Albahacas, padrones Nos. 13.282 a 13.284 y 13.286, calle Yaguarón Nos. 1764, 1812 y 1828;

27) Molino de Mañé, padrones Nos. 12.991 a 12.993 y 13.229, calle Nueva York Nos. 1321 a 1324 y Avenida Agraciada Nos. 1850 a 1864;

28) Molino de Peirano, padrones Nos. 12.981, 12.983 a 12.985 y 12.997, calle Asunción N.o 1348;

29) Molino de Gianelli, entorno, túnel que lo comunica con la llamada "Cava del Virrey" ubicado por debajo de la actual calle Miguelete y edificio de las "Cavas", padrones Nos. 13.346 a 13.348, 52.657, 13.369 a 13.371 y 14, calle Ganelli Nos. 1466 a 1490 y Miguelete N.o 1495;

30) Casa habitación de la familia Pacelle, padrón número 70.320, calle Juan Jacobo Rousseau N.o 3913;

31) Casa habitación de la familia Mascaró y antigua Posta de Diligencias y Panadería, padrón N.o 70.331, calle Joanicó Nos. 3918 a 3926;

32) Predio de la Tablada Nacional, bretes, galpones, antiguas dependencias y posada, padrón N.o 45.969;

33) Antiguas barracas de frutos del país, padrón número 4.721, y su entorno padrón N.o 4.723, calle Piedras Nos. 713 a 735 y 750 y Ciudadela Nos. 1539 a 1549 padrones Nos. 4.817 y 162.565, calle Cerro Largo Nos. 761 a 769, padrón N.o 5.033, calle Cerro Largo Nos. 866 a 872, padrón N.o 5.129, calle Cerro Largo N.o 915;

34) Edificio del Antiguo Almacén de Taranco, padrón N.o 3.140, calle Cerrito N.o 470;

35) Casa habitación de la calle Ituzaingó N.o 1518 a 1522, padrón N.o 3.322;

36) Edificio del año 1853, padrón N.o 4.609, calle Piedras Nos. 691 a 699, esquina Juncal y 25 de Agosto;

37) Casa habitación del año 1869, de la familia Brito del Pino, actual sede del Liceo N.o 32, padrón número 5.360, calle Río Branco 1422 y 1424;

38) Antiguo rancho; casco de la cabaña "Santa María", de Félix Buxareo Oribe, casa habitación y parque andaluz del establecimiento "El Portazgo" de Félix Ortiz de Taranco, avenida de acceso y plantaciones existentes en el predio, padrones Nos. 123.643, 123.726 y 123.727, en un área de 15 hectáreas circundante a las construcciones, quedando desafectados el resto de los padrones, camino Buxareo Oribe N.o 199 y Camino de la Redención, Rincón de Melilla;

39) Dos puentes de hierro y bovedilla con pilares de mampostería mandados construir por Félix Buxareo Oribe emplazados sobre las Cañadas del Dragón y del Juncal en el Camino Buxareo Oribe entre Camino Melilla y Camino de la Redención;

40) Edificio del antiguo Colegio de las Hermanas Domínicas, actualmente ocupado por dependencias del Banco de la República, padrón N.o 2.888, calle Cerrito Nos. 318 a 322;

41) Escuela N.o 85 de 2.o Grado "Alemania", padrón N.o 82.877, calle Vilardebó Nos. 1539 a 1547 entre Avenida General San Martín y calle Enrique García Peña;

42) Arbol "Ficus Macrophylia" de la familia de las moraceae, vulgarmente llamado "gomero", traído de Paraguay por Matías Alonso y criado y plantado por José Abad, por orden de José P. Varela en el año 1876 y que fuera declarado en 1952 "Arbol de la Enseñanza" por la Junta Honoraria Forestal, ubicado en el padrón N.o 30.498 en un área de doscientos metros cuadrados tomando como centro el tronco del árbol, quedando desafectado el resto del padrón, calle Pereira Nos. 3065 a 3083;

43) Edificios de la Antigua Estación del Ferrocarril a Pando, ubicados en la manzana delimitada por las calles Minas, La Paz, Magallanes y Galicia, padrones Nros. 157, 168.168, 168.169 y 168.170, solares números 1, 2, 3 y 4; carpeta catastral N.o 381, Séptima Sección Judicial;

44) Edificio de la Dirección y Oficinas de la Compañía de Tranvías "Sociedad Comercial de Montevideo", formada por la reunión de tres empresas tranviarias: "Del Este", "Reducto" y "Pocitos, Buceo y Unión", calle Rincón Nros. 502 y 503 esquina Treinta y Tres, padrón N.o 4.258, solar 15, carpeta catastral N.o 105, Tercera Sección Judicial;

45) Conjunto de edificios formado por el Conventillo "El Palomar", la casa de Gerardo Mattos Rodríguez y entornos, calle Nueva York Nros. 1404 a 1418, 1430 a 1434, 1440 y 1448 y Yaguarón N.o 1830; padrones Nros 13.277, 13.278, 13.279 y 13.280; solares Nros. 23, 24, 25 y 26; carpeta catastral N.o 710; calle Nueva York Nros. 1415 y 1429 a 1439 y calle Yaguarón Nros. 1856, 1858 y 1862 a 1866, padrones Nros 13.032, 13.033, 13.029, 13.030 y 13.031, solares Nros. 1, 2, 3, 4 y 5, carpeta catastral N.o 701, calle Yaguarón Nros. 1851 a 1857 esquina Nueva York, padrón número 13.003, solar 6, carpeta catastral N.o 700; calles Nueva York N.o 1382 y Yaguarón Nros. 1835 a 1837 y 1349 a 1389, padrones Nros. 13.156, 13.157 y 13.158, solares Nros. 6, 7 y 8, carpeta catastral N.o 709 ubicados en la Octava Sección Judicial;

46) Edificio de la calle 25 de Mayo Nos. 534 a 538, padrón N.o 3.272, solar 17, carpeta catastral N.o 59, Segunda Sección Judicial;

47) Edificio actualmente ocupado por dependencias del Ministerio de Agricultura y Pesca, calle Cerrito Nros. 311 a 319, padrón N.o 2.853, solar 3, carpeta catastral N.o 30, Segunda Sección Judicial;

48) Casa de Hermenegildo Taranco, calle San José Nros. 1478 y 1480, padrones Nros. 1.283 y 183.226, solares Nros. 4 y 5, carpeta catastral N.o 433, Séptima Sección Judicial;

49) Casa quinta de Luis Puppo, actualmente sede de la Escuela al Aire Libre N.o 126, Avenida 8 de Octubre Nros. 3206 y 3210 y calle Asilo sin número, padrón N.o 26.129 y los dos restantes anexos en trámite, solares 1, 2 y 3, carpeta catastral N.o 1.561, Décima Sección Judicial;

50) Torre de la antigua quinta de Costa, del estilo neogótico llamada "El Mirador Rosado" emplazada en el predio que actualmente ocupa la Escuela Industrial Domingo Savio, delimitada por las calles Gerónimo Piccioli y Nros. 1, 2, y 3, padrón N.o 181.970, solar 1, carpeta catastral N.o 7.653, Decimoprimera Sección Judicial;

51) Edificio del Liceo N.o 1 "José Enrique Rodó", calle Colonia N.o 925, padrón N.o 5.224, solar 16, carpeta catastral N.o 165, Primera Sección Judicial;

52) Mercado de la Abundancia, calle San José N.o 1312 esquina Yaguarón, delimitado además por dos pasajes peatonales y vehiculares, padrón N.o 9.033, solar 11, carpeta catastral N.o 349, Quinta Sección Judicial;

53) Edificio del Antiguo Asilo y Capilla, actualmente sede de diversas dependencias del Consejo del Niño, calle San Salvador N.o 1924 y calles Eduardo Acevedo, Juan D. Jackson y la Avenida Gonzalo Ramírez, padrón N.o 16.432, solares Nros. 1 y 2, carpeta catastral N.o 932, Quinta Sección Judicial;

54) Ombú existente en la plazotela ubicada en la intersección de Bulevar España y las calles Luis de la Torre y Carlos Berg, Decimoquinta Sección Judicial;

55) Hospital Italiano Umberto I, padrón N.o 26.322, Bulevar Artigas N.o 1632, quedando afectadas las fachadas;

56) Hospital Hospicio Español, padrón N.o 83.490, calle Garibaldi N.o 1729;

57) Trazado urbano de Pedro Millán y rectificaciones posteriores, comprendiendo las calles, plazas, avenidas y espacios libres, delimitados por la Rambla Sur, la Punta San José, la Bahía de Montevideo, la Rambla 25 de Agosto y las calles Juncal, Liniers y Ciudadela.

2.o El Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura procederá a relevar toda la información que documente las características de los inmuebles que se desafectan por la presente resolución.

3.o Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a la Universidad de la República, el Registro General de Inhibiciones (Sección Reivindicaciones), a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los propietarios de los inmuebles desafectados. Cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ.

21

Resolución 2.590/979. — Se designa Vicerrector Interventor del Consejo Nacional de Educación (CONAE).

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de octubre de 1979.

Visto: la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo dispuesto en el numeral 3, inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Vicerrector Interventor del Consejo Nacional de Educación (CONAE) al señor Coronel don Juan S. Almirati.

2.o Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese. MENDEZ. — DANIEL DARRACQ. — General MANUEL J. NUÑEZ — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22

Resolución 2.425/979. — Se designa Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José.

Resultando: I) Que la Corte de Justicia, previo control y franqueo de informes, ha elevado la propuesta formulada por la señora Juez de esa Sede Judicial, a los efectos de proveer el cargo antes referido;

II) Que dicha propuesta recae en el escribano Fernando Capote López;

III) Que respecto a la propuesta elevada para ocupar el cargo de Actuario de la Oficina antes mencionada, el Poder Ejecutivo se pronunciará por otro Acto Administrativo.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente a lo estatuido por el artículo 12, inciso 4.o, literal A), de la ley 14.416, de fecha 28 de agosto de 1975, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone;

II) Que dicho profesional reúne asimismo las condiciones exigidas por el artículo 201 del Código de Organización de los Tribunales;

III) Que es pertinente, en virtud de los extremos aludidos, acoger la propuesta formulada por la titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, a lo preceptuado por el artículo 6.o, ordinal 7.o del Acto Institucional N.o 8, de fecha 1.o de julio de 1977, y artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al escribano Fernando Capote López, Credencial Cívica serie OBB N.o 4.080, Cédula de Identidad N.o 34.409 (San José) para ocupar el cargo de Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, Escalafón AaA, Grado E2, del Programa 15.05, Subprograma 03, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Juzgados Letrados del Interior".

2.o Pase a la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduria Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

23

Resolución 2.426/979. — Se designa Director de División Escribano, en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de setiembre de 1979.

Visto: el decreto 240|979, de fecha 30 de abril del corriente año, por el que se aprobó la Reestructura y Racionalización Administrativa del Ministerio de Justicia.

Resultando: I) Que por el mismo fue creado un cargo de Director de División Escribano, Escalafón AaA, Grado E5, en el Programa 15.05 Subprograma 00, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia";

II) Que en los registros de aspirantes que lleva esa Secretaría de Estado, se encuentra inscripto el escribano Juan Carlos Medardo Altieri Sobrero, actual Inspector de Actuarías de Jusgados Letrados quien reúne las condiciones necesarias como para acceder al cargo antes referido.

Considerando: que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia, y a lo preceptuado por el artículo 168, numeral 9.o de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE

1o Desígnase al Escribano Juan Carlos Medardo Altieri Sobrero, Credencial Cívica serie BMA N.o 2.807, Cédula de Identidad N.o 165.099, para ocupar el cargo de Director de División Escribano, Escalafón AaA, Grado E5, del Programa 15 05, Subprograma 00, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia".

2.o Previo a la toma de posesión, el interesado deberá presentar prueba fehaciente de la aceptación de la renuncia al cargo de Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, que actualmente ocupa en la Administración de Justicia.

3.o Pase a la Secretaría Administrativa de la Corte de Justicia, para su conocimiento y demás efectos.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Registro General de Personal y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — VALENTIN ARISMENDI.

24

Mensaje 129/979. — Se presenta un Proyecto de Ley complementario, relativo a la deducción del recurso de casación civil.

Señor Presidente del Consejo de Estado,

Doctor Hamlet Reyes:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse al Alto Cuerpo, para contribuir con el presente mensaje complementario del que enviara en fecha 10 de julio de 1979, a suministrar una solución de general recibo con respecto a la deducción del recurso de casación civil.

En efecto: es sabido que consiste en un principio general de derecho, aquel de la adecuación de los medios de defensa procesal a la importancia de los asuntos tramitados. Cuyo alcance en aquellos susceptibles de apreciación pecuniaria está determinado por su cuantía "de minimus non curat praetor".

La limitación de la cuantía en los asuntos susceptibles de apreciación pecuniaria, dista de enervar los propósitos que ha perseguido el legislador, al establecer el recurso, pues los fallos que habrá de dictar la Sala de Casación, habrán de reflejarse de suyo en forma necesaria sobre todo en los asuntos de naturaleza similar que se tramitan en los estrados.

Por ende para dar cima a la presente solución el Poder Ejecutivo sufraga por la fórmula de flexibilizar por vía de delegación la determinación del monto mínimo habilitante del recurso.

Los mismos propósitos que propulsan la iniciativa determinan que rija el procepto del [illegible] inmediato de la norma, pero ello con salvaguarda —como no puede ser de otro modo— de los recursos ya deducidos con anterioridad a la promulgación de la ley.

Sin otro particular lo saluda con las expresiones de su consideración más distinguida. — **APARICIO MENDEZ,** Presidente de la República. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

(PROYECTO DE LEY)

El Consejo de Estado de la República Oriental del Uruguay,

DECRETA:

Artículo 1.o Agrégase al artículo 14 de la ley 14.861, de 8 de enero de 1979, los incisos siguientes:

"Facúltase al Poder Ejecutivo para fijar el monto mínimo habilitante del recurso de casación en asuntos susceptibles de apreciación pecuniaria".

"Dicha facultad será ejercida de inmediato y en las oportunidades en que las circunstancias lo requieran".

Art. 2.o Agrégase al artículo 27 de la ley 14.861, de 8 de enero de 1979, el inciso siguiente:

"El monto mínimo habilitante del recurso de casación y la facultad del Poder Ejecutivo para fijarlo no regirán para los recursos ya deducidos a la fecha de vigencia de las normas que complementan esta ley (artículo 14, apartados cuarto y quinto)".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



Montevideo, Jueves 18 de Octubre de 1979

Tomo 297 **Año LXXIV** **Número 20601**

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 28 de setiembre de 1979.

—**Se conceden las siguientes marcas de fábrica:** Acta Nº 155.258 "All Traction". — Acta Nº 155.700 "El libro de mamá". — Acta Nº 156.025 "Acuario". — Acta Nº 156.120 "Rapaz". — Acta número 156.032 "Pelador". — Acta número 156.171 "Para mis amiguitos". — Acta Nº 156.359 "Quirófano". — Acta número 157.492 "Micro Z". — Acta número 158.036 "Yemadona". — Acta número 158.038 "Yemadín". — Acta número 158.841 "Neoline". — Acta Nº 159.531 "Festival". — Acta Nº 159.575 "Antrima" — Acta Nº 161.426 "Baker". — Acta número 161.472 "Emblema". — Acta número 161.473 "Emblema". — Acta número 161.894 "Master Cooker". — Acta Nº 161.907 "Matisse". — Acta Nº 163.665 "Sprind". — Acta Nº 163.666. "Flexidoor" — Acta Nº 163.668 "Mambo". — Acta Nº 163.670 Nº 163.669 "Nury" — Acta Nº 163.699 "De la canal". — Acta Nº 163.699 "Meatmark". — Acta Nº 163.915 "Supoderm". — Acta Nº 163.916 "Champuacid". — Acta Nº 163.917 "Exactum". — Acta número 163.957 "Madas". — Acta Nº 164.099 "Biclima". — Acta Nº 164.161 "Cremoderm". — Acta Nº 164 162 "Jabonacid". — Acta Nº 164.163 "Limpacid". — Acta Nº 164.209 "Emblema". — Acta número 164.210 "F.A.D.E.C.Y.A.". — Acta Nº 164.212 "Botran". — Acta Nº 164.213 "Conisnap". — Acta Nº 164.217 "Emblema". — Acta Nº 164.218 "Mack". — Acta Nº 164.228 "Lightning". — Acta número 164.229 "Gerate". — Acta número 164.230 "Envirolarm". — Acta Nº 164.231 "Gaspy". — Acta Nº 164.232 "Desirée". — Acta Nº 164.233 "Moza" (Arte en Calzado). — Acta Nº 164.234 "Le Colection" — Acta Nº 164.237 "Erhavit". — Acta Nº 164.242 "Emblema". — Acta número 164.248 "Emblema". — Acta Nº 164.247 "Acrinar". — Acta Nº 164 251 "Violeta". — Acta Nº 164.252 "Athleta". — Acta Nº 164.261 "Slash" — Acta Nº 164.279 "Emblema". — Acta Nº 164 280 "Scottys". — Acta Nº 164.284 "Confiance". — Acta Nº 164.290 "Noris". — Acta número 164.291 "Emblema". — Acta número 164.294 "Celopreno". — Acta número 164.295 "Biderman". — Acta número 164.297 "Benetton". — Acta número 164.303 "Trayp". — Acta número 164.313 "Vigilant". — Acta Nº 164.314 "Pinon". — Acta Nº 164.315 "Crisol". — Acta Nº 164.317 "Fluocomb". — Acta Nº 164.318 "Violeta". — Acta Nº 164.320 "Keltone". — Acta Nº 164.321 "Keltex". — Acta Nº 164.322 "Kelgin". — Acta Nº 164.323 "Dariloid". — Acta número 164.326 "Kelcoloid" — Acta Nº 164.[illegible] "Superloid". — Acta Nº 164.[illegible] "Skate Race". — Acta Nº 164.33[illegible] "P. Python". — Acta Nº 164.332 "Monitor". — Acta Nº 164.333 "Mycodifol" — Acta Nº 164.334 "Ialsa". — Acta Nº 164.335 "Casino". —

Acta Nº 164.336 "Kuwait". — Acta número 164.345 "Ambar". — Acta número 164.346 "Synonime". — Acta Nº 164.355 "El Rey". — Acta Nº 164.356 "Ceramicol". — Acta Nº 164.358 "John & Jill". — Acta Nº 164.359 "Santron". — Acta Nº 164.360 "Keltrol". — Acta Nº 164.364 "Santa María". — Acta Nº 164.365 "Extincendio". — Acta Nº 164.366 "Verte Puig" — Acta Nº 164.367 "Cloro - Chex". — Acta Nº 164.368 "Georges Rech". — Acta Nº 164.397 "Luminecto Selecta". — Acta Nº 164.398 "Samertone". — Acta Nº 164.399 "Paddok". — Acta Nº 164.400 "Tone Vitae". — Acta Nº 164.401 "Sapolán Igor". — Acta Nº 164.402 "Luminecto Brillant". — Acta Nº 164.404 "Luminecto Plis". — Acta Nº 164.405 "Generación 2001". — Acta Nº 164.406 "Generación 2002". — Acta Nº 164.407 "Dahren". — Acta Nº 164.420 "Nice". — Acta número 164.437 "Brasahecha". — Acta número 164.442 "Cointreau" (Emblema). — Acta Nº 164.444 "Water Chek". — Acta Nº 164.445 "Isoprodián". — Acta número 164.451 "Pachón". — Acta número 164.452 "Emblema" — Acta Nº 164.455 "Shaw Mudge". — Acta Nº 164.460 "Oleoivu". — Acta Nº 164.461 "Aftoleosa". — Acta Nº 164.470 "El Preciado". — Acta Nº 164.471 "Bodega del Cabildo". — Acta Nº 164.472 "Marathon". — Acta número 164.474 "Iosacina". — Acta número 164.481 "Barret". — Acta Nº 164.485 "Airin Black". — Acta Nº 164.486 "Cressida". — Acta Nº 164.487 "Crown". — Acta Nº 164.488 "Corona". — Acta número 164.489 "Corolla". — Acta Nº 164.490 "Carina" (Emblema). — Acta número 164.491 "Célica". (Emblema). — Acta Nº 164.492 "Starlet" (Emblema). — Acta Nº 164.494 "Dyna" (Emblema). — Acta Nº 164.495 "Hilux" (Emblema). — Acta Nº 164.503 "Ribete blanco" (Emblema). — Acta Nº 164.504 "Idex". — Acta Nº 164.505 "Monitor". — Acta Nº 164.506 "Friburgo". — Acta Nº 164.507 "Patch" (Emblema). — Acta Nº 164.515 "Bubbling". — Acta Nº 164.516 "Zeus". — Acta Nº 164.519 "Pasto Corona". — Acta Nº 164.521 "Triumph". — Acta número 164.533 "Lennon". — Acta Nº 164.534 "Cacharel". — Acta Nº 164.536 "Huella". — Acta Nº 164.541 "Ipanema". — Acta Nº 164.556 "Filadelfia". — Acta Nº 164.557 "Exótico". — Acta Nº 164.563 "Aprotimbin". — Acta Nº 164.578 "Tango". — Acta Nº 164.579 "Brindis Aguerre". — Acta Nº 164.582 "Jumping". — Acta número 164.583 "Showy's". — Acta Nº 164.595 "Flory". — Acta Nº 164.598 "Gulp". — Acta Nº 164.601 "Polen Cop". — Acta Nº 164.607 "Masarroz". — Acta Nº 164.608 "Panecto". — Acta Nº 164.609 "Gianza". — Acta Nº 164 628 "Doriana". — Acta Nº 164.631 "Congress". — Acta Nº 164.633 "Intractor". — Acta Nº 164.635 "Amidate". — Acta Nº 164 636 "Mebenvet". — Acta Nº 164.651 "For Ever". — Acta número 164.652 "Doña Matilde". — Acta Nº 164.653 "Don Eugenio". — Acta número 164.654 "Chateau Lecocq". — Acta Nº 164.655 "Don Perfecto". — Acta Nº 164.658 "Emblema". — Acta número 164.670 "Emblema". — Acta Nº 164.679 "Kaiser". — Acta Nº 164.680 "Fanamelt". — Acta Nº 164.684 "Elaskine". — Acta Nº 164.686 "Biblos". — Acta Nº 164.687 "Potting Soil". — Acta Nº 164.689 "Turbasoil". — Acta Nº 164.690 "Matador" (Emblema). — Acta Nº 164.691 "Grand Danés". — Acta Nº 164.704 "Richest". — Acta Nº 164.710 "Oso de Perfil" (Emblema). — Acta Nº 164.714 "Narinha". — Acta Nº 164.722 "Latín América Daily Post" — Acta Nº 164.723 "Emblema". — Acta Nº 164.725 "Davasal". — Acta número 164.730 "Microbio". — Acta número 164.731 "Filogaster". — Acta número 164.732 "Linfogex". — Acta Nº 164.733 "Clizepina". — Acta Nº 164.739 "Lapercuseparis". — Acta Nº 164.754 "Pinga - Pinga". — Acta Nº 164.758 "Genius". — Acta Nº 164.761 "Santorcal". — Acta número 164.764 "Bupiván". — Acta número 164.765 "Claforán". — Acta número 164.767 "K - Othrine". — Acta Nº 164.768 "Rapidur". — Acta Nº 164.769 "Quimioflex". — Acta Nº 164.774 "The Empire Strikes Back". — Acta Nº 164.786 "Hormicolor". — Acta Nº 164.787 "Bass". — Acta Nº 164.788 "Monograms". — Acta Nº 164.789 "Sugarloafer". — Acta número 164.790 "Sunjuns". — Acta Nº 164.794 "Skibelton". — Acta Nº 164.795 "Antiglass". — Acta Nº 167.127 "Acritex". — Acta Nº 167.540 "Executive Atkinson". — Acta Nº 167.541 "Atkinson Ejecutivo".

—Se conceden las siguientes **patentes de invención:** Acta Nº 18.197 F. Hoffmann - La Roche & Co. A. G. — Acta número 18.482 F. Hoffmann - La Roche & Co. A. G. — Acta Nº 18.826 United Merchants & Manufacturs Inc. — Acta Nº 18.867 F. Hoffmann - La Roche & Co. A. G. — Acta Nº 19.268 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 19.839 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta número 19.842 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 19.843 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 19.914 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 19.927 Alberto Domingo. — Acta Nº 20 322 Pablo Angulegui - Hernán Cortez y Sergio Rymer. — Acta Nº 20.141 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 20.233 Eli Lilly and Company. — Acta Nº 20.296 Hoechst AG. — Acta Nº 20.360 Hansspitta y Co. — Acta número 20.436 Schlumberger Surenco S. A. — Acta Nº 20.463 Deutsche Telephonwerke und Kabel Industrie AG. — Acta Nº 20.476 Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France. — Acta Nº 20.512 Helmut Gansloser. — Acta Nº 20.514 American Cyanamid Company. — Acta Nº 20.516 Virgilio Dante Tocchetto. — Acta Nº 20.517 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 20.533 Siba - Geigy AG. — Acta número 20.556 F. Hofmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 20.590 E. R. Squibb & Sons, Inc. — Acta Nº 20.639 Tecnoresinas Española S. A. — Acta número 20.657 Pfizer Inc. — Acta Nº 20.672 Extrual S.R.L. — Acta Nº 20.681 Tale & Lyle Limited. — Acta Nº 20.710 Pedro A. Triaca Gerona. — Acta Nº 20.778 Piaggio & C., S. p. A. — Acta Nº 20.782 Angel Duz. — Acta Nº 20.796 Levolor Lorentzen Inc.

—**Patentes de Invención abandonadas:** Acta Nº 18.624 Ferro Corporation. — Acta Nº 18.643 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta Nº 18.768 F. Hoffmann - La Roche & Co. AG. — Acta número 18.841 I. W. S. Nominee Company Limited. — Acta Nº 18.932 Leningradsky Dvazhdy Ordena Lenina - Metallichesky Zavod Imeni XXII Siezda KPSS. — Acta Nº 19.296 Osvaldo Alfonso Cerdeiro. — Acta Nº 20.153 Abraham Wysokikamien e hijos. — Acta Nº 20.194 Belfort S. A. — Acta Nº 20.245 Jorge Tomás Do Campo. — Acta Nº 20.263 Jeremías Pardiñas Souto. — Acta Nº 20.362 Virginio Peluso. — Acta Nº 20.405 Luis Chaves Medina. — Acta Nº 20.430 Esteban Boer. — Acta Nº 20.442 Esteban Boer. — Acta Nº 20.443 Sebastián Tamiozzo, Milton Banchero y Oscar H. Muñoz. — Acta número 20.444 W. Cardozo, R. Sum y F. Trelles. — Acta Nº 20.451 Esteban Boer. — Acta Nº 20.455 Santiago Márquez Espino. — Acta Nº 20.539 Bert S. A. — Acta Nº 20.569 Divino E. Vivas. — Acta Nº 20.581 Ferrocemento Uruguaya S. A. — Acta Nº 20.586 Jonas Weitzner. — Acta Nº 20.627 Henri Pierri Boulay. — Acta Nº 20.674 Wilson R. Cardozo Gómez. — Acta Nº 20.424 Gerardo Montuori Lamanna.

—**Patentes de Invención desistidas:** Acta Nº 19.677 José Muñoz Albacete. — Acta Nº 20.128 José Muñoz Albacete. — Acta Nº 20.819 Allware Agencies Limited.

—**Patentes de Invención transferencia:** Nº 8.252 Moorgate Tobacco Co. Limited.

—**Patente de Invención. Cambio de nombre:** Nº 11.623 Casella AG.

La Secretaría.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el día 24 de setiembre de 1979.

Montevideo, setiembre 24 de 1979.

ESPECIALIDADES DE TOCADOR

(Venta en condiciones reglamentarias)

Serie E. T.: Revlon "Flex". Acondicionador de cabello, que se elabora en Laboratorio Revlon, de República Argentina, representado en Uruguay por la firma "Enrique Aguerrebere S. A.", de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Ana María Salveraglio de Zubillaga. (Ref.: 7.716/978).

Serie E. T.: Jabón "Cariño" Infantil, que se elabora en "A. y J. M. Algorta Ltda."; de esta ciudad y gestionado por la química farmacéutica Ethel Di Bona. (Ref.: 6.887/978).

Serie E. T.: "Onglass". Esmalte para uñas (cremoso), que se elabora en Laboratorio Anilco Ltda., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Raúl Vicent. (Ref.: 7.560/978).

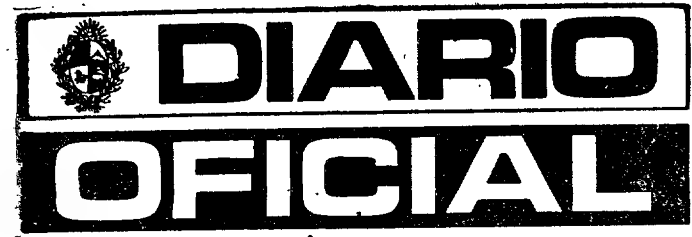
Serie E. T.: Jabón "Palmolive" Verde, que se elabora en Colgate Palmolive Inc., de esta ciudad y presentado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi. — Renovación. (Ref.: 25.159/976).

Serie E. T.: Jabón "Palmolive Blanco", que se elabora en Laboratorio Colgate Palmolive Inc., de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Eduardo Sabat Garibaldi. — Renovación. (Ref.: 25.158/976).

Serie E. T.: Polvo Crema "Maderas", que se elabora en Laboratorio Perfumerías Unidas S. A. (Myrurgia), de esta ciudad y gestionado por el químico farmacéutico Alfonso F. Dauria. — Renovación. (Ref.: 2.071/977).

"Prepodyne", Apósitos, que se elaboran en Laboratorio West Chemical Products Inc., de esta ciudad (Nueva York, EE.UU.), representado en Uruguay por la firma Freigth System Ltd., de la ciudad de Montevideo y gestionado por la química farmacéutica Elida Fuscaldo de Favaro. (Ref.: 2.952/979).

La Secretaría.



Montevideo, Jueves 18 de Octubre de 1979

Tomo 297 — Año LXXIV — Número 20601

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 410/979
28 de febrero de 1979)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.40
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.70
Matrimonio de ciudad	6.00
Matrimonio del Interior	4.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	120.00
Por año	240.00
Exterior por correo:	
Por semestre	174.00
Por año	348.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	36.00
Por año	72.00

EJEMPLARES

Del día	1.20
Atrasados	1.50
De más de quince días	2.50
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Pagina:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civi de Primer Turno dispusó la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ZAMORA o SAMORA de SATURNO (Ficha V. 760|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta deas a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24534 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADAN VAPENSKY o VAPENSKI o WAPENSKY BOZIK (Ficha V. 762|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24030 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARLOTTE o ANNA CHARLOTTE RURICK de REINIGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formo sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24288 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primemera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RAIZ o RICARDO RAIZ PIPPO (Ficha V. 738|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979
1) N$ 42.00 10|pub. 23475 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL POSE PINI (Ficha V. 646|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24104 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATO FRANQUEIRO (Ficha V. 736|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23901 Oct.11.v-oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE RICARDO MORALES PONCE de LEON (Ficha V. 1109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23911 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVIA NIGRO (Ficha V. 694|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23717 Oct.10.v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALANIS o ENRIQUE JOSE ALANIS PEREZ (Ficha V. 908|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
3) N$ 42.00 10|pub. 23881 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EVEZARD GOUGEAT de NOCETO (Ficha V. 630|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23561 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIA CASTRO MONZON de GIMENEZ y MIGUEL SOA o ZOA GIMENEZ GUERRA (Ficha V. 692|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23196 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BONDA CHERWONOGURA (Ficha V. 458|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23262 Oct.5.v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA SARA JULIETA DANREE de BOIX (F. V. 620|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23272 Oct.5.v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MIRABITO ASSENZA (Ficha V. 708|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23273 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA IRIS FERRANDO de IRAOLA (Ficha V. 772|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23109 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CARLOS HUMBERTO, DOROTEA GABRIELA ROSA DOLORES, MIGUEL LUIS, LUISA PETRONA ANTONIA, MANUEL ARTURO, MATILDE FELICIA, MARIA DEL CARMEN y TERESA MARGARITA CORREA y ARTIGAS; FERNANDO CORREA MUIÑO, ARMANDO JUAN LEOPOLDO MARIA y DOLORES DIAZ CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 210.00 30|pub. 22359 Set.27-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NERI MARTINEZ BERCETCHE o BERSETCHE (Ficha E. 966|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dreechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24443 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA RISSO de BARRIENTOS (Ficha E. 750|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24466 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO MARRERO (Ficha E. 950|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24285 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEODOSIA o TEODOSIA MARIA FRUGONE de LOMBARDO y JOSE FRANCISCO LOMBARDO FRUGNE (Ficha E. 530|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24318 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dipsuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCAS NOVELLA o NOVELLA GARCIA o NOVEGLIA (Ficha E. 944|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24259 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CASTRO CASAL (Ficha E. 972|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24126 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VALANZANO MARZANO (Ficha E. 934|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario, Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23957 Oct.11-v oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ITALO VICENTE BALLESTRINO (Ficha E. 752|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23954 Oct 11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN BIELAK PREDMESCA (Ficha E. 948|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23995 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBER PALLEIRO GALLOZO (Ficha E. 716|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23879 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha E. 940|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23712 Oct.10.v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ MORALES de IBARBOUROU (Ficha E 942|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 24 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23673 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEFLANDA RUFINA SILVERA de GANZABAL (Ficha E. 788|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2341 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ZUBILLAGA LOPEZ (Ficha E. 952|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23412 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ (Ficha E 964|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23452 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALDOMIR (Ficha E. 904|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23454 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO OSTUNI (Ficha E. 954|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23500 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SIMO o SIMON (Ficha E. 926|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23187 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GENARO RECOBA (Ficha E. 872|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 2318 Oct.5-v oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA OLGA COMBA LARROSA. (Ficha E 550|979), citándoses a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23258 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE HILDA CEDRES LASA (Ficha E. 614|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1979. — Escribano Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23324 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FELIX FIGARES QUEIROLO (Ficha E. 880|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23323 Oct.5-v oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO BEUNZA BLANCO (Ficha E. 908|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23019 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO ENRIQUE y PEDRO BELTRAME MARTI (Ficha E 838|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — R. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 22818 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ESCALANTE IZA o ISA (Ficha E. 930|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 22985 Oct.3-v nov 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENZO o VICENTE CONTE y MARIA GAETA (Ficha E. 652|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo. 10 de agosto de 1979. — Esc Andrés Paselle Actuario
1) N$ 126.00 30|pub 21939 Set.24-v nov 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC KUDMAN o KUDMANN o KUDMANAS (Ficha E 594|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de julio de 1979. — Esc. Andrés Paselle Actuario
1) N$ 126 00 30|pub 20244 Set.10-v oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA dos SANTOS o DOS SANTOS (Ficha E. 694|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1979 — Escribano Andrés Passelle, Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 18909 Ag.29-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIK VICTOR EMIL ROBER CHRISTENSEN (S. 530|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24532 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOEL GAK FLEDMAN (S. 516|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24526 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD o MARIA TRINIDAD CRISTOBAL CANCIO o CRISTOBAL DE GUARNIERI (Ficha S 572|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24282 Oct 16-v oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA CELIA BONILLA de CAPUOZZOLO (Ficha S 38|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24183 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MAGGIO o MAGGIO D'AQUINO (Ficha S. 554|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24198 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA JULIA ESTACAILLE LUPERNE de PRICRE (Ficha S. 534|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979 — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23713 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUDLA KAC o HUDLA KATZ o ADELA KAC o ADELA KATZ FINKIER de BERNAT (S. 450|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23898 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ALONZO CABRERA o ALONSO CABRERA (S. 570|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10|pub. 23895 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RIVARA RODRIGUEZ (S. 300|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 23920 Oct 11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN SCAPINO ALVAREZ (Ficha S. 508|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24064 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO o FRANCISCO MARIA BAGGI MAINARDI (Ficha S. 55|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23882 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO TOMAS ZABALETA PIÑA, (Ficha S. 510|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23838 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ GODOY (S. 478|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23674 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO SILVA CERINO (S. 388|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23194 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASIMIRO PIANAVILLA (Ficha 510|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23325 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO GERMAN BISTRICHANY (S. 464|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
3) N$ 42.00 10|pub. 23046 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTILLO ABREU (S. 92|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21683 Set.21-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL JAUME de ARAMENDIA (S. 2538|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23943 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CAMARANO DEBITONTO (S. 2534|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24065 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MASSINI EZCURRA (S. 904|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24334 Oct.14-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAFIR o SCHAFIR o SHAFIR, JAIME (Ficha N.o 2.404|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24261 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILA OTERO, HECTOR EDMUNDO (Ficha 2362|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 24136 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO MANUEL LOUBEJAC (S. 2.422|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24127 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WALTER LIGUORI (S. 2552|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23914 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO QUINTAS NANDIN y ROSA PEON MARIÑO de QUINTAS (Ficha 2556|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 23986 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARGENTINA SEGOVIA de GURDEK (Ficha 2.452|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23716 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO ARRIGONI MARCHESINI (S. 314|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23715 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN GALLI y DOMINGO GALLI GUFFANTI (S. 2.476|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23764 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIO PEDRO AUNCHAYNA MACIEL (S. 2.472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23714 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROQUE BARBIERI PATRONE (S. 2.470|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Failache. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23675 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONTET CANTERA, SAMUEL (Ficha S. 2536|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23582 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ CARLOTA DAVILA de SILVARREDONDA (S. 2446|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23458 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MUTUBERRIA o MUTUVERRIA TABERA (S. 2350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23459 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGE BERTOLINO, JUAN PEDRO (Ficha S. 2402), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23474 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de al sucesión de RODRIGUEZ de BAGNOLI, CATALINA (Ficha 2450|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23501 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRIETO RAMOS de MIRANDA, CORALIA CANDIDA (Ficha 2.484|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23383 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ORFILIA GUILLEN CALACHA c CALALIA (S. 2.088|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23193 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVERO DIAZ (Ficha N.o 2.342), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23234 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ DELSIGNORE (Ficha 2.468|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23326 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANCEBO ROJAS c FRANCISCO ALEJANDRO MANCEBO ROJAS. (S. 2284|1979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23107 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AIDA NOLLENBERGER DE TEJERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (S. 2144|1979) — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23116 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PATRICIA LARRALDE ORONA (S. 2348|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979 — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23121 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PONS MAS (S. 2112|1979), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 126.00 30|pub. 20868 Set 11-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS WINDMULLER NAVARRO (F. C. 638 bis|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24433 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de FRANCISCO VIGO LEIS, FRANCISCO VIGO HERMO y JUANA HERMO VARELA (S. 2350|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24435 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GARESE de RUBIO (Ficha B. 568|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24290 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINO ALVEZ ARTEAGA (F. A. 604|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24226 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIDACARO (F. A. 642|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23900 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO ZAS NAZABAL (F. C. 682|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23964 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO FELIPE DAGNINO PIAGGIO (F. A. 570|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23965 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY EDELMA SOUTO PECOY de CADENAS (F. C. 632|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23621 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MERCEDES CAMILA BONILLA (F. A. 340|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23563 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA APOLONIA RODRIGUEZ COSTOYA (Ficha 520|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 23 de julio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23367 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO MARTINEZ SCAMPINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23365 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TAZZOLIO BRUNA (F. C. 670|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23429 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES o REYES BRUCHOU (F. C. 662|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23502 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesiones de MANUEL REY GONZALEZ y DOMINGA TOMASA BARREIRO TOMASSO de REY (F. A. 472|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23507 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO MIERES VAZQUEZ (Ficha B Nº 558|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Doctora Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 22225 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR COSTABILE (F. A. 662|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23124 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ENRIQUE ZURDO ARAUJO (F. C. 470|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23118 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1979. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 20946 Set.14-v.oct.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE ANGEL PALAU TAFANER (Ficha C 626|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23363 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BENGOA CONFORTE (Ficha 558|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24128 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PEYRE LAPENNE de VILLALBA o VILLALVA (Ficha S. 528|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23462 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO RODRIGUEZ (S. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23461 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA MARTA VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23504 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO DA SILVA FERRAGUT (Ficha 538|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 126.00 30|pub. 23277 Oct.5-v.nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMEO RISI MAGLIOTTO (S. 562|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23329 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA BEDA LEIRO y ESPERANZA o ESPERANZA CARMEN BEDA LEIRO (Ficha 524|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23048 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMA ANGELICA ACOSTA ESTAPE (Ficha 542|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23111 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN FRANCISCO CANESSA GRADIN (Ficha 530|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23110 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURA, ARTEMAN o ARTEMAR, ELBERTON CORREA GONZALEZ y NATIVIDAD o DOMINGA MICAELA GONZALEZ (544|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 22559 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CAVIGLIA DUCLY (Ficha A. 358|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24436 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL GRUNER GRUNER o MENDEL SPATZER GRUNER (Ficha A. 384|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24584 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR o BOLIBAR MEDARDO RODRIGUEZ VIERA (Ficha A. 368|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24273 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OSCAR COTELO GENTA (Ficha A. 394|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24406 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZIC SUR KRUT (Ficha A. 386|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24260 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA o FILESMINA CASTRO CASTRO de PERELLO (Ficha A. 134|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24254 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTTA ELVIRA BASSIGNANA de SOLIA (Ficha A. 362|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24121 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DOMINGO MARRERO (Ficha A. 374|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24185 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE CREMA PENNINO (Ficha A. 382|979), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 23893 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS FERNANDO PERDIGON o PERDIGIN y JULIO MODESTO PERDIGON (Ficha A. 368|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23968 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARRABS CAPUTO (Ficha A. 350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23269 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES COSTA de SOUZA (Ficha A. 378|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23520 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SCANDROGLIO BANCHERO (A. 30|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23189 Oct.5-v.oct.-19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ GOMEZ (Ficha A. 360|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 23312 Oct 5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ORDOÑEZ RAMA (Ficha A. 366|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23018 Oct 4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CANAVERO NERVO (F. 1160|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24425 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASEYRO VALDIBIESO (F. 1.178|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — María Del Rosario R. de Laitano Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24125 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA ESPONDA OLA de ENGELBRECHT y MARIA JULIANA ENGELBRECHT ESPONDA (F. 1136|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24426 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA DANIELA MAIO y ANTONINO o ANTONINO JUAN MAIO (F. 1144|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 24182 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCELIA CASAVIEJA de MEDINA (F. 1176|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23919 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ (F. 976|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24087 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GARRIDO VARELA (F. 522|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23558 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BONET de ORLANDO (F. 782|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23526 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SIVOLELLA FIGLIUELO o FIGLIUOLO (F. 1.026|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23456 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO GUTIERREZ PIRIZ (F. 924|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23499 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOBEIRA OTERO (Ficha 706|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21725 Set.21-v.nov.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANSONE VOLPI (F. 730|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23847 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de GEMINIANA FERNANDEZ de FERRON y JOAQUINA FERRON FERNANDEZ y LUCIO FERRON y CARMEN o CARMELA o ESMELINDRA FERRON de MEDERO e ILDEFONSO MEDERO o MEDEROS (F. 778|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23848 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE ASSIS COSSIO DO NACIMIENTO o FRANCISCO COSSIO (F. A. 354|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24428 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERLINGERI o BERLINGIERI MANTERO (F. A. 408|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24439 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE LEGRAN de FERRER (F. A. 344|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24441 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA GIL CLAPES (F. A. 336|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24396 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE WOLLOCH GEWISS (F. A. 388|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24256 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROL o CARLOS STERN (F. A. 358|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24129 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN GONZALEZ COSTAS o COSTA (F. A. 394|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24203 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FLORENCIO SOBERA (F. A. 392|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23915 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LOPEZ GARCIA de REVELLO, (Ficha A. 330|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23959 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGNESE o JUAN AGNESE GONZALEZ (Ficha A. 370|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23703 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL TERESITA ANGELERI de PASQUALI (F. A. 374|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23527 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MIGUEZ de ROJAS (F. A. 318|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23556 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARY MARCHELLI LAGRECA de DIAZ (F. A. 366|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23415 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SCHVARTZMAN o SCHVARTZMAN ROTMAN o SCHVARTZMAN SCHVARTZMAN c SCHVARTZMAN ROSA (F. A. 360|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 23427 Oct.8-v.nov.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS VALLARINO o BALARINO CANILLA (F. A. 288|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de agosto de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23457 Oct.8.-v.oct 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA SUAREZ de ROSI c ALICIA NORMA SUAREZ de ROSI (F A 367|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23460 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o MARIA IACOPINO o YACOPINO COSTANZO o CONSTANZO de MAIO (Ficha A. 340|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23115 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NELSON LLACER CABRERA (F A 234|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1978 — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23270 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO MOLTENI GATTI (F. A 242|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23318 Oct.5 v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL FRANCISCO FARIÑA c FARIÑA CABRERA (Ficha V. 859|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. —
1) N$ 42.00 10|pub. 24310 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VIÑOLES PEREZ (Ficha V. 963|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24202 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o DEOGRACIA o VIOLA DEOGRACIA AVELLANEDA PINTOS de GARIN (Ficha V 635|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24130 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MARENGO CARDONA de CASTRO (Ficha V. 745|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23973 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ MUÑOZ (Ficha V. 1.115|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 42.00 10 pub. 23705 Oct.10-v.oct.24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOFFRE BARRIOS RODRIGUEZ (Ficha V. 797|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23261 Oct.10-v oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA MADOZ (Ficha V. 945|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23271 Oct.5-v oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DORA FERRARA de INTROINI (Ficha V. 903|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23049 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA o EENTURA PERRETT MENENDEZ o MELENDEZ (Ficha V. 670|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23020 Oct.4-v.oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO JORGE DELGADO (E. 1201|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de setiembre de 1978. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24437 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — E. señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALTAMIRANO o ALFREDO ENRIQUE ALTAMIRANO CLARA (Ficha E. 1201|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24442 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARQUEZ MARTINEZ (Ficha E. 1189|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24287 Oct.16-v oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CESPEDES OCTAVIANO ALVAREZ y VICLETA MARIA GONZALEZ URIOSTE (Ficha E. 1181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 24401 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA GONZALEZ de CASTELLON y CARLOS ABRAHAM CASTELLON (Ficha E. 1.105|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24118 Oct.15-v.oct.26

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA GALLICCHIO de CINQUEGRANA (Ficha E. 909|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 23896 Oct.11-v.oct 25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FALERO ALBARENGA o ALVARENGA

GA (Ficha E. 1167|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23897 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones dede OMAR CROGNOLA ROLANDO y ELOISA ROLANDO SALORT de CROGNOLA (Ficha E. 1.163|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23453 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IDEAL ARIAS (Ficha E. 1.149|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24063 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAO (JUAN) ANTONIO ALBANO COSTA o COSTA ALBAO (Ficha E. 1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24113 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E. 1.207|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 126.00 30|pub. 24107 Oct 11-v.nov.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CANTARO FREDA (Ficha E 1.205|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23977 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ SILVA (Ficha E. 953|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23328 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAMIAN NEVAREZ y ALIDA FERDINAND de NEVAREZ (E. 889|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23120 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO SFERRAZZA (S. 77|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 24567 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TCHAKERIAN (S. 305|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23935 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORGES HERNANDEZ (273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24279 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE VIRGINIO JOSE PIAGNARI FENOCCHIO (Ficha S. 379|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24402 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS AMABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de COOPER (S. 399|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24184 Oct.15-v.oct 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LEONOR IRENE SOSA BARRERA y SARANDI RAUL ORTIZ GONZALEZ u ORTIZ PEREZ (S. 397|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24119 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER ALVAREZ ARGUDIN (S 109|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23918 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUERRINO VINANTE SORAPERRA (S. 389|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23956 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO CACERES o JOSE I. CACEREZ (Ficha S. 427|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24079 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANCO PAZOS (Ficha S. 423|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 23759 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO FEDERICO o WENCESLAO CURBELO (S. 303|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23437 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ de PIRIZ (S. 131|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de julio de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23498 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDALIO HERNANDEZ y MARIA ANTONIA HERNANDEZ ARRIVILLAGA (S. 413|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23327 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITAL GUSTAVO BRITOS NOVO (S. 143|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23190 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA GOICOECHEA GIL de RIAL (S. 275|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23047 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LABARRERE PINÇU o PINCU o PEDRO PINÇU de LABARRERE (S. 405|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 22239 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES POMBO (S. 399|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 22983 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ESTHER FRIONI DUFAU (S. 220|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24446 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA FOETH de CLAAS (S. 1805|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 21467 Oct.16-vo.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HARRY BALL (Ficha S. 2.233|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 126.00 30|pub. 23967 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA LLANO SOSA de CABRERA (S. 2.181|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24051 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA DIAZ de FARAUT (S. 691|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23962 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARQUEZ HERNANDEZ de PLAZA (S. 2.175|979) citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23961 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EMILIO MOSQUEIRA SUAREZ (S. 2.223|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23960 Oct 11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MALAN ARMAND UGON (S. 1463 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23560 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA RODRIGUEZ de ARZENO (S. 275|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23362 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL VENDRAMIN ORONA (S. 1617|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23317 Oct.5.v.-oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de DAMASO URIBE, MARIA MAIDA GAYE de RIESTRA, ISAAC RIESTRA, ESTHER LUISA GAYE de URIBE e IRMA INES GAYE de CARCOVA (S. 407|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1979. — Juan C Irigoyen Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 23330 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LUISA GALLO BORCHIO o BORQUIO de FIGUERON (S. 2145|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23117 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ZANABONI de GRIGNANI (S. 2111|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 42 de setiembre de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N 126.00 30|pub. 21171 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BOLUMBURU de PEREZ GOTTA o BOLUMBURU ADSUARA o ADSUANA de PEREZ o MARIA ISABEL M-LUMBURU de PEREZ (F. A. 509|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23953 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SABINA o SAVINA GUILLERMINA CESPEDES o CESPEDES SILVA de MAURENTE: CIPRIANA NICOMEDES SILVA de CESPEDES y OSCAR CESPEDES SILVA, (Libro 62, Folio 198), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 14 de junio de 1979 — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 24106 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO AKSELMAN (F. A. 553|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Raúl A Avondet. Actuario.
1) N$.126.00 30|pub. 24190 Oct.15-v nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANITA NIEVES CARRIQUE o ANITA NIEVES de GONZATTO o ANA NIEVES de GONZATTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 24204 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DE MARIA BONHABEN o BUHAVEN o BUHAREN (Ficha A. 559|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23959 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO PINTOS o PINTOS DA SILVA c da SILVA (F. C. 519|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1o de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23963 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL DE MARCO FIERRO o RAFAEL DE MARCO (F. A. 599|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub 24080 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA MASAGUEZ de CARABAJAL (F. B. 463|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Raúl A Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub 23899 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO WINKLER KLEIN c DESIDERIO WINKLER (F. C. 603|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23916 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN EDUARDO MINOLA FERNANDEZ o AGUSTIN EDUARDO MINOLA (F B. 475|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de setiembre de 1979 — Raúl A Avondet Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23023 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23022 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMAN GUTFRAIND (F. B. 531|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23108 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROSA REY GALLO o REY GALLO de SCHINCA (F. C. 559|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23114 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN ARRIZALA INZAURRALDE (F. A. 473|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 28123 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBA SELVA GARBARIÑO de SENN (Ficha B. 407|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23122 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MARMORIA ESCANDELL (Ficha B. 555|1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23137 Oct 4-v oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDELMIRA MARIA GENTILE de BERNOTTI o EDELMIRA MARIA GENTILI de BERNOTTI o EDELMIRA GENTILI ANSELMI (Ficha B. 455|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23151 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEIRANO B LLINI o MARIA ANGELICA PEIRANO de ARCE (F. C. 527|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23119 Oct.4-v.oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEMORACION DOLORES AREVALO FRAIZ (Ficha 579|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24525 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO PIZZOLANTI FARIELLO (Ficha 703|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24429 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINTOS o PINTOS CUELLO o GUNDEZ o PINTOS de ORPIN (Ficha 723|979), citándose a herederos, acreedores y demás inte

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24444 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BUELA MARQUEZ (Ficha 705|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24066 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERMES PEREIRA MARROCHE (Ficha 751|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24405 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELISARIO GREGORIO BONINO (S. 767|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 24123 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA HEMBERT de BARRERA (Ficha 647|979), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24054 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA MARIA FANTIN FERNANDEZ de SCHREIBER (Ficha 745|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23676 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA CORRENGA de GONZALEZ (Ficha 735|979) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23414 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MARTINEZ CASTRO de GALDO (Ficha 737|979) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23503 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ANTONIETA GUFFANTI VILLA (Ficha 693|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23374 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MESSONE o MESSONE SOSA de FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23195 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JASEN AYUBI ALI (Ficha S. 589|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23091 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLIER FAGUNDEZ (Ficha S. 327|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23112 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO MANZI SANGIOVANNI (Ficha 685|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub 23017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CELESTINO LEOZ (Ficha S. 661|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1979. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 126.00 30|pub. 22500 Set.28-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANAROLINO RODRIGUEZ AMORIN (Ficha A. 361|970), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24445 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA JOSEFINA SALVA ANDREONI de MOREIRA (Ficha A. 355|979) citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24333 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ELIDA GAMUNDI de MARQUEZ (Ficha A. 323|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24404 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RODRIGUEZ BUÑC (Fichas A. 377|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24227 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BELLAGAMBA SAETTONE de HENRY (Ficha A 369|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 2 de octubre de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24192 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA MINETTI de STRATA (Ficha A. 317|979) citándose a: herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 23917 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO AMADEO ROQUE LAPENNA CAGGIANO (Ficha A 347|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23951 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA o MAXIMA MARIA o TERESA ANIDTZ BELLOMO de GABRICH (Ficha A. 319|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23947 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY DUQUE RAMOS (Ficha A 61|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 25 de junio de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1 N$ 42.00 10|pub. 23892 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA FLORENTINA RODRIGUEZ CACERES o CASERES y EUDOXIA o EUDOSIA RODRIGUEZ CACERES o CASERES (Ficha A. 359|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24067 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO BERRONDO LOPEZ (Ficha A. 353|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23559 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJO SANCHEZ NANTES y de JUANA CARCAMO DEANDA de SANCHEZ (Ficha A. 333|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23506 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICLESON GONZALEZ PAOLI o JOSE CANTALICIO GONZALEZ PAOLI (Ficha A. 339|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23313 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BRASELLI (Ficha A. 221|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 8 de agosto de 1979 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 20640 Set 13-v oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO VIOJO o PEREYRA DIOGENES (F. 1107|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N 42.00 10|pub. 24427 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FIGUEROA CANEDO de ALGIPAL o ALGIBAY (F. 1175|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24440 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OGUEZ ACOSTA (F. 1.183|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24286 Oct.16-v oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREBA ANGELICA DI PAOLO de RAPP (F. 1.161|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24120 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGGIOLI ZOFFOLI de MAINATI (F. 1.033|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23713 Oct.15-v.oct 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LABRADOR CUADRADO (F. 1 073 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10 pub. 23894 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ANA o CATALINA ANA ORFILIA BOMIO de MAZZETTI (F. 1061|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23948 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GEDDES de DIARBEKIRIAN (F. 1133|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 23946 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA o LEJA CUKIERMAN de KON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24093 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA UBALDINA HORTIMAR de RODRIGUEZ (F. 1047|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23861 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA NOYA ARNELLI de BALL (Ficha 1.003|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23702 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA; GREGORIA; ODULIA u OBDULIA COSTA de OLIVERA VIERA (F. 1.067|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42 00 10 pub. 23701 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DE LOS DOLORES GORIN CHANS (F. 857|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 19873 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ERACLEO o ERACLIO o HERACLIO LACUESTA VIERA (F. 993|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23455 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ FASCUA (F. 365|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de junio de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23256 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA LEOPOLD de TIDEMANN (F 1074 979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub 23268 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA TAGLIAFICO ALSINA (F. 1069 979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub 23291 Oct.5-v.nov 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DA CUNHA DIAS (F. 979|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23188 Oct 5-v.oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LINDNER CEDREZ (F. 1093|1979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23045 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OMAR MORI GARCIA (F. 977|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23078 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TEJERIA CROHARE (Ficha 901|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 126.00 30|pub. 21540 Set.20-v.nov.1.0.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSTANZO (F. A. 345|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 24566 Oct.17-v.oct.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ BANA (F. A. 353|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24255 Oct 16-v oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS (F. A. 397|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24400 Oct.16-v oct 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ (F. A 479|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de octubre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24116 Oct.15-v.oct 26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTOSO LADO (Ficha A. 407|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 24052 Oct 11-v oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PECOTIC POSA (Ficha A. 409|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24053 Oct 11-v oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN o EUSTAQUIO MELIAN MOLINA (F. A. 437|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de setiembre de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23718 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA AGUERRE CASALAS de RIGUERO (F. A. 435|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23562 Oct 9-v oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HELVECIA SOSA (F. A. 307|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23583 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN JAIME LUIS SOLER (F. A. 445|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23585 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER GONZALEZ o JAVIER GUZMAN GONZALEZ GONZALEZ (F. A. 223|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10 pub. 23412 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELDA MARIA VOLTERRA de BECERRA (F. A. 411|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23366 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO CAIROLI FRANCHI (Ficha A. 403|979; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23364 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LILLIAN PEREZ GRIMON de ARRILLAGA (F A. 341-979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1979 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23192 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA VACCA ZIGNAGO (F. A. 349|979); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 23191 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA JUANA GUTIERREZ JAUREGUI de ALVAREZ (F. A. 439|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23294 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUSSO GUERRIERO (F. A. 431|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ALBERTO (F. A. 419|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Esc. Jaime Barjaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23113 Oct.4-v.oct.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON MEDINA, NERIS MEDINA y ANGELINA RODRIGUEZ SANT'ANNA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24433 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de abril de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24432 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO NUÑEZ VELASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de agosto de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24251 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO SANTOS CAMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 28 de setiembre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23166 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACOBO SBARDELLOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub 23541 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 22 de agosto de 1979. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23167 Oct.5-v.oct.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA PINO LEDESMA de MORANDO (Ficha Civil V. 90|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24136 Oct.15-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGER RUDEMAR FONTENLA MATIAUDE (Ficha Civil V. 226|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24137 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA PIZANO o PISANO o PISSANO (Ficha Civil V. 208|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23840 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADO o ESTANILADO o ESTANISLAO SIRIANI o CERIANI OLIVERA (Ficha Civil V. 207|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23841 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO PERTUSO RAPETTI (Ficha Civil V. 199|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23448 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CABRERA VEIGA (Ficha Civil V. 215|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23447 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NURI RAMON BALAS o NOURI BEN RAHMOND BALAS JOAQUIN (Ficha Civil V. 200|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23351 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVERA CAMACHO de HERNANDEZ (F. C. 179|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de noviembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23349 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVIMER BASILIO HERNANDEZ (Ficha Civil V. 179|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23350 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR GUIDUCCI BAIOCCHI (Ficha V. 171|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23397 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RODRIGUEZ (Ficha V. N.o 195|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 11 de junio de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23398 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEVERINO GUASSARDO o GUASARDO MACCIO (Ficha V. N.o 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 7 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23399 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA RAMONA EPIFANIA ODDONE GALLO (Ficha V. N.o 288|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de agosto de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23400 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PERA de ROSSI (Ficha V. N.o 106|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23401 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO DIAZ FREGOSSI (Ficha V. N.o 345 bis|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante esto Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23402 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA RODRIGUEZ y FRANCISCO SOLANO ABREU (Ficha V. N.o 368|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23403 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO DANIEL BEUX LONG (F. V 377|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 19 de 1979 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23404 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JIMENEZ SANTIAGO y MARIA ESTELLA o STELLA DECHIO o DECIO o DESIO (F. V. 352|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub 23405 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ARTIGAS DEBRA PULLEIRO (Ficha B. 309|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1 N$ 42.00 10|pub. 24461 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL CARLOS VARGAS SAYA (Ficha B. 321|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1 N$ 42.00 10|pub. 24462 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA o QUINTO GRISELDA o GLISELDA REY DIVERIO (Ficha B. 320|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24463 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA SAGAIZ o SAGAS o SAGAC o SAGA o SAGAY de GONZALEZ (Ficha B. 300|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24464 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRAULIO EUFEMIO o EUFEMIO MORALES y BLANCA o BLANCA GLORIA o BLANCA GLORIA TORIBIA MORALES de PEREZ (F. B. 289|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24465 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONINO o MONICO ANTONINO o MONICO ANTONIO o ANTONIO M PINTADO y RAMONA GONZALEZ de PINTADO (Ficha B. 311|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24390 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENO DOMINGUEZ MARTINEZ (Ficha V. 223|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 17 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23601 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAVERA RODRIGUEZ (Ficha V 260|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23602 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARIO BRESESTI SUAREZ (Ficha B. 299|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando. 10 de octubre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23608 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ISABELINO CAPOBIANCO (Ficha B. 288|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 21 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhout Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23609 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL MUSTO CARDOZO u OSCAR R. MUSTTO (Ficha V. 225|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 27 de setiembre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub 23610 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA TORRELLI o TORELI o TORRELLE o TORRELE o TORELE SANCHEZ (Ficha B. 297|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 26 de setiembre de 1979 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub 23611 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIONISIA PEREZ de DELL'OCA (Ficha B. 290|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 21 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhout Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23597 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN CABRERA (Ficha B. 292|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Pando. 21 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhout Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23598 Oct 9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS GOIA ANDRADA (Ficha V. 263|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 10 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23599 Oct 9-v oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ARJONA PEREZ (Ficha V. 295|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhout Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23605 Oct.9-v.oct 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NAYA (Ficha B. 298|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 26 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 42.00 10 pub. 23606 Oct.9-v.oct.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BEATRIZ CAMEJO (Ficha B 291|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 21 de setiembre de 1979 — Alvaro Juan Beyhout Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23600 Oct.9-v.oct 23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELMA SILVERA o SILVEIRA de TECHERA y MALAQUIAS TECHERA de MELO (Ficha 304|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24460 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRATOLINA PEREIRA PEREIRA (248|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
1) N$ 56.00 10|pub. 21900 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILA BRUM de MOITINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub 24271 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO ROMAN PINTOS OXANDABARATZ (Ficha 360|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1979. — Fredy E Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24272 Oct.16-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO ROLDAN (Ficha 414|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24459 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO CONCEICAO DE PINHO u HOMERO CONCEICAO PINHO u HOMERO PINHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 8 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva Actuaria
1) N$ 168.00 30|pub. 24482 Oct.17-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIA SILVA de SILVA. (Ficha 224|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 23425 Oct.8-v.oct.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA SILVEIRA MOREIRA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 24354 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA SOULIER de GRANT, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 5 de octubre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1 N$ 42.00 10pub. 24355 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CRISTINA PORTUGAL de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 24356 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO COLO ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcande ntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 24357 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23547 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA DENTI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23548 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GABRIEL MELATTI MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de mayo de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
1) N$ 42.00 10pub. 23549 Oct.9-voct 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE GELFNCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Colonia. 28 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub 23550 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY ERNESTA ALBINATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10pub 23551 Oct.9-v.oct 23.—

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR BALTASAR ALBINATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub 23552 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de DAVID BERNARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23546 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARRO de BORGOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado —Colonia, 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23545 Oct.9-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTASCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MIGUEL LEIZA LEIZA (Ficha C. 319|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de agosto de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 24503 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de FRANCISCO SALVADOR TROYA (Ficha C. 358|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 24358 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EMILIO MAHR (Ficha C. 330|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 24359 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIO TORRES GAONA (Ficha C. 142|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1979. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23730 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUSANA BONJOUR DAVYT de ROSTAN y de ELBIO EMILIO ROSTAN BONJOUR (Ficha C. 346|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de setiembre de 1979 — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 56.00 10pub. 23553 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ NEGRIN (Ficha C 349|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria
1) N$ 42.00 10pub 23308 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ADELA GEYMOÑAT ARTUS de GAY (Ficha C. 337|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 23309 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANASTASIA WELTI GARAY o ELIDA ANASTACIA WELTI de PAROLI o ELIDA ANASTASIA WELTI (Ficha C. 338|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 11 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10pub. 23310 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHENIQUE ANDRIOLI (Ficha C. 359|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10pub. 23311 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE GENOBEBA o IRENE GENOVEVA CERRUTTI CAMPOT de MONTERO (Ficha 348|C|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 56.00 10pub. 23101 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ANTONIO PEREZ ETCHEBARREN, (Ficha C. 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979 — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23100 Oct.4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DURAN DURAN (Ficha C. 367|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23099 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARIA LUCILA ECHEVERRIA LEIVA (Ficha 370|C|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10pub. 23098 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRENE GAUCIE GALAÑENA (F. C. 385|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10pub. 23386 Oct.15-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LARRAZA o ANTONIA AMALIA LARRAZA LEMES (F. C. 386|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10pub. 23388 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RONDAN PEREZ de CABALLERO (F. C. 384 979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23387 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DELGADO REYES (F. C. 383 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23385 Oct 8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de MARIO NAZARENO PASELLI (Ficha C. 397 979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 2 de octubre de 1979. — Escribana Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23496 Oct.8-v.oct.22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ARREGUI o ARREGUI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24276 Oct.16-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGEMARIO o JORGE MARIA CREMEL CREMEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ... en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23736 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO DENEO o JUAN ANTONIO DENEO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23734 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 29 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23735 Oct 10-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ISABEL COLOMBIES DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23733 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA ELISA BETELU o VIOLETA ELISA BETELU de ACUÑA o VIOLETA BETELU de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23749 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CELESTINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREIRA y PELEGRINA o PEREGRINA PEREIRA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23750 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN ESPERANZA MOREIRA o MOREIRA LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de agosto de 1979 — Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23751 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23752 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE CASABALLE ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23753 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS HERNANDEZ o JOSE LUIS HERNANDEZ ROSANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23754 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DUARTE MORALES de NUÑEZ o FRANCISCA DUARTE de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 2 de octubre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23755 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 24 de setiembre de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23756 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don RUFINO DE LOS SANTOS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23757 Oct.10-v.oct.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HIPOLITO GARRONE PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 28 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23850 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RUDEMAR LEZUE o LEZUE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 31 de agosto de 1979. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 23855 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BIDONDO o BIDONDO ETCHANDE o ETCHANDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 14 de agosto de 1979. — Sara Garrone Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23854 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANONIA LUCIA CABALLERO o CABALLERO MENENDEZ de TARANTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23853 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SANABRIA de NUÑEZ o JULIA SANABRIA (Ficha C. 206|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 4 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23852 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALLUA de PEREIRA o BLANCA ELENA SALLUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 2 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario
1) N$ 56 00 10|pub. 23851 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TABERNE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad 31 de agosto de 1979. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23543 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIA o EPISFANIA CABRERA DE LEON de OLIVERA y doña HORTENCIA OLIVERA CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 18 de setiembre de 1979 — Justo R. Ortiz Viña. Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23544 Oct 9-v.oct.23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GARCIA DE JARA o GARCIA MENDILAZO y NATIVIDAD JARA LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 24491 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMON GONZALEZ o GONZALEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 17 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24488 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA FERNANDEZ de VIDAL y JOSE VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24489 Oct 17-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA PEREZ, PEREZ VILLABONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24490 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA ZULEMA MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23836 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARREIRO o BARREIRO de TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 24 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23480 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GALVEZ SOSA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de setiembre de 1979. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 23479 Oct.8-v.oct.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARANDI MARTORELL BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24012 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMITERIO MENANDRO OLIVER u OLIBER o MENANDRO OLIVER u OLIBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24014 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA BUSTELO BUSTELO de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 10 de setiembre de 1979 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23031 Oct 4-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEOPOLDO IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 10 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23032 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 17 de agosto de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23033 Oct.4-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNO ALEJANDRO MESA UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de agosto de 1979. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23034 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MONSUAREZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23035 Oct.4-v.oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NILO MACHADO ESQUIBEL (Ficha 562|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24369 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO FELIX SANZ o SEVERO FELIX SANZ (Ficha 623|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24373 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO JORGE o JORGE AUGUSTO o AUGUSTO PORTELA y de JOSEFA DOMINGA CITARA de PORTELA (Ficha 178|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24370 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL TERESA GIARDINI GARCIA (Ficha 344|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 18 de junio de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24374 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ENOIS NICCRA de BAEZ, (Ficha 595|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24368 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA LAI MIRA TRIAS de CORREA (Ficha 974|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de marzo de 1979 — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24034 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BAEZ de TECHERA, (Ficha 565|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24038 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO PRIMITIVO BADIOLA MALDONADO (Ficha 764|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado; 30 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24037 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHEINFELD (Ficha 336|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
2) N$ 168.00 30|pub. 23976 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO INDALECIO CLAVIJO FONTES (Ficha 465|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de agosto de 1979. — Escribana María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23240 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GERTRUDIS o MARIA G MARTINEZ CASELLA de MARAZZANI (Ficha 476|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de agosto de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23238 Oct.5-v.oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR TAQUIL GARAZA (Ficha 458|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de setiembre de 1979 — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23235 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: RUPERTO SANCHEZ TOLEDO (F. 128|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de mayo de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23250 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO AGAPITO SILVEIRA FRANCO (Ficha 358|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub 24371 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA CARDOSO (Ficha 356|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24372 Oct.16-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA DEVITTA SANCHEZ (Ficha 604|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1979. — Esc Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24035 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS TORENTE VAZQUEZ (Ficha 557|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24036 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de: JESUS FONTAO VEGA (Ficha 632|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23251 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: DOLORES CASTILLO SOSA de ABELDAÑO (Ficha 502|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23236 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: JUAN RAMON RAMIREZ MENDEZ (Ficha 510|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23237 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de: ANGEL RODOLFO RODRIGUEZ AMALIA RODRIGUEZ FERNANDEZ y ESTELA ANGELA RODRIGUEZ VILLALBA (Ficha 504|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1979 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23239 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: VICTORIO FLORENTINO CRUZADO DE LEON (Ficha 613|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23241 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de: MARGARITA MARIA MATILDE DE JOUVENEAU de VIDA (Ficha 608|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 23 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.
1) N$ 168.00 30|pub. 21550 Set.20-v.nov.1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN FALCONE GRANIERO (B. 192|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24146 Oct.15-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FLEITAS de USCUDUN (B. 185|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24145 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA CARVALHO o ELMA de CARVALHO de SOARES de MACEDO (Ficha B. 173|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23831 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANGENIS GILARDI de GRILLE, DIVA SULMAH (Ficha B. 172|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23828 Oct.10-v oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SOSA, HUMBERTO ("B" 164|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23827 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DUTINE WEBER, ADOLFO ENRIQUE (Ficha B. 170|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23825 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CABILLON BARONE, ANGELA MATILDE (B. 179|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23486 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VANZINI BERLUSCONI, PASCUALINA (Ficha B. 174|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23487 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO BEROCAY ZAPATA (Ficha A. 242|1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23826 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JAIME VICENTE GUSTA y CLAUDINA FIGUEROA de GUSTA (Ficha A. 216|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de agosto de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 23830 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANGELICA BLANC BIANCHINI de BERON (Ficha A. N.o 203|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de agosto de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria
1) N$ 56.00 10|pub. 23829 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA JUANA VISILLAC de MALLARINO. "Sucesión" (Ficha A. N.o 206|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 1.o de diciembre de 1978 — Milkka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23488 Oct.8-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA URUGUAYA AMARILLO ALVAREZ de PIAS (Ficha A. 73|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24324 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LOMAZZI TENCHIO (Ficha A. 281|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24328 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAFFETTO de DUARTE (Ficha A. 269|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24326 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO CROSSA MOLINELLI (Ficha A. 271|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24325 Oct.16-v.oct.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MIRTHA ESTHER SANCHEZ CENTURION o MIRTHA ESTHER SANCHEZ de DIMITRIOFF (B. N.o 201|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24025 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ ROMERO (B. número 10|1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 21 de setiembre de 1979. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24024 Oct.11-v.oct.25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GARIA de RODRIGUEZ (B. 166|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 24570 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MENDOZA (B. 205|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24571 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO APOLINARIO VIEIRA da SILVA o JUSTO VIEIRA (B. 241|1979), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 22224 Oct.17-v.oct 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA DAMONTE de AGUINAGA (B. 177|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1979. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10 pub. 24575 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de EMILIA BROCHI PEREIRA de CAVALHEIRO o EMILIA BROCHI (B. 167|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 20 de agosto de 1979. — Escribana Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 23617 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA MACHADO de MARQUEZ (B. 161|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de agosto de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23612 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de ISOLINA SCARAFFUNI de PIÑEIRO (Ficha B. 224|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10 pub. 23613 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO BATISTA DE MELLO (B. 139|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de setiembre de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23180 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ (B. 168|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de agosto de 1979. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23181 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA dos SANTOS FARIAS GALANT o de GALANT o CELINA FARIAS GALANT (B. 192|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1979. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23182 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RIVERO o ELENA RIVERO de LOPEZ (B. 261|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24572 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZOS o MANUEL VICENTE PAZOS, CELINA PAZOS LOPEZ y CELINA LOPEZ o CELINA LOPEZ de PAZOS (B. 232|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24570 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO PINTOS NUÑEZ (B. 231|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24574 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMBEFF de LEAL o TERESA CAMBEFF o CAMBEFF RIVERO o RIBERO o RIBEIRO (B. 255|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24158 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN GONZALEZ o DAMIAN GONZALEZ ESCOBAR (B. 209|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de setiembre de 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23615 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA ASUNCION de VARGAS o SILVINA LUISA ASSUNPCION o ASUMPÇAO de VARGAS (B. 247|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre 1979. — Escribana Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 23616 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO SOSA o SEVERO SOSA RODRIGUEZ (B. 223|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23183 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA RODRIGUEZ SCOTTO o ESCOTO (B. 230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 23179. Oct.5-v.oct.19.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA AMELIA CORREA (Ficha 538|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24528 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA DE LEON de RODRIGUEZ "Sucesión Testamentaria" (Ficha 1247|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Esc José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24527 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO BALDUVINO SAN MARTIN (Ficha N.o 1.155|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23659 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ANASTACIA RAMONA o ANASTACIA RAMONA HUTTON CORBO de PEREZ BONILLA (Ficha N.o 1.190|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23660 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELENA CARDOSO de PINI o ISABEL ELENA CARDOSO ELIZONDO de PINI (Ficha N.o 968|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1979. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23661 Oct 9-v.oct.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PEDRO BISIO o BISSIO MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1978. — Angel Malvasio Laxagüe, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24171 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24172 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MALVASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24173 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DA ROSA RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24174 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO LARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24175 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA SILVA URROZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23725 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23727 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN IRRAZABAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23442 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR JORGE MINUTTI MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23174 Oct.5-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesion de MARTIN EICHART (A 854|1979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de octubre de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24169 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO REYNA (A. 816|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de setiembre de 1979 — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24170 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA AMARO de REYES (A. 687|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23440 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DIAZ de IGARZA (A 819|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23441 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PRADO PEREZ (A. 644|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23439 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DANIELUK DESIOVA de KUROSKI (A. 444|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 3 de agosto de 1979. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23443 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIXTA GALLINO de FERRARI (A 588|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 5 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub. 23175 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALSINA GRASES de ALVES ALCINA GRACES de ALVEZ (A. 787|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 56.00 10|pub. 23176 Oct.5-v.oct 19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VILMA SOLANGE CASTAÑERA de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24471 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GENOVEVA RODRIGUEZ GIRIBALDI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 13 de junio de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24470 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DELIA CARDOZO de GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24469 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA RODRIGUEZ CASTAING de MARCHISIO o MARCHISSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1979 — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23769 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARRETO CANTU o CANTONI de IRRAZABAL o IRRASABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23770 Oct.10-v.oc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL CIRIANO RODRIGUEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 23771 Oct 10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS KEMENCHELLI CURDOV o NICOLAS KEMENCHELLI o CHIMENCEDJI o CHIMENCEGI CURDOV o KURDOF o KURDOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23772 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACHIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23773 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO GRASSO CHOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23774 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAGAZETA-BARRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23765 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL PASCUAL FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 28 de setiembre de 1979 — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23788 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GONZALEZ de POMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10 pub. 23789 Oct.10-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23790 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA FAJARDO BENTABARRY o VENTEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás intereesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23791 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA de LEON HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de octubre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23792 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTA ELENA SOSA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub 23793 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ACOSTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 1º de octubre de 1979. Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23794 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN FERMIN PISTON UMPIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23766 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA ELVIRA TABORDA de PIANZZOLA o PIANZOLA y de LUCIANO PIANZZOLA o PIANZOLA BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 23767 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN CEFERINA DOLARA de SEIJAS y de ORAHUNDO SEVERIANO SEIJAS DOLARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23768 Oct.10-v.oct 24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FULVIA GLADYS CUBILLAS de SOSA (Ficha N.o 1.459|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24419 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO PONCE PEREZ (Ficha N.o 1.1.7|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de octubre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24238 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA NUÑEZ de BIDEGARAY (Ficha 823|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 31 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24239 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERCULANO BERNARDINO ARNALDI CHEQUI (Ficha 937|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23171 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORINO o VICTORIANO MADERA (Ficha 812|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23800 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA SOFIA RUIZ TOBLER (Ficha 881|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de setiembre de 1979. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23801 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA NARBAIS de FRIGUGLIETTI (Ficha 856|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23799 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO AGUSTIN SAUCEDO (Ficha N.o 949. año 1979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, : de setiembre de 1979 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23802 Oct 10-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA WIGMANN de RAMIREZ (Ficha 1.145|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 27 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23639 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR EDUARDO CANO (Ficha 795|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$. 42.00 10|pub. 23534 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO HEBER GONZALEZ HORMAIZTEGUY (Ficha 608|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de agosto de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23535 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS NELSON GARCIA LOITEY (Ficha 1.184|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23536 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ELEUTERIA BRUSSAIN (Ficha 880|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23537 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASIL GUZMAN GARCIA PEDROZO (Ficha 877|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23538 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SOSA BASTARRICA o JOSE SOSA BAZTARRICA (Ficha 847|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de agosto de 1979. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23539 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO HERRERA GASPARI (Ficha 970|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23524 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO CONSTANCIO MANEIRO MENDEZ (Ficha 1.021|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23525 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAYMUNDO ABOGADRO SANGUINETTI (Ficha 1.023|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 19 de setiembre de 1979 — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23533 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESILDA POSES de CORUJO (Ficha 1153|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 3 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23572 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO VESPA CLAUDIA ALCIRA VESPA de CHICHIZOLA y JUANA o JUANA FRANCISCA MENDEZ de VESPA (Ficha 835|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 23497 Oct.8-v oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALDIMIR NAVONE CAIRUS (Ficha 904|979.) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23169 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PABLO ROSSI (Ficha 948|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23170 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON VILLAR PERA (Ficha 860|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 3 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 23168 Oct.5-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA MACHADO FAGUNDEZ de VONDER PUTTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24270 Oct.16-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALTINA BORNIA de REGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 24 de setiembre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 24212 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JACINTO LOPEZ TESTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de setiembre de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria
1 N$ 42.00 10|pub. 24213 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO DEMETRIO MORALES FURTADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 23380 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN GLORIALDO PIRIZ o PIREZ PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourín. Actuaria Adjunta
1) N$ 56.00 10|pub. 23381 Oct.8-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAUL OLIVERA PEREIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que

comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 21 de agosto de 1979. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
3) N$ 56.00 10|pub. 24214 Oct.15-v.oct.26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Elisa Gíúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23742 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS RIVERO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 25 de setiembre de 1979. — Escribana María Elisa Gíúdice de Mouro. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23743 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIA c ROSAURA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de octubre de 1979. — Escribana María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23744 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1979. — Escribana María Elisa Gíúdice de Mouro Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 23745 Oct.10-v.oct.24

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

ANTONIO ECHAIDER

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sitos en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados todos en mayor área con el número 1563 del plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Dirección de Catastro de Canelones el 24 de abril de 1957 y Padrón 40.115, (solar 15 Manzana H) del mismo Plano.

Julia Rodríguez, solar 9, manzana A.
Oscar Domínguez Francini, solar 10, manzana A
Annunziata Velardo Dicicco, solar 1, manzana B
Antonio Conte Palombo, solar 3, manzana B.
Juan Bernardo Etchart Rodríguez, solar 4, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 6, manzana B.
Lindolfo Máximo Kuster Kuster, solar 7, manzana B.
Pedro Omar Lázaro Fernández, solar 9, manzana B.
Juana Chiale de Pérez, solar 11, manzana B.
Juan Carlos Giovio Pérez, solar 12, manzana B.
Domingo Villano Villano, solar 13 manzana B.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 15, manzana B.
Elda Favero Bernardi de Fontana, solar 3, manzana C.
Attilio Fontana Mirón, solar 2, manzana C.
Arturo Lemos Abriel, solar 5, manzana C.
Albertina Flores de Puigros, solar 7, manzana C.
Nicanor Juan Sarquis Morún, Dionisio Godoy Artigas Quiroga Gutiérrez, solar 14, manzana C.
Francisco Pineda Ehrich, solar 1, manzana D.
Oscar Domínguez Francini, solar 4, manzana D.
Julio Ricucci Turi, Alberto Mario Caro Chocconi, solar 5, manzana D.
Aldo Mattos Martínez, solar 7, manzana D.
Francisco Saldías Indacochea, Alejandrino Eugenio Orán Menchaca, Adán José Rodríguez Rodríguez, solar 1, manzana E.
Félix De León Pérez, solar 2, manzana E.
Rubén Ferreira Olivo, solar 9, manzana E.
Juan Martín Santurián Benlián, solar 10, manzana E.
Luis Palermo De León solar 12, manzana E.
Walkyria Castro Collazo, solar 16, manzana E.
Juan José De Arteaga Suárez, solar 20, manzana E.
Nelson Mariño Liaci, Juvencio Quintero Doufour y Dominga Anabela Rodríguez Umpierrez, Roque Cirilo Rodríguez Umpiérrez y Blanca Irma Cotelo López, solar 24, manzana E.
Nelson Mariño Liaci, solar 25, manzana E.
Nelson Mariño Liaci solar 26, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 27, manzana E.
María Amelia De León Betancor, solar 28, manzana E.
Ramón Hernández Pintado, solar 4, manzana F.
Fernando Mariño Domínguez, solar 10, manzana F.
Raúl Mariño Cruz, solar 11 manzana F.
Gladys Josefina Collazo de Castro, solar 19, manzana F.
Juan Artemio Rodríguez, solar 1, manzana G.
Elvio Mattos, solar 2, manzana G.
José Angel Otero Fernández, solar 4, manzana G.
Telmo Bragunde Torres, solar 17, manzana G.
Polonio Sabino Durán, solar 24, manzana G.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 4, manzana H.
Orfelia Torterolo de Olivera, solar 5, manzana H.
Teodoro Olivera, solar 6, manzana H.
Arístides Machado Fernández solar 10, manzana H.
Evaristo Filadelfio De León Alpuín, solar 11, manzana H.
Luis Alberto Pérez Magallanes, solar 14, manzana H.
Hebert Hernández Altesor, solar 15, manzana H.
Cirilo Hernández Wilkins Carlos Orosmán Altesor Rodríguez, solar 17, manzana H.
Lorenzo Gilberto Alfonzo Hernández, solar 22, manzana H.
José Cambre Varizo, solar 24, manzana H.
José Cambre Varizo solar 25, manzana H.
Félix De León Pérez, solar 28, manzana H.
Roque Cifrodelli Cittorelli, Andrés García López, Ramón Esteban Cruz De León solar 8, manzana J.
Roque Cifrodelli Ciottariello, Andrés García López y Celestino Ramón Martínez Mena, solar 10, manzana J.
José Ciottariello Racioppi, solar 7, manzana K.
José Ciottariello Racioppi, solar 8, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 9, manzana K.
José Vastakas Vaskivicute, solar 10, manzana K.
Rodolfo Anguelou Agradeño, solar 11, manzana K.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 1, manzana L.
Abraham Simón Kosman Epelblat, solar 2, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat solar 3, manzana L.
Abadajis Kosman Epelblat, solar 4, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 5, manzana L.
Moisés Kosman Epelblat, solar 6, manzana L.
Gonzalo María Paz Barrere, solar 8, manzana L.
Rubín Fainás Sunekansas, Salomón Pinchos Minor Freidson, solar 11, manzana L.
Angel Falkas Güelman, solar 4, manzana M.
Jaime Arón Falkas Güelman, solar 5, manzana M.
Elías Falkas Wainerovich, solar 6, manzana M.
Eusebio Julio Pérez Morín, solar 8, manzana M.
Ildemar Durán Butteri solar 9, manzana M.
Gerardo Nelson Pérez Machín, solar 13, manzana H.
2) N$ 1.942.50 15|pub. 23421 Oct.17-v.nov.7.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares ubicados en el balneario Bello Horizonte, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.

Ruben Mario Lunghi Landi solar 7, manzana 34, padrón 606.
María Elena Luna Fernández de Saldivia, solar 12, manzana 34, padrón 611.
Margarita E. Custiel de Curbelo, solar 4, manzana 35, padrón 6.8
Alvaro Alain Graña Martínez solar 10 manzana 51, padrón 9:0
2) N$ 262.50 15|pub 24140 Oct 15-v nov 5.

BALNEARIO NEPTUNIA
PROMESAS DE COMPRAVENTA

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.098 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones

Padrón 6727 mayor área:
Manzana 5, solar 5, Jorge Artigas Modernell Gómez
Manzana 26, solar 28, Oscar Aníbal Cheirasco Martínez.
Manzana 29, solar 8, Rodolfo Mario Ojeda Maza.
Manzana 31, solar 5, Dalber Perdomo Lima.
Manzana 31, solar 16, Freddie Pintos e Isabel Porto de Pintos.
Manzana 34, solar 18, Juan René Villasante.
Manzana 36, solar 5, Enrique Elbio Ferreira Mas.
Manzana 38 solar 4 Roberto Cabrera Cabrera
Manzana 45, solar 11, Ramón Pérez Rocha.
Manzana 108, solar 17, Arturo Juan Vilela Vilela.
Manzana 108, solar 22, Abel Herman Facal López.
Manzana 109, solar 12, Julia Calistro.
Manzana 110, solar 18, José Figueras Ribas
Manzana 115, solar 4, Ramon Ulises López Márquez.
Manzana 116, solar 10, Nicasio Plácido González y Esther Silveria Fuentes Remedios.
Manzana 117, solar 10, Angel González Delgado
Manzana 117, solar 14, Diego Lacuesta Robertt.
Manzana 117, solar 30 Lucía Méndez de Ficcio
Manzana 118, solar 5, María Eva Varela Sosa
Manzana 122, solar 22, Juan Carlos Pérez Pacheco.
Manzana 124, solar 13, Ana María Errecart Varignani de Seruga
Manzana 138, solar 9, Mario Francisco Nicolás Sosa y Doroteo Leines Cabrera
Manzana 138, solar 13, Lorenzo Wilmar Mandirola Sosa.
Manzana 138, solar 14, Jorge Guillermo López Thode.
Manzana 147, solar 27, María Rubio Palop en representación de Mirta Noiré Perdomo Rubio y María Lioi Caradonna de Ayala
Manzana 177, solar 15, Washington Montans Mandado.
Manzana 207 solar 29 Aramís Martínez.
Manzana 172, solar 4 Hugo Amador Romero Ferreiros
Manzana 172, solar 21, Myriam Rucco de Castro
Manzana 172, solar 25, Jaime Pujo Parceriza.
Manzana 174, solar 2, Loreley Catalina María Bettinelli Rizzutti
Manzana 180, solar 22, Ruben y Héctor Masner.
Manzana 186, solar 23, Josefa Couso Salgueiro de Flores.
Manzana 190, solar 4 Diego Rodríguez Ferreiro
Manzana 190, solar 6, Artigas Sexa Sexa y Luis Muzante Cattino
Manzana 194, solar 26, Oscar Juan Viscay Acebedo
Manzana 200, solar 20 Hugo González Curbelo y Armando González Perera.

Padrón N.o 16
Manzana 145, solar 16, Melitón Julio Alvarez Battaglia y Raquel Rocha Rocha

Padrón 6727 mayor área:
Manzana 147, solar 1, Enrique Gonzalo Galvez Muñoz

Padrón N.o 57:
Manzana 147, solar 24, Luis Pascual Saturno Tróccoli.

Padrón N.o 792:
Manzana 183, solar 15, Juana Silva Jaunarena en representación de Walter Fernando Benítez Silva; por Daniel Pedro Benítez Silva y Nelson Alberto Benítez Silva.

Padrón 778 mayor área
Manzana 183, solar 18 Luis Angel Macedo Urti.
Manzana 183, solar 19, Jesús Walter García Casulo

Padrón 2038.
Manzana 199, solar 10, Carlos Edmundo Cámera Llanes.

Padrón 362.
Manzana 162, solar 10, Carlos Alberto Baldomir Pedoja.

Padrón 458 mayor área.
Manzana 168, solar 12, María Petrona Gimena Brun.

Padrón 502 mayor área:
Manzana 170 solar 2, Alejandro Capoluto Maneiro.
Manzana 170, solar 23, Olga Norma Pérez Martínez de Miranda.

Padrón 2099.

Manzana 201, solar 10, Aldo Rossini Rossini.
Padrón 2288 mayor área.
Manzana 208 solar 7 Ricardo Estéban Graffigna Gutiérrez
Padrón 2315 mayor área.
Manzana 209, solar 20, Arturo Holmes Da Costa Terra De Lima y Lidia Esther Zunin. Tetbamanti.
Padrón 778 mayor área.
Manzana 185, solar 17, Juan Walter Montouto Rojas.
2) N$ 1.522.50 15|pub. 23587 Oct.15-v.nov.5.

Habiendo trascurrido el plazo legal estipulado por el artículo 1.o de la ley 9..99 sin haberse abonado las cuotas correspondientes se comunica al promitente comprador EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa del solar sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 56 en el padrón 16.809 mayor area, plano del agrimensor Hipólito Záz Recarey inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de setiembre de 1962 con el N.o 11 640. — Montevideo 3 de setiembre de 1979. — Leonardo Jorge Molfino.
2) N$ 262.50 15|pub. 23422 Oct.15-v.nov.5.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En Liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos. ley 9.099 de setiembre de 1933, prevéngase al señor LUIS M. MARTINICORENA o a sus representantes que habiendo transcurrido el término legal. quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del solar 7, manzana 153 de Salinas. Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones empadronado con el Nº 6.703 en mayor área.
2) N$ 210.00 15|pub. 22528 Oct.5-v.oct.26.

EL DORADO — VISTALINDA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933 se avisa a la persona abajo mencionada. promitente compradora que hace más de cuatro años que no paga cuotas que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre compromiso de compraventa a nombre de Yollymargot Dias Santurio, solar 1 manzana 5 padrón 7787 plano de los agrimensores Julio Cerviño y Danilo Boggio inscripto Catastro con el Nº 8436 ubicado Cuarta Sección Judicial de Canelones, inscripta Nº 7222 Folio 25105 Libro 132. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979
2) N$ 315.00 15|pub. 22048 Set.27-v.oct.18.

Roberto Montans Villar, de acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099. comunica a WALTER AMOROS y demás promitentes compradores y/o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta de los siguientes inmuebles: padrones N.os 5 934 y 5.935 de la Octava Sección del departamento de Canelones (zona rural).
2) 157.50 15|pub. 22800 Oct.2-v.oct 23.

Hilario José Antonio Chiodi y Juana Flora Rodriguez, de acuerdo con el artículo 10 ley 9.099. le comunican a EXOMIA CASTAÑETTO MARTINEZ de FIALLO, la caducidad de los derechos de promitente comprador, sobre el solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones inmediaciones de Pando, padrón actual 3.170. padrones anteriores mayor área 116 o 166, solar 1 manzana B.
2) N$ 157.50 15|pub. 22769 Oct.2-v.oct.23.

ROCHA

BALNEARIO LA PALOMA

Habiendo transcurrido el plazo de cuatro años sin pagar las cuotas convenidas se hace saber la caducidad pertinente a OSVALDO HUBER MORO. a sus sucesores, herederos, causahabientes y a la adjudicataria Ana María Ruétalo, de los derechos de promitente comprador (Art. 10, ley 9.099), respecto al solar 13. manzana O.B.2 del Balneario La Paloma. Decima Sección Judicial.
2) N$ 157.50 15|pub. 22376 Set.27-v.oct.18.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

CLERICETTI & BARRELLA S. A.

34.a Asamblea General Ordinaria

Cítase a los señores Accionistas para la 34.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1979 a las 18:00 horas en nuestro local de la calle Paraná 732 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1979.
3.o) Elección de cinco Directores e igual número de suplentes para el período 1979-983.
4.o) Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1979|980

Se hace saber que de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios por lo menos con una anticipación de tres días hábiles, respecto a la fecha señalada para la Asamblea.
3) N$ 126.00 4|pub.24420 Oct.17-v.oct.22

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1979 a las 10.30 horas en su sede social, calle Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la comisión fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979; 2) Designación de una comisión de tres accionistas para realizar la elección del futuro Directorio; 3) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos (Arts. 10, 11 y 12); 4) Designación de los miembros de la comisión fiscal y de sus suplentes preferenciales, (artículo 34); 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33).

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al artículo 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). — Octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 126.00 3|pub. 24501 Oct.17-v.oct.19.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en su sede social. calle Jaime Zudáñez 2627, para tratar el siguiente orden del día: Reforma de estatutos (ampliación de capital).

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificado de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

De acuerdo al artículo 30 el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). — Octubre de 1979. — El Directorio.
3) N$ 73.50 3|pub. 24502 Oct.17-v.oct.19.

JUAN PONS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Juan Pons Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1979 a las 10 horas en el local social sito en la calle Vilardebó 1152 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1979.
2) Informe de la sindicatura
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado del depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta poder, según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 94.50 3|pub. 24424 Oct.17-v.oct.19

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que celebrará en el local social Ana Monterroso de Lavalleja número 2123 el día 31 de octubre de 1979 a las 19 horas; a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros titulares de Directorio.
4.o) Elección de miembros suplentes.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en la caja de su local social o donde lo autorice el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 84.00 3|pub. 24483 Oct.17-v.oct.19.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social Ana Monterroso de Lavalleja 2123, el día 31 de octubre de 1979 a las 18 y 30 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Dejar sin efecto lo resuelto en Asambleas Generales Extraordinarias de 6 de setiembre de 1978 y 3 de noviembre de 1978.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en la caja de su local social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 73.50 3|pub. 24456 Oct.17-v.oct.19.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1979, a las 17.30 horas en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1978: 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas presente para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 122.50 5|pub. 24312 Oct 16-v.oct.22.

ANTONIO MANZIONE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1979, a las 19 horas en el local social de la calle Río Negro 1520, de acuerdo con artículo 8.o del estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los estados de situación y resultados, memorias y capitalización de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1979: 2) Elección de autoridades para el nuevo ejercicio; 3) Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Octubre de 1979.
3) N$ 63.00 3|pub. 24416 Oct 16-v.oct.18.

CIA. AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

Por disposición del Directorio de la Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. (CAINSA), adoptada en sesión celebrada el 6 de setiembre de 1979, se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A." a la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1979, a las 17.30 horas en el local social de la calle Buenos Aires 484, escritorio 20, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de mayo de 1978 y el 30 de abril de 1979; 2) Rescate de acciones y/o distribución de dividendos; 3) Consideración sobre el futuro de la empresa teniendo en cuenta las perspectivas de la industria azucarera; 4) Designación de Directorio; 5) Retribuciones del Directorio y del Síndico en su caso; 6) Designación por el presidente de los accionistas a que se refiere el artículo 44 de los estatutos sociales

Notas:

1) Para poder asistir a la asamblea es indispensable ser accionista o representante de accionistas y registrar la acción o acciones respectivas en la secretaría de la sociedad en el local social, hasta el 23 de octubre de 1979 a las 17.30 horas. En lugar de acciones se admitirán recibos o certificados de las mismas otorgados por la oficina pública o por el banco donde estuviesen depositadas.

2) La asamblea quedará legalmente constituída si antes de las 18 horas del día se-

halado estuviere representado más del 50% del capital integrado (Art. N.o 40).

3) A los efectos de los votos en las asambleas el capital total integrado de la sociedad al día de la convocatoria será dividido en diez partes iguales, de un diez por ciento de dicho capital integrado cada una correspondiendo un voto por cada una de dichas partes. Por lo tanto y siendo el monto total del capital integrado a la fecha de N$ 6.478.20, se requerirán 6.478.2 acciones de un valor nominal de N$ 0.10 cada una para computar cada voto. Los asambleístas podrán, a los efectos de completar uno o más votos acumular las acciones que representen personalmente con las que correspondan a sus mandantes, en caso de actuar por poder.

3) N$ 168.00 3|pub. 24367 Oct.16-v.oct.18.

HENDERSON Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1979 a la hora 15 y 30 en Avda. Italia 5820, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los Estatutos).

2) Consideración del Balance Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio 1979.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

8) N$ 196.00 8|pub. 24092 Oct.11-v.oct 23.

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1979, a las 16.30 horas, en el local de la Plaza Independencia N.o 811, primer piso, de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la Asamblea.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Síndico y proyecto de aplicación de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1978 y 1979.

3.o) Elección de Directores.

4.o) Elección de Síndico.

5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea.

Se previene que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día en que debe realizarse la Asamblea. — Montevideo, octubre 1979. — El Directorio.

8) N$ 289.00 10|pub. 23657 Oct.9-v.oct.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre, a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, piso 1.o, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1979, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1948.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1979. — El Directorio.

8) N$ 420.00 10|pub. 23291 Oct.5-v.oct.19.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: María Teresa Dinorah, Luis Gregorio, Catalina Sara Domingo Pilar Lidia Aurelia y Juan Conrado Falco Straneo; María Teresa Alberto y María Olga Straneo Rocco; Juan Carlos y Annabella Straneo Casella; Máxima Juana María Ignacia Justina Irene, Toribio Isaías y Rosario Sara Martínez Straneo; Juan Miguel Martínez Vila; Héctor Ricardo y Alfredo Rubén Skerl Martínez; y José María Luis Alberto y María Esther Straneo Pedemonte, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 397 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Juan Straneo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Estéban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.

4) N$ 73.50 3|pub. 24476 Oct.17-v.oct.19.

Se presentaron Eduardo Antonio, Ivonne Julia y José Enrique Etcheverry Stirling y Blanca Matilde Etcheverri o Etcheverry Stirling solicitando un certificado que les habilite el uso de Nicho Nº 90 del Cementerio Central (Primer cuerpo) cuya primitiva titular era Estanislada Villarueta o Villaurreta de Etcheverry — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector.

4) N$ 52.50 3|pub. 24335 Oct.16-v.oct 18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 578 973 artículo 30, apartado "C" se hace saber que los señores: Gerome Acuña de Rodríguez, Martha Acuña Hernández Beatriz Acuña Hernández, Justina Acuña Hernández solicitan título del nicho Nº 55, sector del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Justina Acuña Hernández y otras en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación — Exp. A. 65463 — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.

4) N$ 105.00 5|pub. 2414 Oct.15-v.oct.19.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PINTO e HILDA RAQUEL BARRETO (Ficha V. 977|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 112.00 20|pub. 24408 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis MARIO GOYCOECHEA y GLADYS PAULA PEÑA (Ficha V. 578|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 23370 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NARCISO HABOUSH y DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (Ficha V. 584|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 24075 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO OGANDO PAGANO y EMA LUGO DE OGANDO, (Ficha V. 686 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 112.00 20|pub. 23333 Oct.5-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ACOSTA o OSCAR ACOSTA SILVA y ADELMA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha C. 42|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1979.

5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DOMINGO y FLORA BIANCO (Ficha C. 338|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 22829 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GASTELUMENDI o CARLOS GASTELUMENDI GARMENDIA y ANA CARMEN CHOCA o ANA CARMEN CHOCA RODRIGUEZ, (Ficha C. 340|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria.

5) N$ 112.00 20|pub. 22657 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL VERONICA CASALS TERRA y FRANCISCO DE LEON LUZARDO (Ficha B. 268|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub. 22146 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER JESUS BENAVENTE VIERA o WALTER JESUS BENAVENTE contra ELSA RAQUEL TADDEO IBARRA o ELSA RAQUEL TADDEO (Ficha C 353|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Escribana Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 140.00 20|pub 22150 Set.26-v.oct.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JOSEFINA ABELENDA y JONAS STENERI (Ficha B 310|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.

5) N$ 112.00 20|pub 22054 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decreto-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PERDOMO y WASHINGTON HERRERA SANGUINETTI (Ficha B. 322|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21915 Set.24-v.oct.22.

NOTIFICACION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos RODRIGUEZ WALTER ALEJO con FERNANDEZ CARMEN VELKIS, notificar por el término de noventa días a Carmen Velkis Fernandez la providencia número 9034 que a continuación se trascribe: "Montevideo, agosto 1 de 1979. Decrétase la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, inscríbase y publíquese. Al primer otrosí como p.de. — Dr. Romero Parga, Juez Letrado". — Esc. Andrés Paseile, Actuario.
5) N$ 168.00 30|pub. 18630 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BECERRA y MIRIAM MONTAÑES (Ficha D. 600|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23567 Oct.9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR DANIEL FORELIUS y MARIA de CONSUELO ARAUJO (Ficha D. 322|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23320 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DELGADO DIMURO y NORMA COLLAZO. (Ficha D. 600|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23332 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO MARTINEZ MARRERO y DIONISIA ZAPATA (Ficha D. 552|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 6 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22878 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO SIENRA COCK y SILVIA BEATRIZ REQUA (Ficha D 532|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22663 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CAYETANO DE SANCTIS y LUISA ELIZABETH MARTIN (Ficha D 380|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1979 — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21723 Set.21-v oct.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HOBBAS y LUZ MIREYA RODRIGUEZ (Ficha D. 558|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21499 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA, BUENAVENTURA y TERESITA GAITAN (2260|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24277 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO MARTINEZ, SERGIO y RAQUEL DEMINCO PISON (Ficha 1794|979 bis), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24407 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUAREZ DE PRIETO, MARIA ELOISA c|ROBERTO CARLOS PRIETO. (Ficha 2.436|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23706 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GERVASIO FRAGA y SARA ROMA BUZON (Ficha 1654|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23949 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JUAN GARCIA KOPPE y MARIA ESTHER RIBEIRO MELLO (Ficha 376|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23418 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la revocación de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUGGIERO OTTATI, CLEMENTE y JUANA MARIA RIVANERA (Ficha 1412|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario
5) N$ 112.00 20|pub. 23094 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO BRUSA GONZALEZ y TERESITA BEATRIZ FONTES DE ARMAS (Ficha V. 1408|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22828 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIESTRA, JUAN JOSE y MYRIAM MABEL PESCE. (Ficha 1454|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22694 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO VILLANUEVA y ELENA MARGOT BRUZZONE (Ficha V. 1144|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21965 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUESTER IVAN GRAZU DIAZ y SONIA MYRA BONAVIA ZUNINO (Ficha B. 478|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos setenta y nueve — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24208 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por PEDRO FRANCISCO CENTURIAO y FATIMA ANTONIA MARTINI (F. A. 530|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24189 Oct.15-v nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MANUEL ACUÑA y BENJAMINA TECHERA (F. A. 474|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23972 Oct.11-v nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS PAGANI y CRISTINA MILANO, (Ficha C. 490|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23708 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO GROPP y ANA MARIA LIA SCARLATTO (F C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nilda Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23129 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE y CATALINA ROSELLO RIBAS (F. C. 594|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22981 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS JULIO RODRIGUEZ PEREIRA y BLANCA LILA CAMEJO DA SILVA (Ficha C. 66|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 22344 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes integrada por los cónyuges JUAN CRISTOBAL CARTAGENA BORGES y ARACELIA GONZALEZ OLIVERA (F. A. 504 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del térm no de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22149 Set.26-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GEORGII JITAR y LORELEY VALANZANO (Ficha C. 600|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 11 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 21937 Set 24-v oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS HAYDEE PENNI del Castillo de LAHITTE contra CARLOS OMAR LAHITTE (Ficha C. 484 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 24248 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WAKSMAN y BLANQUITA FONTES de WAKSMAN Ficha C. 526|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24124 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ELENA LAGUARDA y FRANCISCO EDGARDO MORENTE (Ficha C. 830|979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23389 Oct.10-v.nov.8.

la disolución y liquidación de la sociedad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó conyugal integrada por JUAN FAUSTO FIGUERCA y MIRTHA SARA CANTILENC (Ficha C. 670|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23465 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTINA VIEIRA MARQUEZ y ROBERTO DA ROSA SILVA (Ficha C. 80|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 23157 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO de BRUM GIMENEZ y DELIA NUÑEZ SOSA (Ficha C. 794|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22317 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE KUZEL y JUANA ISABEL CARABALLO (Ficha C. 284|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de mayo de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21954 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ MANUEL EDGARDO y BUONO BETTY OFELIA. (Ficha C. 344.979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 21865 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BORNIA DUSSER y GRACIELA AIDA CENEDESE MARCHIOTTO, (Ficha C. 312|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de junio de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 21671 Set.21-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BRIGANTE y ESTER LLORENTE (Ficha A. B. 530|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24448 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALBERTO COTELO y GLADYS MIRTHA CHERRUSSI NICOLELIA (Ficha AB. 440|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24282 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BRIGNONI y FLORENTINA PEREZ (Ficha A. B. 534|9979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23891 Oct.16-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GISELA MARIA ZUNINI y HERMANN LORENZO GONZALEZ (Ficha A. B. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2. de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23921 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ y TERESA BEATRIZ CORCHS (Ficha A. B. 460|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23922 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CARDOZO y ODULIA ALSINA (Ficha AB 60|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 23819 Oct 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SANTORO y MARY BERTA NION, (Ficha AB 548|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23707 Oct.10-v nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL FIERRO ZANON y LUISA MARINA GONZALEZ VELAZQUEZ (F. AB. 384 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20 pub. 23037 Oct 8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO WILLIAM VISCONTI y MARIA BLANCA AYNE (Ficha AB 230|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de junio de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 20|pub. 22980 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALUSTIANO BELTRAN VIERA CERECETTO y GLADYS ELENA AZANZA ERRAMOUSPE (Ficha AB 298|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de julio de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22428 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA INES VISCAYA y LEONARDO CURZIO (Ficha AB 492|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22147 Set.26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN GALVEZ y MARIA CECILIA PIÑEYRO (Ficha A. B. 446|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22219 Set.26-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CIRIA y AURELIA FERNANDEZ (Ficha AB 410|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub 21912 Set.24-v oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL DE LEMA y PABLO PEREYRA (Ficha E 434|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1979 — Griselda Barolfio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23565 Oct. 9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE RENE COSTA y EMILIA FERIA (Ficha E. 198|1978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23681 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada porDOUGLAS ALBERTO SILVA con PENNA MYRIAM del LUJAN (Ficha E. 518|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23419 Oct.8-v nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CORBISIERO PICERNO y ALMA CELIA PETER MASSONE, (Ficha E. 514 1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 20 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23466 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER NELSON GONZALEZ y MARIA ARACELI CALLEROS (Ficha 882|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23054 Oct.4v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO ALFONSO con JUANITA MAS (Ficha E. 520-979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22971 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO EDUARDO PIO y MARIA DEL ROSARIO OTEGUI, (Ficha E. 398|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22995 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO FRANCO MARTINEZ y PETRONA ORAMAS ROBAINA (Ficha E. 966|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22987 Oct.3-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN VUCO y MARA POPOVIC (Ficha E. 422|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22260 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO VAZQUEZ VEIGA y VIOLETA OTERO (Ficha E. 386|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22148 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CARLOS PINGARO y MELITA MARIA MERCEDES DURAN (Ficha E. 502|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21617 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO VILLAR y ANA MARIA BURGUEZ (Ficha E. 154|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21615 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ROMANELLI y DUYENART ANA MARIA (Ficha E. 330|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21626 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA NOSENGO SERAFIN ERNESTO y CHIARINO MAÑE, ISABEL (Ficha E. 978|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de octubre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24207 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FELIX CASTILLO con MARIA ESTHER HARRIAGUE (Ficha E. 778|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24468 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA KOSZOREK REICH y RUBEN FARBER RADZEWICZ (F. E. 674|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24361 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OCAMPOS GUSTAVO JAVIER y NORMA GISELLE VINCENT (Ficha E. 372|979), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gustavo Javier Ocampos y Norma Giselle Vincent y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo a los veintún días del mes de junio de 1979. — Montevideo, 21 de junio de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub 24193 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA SILVEIRA y EDUVIGES PEREZ (Ficha E. 426|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23720 Oct.10-v.nov 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON WALTER SOLARI ALARCON e IRMA ISOLINA FERNANDEZ GARCIA (Ficha E. 690|979) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23566 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GARCIA PEREIRA con MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 106|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23202 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SUSANA MONTALBETTI BERRUTTI y CARLOS ARIEL PIREZ VARGAS (Ficha E 646|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23156 Oct.4v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN DULCELINA PEREIRA c|FRANCISCO ANTONIO SALVIA (Ficha E. 396|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 17997 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OSVALDO PESSINA c| BRENDA CUELLO (Ficha E 430|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 22041 Set.25-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO RAMON PEREZ MARTINEZ y NYDIA IRMA RABINO FERNANDEZ (Ficha E. 370|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 17 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21673 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SERGIO di LORENZO y MARIA ROSA SANNA (Ficha V. 1.059|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23912 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NESTOR OLID y BRENDA MARINONI (Ficha V. 919|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 979. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23913 Oct.11-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FRANCISCO SANCHEZ y MARIA ROSA GIMENEZ (Ficha V.971|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23971 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAEMBA ANTONIO ERRICO y AMALIA ARCANGELA PALERMO (Ficha V. 785 978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979 — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112,00 10|pub. 23849 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ROBAINA y SARA VAZQUEZ (Ficha V. 1243|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 112,00 20|pub. 23815 Oct.10-v.nov.8.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO LUIS ZAS y MIRTA ELIDA OTERO (Ficha V. 507|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22356 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR BRUNOLDI y MARIA TERESA ALVAREZ (Ficha V. 039|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22319 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO ALFREDO PUIG BRIN y MARIS NELDA PEREYRA PUÑALES, (Ficha V. 927|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22249 Set.27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALCIDES SALVO ARIAS y BEATRIZ LIRIA BARRIOS FERNANDEZ, (Ficha V. 626|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria. Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21852 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NELSON LISTA y MABEL LOPEZ (ficha V-235|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 21593 Set 20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SIGFRIDO CARMELO BOCCHI y BERTA TADDEO (ficha. V-541|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21618 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VARELA DAJAS y OLGA u OLGA YOLANDA CHIOLO REVELLO (ficha V-737|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 21629 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO EVANGELISTO LOPEZ y ANISETA GLADYS CASTRILLON (Ficha B. 369|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 2428 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORTORA BOTTO, MARIO ENRIQUE y SAN MARTIN DE TORTORA BLANCA IRIS (Ficha D. 505|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de octubre de 1979 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24153 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAINOLFI, MARIA del CARMEN e IFER, WILLY ADOLFO (Ficha D. 301|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 10 de 1979 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 23966 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ELIZABETH ALJANATI BENEDETTO y HUGO NICOLAS BONALDI PEREZ (Ficha B. 815|979), y que se cita a todos aquellos que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23952 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación. de la sociedad conyugal integrada por JOSE HECTOR IBARRA o JOSE HECTOR IBARRA GONZALEZ y GRACIELA MARIA PATERNO o GRACIELA MARIA PATERNO GOLINO (Ficha C. 305|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 23682 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA SUSANA PETROCCELLI y EDUARDO OSVALDO ILLARZEN (Ficha B. 333|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 22 de agosto de 1979 — Nelly Alberto. Actuaria
5) N$ 112.00 20 pub 23093 Oct 4-v nov 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONSUAREZ SOSA, LEONTINA ESTHER y RICCI CLAVIJO, JULIO MARIO (ficha D-357 979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 29 de 979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22510 Set.28-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMAR BRITOS o DELMAR BRITOS LENCINA y MARIA BLANCA BENOIT. (Ficha C. 363|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979 — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez. Actuaria.
5) N$ 112 00 20|pub. 21498 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DONAS o FRANCISCO DONAS GUJENFELD e IRMA LANGUILLER o IRMA LANGUILLER ESCLAVE o SCLAVE (Ficha O. 395|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1979. — Esc. Nelly Rosa Alberto Giménez, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24360 Oct.17-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO LUGLI FERREIRA y ENRIQUETA MITTEL GIMENEZ, (Ficha D. 685|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22965 Oct 3-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SARAVIA de GARBARINO y GABRIEL GARBARINO CORBO (Ficha D. 661|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22859 Oct 2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO HAMANN y SONIA MABEL ETCHEVERRY (ficha D-561|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20|pub. 22476 Set.28-v.oc 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO NOCELLA y JULIETA LAGOMARSINO (Ficha D. 717|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — Esc María Amalia Behouet. Actuaria Adjunta
5) N$112.00 20|pub. 22232 Set.26-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GAMBA, IVONNE y FRANCIA HERVEY EDGAR (Ficha D. 141|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, den-

tro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1979. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21784 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LOPEZ y HERMINIA ALFARO (Ficha 325|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Escribana María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21840 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHELFI RIVERO y MARIA CRISTINA TAROCO ORFILA (Ficha D. 657|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Brenda Ribas, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24133 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RABUFFETTI YPARRAGUIRRE y CLERIA TORRES DALBROI (Ficha D. 577|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub 23866 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BERNA e HILDA NELLY BADANI (Ficha V. 2.723|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24447 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA BIDEGAIN MENDIHARAT y ELENA HILDA PONTE GEPP (F. 2.079|78), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22879 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SAN EMETERIO PALACIOS y SYLVIA NINEL MARTINEZ TATLOCK (Ficha V. 1659|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23392 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS DOLORES CABRERA y WALTER RICARDO GIMENO (ficha V-1.381|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22509 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decetó la disolución y liquidaciórn de la sociedad conyugal integrada por SELVA GRACIELA FITIPALDO y CLAUDIO JORGE ANTONACCIO, (Ficha 1533|979), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22215 Set.26-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YACO KORYTNICKI y LEONOR BRETTHOLZ BEMAOR (Ficha B. 447|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24152 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO NIEVAS y MIRTA IVONNE FAJARDO, (F. B. 519|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23464 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MIRIAM TERESA IRAOLA y JOSE LUIS VILLAMIL (Ficha 515|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23467 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AIDA MORENO GASCUE y LUIS MARIA PAYSEE GONZALEZ (Ficha B. 19|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23275 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS OSCAR MOREIRA TOLEDO e IRENE LAURA PRETO TORT (Ficha B. 65|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23088 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUIDO MELANI y LUCIANA MARTINI. (Ficha B. 473|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23128 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS CHARLO CALLERO y BEATRIZ ANGELICA AYERZA DE DIOS (F. A. 441|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 22262 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANDRES TRIGO CURRAIS e IRMA o IRMA M. o IRMA MIREYA ABREU (Ficha C 417|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de setenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 21184 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANIBAL ENRIQUE MONTERO y SILVIA LILIAN MENENDEZ (F. B. 229|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21627 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS COMOLY y DINORAH LAGARES (Ficha C. 653|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24457 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL M. GARCIA y CESAR CASTRO (Ficha C. 671|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24283 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA LAZO MILAN y HUMBERTO BORRAZAS FEDROSA (Ficha C. 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23721 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ y CARMEN MARIA EUGENIA RIBAS MARAÑON, (Ficha C. 751|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23090 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO IZA STEFFANO y MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU (Ficha C. 633|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1979. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23420 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA OFELIA DALL'ORTO de BELLON y HUGO WILMAN BELLON (Ficha C. 331|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23028 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO CESAR GOMEZ VERA y MARIA TERESA MARTINS MACHADO. (Ficha C. 551|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23127 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO YAMANDU CAMPOS y MIRIAM GRACIELA SERVETTI (Ficha C. 677/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de agosto de 1979 — Martha Fernández Moledo Actuaria.
5) N$ 112.00 20/pub. 21979 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL ALVAREZ MANERA y MARCO AURELIO DA COSTA LIMA (Ficha C. 331/978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1979 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20/pub. 21301 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO MC. HENRY y MARIA MERCEDES GARCIA NOUGUE (Ficha AB. 531/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2? de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub 24188 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA HILDA ESPAÑA ORGEN y CARLOS HUMBERTO BALDASSINI BALATTI (Ficha A. B. 461/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23595 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO PIÑEYRO y LILIAN COUTO (Ficha AB. 555/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23053 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSORIO DE SALTERAIN SILVERA y MARIA ELENA GARAT. (Ficha AB. 505/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23126 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO LARREA y LUCIANO CANDELONE. (Ficha AB. 561/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23130 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO GUILLERMO STEIN HEALY e INES URRESTARAZU PARIETTI. (Ficha AB. 559/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23131 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO RICARDO SERE WILLIAMS y MARTHA TERESA CARRASCO ZEUNDA (Ficha AB-447/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20/pub. 22545 Oct.5-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA ESTHER TORRES y WASHINGTON ISAAC VIDAL (Ficha AB. 737/978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22891. Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA BTESH y MOISES KHAFIF (Ficha AB 463/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22858 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR o WALTER BUTLER y MARIELLA MAYA LAENS (ficha AB-589/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22554 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BIANCHETTI IBAÑEZ y RENEE GIRAZ CARDAMA (Ficha AB 439/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22248 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA NELSA GIANOLA y LUIS ALBERTO BUSTAMANTE. (Ficha AB 181/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub 21978 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MINVIELLE SOUBIELLE y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha A B 167/979). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nose de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 21722 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CESAR GARCIA y LEONILDA CECILIA BEIGBEDER (ficha AB-519/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20/pub. 21542 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO O. SALVAGNO y ROSARINA AYALA (ficha AB-523/979) y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 112.00 20/pub. 21616 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BICIBAL JAUNARENA MENDEZ e INES DOCAMPO GARCIA (ficha AB-477/979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 21626 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELGADO CARLOS MARIA con GABELLA TERESITA, (Ficha E. 789/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menin., Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 24206 Oct.15-v nov 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNAND EDMOND MARIE FAVEUR MAILHOS y ZAHIDA GIGUENS RISSO (Ficha E. 877/979); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23508 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO MUÑOZ y MARIA ELIDA MELO (Ficha E. 987/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23509 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SABINO BERRIEL y GINA RITA CURTI (Ficha E. 957/1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 23276 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GERARDO ROZZATTI GARCIA y AMARILYS RAQUEL MALLARINI FIGUEREDO (Ficha E. 847/979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22895 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILBERTO MENDEZ y NELIDA GARCIA (Ficha E. 131/979 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20/pub. 22830 Oct.2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA HERNANDEZ y MARTHA ANGELICA GOÑI (Ficha E. 893/975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22845 Oct.2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAKERT BILBAO LIZARDO y MIRTHA LILIAN SILVERA (Ficha 855|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22353 Oct 2-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBLIS INZAURRALDE OLIVERA y MARIA ELOISA FUENTES BONINO (Ficha E. 445|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22550 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAYER SEGURA GUSTAVO ADOLFO y MAGDA NIBYA MARTINEZ (Ficha E. 909|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22261 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ SANGUINETTI TERESA MARIA JOSE - SARROCA CERFOGLIO OSCAR (Ficha E 943|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22120 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS LAVIÑA y ANA VOKOUN (Ficha E. 779|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21724 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GRACIELA ZINOLA y LUIS ALBERTO CABERLIN (ficha E-649|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21625 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO WILSON ROZA y ANGELA VALENTINA PEAN (ficha E-839|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 21592 Set.20-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA SOLANG ARIAS FRUGONI y CARLOS WALTER FRUGONI CORREA (F. E. 589|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24284 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO FERNANDEZ COLAZO con GLADYS BEATRIZ VALDIVIA (Ficha E. 529|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 24187 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA MARGARITA POSADA BECERRA con VALENTIN AMILCAR NOBLE COSTA (Ficha E. 151|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24089 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BOUZA PIÑON y AURORA GLADYS DUARTE, (Ficha E. 553|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1979. — Esc. Juan Berdaguer, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ESCOBAR y MARIA ESTHER LINCK (Ficha E. 625|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22429 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GIANNATTASIO con GLORIA ESTHER ALFONSO (Ficha E. 801|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22402 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULA EUCLIDES CARDOZO con JUAN LUIS BERDUN. (Ficha E. 749|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21869 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MARIO MUYA y SEGUNDA RITA RAMOS. (Ficha E. 997|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21953 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CSESZLYAR CSESZLYAR y ANGELA MARTINEZ CAMINO (Ficha E. 669|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 21672 Set.21-v.oct.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CONSTANTINO WASHINGTON FRAGA y LIDIA RENE MARQUEZ (Ficha A. 380|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas. 3 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 24139 Oct.15-v.nv.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre ALTIVO PINTOS y MANUELA ORDALINA DORNELLES, (Ficha A. 306|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23378 Oct.8-v nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don JOSE MARIA MENDINA y doña MARIA DE LOURDES ARTECHE, (Ficha A N.o 353|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente, tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22174 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas: dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don CARLOS NELY FAGUNDEZ y doña INESILDA PERACA (Ficha A. 305|979), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de agosto de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 22123 Set.25-v.oct.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: FERNANDEZ ALBERICO ENRIQUE con TERESITA INES DEGIUDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil C. número 60|979), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones 20 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22321 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CHARLE DELASCIO LUIS y NILDA NAZARENA LOPEZ LEAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C. 132|979. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 6 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21507 Set.20-v oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA ELENA MAROTTI y MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS (Ficha V. N.o 334|1979) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24032 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pie-

dras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ROUTA y YOLANDA OLIVERA (Ficha V. 336|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23396 Oct 8-v.nv 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MIRTA ZULLY ALFARO con CARLOS ALBERTO EZCURRA (Ficha V. N.o 137|979) citándose a los acreedores y demás interesados dentro de sesenta días a que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Las Piedras 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23395 Oct.8-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA SUSANA SCIRGALEA y MAXIMO BELTRAN ROMERO (ficha V N.o 330|979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1979. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 21533 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE RODRIGUEZ y HEBER HECTOR RODRIGUEZ (ficha V número 161|1979), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1979.
5) N$ 140.00 20|pub 21534 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTA DEANDREA y FLORENTINO CUELLO (Ficha V. 225|979), citándose los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de agosto de 1979 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub 21535 Set 20-v oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PEDRO CARRANCIO con RENEE MAGGIOLO FEDULLO (Ficha V 195|979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Pando. 21 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 22739 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos: CONCEPCION NORMA IRIS c| ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. 247|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Gredel De Armas Torres a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub. 20743 Set 13-v oct 25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN DIEGO SILVA y NELIA MORALES (F 289 979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días — Melo 1o de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy E. Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23843 Oct 10-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL BATLLE VAZQUEZ y SARA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 219|979) y que se cita a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 31 de agosto de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23844 Oct 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GOMEZ e IRMA VESCIA (Ficha 281|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, setiembre 13 de 1979. — Fredy E Cousillas Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23835 Oct.10-v nov 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JUAN DE DIOS FERREIRA y NELVAHIDES DARLEY REYES (Ficha 591|979) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del sesenta días. — Melo 22 de diciembre de 1978. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 23428 Oct.8-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTINO RODRIGUEZ SARAVIA y JULIA DA FONSECA MACHADO (N.o 316|979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días — Melo, 26 de setiembre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub. 23230 Oct.5-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GINES PERDOMO o JULIO GINES BARRETO PERDOMO y MAGNOLIA GLICENDA RODRIGUEZ FONSECA (N.o 318|1979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los referidos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 26 de setiembre de 1979 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto
5) N$ 112.00 20|pub. 23229 Oct.5-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARQUISA DOS SANTOS y BLANCA LILYA VIÑOLES LOPEZ (Ficha 205|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo. 25 de junio de 1979. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
5) N$ 140.00 20|pub. 22731 Oct.2-v oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por TERESA SUAREZ y CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 249|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Melo, el veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 24481 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO LUCAS BOTTI y MARIA SEVERINA NAVARRETE. (F. 160|979) y se citan a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días — Melo 6 de setiembre de 1979 — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 23041 Oct 8-v nov 6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 2.421 de fecha 6 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ y TERESITA REBECA SILVEIRA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, 16 de junio de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23554 Oct.9-v nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 1.458 de fecha 20 de abril de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON ALCIDES CARABALLO MESA y MARIA ELIDA PEÑA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia. 17 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23555 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 4.234 de fecha 17 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don RUFINO DELGADO CHAUVIE y MONICA LEGUISAMO GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Colonia, 31 de agosto de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21907 Set 24-v oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN NELSON ETCHEBEHERE y MARIS DULCIRIA BAEZ de ETCHEBEHERE (Ficha C. 220|979), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Carmelo, 22 de junio de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22273 Set.27-v oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de agosto de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SARA OVIEDO ARRIVILLAGA y ROBERTO CABRERA PLASENCIA, (Ficha C. N.o 278|979), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 140.00 20|pub. 24176 Oct.15-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: ISMAEL EDUARDO CEDRES contra ADRIANA SORAYA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C 358|979) se hace saber al público que con fecha 7 de agosto del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 21 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria
5) N$ 168.00 20|pub. 23738 Oct.10-v nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados: FRANCISCO IGNACIO GARICANO BERAZATEGUI contra ANA MARIA LARRAMENDI 'Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 270 979), se hace saber al público que con fecha 15 de junio del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Francisco Ignacio Garfano Barazategui y Ana María Larramendi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20 pub. 21689 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: ADALBERTO ESTEBAN RODRIGUEZ ROSAS y PETRONA ELBIA CABRERA CABRERA de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 344|979); se hace saber al público que con fecha 26 de julio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Esteban Rodríguez Rosas y Petrona Elbia Cabrera Cabrera de Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 14 de agosto de 1979. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
5) N$ 168.00 20|pub 21690 Set.21-v.oct.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y OLGA NAHIR DECIA RIVERO. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha C 204|979), de fecha 29 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los antes nombrados, emplazándose por sesenta días a los interesados para que comparezcan a estar a derecho. — Trinidad, 4 de setiembre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22740 Oct.2-v.oct.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO RODRIGUEZ MACIEL y VIOLETA CONA RUSSI PEDRIN o PEDRINE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, setiembre 14 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 24492 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARMANDO MARIO SANCHEZ y NIEVES MODERNELL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 8 de agosto de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub 22536 Set.28-v.oct.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERREIRA MARY NELIDA con BURGUEZ CARLOS GENARO "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 615|979), se hace saber que por resolución de fecha 21 de mayo de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Carlos Genaro Burguez y Mary Nélida Ferreira y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de mayo de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 22302 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO LUIS ALBERTO y GUILLEN MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 1202|978), se hace saber que por resolución de fecha 22 de noviembre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Castillo y doña María Susana Guillen, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 168.00 20|pub. 21879 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ, HEBERTO y GARCIA, OLGA NILDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 792|979), se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1979 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Heberto Martínez y Olga Nilda García, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 21878 Set.24-v.oct.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN CARLOS HERNANDEZ BORGES y AIDA LIBERTAD GOICOECHEA MACHADO (Ficha N.o 112|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de marzo de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23243 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de noviembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROBERTO VICENTE ALVAREZ VIDAL y MARLENE MANZAR SILVA (Ficha N.o 966|1978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23252 Oct.5-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de agosto de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: NUBEL LEONEL CLAVIJO y MARIA CRISTINA MODENA (Ficha 642 1979), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 168.00 20|pub. 23242 Oct.5-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MASSA MARMOL DOMINGO y CORRALES MACIEL, MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 354|979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Massa Marmol y María Esther Corrales Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 18 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria
5) N$ 168.00 20|pub. 22783 Oct 2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GILBERTO IRIARTE y CAROLA ANTONIA APOLLONIA (Ficha B. 552|979), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 8 de octubre de 1979. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24327 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges PABLO EUGENIO XAUBET y MARGARITA ORTIZ VOLPE (Ficha B. 502|979), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Paysandú, 17 de setiembre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24149 Oct.15-v.nv.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANA MARIA CASTILLO de ESTEVEZ y LUIS SILVIO ESTEVEZ (Ficha C. N.o 386|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 1? de abril de 1979. — Esc. Carmelo Salaberry. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 22721 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA AURORA PERROUX de TODOROFF y JOSE EDUARDO TODOROFF (Ficha C. N.o 574|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, 4 de setiembre de 1979. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 22722 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA ROSA MILSEV de ROMANICK y BASILIO ROMANICK (Ficha C. 571|979), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1979. — Esc. Carmelo M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 21816 Set.21-v.oct.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MERCEDES HIGGIE y JOSE RODRIGO (A. 8|976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24579 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ y LEONIDAS DOS SANTOS (A. 105|979) y se emplaza a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan dentro de sesenta días, a manifestarlos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 27 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24580 Oct.17-v nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUSBEL VIANA COITIÑO y MARIA LUISA DA CUNHA OLIVERA (A. 113|979), y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24582 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE

FERNANDO ICART HERBERT y GRACIELA RAQUEL PRIETO (A. 122|979), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 1.o de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24161 Oct.15-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CASTRO y HALBER SILVEIRA (Ficha B. 80|1979). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efecto de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24581 Oct.17-v.nov.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SUAREZ DIEZ, MARTA contra GALAN, JUAN JOSE (F. 1238|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24530 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran ELBIO SAUL CAL LARROSA con ELBA ROCHA SOSA (F. 976|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, agosto 30 de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23228 Oct.5-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NOGUEIRA FERNANDEZ TIDIO ANDRES con VELAZQUEZ de NOGUEIRA BLANCA FLOR (F. 984|979) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22754 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran OLIVERA CORREA ALBA LUZ y MARRERO CARDOZO, LEONCIO. (Ficha 1096|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 18 de setiembre de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22269 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LAHALO SALVINI JULIO con GUILLOT ADROVER HILDA ALBA (F. 1038|979), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 30 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 22006 Set.27-v oct 25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos CHAGAS de CARABALLO ARACI con EUGENIO DIONISIO CARABALLO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 197|979), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EUGENIO DIONISIO CARABALLO y ARACI CHAGAS, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 9 de agosto de 1979. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 23445 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI y JULIA APLANALP (A. 812|979), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Salto, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 140.00 20|pub. 23726 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BENNY CEDRIC HOGBEN y MARIA ADELA CORREA (A. 871|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley 10.783. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23177 Oct.5-v.nv.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de agosto corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HECTOR MARIA DEBESES RODRIGUEZ y AELSIA BILMA CASTRO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7 o ley 10.783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24474 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente, se decretó la disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de JOSE LIBONATTI y EXPERIDIANA PEREIRA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7 o, ley 10.783). — San José, setiembre 27 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24473 Oct.17-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 6 de setiembre corriente se decretó la disolución y Liq de la Soc. Conyugal de EMILIO EDUARDO NUÑEZ y MARIA DEL ROSARIO IRIBARREN LARRAÑAGA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José octubre 4 de 1979 — Juan José Garmendia. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24472 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha 10 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DARWIN OMAR COLLAZO GABITTO y BEATRIZ MARIA GUELBENZU ETCHEVERRY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7 o, ley 10.783). — San José, 25 de setiembre de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 23776 Oct.10-v nv 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DILBERTO E. DORREGO con GLADYS M. VERDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 687|979), se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Dilberto E. Dorrego y Gladys M Verde, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10 783.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 140.00 20|pub. 23540 Oct.9-v nv 7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por GLADYS NELLY PARAMA y NERVO GUALBERTO CIRIGLIANO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 7 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24216 Oct.15-v.nov 12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña ELCIA MACHADO de CAMARGO y don LUIS ASILIO CAMARGO PINTOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 24217 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por doña MARIA LUISA BORGES y don OMAR FELIPE QUINTANA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 1.o de 1979 — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria.
5) N$ 118.00 20|pub. 24215 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por VICTOR HUGO ASSANDRI y MARIA TERESA PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de junio de 1979. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 22578 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por DIEGO RENE CUADRADO y LILA PERPETUA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22127 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por IVO COLINA CACERES y BLANCA NURI ZAPATER MACHADO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 11 de setiembre de 1979. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 22128 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIA RAMIREZ y NELIDA MORALES PRESTES (Ficha 142|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1979. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 112.00 20|pub. 21461 Set.20-v.oct 18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ALFREDO MARIA RUIZ MARTINEZ y NELLY ARCIA LARRAMENDI BALSEIRO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Guidice de Mouro Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23747 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS LOTTI BROGLIATTI GONZALEZ y TERESA ACOSTA ORTUZ, citándose por sesenta días — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23748 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAUL TEMESTOCLE RODRIGUEZ CORREA y LILIANA MARIA EGUREN ORTIZ, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 23044 Oct.4-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos, mediante resolución N.o 2.774, de fecha 29 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RODNEY EUGENIO ALMENAR PERTUY y MARIA del CARMEN QUINTANA BULGARELLI (Ficha C. 329|979), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.
5) N$ 140.00 20|pub. 22748 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO ANGEL MARIA RIPA CASANOVA y YENY LEIVAS BUENO, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria
5) N$ 84.00 20|pub. 22747 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 5 de junio de 1979, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALGEMIRO ROBAINA ACOSTA y ALBA LUZ RODRIGUEZ MACHADO (Ficha C. 296|979) citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres 30 de julio de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria
5) N$ 112.00 20|pub. 21903 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE MARIA TOSCANO COLOTTA y TERESA NIRIA FELIZ SOSA (Ficha C. 456|979), emplazándose a los interesados por sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1979 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria
5) N$ 84.00 20|pub. 21698 Set.21-v.oct.19.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

El 20 de diciembre de 1974, se disolvió la sociedad en comandita ACEROMETAL S en C. Registro de Comercio: 22 de diciembre de 1978. N.o 1.305, al folio 4.454 del Libro N.o 2 de Contratos.
6) N$ 140.00 20|pub 21553 Set.20-v.oct.18.

RIVERA

INMARA LTDA.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disolvió por documento privado de 9 de julio de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Rivera el 17 de setiembre de 1979 con el N.o 39. Folios 144 a 145.
6) N$ 70.00 10|pub. 24576 Oct.17-v.oct.30.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: Se cita, llama y emplaza al Sr. Gilberto León, a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Presa, Alba C| GILBERTO LEON "Divorcio" (Ficha D. 200|979) — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Escribano Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55 30|pub 22783 Set 25-v nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Taceira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Divorcio Unilateral" (Ficha B. 273|978) y "Tapeira María del Carmen contra ALVAREZ MARTIN RAMON. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 261 978); citar y emplazar a Martín Ramón Alvarez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32980 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvarez Umbelina contra SILVA RAMON. Divorcio" (Ficha B. 296|979), citar y emplazar a Ramón Silva Sánchez para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 294|979). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32828 Set.28-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos KATIE SANTELIAN con GIOVANNINI PEREZ MARTIN A "Divorcio" (Ficha B 114|1979). citar y emplazar a Martín Giovannini Pérez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo treinta de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Andrés Paselle. Actuario
7) N$ 168.00 30|pub 29015 Set.12-v oct 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Sención Nelida contra VILARELLE GARCIA MANUEL JOSE. Divorcio" (Ficha B 198|979) citar y emplazar a Manuel José Vilarelle García para que dentro de noventa días comparezca en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B 200|979). — Montevideo, 1 o de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
7) (R 20|4|55) 30|pub. 32602 Set.11-v oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos OLMOS BLANCA LUCIA con VIDAL RICARDO ESTEBAN. "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 214|1979), citar y emplazar a Ricardo Estéban Vidal, para que dentro de noventa días comparezcan en este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza (Ficha B. 214|1979). — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y nueve — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32670 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Ferretti de Clavero, Susana contra CLAVERO WILFREDO. Divorcio por causal" (Ficha D. 538|974), se cita, llama y emplaza a Wilfredo Clavero, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23569 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Di Bono Julio Cesar Roberto contra DIAZ GRACIELA ESTHER Divorcio por causal" (Ficha D. 434 979), se cita, llama y emplaza a Graciela Esther Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20440 Set 12-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEÑORANO TORNARIA, FELIPE con MANUEL ERNESTO CABRERA. Divorcio" (Ficha 140|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Manuel Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Nelly Elena Laguzzi contra WALTER CHINCHURRETA. "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha B. 208|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Walter Estanislao Chinchurreta, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33050 Oct.17-v nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: GRACIELA CASTILLO SALSAMENDI con JAIME GARCIA GARAY. "Divorcio" (F. A. 538|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jaime García Garay para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 setiembre 979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 24071 Oct.11-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "María Félix Pritos c|JOSE MARIA SARASA Divorcio" (F. 048|978), y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 84|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José María Sarasa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 22954 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bellagamba Martha Sara contra BLANCO LUIS IGNACIO. Divorcio sola voluntad" (Ficha AB 454|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Ignacio Blanco Paz para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 20 de agosto de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19920 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Baccino Jorge contra ROSANO DOMINGA. Divorcio" (Ficha AB 306|979), y "Baccino, Jorge Santiag contra ROSANO DOMINGA Auxiliatoria de pobreza" (Ficha AB 316|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dominga Rosano a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se está tramitando auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32823 Set 27-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Octavo Turno, en autos: González María Isabel Lucila contra MARQUINA, JORGE ALFREDO. "Divorcio" (Ficha E. 528|1979), se cita, llama y emplaza a Jorge Alfredo Marquina, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 24294 Oct.16-v nov.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rodríguez, Rosa Elvira contra CONTI, HUGO ROBERTO "Divorcio Sola Voluntad" (ficha E-322|977) se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Conti, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — (Se encuentran auxiliados de pobreza). — Montevideo, 14 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
7) (R.20|4.55) 30|pub. 32713 Set 18-v oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Elena Andrada contra ROBERT DE LUCA. Divorcio" (Ficha E 650|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Robert De Luca a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
7) N$ 210.00 30|pub. 22660 Oct.1 o-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ BEATRIZ CRISTINA con SERGIO DA LUZ. "Divorcio" (Ficha E. 292|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sergio Da Luz, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos y en la auxiliatoria de pobreza que se ha iniciado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciendo constar que se encuentra en trámite la auxiliatoria de pobreza pedida. — Montevideo, 5 de junio de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32682 Set.14-v oct 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos Martínez, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Osorio, Celeste c|MARTINEZ, CARLOS. Divorcio" (Ficha D. 411|979).
Se hace constar que hay trámite de auxiliatoria de pobreza. (Ficha D. 413|979) — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32896 Oct.3-v nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al señor Raúl Bidegain Greising a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; en los autos caratulados: "Cabrera Laport, Cristina contra RAUL BIDEGAIN GREISING. Divorcio por causal" (D. 265|979). — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Escribano Actuario.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 8 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 19922 Set 7-v oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO Divorcio unilateral" (Ficha B. 339|979) y "Correa Blanca Esther contra DE LOS SANTOS CATALINO AURELIANO. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 337|979), citar y emplazar a Catalino Aureliano De los Santos, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 29 de agosto de 1979. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32554 Set 12-v oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Núñez María Elena c| DEL PINO ADAIR (Ficha D. 553|978) "Divorcio por Causal" Se cita, llama y emplaza a Adair Del Pino a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está amparada por auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. Esc María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32660 Set-17-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ANDRIOLI, GLADYS NELLY con PANSERA, JOSE IGNACIO "Divorcio" (F 261|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Ignacio Agustín Pansera, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub 20894 Set 14-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Testa Albina contra FRANCISCO BARBIERI. Divorcio" (F. 199|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Barbieri para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 7 de junio de 1979 — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta
7) N$ 168.00 30|pub 20476 Set 12-v oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Jorgelina Pedrozo contra SOLIS GOMEZ. "Divorcio sola voluntad" (F. E. 245|976), se cita, llama y emplaza por noventa días a Solís Gómez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 24286 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NORMA GUIDO contra WALTER MARTIN DAGUERRE - Divorcio sola voluntad" (F. E. 491|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Walter Martín Daguerre, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1979. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 23878 Oct 10-v nov 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a María Cristina Escobar Alegre para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Codina Eneas Arquímedes o Arquímedes contra ESCOBAR ALEGRE MARIA CRISTINA Divorcio causal" (Ficha D. 215|979), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 687|979). — Montevideo, de setiembre de 1979. — Gerardo G Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32656 Set.13-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita llama y emplaza a EMA ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Barbé, Eulogio contra ACOSTA, EMA.- "Divorcio Causal" (Ficha D. 319|979) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — (Tramita Auxiliatoria de Pobreza) (Ficha C. 757|979). — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32743 Set.20-v.nov.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos CHIAPPARA HEBER contra FIGUEIREDO NEUZA MARIA "Divorcio" (ficha AB 351|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Neuza María Figueiredo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 15 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 19819 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Irazoz Ricardo contra DE LEON ROSA. Divorcio" (Ficha AB 377|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 16 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32924 Oct.5-v nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "María de Jesús Peixoto contra DARWIN PASTORINO. Divorcio" (Ficha E. 117|979), se cita, llama y emplaza a Darwin Pastorino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de marzo de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 168.00 30|pub. 22511 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: PEREZ MARIA CANDELARIA con COITIÑO JUAN CARLOS. "Divorcio" (E 29|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Coitiño por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32797 Set.28-v nov 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JAIME DUMAY DEL POZO contra TSILMA ISSEL ROER ROJAS CARVAJAL "Divorcio" (Ficha E 315|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Tsilma Issel Roer Rojas, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
7) N$ 210.00 30|pub. 23907 Oct.11-v nov.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO. Divorcio" (Ficha E. 163|979) y "Carmen Amabilia Carpio contra RAMON ROBERTO MARIÑO Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 317|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Roberto Mariño a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 14 de agosto de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32552 Set 7-v oct 19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Pando, e

autos Norma Iris Concepción contra ORLANDO GREDEL DE ARMAS TORRES "Divorcio" (ficha 598|C|1979), se cita, llama y emplaza a Orlando Gredel De Armas Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 168.00 30|pub. 20742 Set.13-v.oct.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Vergara Leoncio Faustino c|TELIZ ELENA, Divorcio". (Fa. 127|1978), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elena Teliz, para que conteste la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.
Asimismo se le cita para el previo trámite conciliatorio que se efectuará el día 10 de setiembre de 1979 a las 13 horas, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial. — Melo, 10 de mayo de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 23424 Oct.8-v.nov.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Curbelo, Walter Enrique contra MARIA del CARMEN CHARREAU. "Divorcio" (Ficha. 157|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María del Carmen Charreau a fin de comparezca a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, mayo 11 de 1979.
7) N$ 126.00 30|pub. 24360 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso en autos: "Castillos Sartori de Bentancor, Teresa Victoria contra BENTANCOR PELUFFO, ORLANDO. Divorcio por causal". (Ficha C. 329|979) citar y emplazar a Orlando Bentancor Peluffo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado: bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuilyán. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 23731 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos FERNANDEZ EGMIDIO con ENRIQUE DELGADO, CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha Civil N.o 462|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carmen Enrique Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se hace constar: Que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia N.o 150 de fecha 16 de febrero de 1979 — Rosario, 13 de marzo de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
7) (R. 2014|55) 30|pub 32583 Set 10-v.oct 22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: JANSEN, SIMON con ZIMMERMANN MARGARITA "Divorcio" (Ficha N.o 448|1979) se cita, llama y emplaza a Margarita Julia Zimmermann a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20965 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos "López, Gregoria contra TABEIRA HUMBERTO Divorcio" (Ficha N.o 442|979), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de agosto de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
7) N$ 210.00 30|pub. 20501 Set.12-v.oct.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: NELLY CORREA C. VOLNEI RODRIGUEZ, "Divorcio por su sola voluntad" (B. 180|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Volnei Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, junio 20 de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 126.00 30|pub. 23618 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: BASILIO DA SILVA C. MARIBEL PRIN. "Divorcio por causal" (A. 13|1978), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Maribel Prin, para que comparezca a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 42.00 10|pub. 23614 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, en autos: YVONE DUTRA. "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 270|979), se cita llama y emplaza por el término legal a Marcos Linhares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
7) N$ 126.00 30|pub. 24162 Oct.17-v.nov 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Pohyu, Miguel con VARESE ALDA. Divorcio" (A. 685|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alda Varese, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Salto, 30 de agosto de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 21327 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: San Martín, Fermín Abelardo contra RAMONA LILIAM LIMA. "Divorcio por causal" (A. 813|1979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramona Liliam Lima, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, y para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 28 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24177 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Meyer, Luis Alberto contra ELSA IDINA EPISCOPO. "Divorcio por causal" (A. 772|979), se cita y emplaza a Elsa Idina Episcopo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, así como también para el juicio previo conciliatorio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en la instancia, nombrándosele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 19 de 1979. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
7) N$ 210.00 30|pub. 24176 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sequeira, Blanca Nieves contra MANUEL JESUS GALVAN. Divorcio por causal" (A. 101|979), se cita y emplaza a Manuel Jesús Galván, por el término de noventa días a la previa conciliación y para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de marzo de 1979. — Delmar González Brum. Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 21330 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Machado Ovidio Justiniano contra MIRTA TERESA LUCAS. Divorcio por causal" (A. 487|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Mirta Teresa Lucas para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 21326 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Otorgués, Florencio contra HILDA IZAGUIRRE. Divorcio por causal" (A. 453|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Hilda Izaguirre para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
7) N$ 168.00 30|pub. 16236 Set.19-v.oct.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Santoro, Nibia Ethel contra GARCIA SCOTTO ADOLIO "Divorcio por la sola voluntad" (A.345|1979) se cita, llama y emplaza a don Adolio García Scotto, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por la sola voluntad le ha iniciado Nibia Ethel Santoro, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1979. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub. 21230 Set.18-v.oct.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Dinorah Imazú Rodríguez Vera contra JOSE PEDRO RODRIGUEZ DIAZ. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha N.o 462, año 1979), se hace saber: Que cita, llama y emplaza al señor José Pedro Rodríguez Díaz por el término de noventa días, para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 210.00 30|pub. 24234 Oct.15-v.nov.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se emplaza al señor AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras N.o 319, de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección Técnica Fiscal de fecha 16 de noviembre de 1978, dictada a Fs. 21 vuelta del expediente N.o 2.007.068 caratulado "Américo Sergio Cantisani", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51, apartados 5.o y 6.o del Código Tributario ley número 14.306 de 29|XI|74. — Montevideo, setiembre, 1979. — Dr. Luis A. Helguera, Director de Administración.
8) (C. C.) 3|pub. 33053 Oct.17-v.oct.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

En el procedimiento disciplinario diligenciado en el expediente 730|979 A. 1, y en virtud de la omisión del interesado, señor Antonio Bonilla, de comparecer a notificarse y prestar declaración, luego de citado en

forma se ha dispuesto practicar la notificación mediante las presentes publicaciones. Se transcribe las resoluciones respectivas:

"Montevideo, 23 de julio de 1979. Visto el dictamen del Departamento de Sumarios, procédase a efectuar las publicaciones en el "Diario Oficial" incorporándose a autos los recortes respectivos. Remítase notas en los términos acordados al Ministerio de Justicia, cumplido, pase al Departamento de Sumarios a fin de proseguir las actuaciones sin audiencia del sumariado, y asimismo efectuar las publicaciones respectivas en el "Diario Oficial". Por el Ministro (firmado). Coronel Alfredo G. Rivero, Director General de Secretaría de Estado. — Montevideo, 23 de marzo de 1979.

Visto: estos antecedentes relacionados con la investigación practicada por la Inspección General de Hacienda en el Instituto Nacional de Reumatclogía con motivo de las graves irregularidades contables y administrativas cometidas por el Racaudador de dicho establecimiento señor Antonio Bonilla.

Resultando: I) Que el referido funcionario fue procesado por la Justicia por el delito de "Fraude en concurrencia fuera de la reiteración con el delito de falsificación de certificado".

II) Que el precitado Recaudador por resolución de 19 de enero próximo pasado fue separado preventinamente de su cargo con la retención de la mitad de sus haberes;

Considerando: I) Que corresponde determinar la responsabilidad administrativa del señor Bonilla convalidando las presentes actuaciones como sumario administrativo; II) Que asimismo es pertinente modificar la resolución del 9 de enero próximo pasado, suspendiendo al mencionado funcionario con la totalidad de sus haberes; El Ministro de Salud Pública; Resuelve:

1.o Convalídase las presentes actuaciones como sumario administrativo. 2.o) Modifícase la resolución del 9 de enero próximo pasado, estableciéndose que la separación preventiva del Recaudador del Instituto Nacional de Reumatclogía Antonio Bonilla. es con la retención de la totalidad de sus haberes. 3.o) Comuníquese. Tomen nota en el día la División Contaduría Central y el Departamento de Personal. Hecho pase al Departamento de Sumarios para la prosecusión de las actuaciones sumariales. Por el Ministro (firmado) Coronel Alfredo G. Rivero, Director General de Secretaría de Estado Interino". — José Luis Villalba Director de Secciones.

8) (C.C.) 3|pub. 33031 Oct.16-v.oct.18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION DE AGRONOMIAS REGIONALES EXT. Y COOPERATIVAS

Cónforme a lo dispuesto por el decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor Antonio Jesús Yebra Maneiro, C. I. 25.164, para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se reintegre al desempeño de sus funciones o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante a su cargo escalafón Ab, grado 01. — Ingenienro Agrónomo Mario Villagrán Bonavita, Director de Agronomías Regionales, Extensión y Cooperativas. — Montevideo, 10 de octubre de 1979.

8) (C.C.) 3|pub. 33030 Oct.16-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se dispuso en los autos caratulados: BIANCHI de SASSOLI, BEATRIZ y SASSOLI, JUAN BAUTISTA. "Sucesiones" (L.o 68 F.o 166), emplazar por el término de noventa días al señor Felipe Egidio Alejandro Sassoli Bianchi y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derechos en esta causa de partición hereditaria, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

8) N$ 210.00 30|pub. 23105 Oct.4-v.nov.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

DIVISION EXPROPIACIONES PARA OBRAS VIALES

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 374 AM|5.
Propietario: Coppola Serra S A.
Padrón N o 5084 (p).
Area a expropiar: 1.188 m.c. 94 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N o 375 AM|5.
Propietario: Coppola Serra S A.
Padrón N o 11.299 (p).
Area a expropiar: 1.479 m.c. 49 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 376 AM|5
Propietario: Coppola Serra S A.
Padrón N o 5045 (p).
Area a expropiar: 1.416 m.c. 57 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 377 AM|5.
Propietario: Proclama S. A.
Padrón. N.o 2.078 (p).
Area a explotar: 1.266 m.c. 29 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 378 AM|5.
Propietario: Socoman.
Padrón N.o 41.781 (p).
Area a explotar: 435 m.c. 34 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 379 AM|5
Propietario: Ricardo Alberto Berreta.
Padrón N o 5.036 (p).
Area a expropiar: 755 m.c. 31 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 380 AM|5.
Propietario: Mariano Santos y otros.
Padrón N.o 5.062 (p).
Area a expropiar: 945 m.c. 28 dm.c.

Ruta N.o 5 - Brig. Gral. Frutuoso Rivera.
Tramo: Ensanche del Camino Aldabalde.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 381 AM|5.
Propietario: María Ester Costa y Hermanos.
Padrón N.o 5.044 (p).
Area a expropiar: 1.527 m.c. 36 dm.c.

Ruta Colector.
Tramo: 6 Km 270 a 7 Km. 624.70
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 932 AM|C.
Propiedad de: Rosita De León Masini.
Padrón N.o 142.935.
Area a expropiar: 148 m.c. 04.

Ruta Colector.
Tramo: 6 Km. 270 a 7 Km. 624.70
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 936 AM|C.
Propiedad de: Carlos Jesús Cabrera.
Padrón N o 142.966.
Area que se expropia: 148 m.c. 52.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 979 AM|C.
Propiedad de: María Mercedes Martins Copello y otros.
Padrón N.o 56.939.
Area a expropiar: 291 m.c. 79.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.c 980 AM|C.
Propietario: Miguel Acerenza.
Padrón N.o 56 940.
Area a expropiar: 223 m.c. 00.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 981 AM|C.
Propietario: Emilio Benzo S A.
Padrón N.o 56.941
Area a expropiar: 106 m.c. 03.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 982 AM|C
Propietario: Domingo Crusi García.
Padrón N.o 56.942.
Area a expropiar: 197 m.c. 55.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 983 AM|C.
Propietario: Estanislao Golart.
Padrón N.o 56.943.
Area a expropiar: 195 m.c 01.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 984 AM|C.
Propietario: Florencio Charamelo Sales.
Padrón N.o 56.944.
Area a expropiar: 270 m.c. 69.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N o 985 AM|C.
Propietario: Juana Giribaldi de Nogueira y otros.
Padrón N.o 56.945.
Area a expropiar: 343 m.c. 41.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 986 AM|C.
Propietario: Francisco Queiruga.
Padrón N.o 56.946.
Area a expropiar: 272 m.c 69.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 987 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 56.947.
Area a expropiar: 197 m.c. 26.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 988 AM|C.
Propietario: Martha y Gladys Pose.
Padrón N o 56.948
Area a expropiar: 197 m.c. 28.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 989 AM|C.
Propietario: José María Copello.
Padrón N.o 56.949.
Area a expropiar: 199 m.c. 24.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 990 AM|C
Propietario: José María Copello - Prom Compr.: Alejandro Castro.
Padrón N.o 56.950.
Area a expropiar: 98 m.c. 04.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 991 AM|C.
Propietario: Juan José Cezeres.
Padrón N.o 56.951
Area a expropiar: 219 m.c 39.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 992 AM|C.
Propietario: Héctor Morelli.
Padrón N.o 56.952.
Area a expropiar: 295 m.c. 36.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 993 AM|C
Propietario: Humberto Cora.
Padrón N.o 56.916 (p)
Area a expropiar: 14 m.c. 00.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 994 AM|C.
Propietario: Sucesión Restuccia.
Padrón N.o 56.917 (p)
Area a expropiar: 7 m.c. 40.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 995 AM|C.
Propietario: Eloísa Del Corro y otros.
Padrón N.o 56.918.
Area a expropiar: 187 m.c. 04.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 996 AM|C.
Propietario: Leonardo Vázquez Vázquez.
Padrón N.o 56.919.
Area a expropiar: 187 m.c. 04.

Ruta Colector.
Tramo 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 997 AM|C.
Propietario: Inés Pazos y otro.
Padrón N.o 56.920
Area a expropiar: 189 m.c. 00.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 998 AM|C.
Propietario: Suc. Segundo Bravo.
Padrón N.o 56.921.
Area a expropiar: 187 m.c. 79.

Ruta Colector.
Tramo. 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 999 AM|C.
Propietario: Irene González Fernández y otros.
Padrón N.o 56.922.
Area a expropiar: 180 m.c. 06.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.000 AM|C.
Propietario: Raquel Hirt.
Padrón N.o 56.923.
Area a expropiar: 397 m.c. 40.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.001 AM|C.
Propietario: Carlos Pereyra Leuz y señora
Padrón N.o 56.924.
Area a expropiar: 378 m.c. 63.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.002 AM|C
Propietario: Juan Eusebio Larrode y otros.
Padrón N.o 56.925
Area a expropiar: 224 m.c. 64.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.003 AM|C.
Propietario: Suc. Bernardino Antonio Barberis.
Padrón N.o 56.927
Area a expropiar: 222 m.c. 36.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.004 AM|C.
Propietario: Suc. Bernardino Antonio Barberis.
Padrón N.o 56.927.
Area a expropiar: 222 m.c. 36.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.005 AM|C.
Propietario: Suc. Bernardino Antonio Barberis
Padrón N.o 56.928.
Area a expropiar: 299 m.c. 47.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.006 AM|C.
Propietario: Juan Demko.
Padrón N.o 56.929 (p).
Area a expropiar: 168 m.c. 87.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.007 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 4.036.
Area a expropiar: 53 m.c. 15.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.035 AM|C.
Propietario: Mabel Correa.
Padrón N.o 56.410 (p).
Area a expropiar: 27 m.c. 00.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.036 AM|C.
Propietario: Pablo Méndez González.
Padrón N.o 56.411 (p).
Area a expropiar: 12 m.c. 96.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.037 AM|C.
Propietario: Olga Wilkins.
Padrón N.o 98.636 (p).
Area a expropiar: 955 m.c. 42.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.038 AM|C.
Propietario: Baracco y Sueta, vendedores de ganado.
Padrón N.o 56.413 (p).
Area a expropiar: 261 m.c. 64.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.039 AM|C.
Propietario: José Vives.
Padrón N.o 56.407 (p).
Area a expropiar: 127 m.c. 35.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.040.
Propietarios: Laura Leslie de Pedreira y Enrique Leslie.
Padrón N.o 56.406 (p).
Area a expropiar: 117 m.c. 47.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.041 AM|C.
Propietario: José Castiglioni.
Padrón N.o 56.404 (p).
Area a expropiar: 186 m.c. 85.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.042 AM|C.
Propietario: Adela Cortalezzi.
Padrón N.o 66.741 (p).
Area a expropiar: 24 m.c. 69.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.043 AM|C.
Propietario: Adela Cortalezzi.
Padrón N.o 56.408 (p(
Area a expropiar: 24 m.c. 65.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.044 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 56.402 (p).
Area a expropiar: 24 m.c. 47.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km 150.49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.045 AM|C.
Propietario: Jesús D Costa.
Padrón N.o 93.596 (p).
Area a expropiar: 25 m.c. 54.

Ruta Colector.
Tramo: 9 Km. 286.05 a 10 Km. 150 49 y ensanche en la vía férrea.
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.046 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón N.o 56.401 (p).
Area a expropiar: 108 m.c. 50.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.011 AM|C.
Propietario: Suc. González Martínez.
Padrón N.o 56.893.
Area a expropiar: 512 m.c. 95.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 1.021 AM|C.
Propietario: Hugo Pizzorno.
Padrón N.o 56.906.
Area a expropiar: 216 m.c. 72.

Ruta Colector.
Tramo: 7 Km. 624.70 a 9 Km. 268.01
Ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo.
Expediente N.o 931 AM|C.
Propietario: Matilde L. de Sandre.
Padrón N.o 142.934.
Area a expropiar: 150 m.c. 48.

Ruta N.o 99.
Tramo: Conexión Carretera Interbalnearia con Ruta N.o 9.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 520|979.
Propietario: Alfredo Sasson y otros.
Padrón N.o 7.21 (p).
Area a expropiar: 3 Hás. 4.416 m.c. 90 dm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, 4.o Piso, esquina Zabala, por el término legal.
9) (C.C.) 23008 8|pub. Oct.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Intendencia Municipal de Montevideo contra PROPIETARIOS del PADRON N.o 78.788. "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha D. 251|1979), se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón N.o 78.788, ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 32941 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros. Expropiación, padrón número 128.916". (Ficha H. 323|979), se cita, llama y emplaza a los herederos de Petrona Arrosa de Storace, Francisco José Storace Arrosa y Carlos Alberto Storace Arrosa y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales sobre el inmueble, para que comparezcan dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio que represente a los que no comparezcan.

El emplazamiento precedente es también para Carlos Alberto y Francisco José Storace Arrosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos "UTE contra NICOLAS ROBERTO STORACE ARROSA y otros". (Ficha H. 325|979), Toma urgente de posesión. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 32418 Oct.9-v.nov.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 1977, designó para ser expropiada por causa de utilidad pública para las obras de la Ruta 26 la fracción de terreno y mejoras propiedad de Enilda Tejera, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con una superficie de 4 hectáreas 6.032 mertos cuadrados Padrón 3.618 cuyo deslinde es el siguiente:

Al Noreste: recta de 60 metros, lindando con el campo padrón N.o 2.434; por el Sudeste, recta de 60 metros 38 lineando con el campo empadronado con el N.o 2.444; por el Nord-Noreste recta de 763 metros 80 y por el Sur-Suroeste recta de 770.60 lindando por ambos vientos con más campo del mismo propietario.

Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a Enilda Tejera como asimismo a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble mencionado para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de junio de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

9) (C. C.) 30|pub. 32606 Set.11-v.oct.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 1.537 Expropiación", (Ficha 253|979) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón N.o 1.537 de la manzana 1.346 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, del cual por resolución de fecha 15 de agosto de 1968 de la Intendencia Municipal de Maldonado se designó para ser expropiada una fracción de 856 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados que forma parte del padrón antes mencionado, a fin de que comparezcan a contestar la demanda dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 32964 Oct.9-v.oct.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: OSE c|AMADO SHABAN, Expropiación", (Ficha 235 C|975), se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Amado Shaban, propietarios del bien inmueble ubicado en el Pueblo Enrique Martínez del departamento de Treinta y Tres, Segunda Sección Judicial, Padrón N.o 313 que se deslinda: por el Este recta de 40 metros, con frente a la Rambla Coronel Joaquín Machado; por el Sur ochava en curva de desarrollo igual a 22 metros 89; por el Suroeste recta de 21 metros 97 con frente a la Avenida del Puerto; por el Noroeste, recta de 50 metros que limita con el solar 2, Padrón N.o 312 y por el Noreste recta de 8 metros con frente a la calle Coronel Leonardo Olivera, emplazamiento que se hace para que comparezcan en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 32930 Oct.5-v.nov.19.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "GAUDIN SALGADO, MARIA LUISA - Incapacidad" (F. 286-974), se hace saber que por auto N.o 5 644 de julio 24 de 1979, se resolvió declarar el cese de la curatela respecto de la titular de autos, María Luisa Gaudín Salgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

10) N$ 56,00 10|pub. 23974 Oct.11-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "APUD TEMER - Incapacidad" (F. 1413|978), se hace saber que por Resolución N.o 13.431, del 21 de agosto de 1979, se declaró en estado de incapacidad a Temer Abraham Apud, y se designó curador propietario a su hijo legítimo, Abraham Apud Rodríguez. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 56,00 10|pub. 24078 Oct.11-v.oct.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA PINO VALENTI constituyendo domicilio en Baltasar Brum 745, que optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Sofía Fuentes de Pisano y Fuhad Niffouri López, sobre su vida y costumbre. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) N$ 56.00 10|pub. 23406 Oct.8-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ESTELA RENEE NATIVIDAD FEBRERO ERRAMUSPE - Incapacidad" (Ficha A. 151|979), se hace saber que por sentencia del 3 de setiembre de 1979 se declaró en estado de incapacidad a Estela Renée Natividad Febrero Erramuspe, designando curadora a su hermana legítima Julia Diva Febrero, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, setiembre 20 de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

10) N$ 56.00 10|pub. 23832 Oct.10-v.oct 24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERLAS, NELSON - Declaratoria de Incapacidad" (F. A. 1160|976), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de marzo de 1977, se declaró el estado de incapacidad de Nelson Perla, designándosele curadora a su madre legítima, Haydée Lezcano. — Minas, 15 de marzo de 1977 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

10) N$ 42,00 10|pub. 24015 Oct.11-v.oct.25.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MIRTHA E. LOUZAO de ATELLA, (V. 585|979), constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómes 1479, escritorio 45, al señor Juez digo: "Que optando por el título de procurador ofrezco la declaración de Bernardo Bueno y Gorgonio Cardozo, quienes informarán sobre mi vida y costumbre, expidiéndoseme testimonio correspondiente. — Mirtha E. Louzao. — Sergio Robles Alvarez, Abogado". — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.00 10|pub. 24291 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "RAUL ANTONIO CASTRO GARINO (V. 528|979), domiciliado en Misiones 1371, Esc. 20, debiendo cumplir con la ley 13.925 Despachantes de Aduana, sobre mi vida y costumbres declararán Jose Luis Pujol y Luis Eduardo González, expidiéndose testimonio. — Raúl Antonio Castro. — D.la Mallet Sosa, Abogada. — Montevideo, agosto 29 de 1979. -- Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 24048 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó ROSINA AMALIA PEZZATI PEREZ, domiciliada en Río Negro 1216 P. 6 optando al título de Procurador ofrece la declaración de Selva Fernández de Cohen y Nancy Moreira. — Rosina Pezzati. — Cristina Mangarelli de Luz Abogado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979 — Juan C Irigoyen, Actuario.

11) N$ 42,00 10|pub. 23814 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó MARLENE CASTILLOS DIEGO, domiciliada en Rambla República de Chile 4509 Apto. 202, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Alejandro Estévez y José Miguel Ferro. — Marlene Castillos. — José Yimalkovski, Abogado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 23274 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — NORMA INGRID ACCOSSANO GIANNINI, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1386|902, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribana solicito se tome declaración a los testigos Nidia Cucholambro y Betty Bernadet, acerca de mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Norma Accossano — Jorge Mannise, Escribano. — Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1979 — Martha Fernández Moledo Actuaria — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 8400 10|pub. 24070 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno JUSTO RAMON CORREA, constituyendo domicilio en calle Paysandú 1439, digo: que optando al título de Despachante de Aduana, ofrezco la declaración de Inés Pazos Rodríguez y María de los Angeles Torres Alonso Cuevilla, quienes informarán sobre mi honradez y costumbres morales, sin previa citación, expidiéndose testimonio (Art 3 ley 13.925). — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad Justo Ramón Correa. — Felisa Rosconi de Da Silva Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 98.00 10|pub. 23530 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. LUIS EDGARDO GOLOMBIEVSKI HERNANDEZ, domiciliado en Yí 1104, a usted digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco testimonio de Raúl Beceiro y Carlos Olivet sobre mi vida y costumbres. — Luis Golombievski. — Hildebrando J. Berenguer, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$ 70.00 10|pub. 23678 Oct.9-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. RAUL EDUARDO BECEIRO MICHETTI, domiciliado en Colonia 1782, a usted digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco testimonio de Luis Golombievski y Carlos Olivet, sobre mi vida y costumbres. — Raúl Beceiro. — Hildebrando J. Berenguer, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre

de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 23679 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno SELVA ARROQUI, constituyendo domicilio en Sambucetti 1875 optando al título de Procurador solicito reciba la información de Hugo Permuy y José Miguel Ferro expidiéndoseme testimonio. — Selva Arroqui. — Alem García Sosa, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 23199 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. NOELA DI BELLO, constituyendo domicilio en Br. Artigas 642. Apto. 802, optando al título de Procurador, solicito reciba la información de Selva Arroqui y Marlene Castillo, expidiéndoseme testimonio. — Noela Di Bello. — Alem García Sosa, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
11) N$ 70.00 10|pub. 23198 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: LOPEZ ETCHEVERRY ALMA. "Información de vida y costumbre", (Ficha CB 492|979) se ha presentado el siguiente escrito:
"Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Alma Raquel López Etcheverry, constituyendo domicilio en Felipe Cardoso 1418, Apto. 902 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Julio César Mora y Julia Nair Carvalho, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Alma Raquel López Etcheverry. — José A. Petito Sacco, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 23763 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CASCIANO, CRISTINA. "Información de Vida y Costumbre". (Ficha CA 452|979), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Cristina Casciano, constituyendo domicilio en Rivas 1664, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco testimonio de José Salgado y Feliciano Mauvezin sobre mi vida y costumbres. — Cristina Casciano. — Dr. Mario Santos Barriere. Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 70.00 10|pub. 23529 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GALLINO MARTINEZ AGUSTIN PEDRO. "Información de vida y costumbre" (Ficha CB 490|979), se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, AGUSTIN PEDRO GALLINO MARTINEZ constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 34 al señor Juez digo: que para el ejercicio de la profesión de Escribano ofrezco la declaración de Elena Gomori y Ulises Durán, los que depondrán sobre mi vida y costumbres. Otrosí digo: autorizo al Proc. Jaime Sapolinski a notificarse y a retirar edictos. — Agustín Pedro Gallino Martínez. — Dr. José Montaldo Martínez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 98.00 10|pub. 23163 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos ZAPATA REBOULAZ, GRACIELA. Informe de Vida y Costumbres". (Ficha CC. 446|979), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. Graciela Zapata Reboulaz constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1687 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar se realicen los procedimientos correspondientes a la información de vida y costumbres exigida para el ejercicio de las profesiones de Escribano y Procurador. Ofrezco la declaración de los testigos Mario Baselli y Arturo Capararo con mi mismo domicilio. — Graciela Zapata Reboulaz. — Mac Gómez Castelli, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
11) N$ 84.00 10|pub. 23257 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. CHALELA LARRAÑAGA DE BARANZANO, MARIA DEL HUERTO "Título de Procurador. (Ficha 184|978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno María del Huerto Chalela Larrañaga de Baranzano, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1334. Apto. 14, al señor Juez digo: Que optando por el Título de Procurador vengo a proponer a los testigos Miriam Esquivel y Graziella Elichiry a los efectos de la información de vida y costumbres correspondientes. — María del H. Chalela de Baranzano. — Doctor Milton Machado Mega. — Montevideo, 3 de mayo de 1978. — María Del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
11) N$ 98.00 10|pub. 23925 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. NANCY SUSANA PATIÑO, constituyendo domicilio en la calle Ramón Márquez 3278, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de los testigos, señora Graciela Caputti, con domicilio en la calle Felipe Cardozo Nº 1416 Apto. 701 y de la señorita Amalia Alonso Arca, con domicilio en la calle Alejandro Fleming 1638, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Quiere el señor Juez, proveer de conformidad — Nancy Patiño. — Ricardo M. Grasso, Abogado. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 98.00 10|pub. 24258 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — María Cristina Prado Galliazzi constituyendo domicilio en Arrieta 3171, al señor Juez se presenta y dice: Que optando por el título de Escribana ofrece información testimonial de Julia Morganti Echeverry y Cristina Ferro Perdomo, sobre su vida y costumbres. — María Cristina Prado. — Julio C. D'Alessandro, Abogado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 70.00 10|pub. 24068 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — María Julia Morganti Etcheverry, domiciliada en Inglaterra N.o 1766 optando al título de Escribano ofrece testimonio de María Cristina Prado y Héctor Seijo. — Ma. Julia Morganti Etcheverry. — Julio C. D'Alessandro. Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 56.00 10|pub. 24069 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno MARIA MARGARITA FACELLI CURBELO, constituyendo domicilio en la calle Canelones 1518, Apto 3 al señor Juez digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se tome la declaración de los señores Rosario Vieites Bargés y Marisa Smith Hernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Margarita Facelli. — Ernesto Rodríguez Altez, Abogado". — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 84.00 10|pub. 22856 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación: LUCIA T. CAMEJO MENDOZA, constituyendo domicilio en Ellauri 810 de esta ciudad al señor Juez dice que: optando al título de procurador propone como testigos en la información de vida y costumbres a los señores Proc. Graziella Rodríguez, Proc. Elena Salveraglio sin necesidad de previa citación. Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad. — María Dolores Garigoits Bonifacio, Abogado. — Lucía Camejo Mendoza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 24195 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede, se han presentado los siguientes escritos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA del ROSARIO VIEITES BARGES, constituyendo domicilio en la calle Zabala 1542, Esc. 42 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se tome la declaración a los señores Emilia Minoletti Rilla y Aníbal Baudo Maggiolo, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic, Abogada. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. María del Rosario Vieites Bargés en autos caratulados: VIEITES BARGES MARIA del ROSARIO. "Información de vida y costumbres". (Ficha 305|978). ante el señor Juez se presenta y dice: que optando al título de Escribano solicita se le expidan los edictos a los efectos de realizar las publicaciones de ley, expidiéndosele testimonio. — Rosario Vieites. — Emma Stipanicic. Abogada".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
11) N$ 126.00 10|pub. 22860 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe a continuación:
"DARDO BOSELLI FRAUD, constituyendo domicilio en Missouri 1646 al señor Juez digo: optando el título de Procurador, ofrezco la declaración de Fernando Román y Raúl Camaño, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dardo Boselli Fraud. — Comas Dighiero Abogado". — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 56.00 10|pub. 23740 Oct.10-v.oct.24.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIONES RESTRINGIDAS

N.o 6|979. — Venta de Materiales.
22.000 Kgs. de alambre de Cobre, quemado limpio, 597 Kgs de alambre de Cobre, mezclado con alambre de hierro, 70 Kgs. de planchuelas de cobre revestidas de plomo, 62 Kgs. de horquillas tornillos, tuercas de cobre, bronce y de hierro.
Apertura: 22 de octubre de 1979.
1.er llamado, hora 15:00. — 2.o llamado hora 15:30.
Estos materiales podrán ser apreciados en el predio de Camino Casavalle No 4420, esquina Baltimore. Horario: de 8:00 a 14:00 horas de lunes a sábado, mediante presentación del formulario de invitación que se deberá retirar en la Sección Compras de Plaza, 5.o Piso. Sede Central de ANTEL, Paraguay 2431.

N.o 7|979. Venta de Papel en desuso.
52.720 Kgs. de refiles de imprenta, 1.590 Kgs. de cartón corrugado 1.000 Kgs. de documentos telegráficos a destruir. 6.723 Kgs. de pliego de guías, 227 Kgs. de papel de archivo, 8.339 Kgs. de tickets, 60.000 Kgs. de guías usadas.
Apertura: 9 de octubre de 1979
1.er llamado, hora 16:00 2.o llamado hora 16 y 30.
Estos materiales podrán ser apreciados en el Depósito de La Paz, calle Artigas N.o 101 (La Paz, Departamento de Canelones) de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas y sábados de 7 a 14:00 horas, mediante la presentación del formulario de invitación que se deberá retirar en la Sección Compras en Plaza, 5.o Piso, Sede Central de ANTEL, Paraguay 2431.
Sala de Apertura de Ofertas, 10.o Piso, Sede Central de ANTEL.
Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y membretado previo depósito de la garantía correspondiente que se hará efectivo en el Departamento de Acreedores M|N (Ccia.

Hacienda 3.er Piso) hasta 24 horas antes del día de apertura, en el horario de 12:30 a 18:00. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 33045 Oct.17-v.oct.19

Licitación N.o 180 de Plaza
Pliego de Condiciones A-140

Objeto: Ampliación y remodelación del Edificio de la Central de Telecomunicaciones de Melo.
Apertura: Primer llamado: noviembre 16 de 1979, hora 14:00.
Segundo llamado: noviembre 23 de 1979, hora 15:00.
Precio del ejemplar completo: N$ 275.00 (incluyendo un juego de 20 planos).
Juego de planos extra: N$ 240.00.
Las aperturas tendrán lugar en la Sala de Licitaciones de la Gerencia de Abastecimientos, Décimo piso de la Sede Central, Paraguay 2431.
Los pliegos podrán obtenerse en la Sección Adquisiciones en el quinto piso de 12.15 a 17.15 los días hábiles. Tel. 29 39 05. — Montevideo, octubre 17 de 1979. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 33052 Oct.17-v.oct.19

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 6|979

Llámase a licitación pública para la realización de las obras de Prolongación y Refuerzo de la Pista 06 - 24 en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las propuestas: primer llamado: día 7 de noviembre de 1979, hora 15. — Segundo llamado: día 7 de noviembre de 1979, hora 16.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, 25 de Mayo 509, piso 1.o de 13 a 18 horas, realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la referida Dirección.
12) (C.C.) 8|pub. 32982 Oct.10-v.oct.22.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N o 5/79 - Cptn. 148/79

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el Stro. Cif. Mdeo o Plaza, de un aparato radiológico cuya ampolla de radiología conste con fluerescopía y seriógrafo, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N o 1478 todos los días hábiles de 1. a 18 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 7 de noviembre próximo a la hora 14 y 45.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15:00.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 200.00. — Montevideo, octubre 8 de 1979.
12) (C. C.) 5|pub. 33025 Oct.15-v.oct.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación pública N.o 4-979

Adquisición de equipos de aire acondicionado y su instalación en los casinos "Punta del Este" y "Colonia".
Se llama a licitación pública para la adquisición de equipos de aire acondicionado y su instalación en los casinos "Punta del Este". y "Colonia" de conformidad al detalle y condiciones que se establecen en el pliego de condiciones particulares y generales respectivo.
El pliego de condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brigadier Gral Lavalleja 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un costo de N$ 200 00, (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.
Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 14 horas en la sede de esta Dirección.
En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas, se declarará desierto el primer llamado, realizándose el segundo llamado a la hora 14.30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora fijada para la apertura de cada llamado, vencido dicho plazo no se admitirá ninguna propuesta. — La Intervención.
12) (C.C.) 8|pub. 32949 Oct 8-v.oct.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública N o 44-79
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Objeto: Suministros y abastecimiento de Té.
A esta licitación podrán presentarse firmas nacionales y|o extranjeras.

Apertura: 1.o de noviembre de 1979 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiera Contable, calle 25 de Mayo N.o 737, Planta Baja.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo calle 25 de Mayo N.o 737, segundo piso.
12) (C. C.) 8|pub. 33038 Oct.16-v.oct.25.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitaciones Nros. 16, 17 18 y 19|979 para la remodelación de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".
COMUNICADO N.o 6

Se pone en conocimiento de los interesados que la presentación de los Sobres Nros. 3 y 4 de Licitaciones de Ruta 8 (MTOP) no se efectuará en las fechas indicadas en el Comunicado N.o 2, sino en las que se les notificará por nuevo Comunicado. — Montevideo 9 de octubre de 1979. — Director de Vialidad (MTOP): Ing. David Catarivas.
12) (C. C.) 5|pub, 33039 Oct.16-v.oct.22.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 1476

Llámase a Licitación Pública para la "Construcción de Depósitos de Distribución Elevados de 100 metros cúbicos en Vichadero (Rivera), y en San Gregorio (Tacuarembó)" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 al precio de N$ 600.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 26 de noviembre de 1979 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33033 Oct.16-v.oct.18.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EXPEDIENTE Nº 348.792
"Plaza y Exterior"
7.985. — "Adquisición de aisladores portabarras y pasamuros de . KV".
Apertura: 30 de noviembre de 1979, hora 14 (primer llamado). — 7 de diciembre de 1979, hora 14 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 30 00.
De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz —planta baja—, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33026 Oct.16-v.oct. 22.

Prórroga de la Licitación N.o 7.933

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación N.o 7933 para la Adquisición de Conductores de Aluminio, Acero y Cable de Guardia de Acero Cincado. Línea 150 Kv. que debería efectuarse el día 17 de octubre de 197. hora 15, para:
Plaza y Exterior.
Apertura: 15 de noviembre de 1979, hora 16:00. 22 de noviembre de 1979, hora 16:00. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33043 Oct 16-v.oct.22.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

7983 — Reimpermeabilización de la azotea del edificio central de almacenes lado oeste y arreglos del revestimiento de fachada.
Apertura: 16 de noviembre de 1979 hora 15 (primer llamado).
23 de noviembre de 1979, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 30.
De acuerdo a lo establecido en el pliegos respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz.
Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 33016 Oct.15-v oct.19.

CADA

COMISION ADMINISTRADORA DE ABASTO

VENTA DE VEHICULOS

Llamado público a oferentes, para la venta de:

1. 1 Camioneta Fiat 125, Pick Up, año 1974.
2. 1 Camioneta Fiat 125, Doble Cabina, año 1974
3. 1 Camioneta Fiat 125, tipo Pick Up, año 1974

Retirar pliego de condiciones en Sarandí 469 (informes). Horario: de 12 a 19 horas.

Las propuestas serán recibidas desde el 29 de octubre de 1979, hasta el día 1.o de noviembre de 1979 a la hora 17 en la misma Sede.

Exposición: Rambla Gran Bretaña a la altura de la calle Ciudadela (frente a la Compañía del Gas), desde el 22 de octubre al 26 de octubre de 1979 inclusive, en el horario de 12 a 17.

12) (C.C.) 5|pub. 33020 Oct.15-v.oct.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

VIERA, DE LEON Y CIA.

Se cita a los acreedores a cualquier título de la firma "Viera, De León y Cía.", con sede en la ciudad de San Carlos departamento de Maldonado, a presentarse con el justificativo de sus créditos, en un plazo de veinte días en R. Guerra 779 bis. Maldonado, o en Daniel Fernández Crespo 1527 Esc. 202, Montevideo. — Cr. Osvaldo Busquets. Interventor.
13) N$ 70,00 5|pub 24555 Oct.17-v.oct.23.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de octubre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ANGEL RAMON ARAMBURU, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Austria 2043 e ISABEL BALBANIAN 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Puerto Rico 4101.

JUAN OMAR ADLER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4370 y TERESA PAULINA MOLLER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 868 Apto. 14

RAMON EVANGELIO ALVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1782 Apto. 5 y MARIA INES OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4955.

EDUARDO de FREITAS, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Cerro Largo 1748 y MARIA ROSA GARCIA, 22 años, soltera, estecisista, oriental, domiciliada Jaime Sudáñez 2812.

JUAN CARLOS ALTEZ, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Bergamo 3607 y HEDNA RUTH GRANADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3737.

EDUARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, estudiante español C|L, domiciliado Andalucía 4026 y ESTHER DELIA LEVESA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lorenzo Carnelli 1278

WALTER FELIPE DURE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ibicuy 1095 y YOLANDA ZABALETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy Nº 1095.

LUIS EDUARDO ARISTOY, 27 años, soltero, agente de seguros, oriental, domiciliado Lima E. Silva 1200 (Porto Alegre) y MARLENE BEATRIZ PENINO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4677 Apto 2.

ENRIQUE ALTEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1129 Apto A y ODILSA SOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1299.

HENRY WALTER DA SILVA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5409 Apto. 4 y BLANCA DELIA GOMEZ, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5409 Apto. 4.

ELBIO HUGO AMAYA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Juan Paullier 2325 Apto. 1 y ANA MARIA ANTONIETA FIORELLA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2257.

JOSE SANTIAGO DOMINGUEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5100 y STELLA MARIS ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5024 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

ROBERTO MARIO ETCHEBARNE, 59 años, viudo, agente viajero, oriental, domiciliado Pablo de María 1108 y DORA ESTHER BRINK, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632.

SERGIO BOULLOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4060 y ALBA ROSA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 1990.

JOSE LUIS BARRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Igua 4506 Apto. 1 y ANGELA MARIA SISURQUI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mac Eachen 1639 Apto. 2.

WILLIAM ALEXIS ESTEVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1935 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 A. Nº 1230 (Sayago).

HORACIO JOSE BORRAT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3220 Apto. 701 y MARIA ALICIA CURI, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Joaquín Núñez Nº 2952.

OFICINA N.o 3

GUILLERMO CAMPI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 18 y NIBIA JUANA PRECHAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1315.

JUAN CARLOS CEQUIEL por poder de EDUARDO ALFREDO CEQUIEL SABELLA, 27 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado (Sydney - Australia) y LIDIA RAQUEL AVOCATTI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quicuyo 985.

CHENG CHI CHENG, 33 años, soltero, telegrafista, chino, domiciliado Venancio Benavídez S|N, y MONICA BEATRIZ FARIAS 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle P. Nº 3245 apartamento 1113 (Parque Posadas).

HUGO ISMAEL CACERES, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bell 1141 y NELLY SANDONATO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1141.

CARLOS RUBENS CONDE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San José 1018 Apto. 14 y MARIA del MILAGRO PAU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José N.o 1018.

ARMANDO CARZOLIO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ibirapitá 2727 bis y HAYDEE VICTORIA RAFAELA BENITEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2727.

OFICINA N.o 4

OSCAR EDGARDO LOPEZ, 29 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3641 y CLARA STELLA, 23 años soltera empleada, oriental, domiciliada Marrubio 4019.

ENRIQUE GERONIMO LA CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5264 y MARIA JULIA GARCIA, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ibicuy 1111.

JUAN CARLOS RAMON FRAIGOLA, 27 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Corrales 4071 Apto. 2 y MIRTHA MYRIAM NUÑEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corrales 4071 Apto. 2.

VICTOR EDUARDO LOZANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3625 y GLADYS LILIAN APARICIO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santo, vivienda 11 (Barrio Lavalleja).

JORGE CARLOS FERRER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4893 y TERESITA ROCIO LOMBARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orden 4869.

OFICINA N.o 5

MANUEL HADIDIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2020 y ANA MARIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Fco. Vidal 640 bis.

ROQUE DERVIS GARCIA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Constituyente 1816 y NELIDA MABEL SILVERA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen Nº 1590 Apto. 1.

COSME ENASARIO GIMENEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Henderson 1854 y SARA MARIA AMOROSO, 56 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Senen Rodríguez Nº 4663.

RAMON ANGEL GALEANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 4858 y ETTANISLADA CLOTILDE SILVEIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 4858.

DONATO GUMA, 43 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Caramurú 5818 y SHIRLEY CASTRO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Fiol de Pereda 1124 Apto. 20.

ALFREDO HECTOR MARIA GIMENEZ, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Itapúa 2209 y ESTELA MARIA ARRARAS, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3436 Apto. 3.

ADEMAR GONZALEZ, 51 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Orestes Araújo 2044 Apto. 4 y MARTA ECHEVERRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Melo Nº 2588 Apto. 203.

MILTON FERNANDO GARAVENTA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567 Apto 16 y NANCY ALICIA ORIO 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga Nº 2579 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

LUCAS MORALES, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4266 y OFELIA AMARO, 59 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4266.

JULIO HEBER MELLERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mburucuyá 2232 Apto. 1 y ESTELA BEATRIZ OSCANDABARAT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mburucuyá Nº 2232 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL MAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3469 y NANCY BEATRIZ CURBELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 3469.

HECTOR NELSON MARTINEZ, 37 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4070 y JUANA DELIA LIOZ, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada 18 de Julio 2020.

GIL MODERNELL, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senen Rodríguez 4774 e IRMA ESTHER UMPIERREZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Senen Rodríguez 4774 E.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PONTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 3963 Apto. 3 y ESTELA MARY FAJARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 3963 Apto. 2.

WASHINGTON PINTOS, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Ganaderos 4548 y MARIANELLA BARRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3445.

RUBEN ALFREDO PERALTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Cocio 2359 y ESMERALDA CARRABS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4811.

CARLOS MARIA PALACIOS, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dante 2160 y BLANCA OLGA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2160.

GUSTAVO ADOLFO PICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echandía 2781 Apto. 2 y MARIA ELENA ECHENIQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3223.

DANIEL JORGE QUEIROLO. 24 años soltero, empleado, oriental. domiciliado Charrúa 2621 Apto. 3 y MARIA de LOURDES GARCIA, 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1517

MIGUEL ANGEL PERALTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Herrera 918 y MARTA BEATRIZ SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 1612.

OFICINA N.o 8

LUIS ENRIQUE WILKINS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estado de Israel 2629 y LAURA OLGA DEMARCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3678.

YAMANDU GERARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3843 y ANA CATALINA TASSARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galiano 3517.

ENRIQUE WALDEMAR RAMI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4070 Apto. 2 y EDILMA MIER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rancagua 4070 Apto. 1.

RAMON RAMALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2577 y MARIBEL GLADYS BOTTASSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1062.

JORGE RUBINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1337 Apto. 207 y SUSANA MARIELA PELEGRINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1477.

AMERICO ROMERO, 41 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Castro 4513 y MARIA SOFIA MENDEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4513.

PABLO FERNANDO RENAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 195 y RAQUEL ARREGUI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hermenos Ruiz 3364.

DANIEL ENRIQUE YOZZI, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedernal 1989 y MARIA DEL CARMEN TETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 3900.

RAUL BERNABE ZINOLA. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5985 y MARIA NOEL DUQUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 5185.

OFICINA N.o 9

JORGE DANIEL SALVATORE, 21 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 5 Nº 7567 (Camino Maldonado kilómetro 16) y MARIA del CARMEN LOPEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle F. Nº 3475 (Camino Maldonado Km 16).

NELSON HEBERT SALVATORE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 7567 (Camino Maldonado Km. 16) y ZULLY BEATRIZ RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 7814 (Camino Maldonado Km. 16).

OTTO ERWIN SCHIWEK, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguá 5245 y HELDA NOEMA GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5291.

CARLOS ELIAS STRATA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4203 y SANTA MARTHA RIGOLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4789.

MALAQUIAS SOUZA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 9 de Abril 1612 y GRACIELA RELFA CUERVO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Donizetti 1428 A.

RICARDO MARIO SABALSAGARAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C Martínez 2204 Apto. 3 y GRACIELA PONTOLILLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2662.

JUAN EMILIO SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Bélgica 2308 y NORA EDINA AGUIAR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Polonia 4211 Apto 4.

CARLOS ALBERTO SALGADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cangallo 1885 y MARISA ELIZABETH PEREIRA, 18 años soltera oriental domiciliada San Fuentes 2439.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TABAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3995 y MARIA GLORIA TECHERA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1536.

GUSTAVO ALEJANDRO OSTRAUJOV, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3914 Apto. 11 y MARITSA FLOR DE LIS ROLDAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 3914, Apto. 6.

HUGO GUALBERTO OBERTO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4424 y ZULLY MARY SANDIN, 17 años. soltera, oriental, domiciliada Tupa 3614.

CARLOS EDUARDO NOLLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3521 y MARIA DEL CARMEN DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 481.

JUAN FRANCISCO ORTIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plazuela 3172 y MARY LUCY MILESI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 3123 Apto. 4.

HEBERT UMPIERREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posada, Block 4 N.o 3305. Apto. 1312 y MARIA DE LOURDES GENTINI, 17 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parque Posadas, Block 9, N.o 3872 Apto 806.

JOSE MARCOS TOLEDANO, 51 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Reus 2370 Apto. 31 y GLADYS OFELIA ISABEL CAMPOS, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Emilio Reus 2370 Apto. 32.

ANIBAL RAMON VARELA, 34 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1509 Apto. 2 y STELLA MARIS MARTINEZ, 20 años, divorciada, ... oriental, ... Domingo Aramburú 1509 Apto. 2.

14) N$ 6.00 3|pub. v. oct 19.

Montevideo, 16 de octubre de 1979

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ALZOGARAY, 17 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Isla de Flores 1333 Apto. 3 y MARIA ELENA GALLARRETA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 83/6 bis.

ALBERTO RAMON ALGORTA, 36 años, divorciado. visitador médico oriental, domiciliado Cané 3697 e ISABEL MARIA ASUNCION LABORDE, 31 años soltera, docente oriental, domiciliada Bulevard Artigas 4196 Apto. 1.

FELIX AYALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3918 y JUDITH SUSANA RAMAYO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5012 bis.

TOMAS ALTEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2377 y EMMA ESTHER LLANES, 45 años, divorciada, técnico laboratorio, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2377.

ROBERTO ASTESSIANO, 32 años. soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2848 y SARA ALCIRA DICKSON, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Urquiza Nº 2816.

DANIEL IVES DOGHRAM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3863 y MARGOT TERESA JORGE, 32 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Nueva Palmira 1796.

ROQUE ARIEL DA COSTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 5284 (Barrio Borro) y ALBA CECILIA MARTINEZ, 19 años, soltera, modista. oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3680.

JOSE LUIS ALVEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. French Nº 1641 y DORA MABEL KNUTH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo S|Nº.

OMAR JUAN MANUEL DE ONOFRIO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4510 y MARIA ESPERANZA CASTIÑEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Fleres 5417.

OFICINA Nº 2

CARLOS ENRIQUE BALTAZAR, 22 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Lutecia 3727 y MONICA ELIZABETH RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Castro 83.

MIGUEL ANGEL BROL, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buxareo 1167 y AMMERIS LETICIA CASTRO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Buxareo 1167.

JUAN RAMON ESPINO, 22 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2548 Apto. 6 y ANA MARIA SEGADE, 22 años, soltera, oriental domiciliada Alférez Real 2548 Apto. 6.

SERGIO SAUL KORONA, 22 años soltero, empleado, oriental. domiciliado Marcelino Sosa 2605 y DINORAH ISABEL HECHT, 20 años, soltera estu-

liante, oriental, domiciliada 18 de Julio N.o 2312 Apto. 901.

DANIEL BECERRA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iberia Nº 3715 y TERESA MABEL RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 24 de Abril 4734.

OFICINA Nº 3

ROBERTO ALFREDO CORREA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 y MARIA ALICIA ARISMENDI MELGAREJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez S|Nº.

EDUARDO GUILLERMO CERRUDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3467 Apto. 3 y GLADYS DOMINGA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2171.

JOSE ADOLFO CORREA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2682 Apto. 1 y LILIA OFELIA RIOS 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Maldonado Km. 16.600.

LUIS FRANCISCO CATTANEO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saint Rosas 4782 y MARIA de los ANGELES CASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo Senda 5 Casa Nº 1.

RUBEN EDGART CAPECE, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Montalbo 6383 Apto. 208 Block D y ELIDA FERNANDEZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4743.

HEBERT CARDOZO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Paz 2197 y LAURA IVONE NIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2197.

JUAN LUIS CAUNA 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3690 y GLADYS ALVEZ 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4841.

MILTON HORACIO CARRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4753 y RUTH ELIZABETH DIAZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Las Heras 1888 Apto. 3.

CARLOS ALBERTO CAGNO, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2817 y ELIDA MARIA SANCHEZ, 29 años, soltera, agente de viaje, oriental, domiciliada Br. España 2108 Apto. 1.

NESTOR FERMIN CARRIQUE, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2611 bis y JUANA MABEL FONSECA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4389 apartamento 22.

GUSTAVO CABRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Pena 2304 y ESTHER GLADIS MARCILLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1485 Apto. 2.

EUSEBIO RUBIS CRUZ, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Burgues 4889 y ANGELICA SAIDAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3777.

MIGUEL ANGEL CAMARAN, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4986 y AURORA EUGENIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1075.

OFICINA Nº 4

HUGARO LOPEZ 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3201 y MARIA SUSANA ALMADA, 53 años, viuda, tejedora, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3954 bis.

FERNANDO BENITO LA CRETTA 24 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 479 bis Apto. 31 y ANALIA CIELITO VIDAL, 21 años, soltera profesora educación física, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 479 bis Apto. 31.

WALTER FEIJO, 31 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Hungría N 3678 y MYRIAM BALSAMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría número 3678.

JAVIER MAURICIO FERREIRA, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Purificación 3533 Apto. 3 y MARTA OLGA VILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa número 1835.

RAFAEL FUSCO CODURE, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 1539 Apto. 3 y ALBERTINA KOREK, 67 años, soltera, argentina, domiciliada Canelones 1539 Apto. 3.

JORGE ALFREDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2671 Apto. 103 y MARIA ROSA FALCON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2220.

DANIEL LEONARDO LOMIENDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5195 y MARIA de los ANGELES LUCHININE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 número 2288 (Cibils y La Boyada).

VICTOR HUGO FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Barrales 2453 y MABEL HERACLIA RIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca Nº 1929.

LUIS ALBERTO LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5634 y GRISEL LILIAN MASTRANGELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2657.

OFICINA Nº 5

JUAN LARRANDARTE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4418 y STELLA MARIS PETRONE 22 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Molina 778.

RICARDO GONZALEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Edison 5170 y MARIANA CHAO, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Bell 1231.

LEONEL HEBERT GUEDES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje B Nº 4558 (Cerro) y MARIA del CARMEN LEMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 4559 (Cerro).

WALTER NELSON INZAURRALDE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República 2244 y CARMEN ELIZABETH TAÑO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 número 4791 bis Apto 2.

RAMON VICTORINO HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4910 y LEOPOLDINA EVANGELISTA MESONES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4910.

AVELINO GREGORIO, 68 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Costa Rica 1911 y DOLORES ALVAREZ, 64 años, viuda, española, domiciliada Costa Rica 1911.

JUAN CARLOS GUEVARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 221 Apto. 2 e IRASY CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5618.

RICARDO ISMAEL GIMENEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1316 y MARIA MAGDALENA CUELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1316.

CARLOS MARIA GIAUDRONE, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4147 y NELLY MARIA BARREIRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2471.

WASHINGTON ALBERTO GAHN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5113 y ELIDA ESMERALDA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5089.

EDUARDO GARCIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 4023 Apto. 4 e ISAURA FERNANDEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asilo 3429 Apto. 7.

OFICINA Nº 6

CARLOS EUGENIO MATEU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3432 Apto. 3 y MARIELA SANJURJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 3127 apartamento 4.

HECTOR MARIO MUSTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 758 y CECILIA BLANCA MONESTIER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1255.

OSVALDO MELESI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal Nº 2183 y MARIA CRISTINA SOTO 23 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2820 Apto. 2.

GUSTAVO PEDRO MIGLIARO, 23 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2620 bis y BEATRIZ FLORA BUCHBINDER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2477 Apto. 302.

ROBERTO MIRANDA, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4145 y MERCEDES OLGA MARESCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle S Nº 3333 apartamento 1213 (Parque Posadas).

HUGO MARIO MIRANDA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Justino Zavala Muniz 5714 y MERCEDES LILIAN GIAGNACOVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Zavala Muniz 5713.

ROBERTO ALDO MAGGIOLINI, 24 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Neyra 3754 Apto. 2 y ZORAIDA ELENA FORT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1617 Apto. 212.

LUIS ALBERTO MAUBRIGADES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4555 y ROSELU MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena número 4380.

FELIX AQUINO MARTINEY, 57 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Juan Rosas 4082 y MARIA ELENA BORDA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Luis Lazaña 6557.

OFICINA Nº 7

SILVIO EUGENIO PEREIRA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Candelaria 1824 y MARISA BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Concepción del Uruguay número 4636.

ENZON PEREIRA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amadeo Roletti 3491 y MARIA ISABEL MIRANDA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amadeo Roletti 3491.

LUIS ALBERTO PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3716 Apto. 2 y SANDRA ROSA VITERITO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Fraga número 2155 Apto 1.

HECTOR NELSON PINTOS, 33 años, soltero empleado oriental domiciliado Sauce 5145 (Sayago) y YOSELIN EDITH GARGIULO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5109 (Sayago).

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5064 bis Apto. 3 y ADRIANA MARIEL FABRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tahim 898.

FERNANDO GONZALO RIET, 27 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2815 Apto. 501 y MARIA MERCEDES de CASTRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2095 Apto. 11.

ALBERICO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5691 y MARIA DEL CARMEN ESCOBAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3398.

WALTER WASHELUNGLOSS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3341 y CARMEN MABEL TELECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 4850.

FRANCISCO JAVIER ROMERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2309 Apto. 14 y ZULMA ELENA URAGA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Colonia 2309 Apto. 14.

ISIDORO JORGE ZUASTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Marino 1352 y ADRIANA LORELEY GRASSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal Nº 1527.

OFICINA Nº 9

HUGO ARIEL SILVEIRA, 27 años, soltero militar, oriental, domiciliado Saldaña da Gama 3875 y MARIA del CARMEN GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Nasazzi número 928.

HECTOR MANUEL SESTAYO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5005 y LORELEY FAJARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Murillo 6029.

LUIS LEONARDO SOLARI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4110 y ROSANA GISELE GULLONI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2970

OFICINA Nº 10

CARLOS ALFREDO VELAZQUEZ 32 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Pablo de María 1427 y NIDIA LILIANA CACERES, 38 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1427.

WILSON GERARDO VELAZQUEZ 30 años. soltero, odontólogo oriental. domiciliado Lord Ponsomby 2430 y MARIA VIRGINIA FALCONE 26 años. soltera. odontóloga, oriental, domiciliada Lord Ponsomby 2430.

JOSE LUIS VILA, 27 años. soltero dibujante, oriental. domiciliado Canstatt Nº 2866 Apto 8 y VIRGINIA ROMERO, 24 años. soltera, contador público. oriental domiciliada Palmas y Ombúes 5921.

ALEJANDRO JORGE TAGLIAPIETRA, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Doroteo Enciso 875 y ESTHER LIA RAMIREZ. 53 años, divorciada. oriental domiciliada Carlos Ott .974.

ABELARDO CAYETANO IAMBATI 35 años soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 151. Apto 201 y BLANCA LAXALT 45 años, divorciada, textil. oriental, domiciliada Maldonado 1515 Apto 201.

EDUARDO ORTIZ, 42 años, divorciado, industrial, español, domiciliado Gabriel Pereira 3174 y PATRICIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1746 Apto. 102.

DANIEL FELIX NORIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 Nº 3267 (Casabó) y MIRTA EVA FERRIZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 84 (Casabó).

FELIPE VIERA, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Flores Nº 136 y MARY LABELLA, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Las Flores 4367.

ROSENDO ORONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Livi 7978 y TERESA TRIAS, 21 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Calle F Nº 3481 (Villa Prosperidad).

DIEGO ANDRES VILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1587 Apto. 4 y LIANA FERRARA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1825.

LUIS PEDRO VERA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 310 y MARCELA NOWINSKI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6251.

JULIO CESAR NOGUEIRAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1626 y GABRIELLA PASCUAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1208.

14) N$ 6.00 3|pub. v-oct.18.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado, caratulados: SILVERA, FAUSTINO. "Prescripción" (Ficha V 420|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Nievas (propietario inmueble padrón 77.794); Apolinaria Farias Laras (propietaria padrón 77.792); Luis Alberto Otermín (propietario inmueble padrón 70.991); Bartolo Stábile (propietario del inmueble padrón 77.795); Antonio Julio Botta, Adela Riveros, Olga Botta Riveros de Riet o sus herederos, o sucesores a título singular, así como a todos cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble que se describirá a fin de que comparezcan en autos, por sí o por medio de apoderado a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención: inmueble padrón 77.793, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 557 metros cuadrados 96: con frente a la calle Francisco Plá 3905; y cuyo deslinde es el siguiente: 10.31 metros de frente al Norte sobre la calle Francisco Plá: 53 65 metros al Este lindando con el padrón 70.991. 10.50 metros al Sur con parte del padrón 77.795 y 53 65 metros al W. con el padrón 77.792 De acuerdo a lo dispuesto por el señor Fiscal de lo Civil se emplaza asimismo a los linderos del bien descripto. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de agosto de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32736 Set 24-v.nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: OTHO DANTE CAFFA PALADINO P... Adquisitiva Treintenaria Ficha ... 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Otho Dante Caffa Paladino promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble terreno, construcciones y mejoras, empadronado con el número 75.265 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Maroñas, urbano, que según plano del Agrimensor Abelino F. Curbelo, de mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 del mismo mes y año, con el número 25 545, tiene una superficie de 691 metros con 5 decímetros, que se deslinda: 6 metros de frente al norte a la calle José María Guerra, puerta número 3863 49 metros, 22 centímetros al este con padrón 75 266: 15 metros al sur con parte del padrón 75.263; y 42 metros, 92 centímetros al oeste con padrón 143.589.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Santiago Peña y entre ellos a María de Carmen Gutierrez de Reverditto y a María Esther Martínez Estefán de Laurito y sucesores de ambos y los linderos del bien que son: padrón 75.263 Nilda Ofelia Torres de Dupuy; padrón 198.929 el propietario es el compareciente padrón 75.266 figurando como propietarios los sucesores de Santiago Peña, María del Carmen Gutierrez de Reverditto y Ernesto Pilar Martínez Estefán este último fallecido y siendo su heredera María Esther Martínez Estefán.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de setiembre de 1979 — Juan C Irigoyen Actuario

16) N$ 630.00 30|pub. 21474 Set 25-v nov 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUAREZ FACAL, MARIA del CARMEN y otros "Prescripción" (ficha C-276|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto del inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho, y particularmente a los sucesores de don Pedro Durán y al señor José Graiño para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Descripción del bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras contenidas, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 132.530 que según plano del Agrimensor Alberto Arteaga, de abril de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 6 de abril de 1937 con el Nº 346 y según plano de fecha 26 de junio de 1978, inscripto en la Dirección de Topografía, con el Nº ... 339, consta de una superficie de 314.34 mts que se deslindan así: al Oeste 6 mts. de frente a la calle Mataojo, distando su extremo más próximo 32.26 mts de la esquina formada por ésta con la Avda. Costanera, actualmente Rambla Euskalerría al Norte 52 4? mts. lindando con padrones 132.529 y 132.526 al Este 6 mts. lindando con parte del padrón 132.521 y al Sur 52.35 metros, lindando con padrón Nº 162.129 — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Griselda Barcffio de Menini, Actuaria Adjunta

16) N$ 546.00 30|pub. 22518 Oct 3-v nov 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se ha presentado LINA HERMIDA ALVAREZ de CASTELLI (F-293|979), solicitando prescripción treintañal del siguiente bien:

Padrón N.o 86.875, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslinda: 10 metros al noreste con frente a la calle Juan Cabal; 50 metros al noroeste con frente a la calle Tompson, por ser esquina; 10 metros al suroeste lindando con el padrón N.o 86.853 y 50 metros al sureste, lindando con el padrón N.o 86.874

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los propietarios de los inmuebles: padrón 86 875: José Villaverde Padrón N o 86 874: Carmen Míguez Santos padrón 86.853 Isidro Viñales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 23 de agosto de 1979 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub 20806 Set 21-v nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GARA...

NELIDA. "Prescripción" (Ficha 315|979), se hace saber que Nélida Gabard ha iniciado ante este Juzgado acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 102 975, el que según plano del agrimensor Juan J. Sarli inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de mayo de 1922, tiene una superficie de 217 metros 68 decímetros 10 centímetros y se deslinda así: 10 metros 58 centímetros de frente a la calle José Serrato N.o 2710 (antes Industria N.o 102); 25 metros 40 centímetros al Norte con solar de Miguel Rezano; al Este línea quebrada de tres tramos que miden: 6 metros 03, 11 metros 32 — 4 metros 55 y por el Sur 14 metros 16, todos ellos lindando con propiedad de Alejandro Spagolla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble de referencia, y en especial a los linderos señores Juan Antonio Bellini, Jacobo Osowski, Justa Moreno de Olivera y Omar Tabares, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub. 20072 Set.13-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: COPETTE, ENRIQUE. "Prescripción" (Ficha 847|979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.948, que según plano del agrimensor Aldo A. Cassinelli, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 89.242, el 2 de julio de 1979, consta de una superficie de 1.937 metros cuadrados con 15 centímetros que se deslinda: 21 metros 50 con frente a la calle Isólica sin número, distando su punto medio 80 metros 65 de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo; al Este 90 metros 10, lindando con los padrones números 45.944, 45.945, 45.946, 45.947 45.948 y 45.949; al Sur 21 metros 50 lindando con padrón 45.950 y al Oeste 90 metros 10, lindando con el padrón 45.942.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a María Josefina Silveyra de Basso, a Margarita Matilde, Francisco Ricardo, Norberto Eduardo, Matilde Elena Victoria, Carlos María Felipe, María Cristina Eugenia y María Elena Jacinta Basso Scola; a Dinorah Basso Pose de Rivas; Sinforosa Faustina Pose Sauleda; y a Jorge Carlos Grecco Basso a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 588.00 30|pub. 22154 Set.26-v nv.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO y otros. "Prescripción" (Ficha 413|977), se hace saber que se presentaron MELITONA TERESA ACOSTA de QUIJANO, DIVER FANNY QUIJANO ACOSTA, NELSON DUMAS QUIJANO y DINARTE VALIN AYALA, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el N.o 89.322, el cual según el plano del agrimensor Federico G. Amonte en abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1952, tiene una superficie de 1 hectárea, 4.916 metros cuadrados, con 20 decímetros cuadrados, que se deslindan: 105 metros con 30 centímetros al Sur-Sureste, de frente al Camino Casavalle: 141 metros con 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el Padrón 131 692; 105 metros con 60 centímetros al Norte-Noreste confinando con padrones: 102.697, 102.698 102.699, 102.700 y 102 701; 141 metros con 50 centímetros al Este-Noreste, lindando a calle Pública y con los padrones: 142.293, 154.002 y 154 003 y Calle Azotea de Lima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos cuyos números de padrón son: 131.692, 102.697, 102.698, 102.699, 102.700, 102.701, 142.293, 154.002, 154.003, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 23279 Oct 5-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FEIJOO CIRIA y RAUL NELSON TESTA BRAGLIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón 16.543 (letra "M") del departamento de Montevideo ubicado en la Séptima Sección Judicial (antes 15ª Sección), empadronado en mayor área con el número 16.543 y que según plano del agrimensor Carlos Darriulat Balestra del 2 de abril de 1970, inscripto el 10 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N.o 63.369, se señala con la letra A, se compone de una superficie de 592 metros 2.888 centímetros teniendo 19 metros 2 centímetros de frente al Sur a la calle Galicia; 6 metros 96 centímetros de frente al Suroeste a la calle República; al Oeste 4 líneas rectas, formando martillo entrante de 13 metros 60 centímetros, 10 metros 55 centímetros; 8 metros 76 centímetros y 9 metros 15 centímetros lindando las tres primeras con la fracción M del mismo plano y la última de frente a la calle Justicia; 26 metros 50 centímetros al Norte confina con el padrón 20.415 y 28 metros 29 centímetros al Este linda con el padrón 14.034.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren a oponerse a esta gestión y con derecho sobre el inmueble fracción letra "M" Padrón 16.543 del departamento de Montevideo Séptima Sección Judicial para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 714.00 30|pub. 21866 Set.27-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: VEZOLI, TONNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 84|979), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Juan Bautista Vezoli, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en el ejido de Bella Unión, N.o 670 de la manzana N.o 88 del plano del agrimensor Juan H. Jaureche, padrón 248. — Bella Unión, 14 de setiembre de 1979. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 23542 Oct.9-v.nv.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: AMORIN, MARIA del CARMEN "Prescripción Treintenaria" (F. B 94|979), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Leonor Fernández de Imbelloni o Leonor Fernández Imbelloni, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, planta urbana de Bella Unión, manzana N.o 81, padrón N.o 229, según plano del Agrimensor W. Calvo, de abril de 1978, inscripto en Oficina de Catastro de Artigas, el 16 de mayo de 1978, con N.o 4377, con una superficie de 1.257 metros 8.453 centímetros, deslindados: al Sur, 28 metros 41 centímetros sobre calle Maldonado; al Oeste, 44 metros 19 centímetros sobre calle Enrique Ferreira; al Norte, 28 metros 35 centímetros y al Este, 44 metros 45 centímetros. — Bella Unión, setiembre 14 de 1979. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.

16) N$ 378.00 30|pub. 22903 Oct.3-v nov.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: PENELA de ACOSTA GLADYS y JACINTO OMAR LANZAVECCHIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 129|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9.025, de una superficie de 4 hectáreas 8.789 metros cuadrados 71, que linda con los padrones 16.311; 16.310; 7.150; 20.748; 9.026; 9.027; según copia fiel del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de octubre de 1915.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Rafael Penela Borges, así como a todos aquellos que puedan tener derechos reales sobre el inmueble a prescribir, en especial a los linderos, que ocupan los padrones 9.026, 9.027, 20.748, 7.150, 16 310 y 16.311, para que comparezcan a estar a derecho en esos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil).

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Canelones, 11 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 462.00 30|pub. 19897 Set 27-v nv 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos FOURCADE de COLOMBI, MARIA ESTHER y otras "Prescripción" (ficha 595|C|1979), se hace saber que se presentó: María Esther Fourcade de Colombi; Carlos Alberto Colombi Fourcade; Juan Antonio Colombi Fourcade y Julio César Colombi Fourcade, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien fracción de terreno, sito en Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 465, superficie de 427 m.c. 96, que se deslinda así:

41 m. 23 al Norte con padrón N.o 166; 41 metros 23 al Sureste, con padrón N.o 164; 10 metros 31 al Oeste, con padrón 167; 10 m. 31 al Noreste con Avenida Luis Alberto de Herrera.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, y especialmente a los linderos señores Sucesores de Antonio Colombi Néstor Illa, Popovich, familia Camacho, y Petronila Suárez, o a los que los sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 4 de setiembre de 1979. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 21210 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: PEREZ RODRIGUEZ, OMAR, "Prescripción adquisitiva" (F C. 494|979), se hace saber que se presentó el señor Omar Pérez Rodríguez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los solares, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones zona urbana de la ciudad de Tala, manzana N.o 3, padrón en mayor área N.o 378 solares N.os 5, 6 y 7 en el plano del agrimensor Sarandí Asuaga Nogué, con la siguiente superficie Solar 6; 366 metros 08 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros. Solar 6, de 780 metros 72 decímetros con frente a calle Montevideo en 16 metros 64 centímetros y a calle Juan F Bonini en 32 metros 88 centímetros por ser esquina: y Solar 7, de 392 metros 68 decímetros con frente a calle Juan F. Bonini en 12 metros.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre los mismos, y especialmente a los herederos del señor Domingo de Felippo, o a los que le sucedan por cualquier título, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 1º de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 420.00 30|pub. 21211 Set.18-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: MARTINEZ, FRANCISCA "Prescripción Adquisitiva" (ficha 300|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Francisca Martínez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 9 de Tupambaé, zona urbana, padrón Nº 63, que según plano del Agrimensor Carlos E. Berone Zaballa, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N. 6.287, el 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 235 mts. 72 dms. que se deslindan así: 14.20 metros de frente al Noreste a la calle San Severino; 16.60 mts. al Noreste de frente a la calle Brasil, también por ser esquina; 14.20 metros al Sureste, lindando con el padrón número 62 y 16.60 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N.o 64.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la referida gestión, especialmente al señor

Luis Guarino Palma o a sus sucesores y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

Se hace constar que la compareciente, obtuvo la auxiliatoria de pobreza. — Melo 1.o de octubre de 1979. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 33027 Oct.16-v nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: TAURINO LIMA "Prescripción Adquisitiva" (F. 27|1978), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de que no comparezcan: Bien inmueble Padrón N.o 3433 rural, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, y que según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 3 de octubre de 1966 con el número 3522, en el que está señalado con los números 3 y 4, se compone de una superficie total de 84 hectáreas 8.520 metros, y se deslinda de la siguiente manera: la fracción número 3, cuya area es de 82 hectáreas, 2.400 metros, se deslinda por el Noreste y Este una recta quebrada y amononada, compuesta de tres tramos de: cuatrocientos nueve metros ochenta centímetros doscientos noventa y cinco metros cincuenta centímetros, y mil ciento ochenta metros diez centímetros con la fracción dos del mismo calle de acceso al Cementerio de por medio. Sucesión de José S. Burgos y Sucesión de Juan García Presno, respectivamente; por el Sur y Sureste: una recta quebrada compuesta de dos tramos de doscientos tres metros sesenta centímetros y trescientos dieciocho metros cuarenta centímetros, con frente a Camino Rincón de Paiva, separando de más bienes de Taurino Lima, de Juan José Fraga Freire y con la fracción número cuatro; por el Suroeste: una recta de mil doscientos diez metros setenta centímetros, separando Camino Vecinal por medio de campo de Emilio Botello y por el Noroeste: dos rectas quebradas de seiscientos veintiún metros ochenta centímetros, y de doscientos un metros cincuenta centímetros separando. Camino Vecinal por medio, de la Sucesión de Vicente Marchesano. La fracción número 4 se compone de una superficie de 2 hectáreas 6.120 metros y se deslinda de la siguiente manera: al Este: ciento sesenta y dos metros treinta centímetros con sucesión de Manuel J. Noble; al Noroeste: trescientos veintitrés metros con frente a Camino a Rincón de Paiva y al Sur: trescientos cincuenta y seis metros cuarenta centímetros con campo de Juan José Fraga Freire.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 10 de agosto de 1978.

En fe de ello y de mandato judicial expido dos ejemplares del presente edicto que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho. — Aramis G. Buonomo. Actuario.

16) N$ 966.00 30|pub. 20649 Set 13-v oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: TISNEZ, GREGORIO JULIO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Padrón 7.439), (Ficha N: 243|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se trascribe:

Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número N: 7.439, compuesta de una superficie de 5 hectáreas 9.394 metros, según plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 12 de mayo de 1953, con el N: 421, y que linda al Noroeste metros 242.20 con Angeolina Tisnez; al Noroeste metros 284.40 con Fladio Méndez; al Sureste metros 16.870 con Julia T. de Joset y al Suroeste metros 391.70 con Carmelo Durand. — Colonia, 21 de setiembre de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 24303 Oct.16-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos LANDMANN OSCAR PAUL "Prescripción treintenaria" (Ficha 273|979), se cita y llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe:

Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, paraje Barrio Histórico, manzana catastral N.o 229 padrón N.o 202, área 663 metros 33 decímetros y con 20 metros con 10 centímetros de frente a la calle San Pedro. — Colonia, 31 de julio de 1979. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 20514 Set.12-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ministerio del Interior - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 3.007), Primera Sección (ficha 321|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se transcribe: un solar de terreno empadronado con el N.o 3.007 de la Primera Sección del Departamento de Colonia, linderos: Andrés Bergara Durán, Paulino R. Barozzi, Jacinto Ledesma Peón y Antonia Catalina Romaniello. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 32673 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, en autos: GHEZZI MONTANER, RAFAEL VALENTIN "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 15|979), se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los sucesores a cualquier título de los esposos Cándido Timoteo Ghezzi y Antonia Rosario Montaner de Ghezzi, y a todos los que se consideren con algún derecho a:

Un solar baldío ubicado en manzana 155, zona urbana de la ciudad de Nueva Palmira (Octava Sección Judicial del departamento de Colonia), empadronado en más área con el N.o 743 indicado como "2B" del plano del agrimensor Mario Bordabehere, de junio de 1956 (inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia) con el N.o 1.486, el 11 de octubre siguiente, con superficie de 92 metros 3.425 centímetros Límites: metros 2.15 al SO a calle Felipe Fontana (antes Independencia), por metros 42.95 de fondo, limitando al NO, NE y SE, respectivamente con lote "1B" padrón N.o 735 y lote "2A" del mismo plano. — Nueva Palmira, 3 de agosto de 1979. — Franz Fielitz Etchepare, Juez de Paz.

16) N$ 420.00 30|pub. 21225 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, MARIA JULIA LA PAZ de COLO, DELIA VITALINA COLO de RIZZO, DANTE ANTONIO y NELLY MIRTA COLO LA PAZ (Ficha C. N.o 345|1979), iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre los siguientes bienes: inmuebles ubicados en "Juan González" zona rural de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, padrones Nros. 10.606 y 10.697, con superficies respectivas de 2.250 metros y 3 hectáreas, 3.927 metros, 34 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los bienes descriptos y en especial, a los sucesores de Pedro Cantón Esconjuzón, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 23103 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ELIDA INDABURU (Ficha C. 353|979), iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble ubicado en calles Dr. Miguel Mortalena y Solís de la ciudad de Carmelo. (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) padrón número 1.814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Carmelo, 21 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32859 Oct.1.o-v nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado NILO N. BONE y FERNANDO CAPUANO (Ficha C. 362|979 iniciando acción de prescripción treintenaria sobre las 2/16 avas partes del inmueble ubicado en calles Gral Artigas y José P. Varela de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), con una superficie de 961 metros 26 decímetros, fraccionado en 3 lotes: lote N.o 1, padrón 6; lotes números 2 y 3, padrón N.o 4.972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los sucesores de Valentín Cufré, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.

16) N$ 336.00 30|pub. 22596 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BRAJUS, AQUILINO EMILIO - "Prescripción treintañal". (Ficha C. 301|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aquilino Emilio Brajus, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble rural sito en Paraje "Juan González" de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia y empadronado con el N.o 5.909. Consta de una superficie de una hectárea 5.298 metros, según plano de mensura del agrimensor Alvariza, inscripto con el N.o 189 el 1.o de noviembre de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y se deslinda de la siguiente manera:

Al Noroeste de frente a camino de 17 metros a lo Roselli; al Noreste con sucesión Juan Brajús; al Sureste María Zárate, y al Suroeste con sucesión Ramona Gaona.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble. — Carmelo, 30 de agosto de 1979. — Esc. Esther Stabilito de Bavó. Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 22091 Set 25-v nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se mencionarán y muy especialmente a los linderos que se nombrarán; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: a) Padrón N.o 132, rural, de la Quinta Sección Judicial de Colonia, con un área de 11 hectáreas 600 metros linderos: Arturo Gugelmeier Miranda y Félix Claudio Ferreyra Ferreyra. b) Padrón N.o 737 (urbano) de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial de Colonia, con un área de 7 hectáreas 6.536 metros; linderos: Guillermo y Tomás Gugelmeier Saavedra, Silvia Mabel y Oscar Federico Zerpa Indart; Juan Angel Aspiroz Benítez; Elida Naviliat de Wolkwend; Felicia Cándida Pilar Martini; Dante Milton Troche Herrera; Juan Clemencio Hernández Bentancur; Joaquín Pérez Vierá; Ricardo Calvet; Teodora Galván de Chávez; Samuel Pontet Cantera; Oscar Raúl Rodríguez Domínguez; José Rodríguez Fernández; Américo Porley; Dante Andrés Nemmer Rodríguez; Néstor Senonio Batista Hernández León, Pedro García Camilo; Santiago Bernardi Bernardi; Julio Franco; Sucesión Ferrés actualmente capilla Iglesia Adventista; Santiago Bernabe Rivas Bermúdez; Elio Ceferino, Cuello González; Carlos Viera Espinosa. Ernesto Abel Dilinger; Ernesto Emilio Bratschi Sonderegger; Manuel Schaffner; Alcides Horacio Castro Vera. — Rosario, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 32861 Oct.1.o-v.nv 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: FABRICA NACIONAL DE PAPEL S. A. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 232|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Parcela de terreno con todas las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en Juan L. Lacaze, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 1.122 que según plano del ingeniero agrimensor Pascual Estevan, de marzo de 1979, inscripto el 9 de mayo del mismo año con el N.o 7.872 en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, cuyos datos catastrales corresponden a la parcela 3, manzana 128 carpeta 72 está compuesta de una superficie de 2.840 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte línea quebrada de diez tramos rectos que miden: 47.75 metros; 1.97 metros, 30.25 metros; 4.66 metros; 52.22 metros; 10.77 metros; 35.28 metros; 8.80 metros; 15.89 metros y 0.21 metros lindando con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Na-

cional de Papel S. A.; al Este recta de 18.01 metros, confinando con el Río de la Plata; al Sur; línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: 58.19 metros; 117.58 metros y 53.47 metros; y al Oeste recta de 2.11 metros, lindando en estos dos últimos vientos también con padrón 1.122 (parte) propiedad de la Fábrica Nacional de Papel S. A. — Rosario, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 630.00 30|pub. 22372 Set.27-v.nv.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: URBANO ALMIRON y BLANCA ISABEL ALMIRON contra los sucesores de ASENCION PERALTA y otros "Prescripción Treintañal" (C. 349|979). Se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Asención Peralta o cualquier otro interesado que se considere con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 343 con superficie de 109 hectáreas 9870 metros, sito en la Decimoprimera Sección del Departamento de Durazno, que se deslinda (según plano): al Norte con padrón 4966, al Este con Ruta 5 "General Rivera" y padrón 3783, al sur con padrón 3783, y al Oeste con padrón 295, Arroyo Sarandí de la China por medio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, agosto 28 de 1979. — Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 336.00 30|pub. 22928 Oct.3-v.nov.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: RAFAEL EMILIO PINTOS LARZABAL. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 162|979), se cita, llama y emplaza por noventa días a Rafael Pinto y a los sucesores de Rosa Bárbara D'Angelo de Pinto, sus sucesores y causabientes a cualquier título y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del inmueble: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón 1208 con área de 461 metros, 07 decímetros con frente al Este a calle Uruguay entre General Flores y Manuel Oribe. — Trinidad, agosto 13 de 1979 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 294.00 30|pub. 20613 Set.13-v.oct.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, María del Carmen - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 723|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 67, ubicado en la manzana N.o 10 del Pueblo Chamizo, 2.a Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1.371 mts. 07 dmts.; y en especial a los sucesores de José Pereyra, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 5 de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 252,00 30|pub. 24493 Oct.17-v.nov.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE CESAR LUIS y DEL PINO BAYARRES de INZAURRALDE LEDIA ELINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1119|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado César Luis Inzaurralde y Ledia Elina Del Pino Bayarres promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano, padrón N.o 648 (actual, antes padrones N.os 648 y 649) con sus construcciones y demás mejoras, situado en Barrio Zeballos de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial de Lavalleja; compuesta según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de un área de 687 metros 80 decímetros cuadrados, lindando al Noreste en 10 metros 60 centímetros de frente a la calle publica N.o 104; al Sureste tres tramos de 31 metros con 38 centímetros; dos metros 15 centímetros y 38 metros 68 centímetros con los padrones 650 y 651 de Haydée Díaz y otros y sucesión Jacinto Mozzo; al Noroeste 70 metros 56 centímetros con senda de paso por medio con Carlos M. Machado, padrón 646; al Suroeste 8 metros 4 centímetros con padrón 647 de María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Carlos A. Machado; María, Ofelia, Felicia y Asunción Castro; Haydée Díaz y otro; Sucesión Jacinto Mozzo y a Benita Pintos y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 18 de setiembre de 1979. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

16) N$ 588.00 30|pub. 23036 Oct.4-v.nov.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CERFOGLIO, ARIEL, "Prescripción Treintañal". (Ficha 307|979), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Ariel Cerfoglio iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Solar de terreno empadronado con el número 4.413 de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, de una superficie de 534 metros cuadrados que se deslinda así: al Noreste con el padrón 3.340, 29 metros con 91 centímetros propiedad de María Magdalena Ruiz; al Noroeste con padrón N.o 3.364, 24 metros 27 centímetros propiedad de Blanca R. C. de Cocci; al Suroeste con calle Misiones, 19 metros y 8 metros 46 centímetros por ser esquina; al Sureste, con calle Trápani, 11 metros 60 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, en especial a los sucesores de Francisco Piria y a los linderos mencionados para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 25 de julio de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 24377 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ROSE JORGE. "Prescripción treintenal" (Ficha 182|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Jorge Rose iniciando prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno empadronado con el N.o 1.313 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado de la ciudad de Piriápolis, compuesta de una superficie de 600 metros cuadrados que linda al Oeste en 50 metros con padrón 1.312; al Este en 20 metros con padrón N.o 2.145; 10 metros con padrón N.o 238; 10 metros con padrón N.o 2.126 y 10 metros con padrón 1.314; al Sur en 12 metros con padrón N.o 1.300 y al Norte en 12 metros con calle Gregorio Sanabria.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Manuel Rose, Aldo Tomás Echezarreta, Juan B. Liman, Diógenes Gava Roberto Dragotti y Katina Baldora de Longpsu linderos del bien descripto y especialmente a los sucesores de don David Schvetz y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado, 25 de julio de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

16) N$ 504.00 30|pub 20503 Set 12-v oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: VELAZQUEZ, RUBEN, "Prescripción Treintañal". (Ficha N.o 717|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Velázquez promoviendo prescripción treintañal sobre la fracción de terreno empadronado con el número 1.622 manzana 457 carpeta catastral número 23 de la Tercera Sección de Maldonado, ciudad de Piriápolis, con una superficie de 2.000 metros cuadrados, que linda al NE en 50 metros con la calle Cerrito; al SE, 40 metros con calle Paolo Zufriategui, al SO, 50 metros con padrón 4.655, al NO, 20 metros con padrón 1.626 y al N. 20 metros con padrón 3.475.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones y en especial a los sucesores de Luis Aldabalde y a los propietarios linderos Elizabet e Irma Sosa Trías, sucesores de Madji Daradjián (domiciliado en Piriápolis) Fabiano Svirski por el plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 462.00 30|pub. 24378 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: DE VICENTE de GONZALEZ, MARIA YOLITA c| MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (Dirección de Catastro Departamental de Maldonado) "Prescripción Treintañal" (Ficha 612|979), se hace saber que ante este juzgado se presentó María Yolita de Vicente de González rpomoviendo acción de prescripción treintañal, sobre la fracción de terreno ubicada en la primera Sección Judicial de Maldonado - Las Delicias, empadronado con el N.o 979, de una superficie de 796 metros cuadrados señalado con el solar 1 de la manzana 14 en el plano del agrimensor Santiago Arrarte Victoria inscripto el 5 de junio de 1947 con el número 35.720 en la Dirección de Catastro de Maldonado, y que linda al Sur con el carretero a Punta del Este (hoy Rambla), al Este calle pública al Norte padrón 5278 y al Oeste padrón 978 (hoy parada 21 y 12 sobre Rambla).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en estos autos, en especial a Ketti e Ivonne Haydée Rodríguez Tassano, Margarita Almada Tassano, Hernandario Almada o sus sucesores a cualquier título, a los linderos, todos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se haeen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de setiembre de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 22921 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante esta Sede en autos: IGLESIAS de VAZQUEZ LEDESMA, BEATRIZ. "Prescripción". (Ficha 134|979), se presentó Beatriz Iglesias de Vázquez Ledesma promoviendo acción de prescripción sobre el inmueble ubicado en la Sexta Sección, empadronado actualmente con el N.o 569 y que correspondía anteriormente a los solares 16 y 17 de la manzana T que fueron unificados en el padrón 559, de 1.095 metros cuadrados de la manzana 50, solar 1, de la Barra, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado como propiedad de Alfredo Vázquez Ledesma.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, y en especial a los linderos — Maldonado 27 de agosto de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria Adjunta.

16) N$ 378.00 30|pub. 20859 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos; D'OTTONE, SEGUNDO con GARRETON, ADOLFO. "Prescripción Adquisitiva" F. 292|1979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Segundo D'Ottone promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en Playa Grande 5.a Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrón N.o 212, Manzana 14, área 526 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, por el término de noventa días, y en especial a Adolfo Garretón o sus sucesores.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 27 de abril de 1979 — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 266.00 30|pub. 20966 Set.14-v oct 26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAMAS PAGANI, EDUARDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (B. 171|978), se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a los sucesores de Claudio Frutos Mereles a los sucesores de Joaquín Frutos y Trifona Mereles a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparencia y a todos aquellos que se consideren con derechos a una fraccion de terreno baldío ubicado en la manzana 126 de la ciudad de Paysandú. Decimosegunda Sección Judicial, empadronado con el N.o 41.551, que consta de una superficie de 419 metros cuadrados, deslindando al Sur 42,89 metros lindando con la fracción N.o 2 del mismo plano, al Este 18,57 metros por donde linda con los padrones 712 y 711; al Norte con los padrones 714 y 4728 y al Oeste con 11 metros de frente a calle N.o 43: Vizconde de Mauá entre calles 12 (Norte) Bolívar y 14 (Norte) y Ayacucho. Se deja constancia que este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de setiembre de 1979. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub 32891 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JOSE MARIA BRUNO. "Prescripción treintenal". (B. 11(1979), se cita llama y emplaza a los que tengan interés en el nicho y especialmente a los sucesores de Simón B. Amieretti a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú 14 de junio de 1979. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
16) N$ 210.00 30|pub. 22013 Set 25-v nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ESTHER RODRIGUEZ de ENRIQUE - Prescripción" (Ficha A 258|979), se emplaza por el término de noventa días a todo el que se considere con derecho a intervenir en ella, especialmente sucesión Ladarpide c a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 140, de la manzana N.o 41, de la planta urbana de Paysandú, 12 a Sección Judicial del departamento, superficie de 701 m. 68 cm2, plano del agrimensor Manuel Piaggio. — Paysandú, 24 de setiembre de 1979 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 23834 Oct.10-v nov 22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos MAURO FELISMON ZAPATA TROCHE, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha C. N.o 448|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mauro Felismon Zapata Troche iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje Don Esteban cerca de Paso de la Cruz, padrón 499, que según plano de mensura de febrero de 1973 suscripto por el Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.203 el 19 de febrero de 1973, se compone de una superficie de 24 hectáreas 9.808 metros cue linda: al SO. línea quebrada 1.274 metros 90 centímetros de 3 tramos de 545 metros 60 centímetros que linda con parte del padrón 3.181; de 193 metros 80 centímetros y de 535 metros 50 centímetros sobre camino departamental de 40 metros de ancho; al SE: 212 metros con padrón N.o 494 de Rosa Bonino de Severo e hijos: al NE. 1.280 metros 90 centímetros con padrón 498 antes de sucesión Eduviges Martínez de Peralta: y al NO. 182 metros 90 centímetros con padrón N.o 490 antes de Florencio Avala.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Fray Bentos, 18 de octubre de 1973. — Carlos M Mazzilli. Actuario Adjunto.
16) N$ 546 00 30|pub. 24027 Oct.11-v.nov 23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña AMANDA PINTOS de LEZAMA (A 101|979), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con sus construcciones y demás mejoras, empadronadas ambas con el N.o 3.802, de la manzana N.o 458, de la 9.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 831 metros cuadrados 179950 cm.2, individualizados con las letras A y B, según planos del ingeniero agrónomo Otto Sena, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 5134, ambos el 6 de setiembre de 1978; que deslinda: al frente, sureste sobre la calle Lorenzo Latorre (antes Tranqueras) limitando al noroeste con Padrón 3801; al noreste con los Padrones 11.228 y 11.227; y al suroeste con el Padrón 11.516.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sucesión de Basilio Juárez, y a todos los interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento — Rivera, 3 de octubre de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
16) N$ 420.00 30 pub. 24583 Oct.17-v.nov.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JACINTO ALTEZ y MERCEDES MAZULLO de ALTEZ (F. 839|979), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble:

Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.340, con fecha 8 de enero de 1979, según el plano del agrimensor Homero Cardoso, de noviembre de 1978 la que se compone de tres fracciones: A, La que tiene número 1 del mencionado plano padrón N.o 3.552, de una superficie de 307 metros 62 centímetros y se deslinda así: al Noreste en línea recta de 17 metros 30 centímetros con frente a la calle Manuel Oribe al Suroeste, línea recta de 18 metros, con frente a la calle Avda. Cnel. Julio J. Martínez; y al Noreste, línea recta de 17 metros con 19 centímetros con padrón 3.553. A este predio le acceden construcciones. B) La que tiene el N.o 2 en el plano mencionado, empadronada en mayor área con el padrón 3.553, con superficie de 236 metros 72 centímetros, siendo su deslinde: al Noreste, línea de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551, al Sureste, línea de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez, al Noreste línea recta de 17 metros, con 10 centímetros con la fracción N.o 3 del plano antedicho al Sureste línea recta de 17 metros 19 centímetros con padrón N.o 3.552. C) La fracción que luce con el N.o 3 del plano consta de una superficie 235 metros 61 centímetros empadronada en mayor área N.o 3.553, siendo su deslinde: al Noreste línea recta de 13 metros con 85 centímetros con padrón 3.551: al Sureste recta de 17 metros 10 centímetros con la fracción N.o 2: al Suroeste línea recta de 14 metros con frente a la Avda. Cnel. Julio J. Martínez; al Noroeste línea recta de 17 metros con padrón 3.554. Las mencionadas fracciones constituyen una sola unidad física.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés en los inmuebles padrones N.os 3.552 y 3.553 ubicados en la manzana N.o 280 de la ciudad de Rocha especialmente a los sucesores de Miguel Alzuri, por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de agosto de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana Actuario.
16) N$ 882.00 30|pub. 22271 Set 27-v nv.9

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: GHELFI RIVERO JOSE RUBEN. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 714|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien siguiente:

Una fracción de campo padrón rural número 5.437, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto "Paraje Itapebí" con las mejoras, señalado con el N.o 8, en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor Enzo Linares, en el año 1977, compuesto de una superficie total de 77 hectáreas con el siguiente deslinde:

Por el Norte 1.165 metros con 60 centímetros, lindando con las fracciones 3, 4 y 5 del referido plano: una línea quebrada de 613 metros y 304 metros por el Este, lindando con las fracciones N.os 20 y 14; por el Sureste, senda por medio con la fracción N.o 11 y Suroeste, senda por medio en 1.289 metros con la fracción N.o 7, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) N$ 420.00 30|pub. 22563 Oct 1 o-v nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: ROSAS, LEONARDO "Prescripción Treintenaria" (A. 361 979; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Leonardo Rosas, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N.o 3278 hoy padrón N.o 7851 con una superficie de 492 metros cuadrados. 68 Manzana Catastral número 587 y Municipal N.o 286 sita en la Primer Sección Judicial de Salto según plano del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini que figura a nombre de los sucesores de Juan Crosa Núñez y Petrona Echenique.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto agosto 28 de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
16) N$ 336.00 30|pub 20741 Set 13-v oct 26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHABAY Pablo María y otros - Prescripción" (A. 908|979), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 8 957, ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de julio de este año inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el N.o 5.439, el 11 del mismo mes y año, consta de un área de 588 mts. 24 dms., que se deslindan: al norte en 17 mts. 18 dms. con el padrón 154; al este en 34 mts. 28 cms con el resto del padrón 8957 y el padrón 155; al sur, en 17 mts 18 cms con la calle Ricardo Detomasi; y al oeste en 34 mts. 20 cms con el padrón 6 597 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José octubre 3 de 1979. — Juan José Garmendia Actuario.
16) N$ 462,00 30|pub. 24475 Oct.17-v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos MARIA BOUCHATON IZAGUIRRE, "Prescripción Adquisitiva". (Ficha N.o 695 año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Bouchaton Izaguirre iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón N.o 4.607 ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en la ciudad de Mercedes calles 25 de Mayo entre Flores y Garibaldi, manzana 366, con una superficie de 577 metros, que se deslinda así: al Norte Padrón 8.490 al Este 4.604 (parte), al Sur Padrón 4.606 y al Oeste: Calle 25 de Mayo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Santiago Carmona o a sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 23 de agosto de 1979. — Esc. Martín Irsarri Actuario.
16) N$ 420.00 30|pub. 23204 Oct.10-v.nov 22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos MORENO GADEA ESMERALDA "Prescripción (Ficha C. 552| 979), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana N.o 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado con el número 7.131, la que está señalada en el plano del agrimensor Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 1.946 el día 8 de julio de 1963; según el cual tiene una superficie de 200 metros 78

decímetros, que se deslinda: 11 metros de frente al Este, a la calle Andrés Aregüati; igual medida al Oeste con sucesión Bernabe Bauzá; 18 metros 25 centímetros al Sur con Lorenzo Guillermo; e igual medida al Norte con la fracción "A" del plano a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
16) N$ 420.00 30|pub. 22749 Oct.2-v.nov 14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LAUREANO MARTINEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "La Ciudad Cambiada", de la que se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24549 Oct.17-v.oct.30.

M. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI, solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza dicha empresa del cual se declara propietario. — Montevideo, . de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24506 Oct.17-v.oct.30.

OSCAR BACOT SILVEIRA por PINTURAS INCA S. A., solicita la inscripción del folleto titulado: "Manual guía del pintor", del cual se declara propietario. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24494 Oct.17-v.oct.30.

CONSUELO ISABEL DIAGO BRAIDA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Luego. Luego más allá" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24484 Oct.17-v.oct.30.

LUIS ERNESTO PETRE DELEON, solicita la inscripción de los poemas titulados: "¿Quién Es?" y "La Rosa Soñada", de los que se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24478 Oct.17-v.oct 30.

NELSON HAROLDO RODRIGUEZ PERDOMO, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "El Niño, el Mundo y Yo", del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General.
17) N$ 35.00 10|pub. 24477 Oct.17-v.oct.30.

NELIDA M. de POGGI y GLADYS POGGI, solicita la inscripción de los modelos de muñecas, denominados: "pata larga - pata corta - payaso - trencita - gorda y patita", de los cuales se declaran autoras. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24249 Oct.15-v.oct 26.

EDGARDO MARIO GOYRET MOLAGUERO, solicita la inscripción de la obra titulada: "¿es cierto poesía?", de la cual se declara autor. — Montevideo, . de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General, (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24219 Oct 15-v.oct 26.

ALFONSO LOPEZ DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Super Cancionero Tropical" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de agosto de 1979 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 23622 Oct.9-v.oct 22.

WALTER BOTTA GOMEZ y SERGIO H. BOTTA GOMEZ, solicitan la inscripción del dibujo denominado "Empresa Sanitaria Botta Hnos. S. R. L." del cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 24200 Oct.15-v.oct.26.

ALFREDO VIVALDA BOGORJA y ARIEL AFFONSO VARELA solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a la Geometría métrica" de la cual se declaran autores — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 23862 Oct.10-v.oct 24.

M. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI, solicita la inscripción del dibujo del logotipo que caracteriza su empresa, del cual se declara propietario. — Montevideo 4 de octubre de 1979 — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 23796 Oct.10-v.oct 24.

ALVARO ALBERTO SANDE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la partitura de la poesía titulada: "Versos de lluvia IV" (de Circe Maia) de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca. Director General (SPD).
17) N$ 35.00 10|pub. 23687 Oct.9-v.oct.23.

NORMA MERCEDES BERRIEL BENVENUTO solicita la inscripción de seis modelos de animales para decoración, de los cuales se declara autora. — Montevideo 25 de setiembre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 35.00 10|pub. 23077 Oct.4-v oct 18.

AGADU, Registra Obras de sus Asociados

FERNANDO ALMIRON: "Cuentos de la Abuela" (Canción).
JUAN C. CAÑETE MUNHO y ROGELIO M. TORRES: "Pa'l 'Toto Damario" (Tango).
JUAN C. CAÑETE MUNHO: "Balanceo" (Son).
ROBERTO CUENCA: Mujercita Enamorada" (Vals Peruano).
RODOLFO LUGO: "Un Candombe al Chico, Repique y Piano" (Candombe) y "La Magia del Amor" (Balada Candombe).
MIGUEL GARCIA YARABIDE: "Síntomas Erosivos" (Soul), "Quizás no Tengas Miedo" (Beat) y "Pienso en Vos" (Vals).
MARIO SELANIKIO: "Bohemia Gris" (Tango).
ENILDA PEREZ y ANTONIO DUTRIA: "Corazón Celeste" (Marcha).
PEDRO IPUCHE RIVA: "Siciliana" (Obra Editada por Edimur) (Clásico).
JULIO ARREGUI: Mamá Morena" (Candombe).
JUAN CARLOS CROCCIA y FRANCISCO DI LASCIO: "Tal Vez no Creas" (Tango).
AMERICO R. MANGINO: "Patria Hermana" (Tango).
RINO FERRI: "Nunca he de Olvidarte" (Canción), "Una Flor para Ti" (Bolero).
CELIO CORREA LUNA y CATALINA LEGRAND RAVEL: "Niños Cantad" (Canción).
OMAR ROMANO y JULIO C. GUERRA: "Duendecito Comelunas" (Canción).
CESAR WALTER LASA: "Himno a los Treinta y Tres" (Himno).
CHACHO VITALE y ANIBAL BEITTONE: "Chamarrita de los Pueblos" (Chamarrita) y "Lamento Guadalupano" (Canción).
JOSE CASAS HOZ: "Yo la Hice y la Pagué" (Album de Letras para Canciones).
DANTE MAGGI y JUAN ANGEL SILVA: "Gracias Tamboril" (Letra para Candombe).
RUBEN RODRIGUEZ BOYER: "Madre Quiero Cantarte" (Album de Letras para Canciones).
MARI DI ROSA: "Busqué una Chica" (Letra para Canción Beat).
JUAN FRANCISCO PINTOS MARTINEZ: "Año Internacional del Niño" (Album de Letras para Canciones).
HEBER GONZALEZ PINTOS: "Patria" (Poema).
JAURES LAMARQUE PONS: "La Visita de la Vieja Dama" (Música para la obra de Teatro).
GABRIEL NUÑEZ ROTULO: "Del mismo Color" (Album de Poemas).
EDUARDO MONTEVERDE: "Profeta Siglo XX" (Album de Poemas).
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: "Fruto 78" (Album de Poemas).
HORACIO BUSCAGLIA "El Lazarillo de Tormes" (Adaptación de la Obra de D Público).
ANGELA CARMEN FARIAS de PRIETO: "Peinador de Damas" (Monólogo).
JUAN GRAÑA: 'Como Quien no Quiere la Cosa" (Obra de Teatro).
DINOARMAS: "Susana's Tango" (Obra de Teatro).
ISIS: "Carlitos y el Tiempo y Otros Cuentos" (Teatro y Narrativa para Niños).
ALONI YHIMS y SUSANA CREVANI GAMBOA: "Tilos de Noviembre" (Poemas).
ALICIA RODRIGUEZ ROMERO: "Las Damas del Jueves" (Traducción Autorizada de la Obra de: Loleh Bellon).
HEBER GONZALEZ PINTOS: "Historia del Pequeño del Arroyo de El Oro" (Obra en forma de Cantata).
NERY CACERES: "Ensueños" (Opera Folklórica Pop).
ALFREDO DE LA PEÑA: "La Relación" (Drama en Tres Escenas sin intérvalo).
WALTER OTERO y JOSE JULIO CATALDI: "Tu Desencanto" (Album Musical).
JOSE Ma. CAVIGLIA y DANTE MAGGI: "Anhelo" (Poema).
ALBERTO JULIO RESTUCCIA: "Julio Farfas" (Seudónimo). — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 280.00 10|pub 24604 Oct.11-v.oct.25.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ALEJO MENDEZ NAVAS y ANTONIETTA DONNANGELO y de nacimiento de sus hijos (Ficha V. 324|979).
Acta N.o 163 de la Sección Adjunta de Montevideo, de 10 de julio de 1956, en la misma donde el compareciente figura como ALEJO WALTER, debe decir: ALEJO MENDEZ, solamente.
Acta de nacimiento de Mirta Lilián Méndez Donnángelo, N.o 1701, de fecha 22 de junio de 1961 de la 14.a Sección Judicial de Montevideo.
Acta de nacimiento de Nancy Elizabeth Mendez Donnángelo, N.o 155 del 21 de enero de 1964 de la 8.a Sección Judicial de Montevideo.
Acta de nacimiento de José Luis Méndez Donnangelo N.o 5556, de fecha 6 de setiembre de 1971, de la 8.a Sección Judicial de Montevideo.
Acta de nacimiento de Daniel Alejandro Mendez Donnángelo, N.o 2425, de fecha 15 de diciembre de 1976 de la Oficina N.o 6 del departamento de Montevideo.
En dichas partidas se anotó erróneamente el nombre del padre como ALEJO WALTER MENDEZ, debiendo decir: "Comparece ALEJO MENDEZ" solamente. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Marta Elchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 210.00 15|pub. 22106 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos FLOREAL ZENARDO, "Rectificación de partida" (Ficha E. 804|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de FLOREAL ZENARDO, en el sentido de que donde en la misma el extinto figure como: de estado casado, debe decir: de estado soltero, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979 — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) (R-20|4|55) 15|pub. 32984 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: FRANCISCO, MIRTHA IRENE y NORMA GICELA DE LEON "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 732|979,), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Francisco De León con Irene Pereyra, y de nacimientos de Mirtha Irene y Norma Gicela De León, en el sentido de que donde en las mismas el contrayente y padre, respectivamente, figura como MARIO FRANCISCO o FRANCISCO MARIO DE LEON, debe decir: FRANCISCO DE LEON por ser ello como corresponde. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 22984 Oct.3-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|822|979), se hace saber que solicítese esta rectificación de partida: Nacimiento de ISRAEL OXLEY, donde dice IRRAEL, debe decir ISRAEL, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 24049 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítese estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PEDRO PORTO TECHEIRA y de ALBA EDITH FITIPALDE, nacimientos de JUAN ANGEL y NATALIA LOURDES PORTO FITIPALDE, (V. 384|979), en todas donde dice: FITIPALDI, debe decir: FITIPALDE, por así corresponder — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta
19) N$ 63.00 15|pub. 23368 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO RAUL BEYRIE POU, donde el nombre y apellido de la madre figura como: MARGARITA SENOBIA PAU, debe decir: MARGARITA SENOBIA POU. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33049 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de nacimiento de ANGEL OSCAR SOSA, donde el apellido de la madre figura como Sirga, debe decir: SILVA (F. 738|977). — Montevideo, 7 de marzo de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 24257 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó CONSTANCIA ANGELICA GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde figura como MARIA GONZALEZ, debe decir: CONSTANCIA ANGELICA GONZALEZ.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32953 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GOMEZ ELIAS JUANA "Rectificacion de partida" (F. 1786|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio donde se establece su apellido paterno como: Elias debe decir: GOMEZ ELIAS — Se concedio auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32879 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SILVERA PEREIRA, ROSA "Rectificacion de partida" Ficha 2120|979), se solicita la rectificación de la partida de defuncion de Natalia Pereira de Silvera, donde dice: Silve a de Pereira debe decir PEREIRA de SILVERA. — Se concedio auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 24 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32880 Oct 3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SPREMOLLA, FRANCISCO ALBERTO y RUTH MATTOS Rectif. de Partida" (F. 2206|979), se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Gabriela Spremolla Mattos, donde el apellido paterno figura como SPEMOLLA debe decir SPREMOLLA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 22979 Oct.3-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO MARCELO CESARINO. (Ficha V. 460|979) pues donde dice: CASARINO, debe decir: CESARINO, por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33047 Oct 17-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de PAMELA MARIA FRISCH BARBE, pues donde dice: IRISCH, debe decir: FRISCH, por así corresponder (Ficha V. 560|979). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32976 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN RAMIREZ PELUFFO (Ficha S. 328|979), pues donde dice: CARMENCITA, debe decir: CARMEN por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria
19) N$ 63.00 15|pub. 23197 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de SARKIS MARDINIAN y VARTANUS SEROUBIAN (Ficha V. 638|979), pues donde dice Seropian debe decir: SEROUBIAN. II) Partidas de nacimiento de RUBEN MARDINIAN, FREDDY MARDINIAN y RAFFI MARDINIAN, pues en todas ellas donde dice Seropian debe decir SEROUBIAN por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1979 — Martha Fernández Moledo. Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22886 Oct 3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GONZALO FRANCISCO CHARQUERO MUZZOPAPPA. (Ficha S. 390|979) pues donde dice: MAZZUPAPPA debe decir: MUZZOPAPPA, por así corresponder. — Montevideo 17 de agosto de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
19) N$ 63.00 15|pub. 22809 Oct 2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARINA ROSA VIDAL PAPA, pues donde dice: NEDDA PAJA, debe decir: NEDDA PAPA, por así corresponder. — (Ficha V- 472|979) — (Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, setiembre 20 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32844 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINO CHRADIA de BERRUTTI, MARIA ADELINA, "Rectificación de Partida", (Ficha CA. 394|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ADELINA ESPINO CHRADIA de BERRUTTI solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con el señor OMAR BERRUTTI, en virtud de que en ella se padeció error respecto a la fecha de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: 15 de julio de 1918, debe decir: 15 de julio de 1917, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 24292 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos J. CESAR MUSETTI "Rectificacion de partida" (Ficha CB 586|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Cesar Musetti solicitando las rectificaciones de partidas de matrimonio de sus progenitores y de nacimiento suya y de sus tres hermanos en virtud de que en ellas se padeció error con respecto al nombre de pila de su padre, en el sentido de que donde dice: ADANTE debe decir: ADANTE EDAVIDES UMBERTO por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 23568 Oct.11-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dicta en autos RODRIGUEZ CARMELO DEL ROSARIO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha CC. 468|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMELO DEL ROSARIO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se ha padecido error en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir, sexo masculino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32994 Oct.10-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos GUTIERREZ LOPETEGUI ZULLY MERCEDES "Rectificación de partida y Auxiliatoria" (Ficha CB. 392|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Ramón Gutiérrez y Concepción Lopetegui solicitando la rectificación de partida de nacimiento y auxiliatoria de su menor hija legítima Zully Mercedes Gutiérrez Lopetegui en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: SOPETEGUI debe decir: LOPETEGUI por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32873 Oct.3-v oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: DORA KAGANAS GUS "Rectificación de partida", (Ficha CB 450|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dora Kaganas Gus, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en ella se padeció error al apellido materno de la compareciente en el sentido de que donde dice: YUS, debe decir: GUS, por así corresponder. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22427 Set.28-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: "MARIA ENILA LOPEZ y otros. "Rectificacion de partida" (Ficha CB 434|979) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Enila Lopez y Gacino Rodríguez solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Nelson, Nirìa y Mariela Rodríguez López, en virtud de que en ellas se padeció error respecto al nombre de la madre en el sentido que la de Nelson, donde dice: MARIA HILDA LOPEZ, debe decir: MARIA ENILA LOPEZ, y en las otras donde dice: MARIA ENILDA LOPEZ, debe decir: MARIA ENILA LOPEZ, por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 147.00 15|pub. 22633 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: CHEMUCIUC EDUARDO y otra "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Ficha CA 276|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Basilio Eduardo Chemuciuc y Norma Ivonne Leis solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su menor hija, la de matrimonio de los comparecientes y la de nacimiento del compareciente en virtud de que en ellas se padeció error, en las dos primeras respecto al apellido del compareciente donde dice: CHEMICIUC, debe decir: CHEMUCIUC, por y en la de nacimiento del compareciente debe agregarse a la cuarta letra del apellido la diéresis por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32778 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: BENTOS CABRERA MARIA DOLORES y MASSAFFERRO EMILIO OSCAR. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 68|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Dolores Bentos de Cabrera solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Emilio Oscar Massafferro en virtud de que en ella se padeció error respecto al año de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde dice: 1913, debe decir: 1908, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32822 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AMARO CRUZ ROSENDO y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha 734|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROSENDO AMARO CRUZ y JESUSA MELLO, pues donde el nombre de la contrayente figura: JESUS, debe decir: JESUSA. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32730 Set.19-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CALCAGNO ERNESTO ENRIQUE. "Rectificación de Partida" (F. 760|1979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ENRIQUE CALCAGNO, pues donde el apellido paterno de dicho menor figura como CALCAGNEO, debe decir CALCAGNO, se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32940 Oct.5-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos DE SANTA CRUZ, MARIA "Rectificación de Partida" (F. 628|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Díaz y María De Santa Cruz pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como DE LA CRUZ, debe decir DE SANTA CRUZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo,

setiembre 24 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32892 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en autos: LESCANO VAZQUEZ MARIA DOLORES. "Rectificación de partida" (F. 572|979), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de María Dolores Lescano y Julio César Olivera, pues donde dice nacida el 10 de abril de 1929 en Maldonado, debe decir: nacida el 10 de marzo de 1929 en Montevideo; y 2) de nacimiento de María Dolores Lescano Vázquez, donde se agregará: es nieta por línea paterna de se ignora y Jacinta Lescano, oriental, fallecida y por línea materna de Isidoro Vazquez, oriental, casado, de sesenta años labrador, domiciliado en la Quinta Judicial de Maldonado y de doña Rosa Ceguesa, oriental, casada, de 55 años labores, domiciliada en esta Sección. — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
tevideo setiembre, 24 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32946 Oct.5-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos COLMAN DE ETRO, JUANA, "Rectificación de Partida". (F. 776|979) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA COLMAN de ETRO, pues donde dice: JUANA COLMAN de EIRO, debe decir: JUANA COLMAN de ETRO.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32956 Oct 8-v.oct 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado CARBALLO BARON AILTON LEONEL. "Rectificación de Partida". (F. C. 954|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AILTON LEONEL CARBALLO BARON, en el sentido que donde el inscripto figura como apellido paterno el de CARABALLO, lo que se refiere al mencionarse al abuelo paterno del menor, siendo el único apellido correcto en ambos casos el de CARBALLO, y además donde figura el nombre del padre como GUILBERTO debe decir: GILBERTO, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 126 00 15|pub. 23876 Oct 10-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente caratulado: ZINNER WEIDNER ANA EVA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha C. 1274|979); se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Eva María Zinner Weidner, en el sentido que donde la inscripta figura por línea materna como: WIEDNER, debe decir: WEIDNER, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22799 Oct 2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RICARDO HECTOR BENTANCOUR y ROSA INES GIL. (Ficha V. 993|979), Acta N.o 488 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 3 de octubre de 1953, en la misma el apellido de la madre de la contrayente aparece como: VACULCOVA, debiendo decir: MARIA VACULKOVA. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 23463 Oct.8-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO PAZ COSTA (Ficha V. 542|979), Acta N.o 1 de la Octava Sección Judicial, de fecha 8 de enero de 1903, en la misma donde figura como ACOSTA el apellido materno, debe decir: hijo legítimo del declarante y de MARIA PRECIOSA COSTA. — Montevideo, 28 de agosto de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub 23319 Oct.5-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS AGARAYUA (Ficha V. 139|978), Acta Nº 1772 de la Decimoctava Sección de Montevideo de fecha 2 de abril de 1951, en la misma donde dice que es hijo legítimo de Luis Agarrayúa debe decir: LUIS AGARAYUA. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32881 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELISA OLAONDO DIAZ. (Ficha V. 1031|979), acta N.o 377 de la Oficina N.o 10, del departamento de Montevideo, en la misma donde dice fallecio MARIA LUISA OLAONDO DIAZ debe decir: fallecio MARIA ELISA OLAONDO DIAZ. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22810 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partidas de defuncion de WASHINGTON BEETHOVEN SOSA BARISONI (Ficha V. 53|979) Acta N.o 266 de la Oficina N.o 9, de fecha 2 de abril de 1979, en la misma donde dice que falleció WASHINGTON BEETHOVEN SOSA CALABRIA, debe decir: WASHINGTON BEETHOVEN SOSA BARISONI. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22355 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MODESTA CORREA de MILLARES y OTROS; "Rectificacion de Partida". (Ficha E. 20-|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de ANTONIO MILLARES con MODESTA CORREA en el sentido de que donde la contrayente figura como: DOMINGA CORREA, debe decir: MODESTA CORREA; b) de matrimonio de ANTONIO CALBETE con MARIA ANUNCIATA JILDA BELCASTRO en el sentido de que donde la contrayente figura como: MARIA JILDA, debe decir: MARIA ANUNCIATA JILDA y donde la madre de la misma figura como: DOMINGA CORREA debe decir: MODESTA CORREA y c) de nacimiento de MARIA ANUNCIATA JILDA BELCASTRO, ISMAEL e IRIS MILLARES en el sentido de que en todas ellas donde la madre de los mismos figura como: DOMINGA CORREA, debe decir: MODESTA CORREA, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32996 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JORGE WASHINGTON GUERRA ALCAIN "Rectificación de partida" (Ficha E. 1039|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Guerra Alcain en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: ALEMAN, debe decir: ALCAIN, por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32943 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos AVELINA RODRIGUEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 861|1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "masculino", debe decir "femenino" y donde su nombre figura como AVELINO debe decir AVELINA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 4, 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
19) N$ 84.00 15|pub. 23355 Oct.5-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSEFA ZAS "Rectificación de partida" (Ficha E. 159|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TRANSITO OLIVIER, en el sentido de que donde la misma figura como de sexo "masculino debe decir "femenino" por ser ello como corresponde. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22143 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CARLOS DANIEL SILVEIRA MENDEZ Rectificación de partida (Ficha E. 813|979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Silveira Méndez, en el sentido de que donde figura como hijo natural de Marta Elena Estivez, debe decir: hijo natural de Marta Elena Méndez Estivez, y en la nota marginal donde figura como: MARTA ELENA ESTIVEZ debe decir: MARTA ELENA MENDEZ ESTIVEZ, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 3 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 22883 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JORGE ALCIDES y SANDRA SOFIA SEGUI GOMEZ, (V. 637|979), en ambas, donde el nombre propio de la madre de los inscriptos figura como: MARLENE, debe decir: MARLENY, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33032 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO. (V. 643|979), donde la abuela por línea paterna figura como: ANDREA IGLESIAS, debe decir: ANDREA ILLESCAS, por así corresponder. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 2405 Oct.11-v.nov 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FLORENCIA VIRGINIA ESCOBAR RISATTI, donde el apellido materno figura como RISSATTI, debe decir RISATTI por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 63.00 15|pub. 23339 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Mónica María Auet Otormin, donde dice: OVIDIO AUBET, debe decir: OVIDIO AULET; y donde dice: MARGARITA OTORMIM, debe decir: MARGARITA OTORMIN, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32900 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de OMAR NEY ECHEVERRIA y MARIA ILDA PERLA FIORELLI REGGIO (V. 525|1979), donde la contrayente figura con el nombre de HILDA, debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde el nombre de su padre figura como ANSELMO MARTIN, debe decir: MARTIN ANSELMO, y donde figura como nacida el "9 de noviembre de 1924" debe decir: "9 de noviembre de 1923". Nacimientos de GONZALO, YAMANDU ESTEBAN, NEY ZELMAR y NELSON OMAR ECHEVERRIA FIORELLI, donde el nombre de la madre figura como HILDA debe decir: MARIA ILDA PERLA, y donde los nombres del abuelo materno figura como: ANSELMO MARTIN, debe decir: MARTIN ANSELMO, por así corresponder. — Montevideo, agosto 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 147.00 15|pub. 20120 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de ROBERTO da SILVA TAVARES BUSTO y SUSANA RAQUEL MONTANS: (V. 579|979), donde dice compareces ROBERTO TAVARES, debe decir: ROBERTO da SILVA TAVARES BUSTO donde dice: hijo de Armando Tavares, debe decir: Armando da Silva Tavares Gamboa y donde dice: y de Elida Busto de Tavares, debe decir: y de Elida Busto de da Silva Tavares, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22626 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-547/979), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE JUVINAL MARTINEZ y JULIA ZILDA PEREZ; nacimientos de TEMIS CONCEPCION; GLADYMIR; JUVENAL NEBEL y DIANA MARTINEZ PEREZ, en todas donde dice: José Juvenal Martínez y Nilda Julia Pérez, debe decir: JOSE JUVINAL MARTINEZ y JULIA ZILDA PEREZ por así corresponder. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22499 Set.28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR DOMINGO BAUTE. (F. 1.585|979), donde el apellido paterno figura como: BAUTES, debe decir: BAUTE. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33036 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA ALEJANDRA VICTORIA MORAN OLIVERA, donde la madre figura como: ESTELA, debe decir: ESILDA BENJAZMINA.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32931 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GIUSEPPE GRILLO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio donde dice: José, nacido en Beleta, el 4 de mayo de 1907, debe decir: GIUSEPPE, NACIDO EN MILETO, ITALIA, EL DIA 7 DE MAYO DE 1906.
Y a los fectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1979. — Esc. Manuel Failache, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22534 Set.28-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, dictada en autos: JOSE SOCHACZEWSKI y ROSA SAZBON "Rectificación de Partida" (ficha E-565|979), se hace saber que se han presentado José Sochackewski y Rosa Sazbon, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos legítimos Guillermo Samuel y Eduardo Víctor, respectivamente, pues donde el apellido paterno figura como Sochaczewsky, debe decir: SOCHACZEWSKI, con "I" latina al final, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub 24264 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: MARIA del CARMEN VAZQUEZ, "Rectificación de Partida", (F. E. 595|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA del CARMEN VAZQUEZ, pues donde dice: GOMEZ, debe decir: VAZQUEZ, donde dice: hija de ADOLFO GOMEZ, debe decir: hija de ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 23664 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: LUCIA DORA RODRIGUEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 407|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Fernando García y Lucía Dora Rodríguez pues donde figura la cónyuge DORA RODRIGUEZ debe decir: LUCIA DORA RODRIGUEZ, donde dice: nacida el 15 de febrero de 1909, debe decir: nacida el 15 de febrero de 1908. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32942 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: "ZACARIAS DANTE BIBBO — Rectificación de Partida" (Ficha C. 1397|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ZACARIAS DANTE BIBBO en el sentido que donde dice "ochenta y dos años", debe decir: "sesenta y dos años", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. (Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.) — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32910 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DIEGO GOMEZ BARTABURU, "Rectificación de partida" (Ficha E. 581|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gómez Bartaburu, pues donde dice: DIEGO GOMEZ OLASO, debe decir: GOMEZ BARTABURU, DIEGO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 24131 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de EUGENIO BRUNI y JORGELINA MALLARINI, pues donde dice: comparece don Eugenio Ciancio Bruni hijo de Francisco Bruni, debe decir: comparece don Eugenio Bruni, hijo de don Francisco Bruni; II) Partida de defunción de EUGENIO BRUNI, pues donde dice: Bruni Eugenio Ciancio Bruni era hijo de Francisco Ciancio Bruni, debe decir: Eugenio Bruni era hijo de Francisco Bruni, por así corresponder (Ficha V. 545|979) — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 23371 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ, pues donde dice: 17 de setiembre de 1924, debe decir: 24 de setiembre de 1917, por así corresponder. (Ficha V. 589|979). — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 24132 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas:
I) De matrimonio de EMIGDIO NUÑEZ y TERESITA REINA DELGADO, pues donde dice JOSE EMILIO NUÑEZ debe decir EMIGDIO NUÑEZ.
II) De nacimiento de MARIA BELKY NUÑEZ DELGADO, pues donde dice JOSE EMILIO NUÑEZ, debe decir EMIGDIO NUÑEZ, por así corresponder (Ficha S. 503|1979). Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32939 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN ESMERALDA ALONZO FERNANDEZ y ANTONIO PERANICH (Ficha V. 569|979) pues donde la primera figura: como nacida el 21 de agosto de 1920, debe decir: 18 de enero de 1921, por así corresponder. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
19) N$ 84.00 15|pub. 23201 Oct.5-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos FELIX COHEN y ROSA DORFMAN. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C. A. 387| de 1979, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIZ COHEN y ROSA DORFMAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima SOLANGE COHEN DORFMAN en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido del compareciente en el sentido de que donde dice Cohn, debe decir COHEN por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de octubre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32995 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos ANTONIO PERILLO y OTRO, "Rectificación de Partida". (Ficha CC. 615|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO PERILLO y MARIA DILEVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima VICENTA PERILLO DILEVA, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido materno, en el sentido de que donde dice: DI LERA, debe decir: DILEVA, por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24449 Oct 17-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUERRERO YUSTE J. FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha CE 513 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Francisco Guerrero Yuste solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto a los apellidos en el sentido de que donde dice: FRANCISCO GUERRERA, debe decir: FRANCISCO GUERRERO, y donde dice: AMPARO JUSTE, debe decir: AMPARO YUSTE, por así corresponder. — Montevideo. 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 24134 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CHOCHO, J. CARLOS y otra. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha CA 239|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Chocho y Ana María Sánchez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo menor Carlos Alberto Chocho Sánchez en virtud de que en ella se padeció error respecto a los apellidos de la compareciente en el sentido de que donde dice: ANA MARIA VIERA, debe decir: ANA MARIA SANCHEZ VIERA por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza — Montevideo 19 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32855 Oct.1 o-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PASCUAL MARQUEZ TORRES y otro. "Rectificación de partida" (Ficha CB 463|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Márquez Torres y José Antonio Márquez Torres solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en virtud de que en ellas se padeció error respecto a los apellidos del padre de los comparecientes, en el sentido de que donde dice: JOSE ALBINO SILVA MARQUEZ debe decir: JOSE ALBINO MARQUEZ SILVA, por así corresponder, debiendo figurar nuestros apellidos como MARQUEZ TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 22326 Set 27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PORTILLO AMADO y otra — Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (Ficha C C. 387|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Amado Portillo y Alba Bat, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Rosana Isabel en virtud de que en ella se padeció error respecto al año de nacimiento, en el sentido de que donde dice "1958", debe decir "1960", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo 27 de setiembre de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 32909 Oct.4-v oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "PITTAMEGLIO GIURIA, JUAN CARLOS — Rectificación de Partida" (F. 1011|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Pittameglio Giuria, pues donde el apellido paterno figura PITTAMIGLIO, debe decir: PITTAMEGLIO — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 23146 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente LUIS PABLO CACERES RODRIGUES, "Rectificación

de partida" (Ficha C. 1.447|979), se ha solicitado la rectificación de la partida de LUIS PABLO CACERES RODRIGUES, de nacimiento, en el sentido que donde el inscripto figura como: RODRIGUEZ, debe decir: RODRIGUES, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33055 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: NOZAR MARTHA y JORGE "Rectificación de partida" (Ficha C. 717|979) se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de Raúl Nazar y María Dolores García de Zúñiga, en el sentido que donde la contrayente figura como MARIA LOLA GARCIA de ZUÑIGA, debe decir: MARIA DOLORES GARCIA de ZUÑIGA y donde figura nacida en 1905 debe decir: 1903, por ser como corresponde; b) de nacimiento de Jorge y Martha Nozar, donde figura LOLA, debe decir: DOLORES por ser como corresponde c) de defunción de María Dolores García de Zúñiga Goicoechea, en el sentido que donde figura como: MARIA DOLORES GOYCOCHEA de GARCIA de ZUÑIGA, debe decir: MARIA DOLORES GARCIA DE ZUÑIGA GOICOECHEA, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32923 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: ELODIA ACOSTA de GONZALEZ "Rectificación de Partida", (Ficha C. 1.385|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de EMILIO QUINTIN GONZALEZ LIMA, en el sentido que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32950 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ELIZABETH SARA DE LEON POSADA y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. 1097|979) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo De León Posada, Elizabeth Sara y Luis Paulino De León Posada, en el sentido que donde el inscripto figura como hijo de MARY ELIZABETH POSADAS, debe decir: de MARY ELIZABETH POSADA; al margen se anotó POSADAS DE LEON, LEONARDO, en lugar de: DE LEON POSADA, LEONARDO, en la partida de Elizabeth Sara De León Posada donde al margen dice: BARBOZA ELIZABETH SARA, hebe decir: DE LEON POSADA ELIZABETH SARA y donde el abuelo paterno figura como: POSADAS, debe decir: POSADA, y en la partida de nacimiento de Luis Paulino De León Posada, donde al margen dice: POSADA DE LEON PAULINO LUIS, debe decir: DE LEON POSADA LUIS PAULINO, todo por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
19) N$ 189.00 15|pub. 24144 Oct.15-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos JUAN AYALA, "Rectificación de Partida" (Ficha N.o 396|1.A. Año 1979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la siguiente forma: Al margen, donde dice: AYALA JUAN CRISOSTOMO, debe decir: AYALA JUAN. En el Acta donde dice: comparece don JUAN CRISOSTOMO AYALA, debe decir: comparece don JUAN AYALA, por así corresponder. — Artigas, 9 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 24519 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ROSALINA ACOSTA "Rectificación de partida" (Ficha A 294|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosalina Costa, en la siguiente forma: al margen, donde dice: ROSALINO DA COSTA, debe decir: ROSALINA COSTA, donde dice: JUAN BAUTISTA DA COSTA, debe decir: JUAN BAUTISTA COSTA, donde dice: sexo masculino, e hijo natural, debe decir: sexo femenino e hija natural y donde dice: ROSALINO, debe decir: ROSALINA, por así corresponder. — Artigas, 18 de agosto de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub 23741 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ENRIQUE ALVES OLIVEIRA y SOLEDAD MACHADO "Rectificación de partidas" (Ficha A. 188|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de sus menores hijos, en la siguiente forma:
a) En el acta de matrimonio, al margen, donde dice: ALVES DE OLIVEIRA ENRIQUE y MACHADO SOLEDAD, debe decir: ALVES OLIVEIRA ENRIQUE y MACHADO SOLEDAD, y en el acta, donde dice: comparecen don Enrique Alves de Oliveira debe decir: comparecen don Enrique Alves Oliveira; y donde dice: hijo de Enrique Alves de Oliveira, debe decir: hijo de Enrique Alves Oliveira; b) en el acta de nacimiento del menor hijo Oscar Fernando Alves, al margen, donde dice: ALVES, OSCAR FERNANDO, debe decir: ALVES OLIVEIRA, OSCAR FERNANDO; y en el acta, donde dice: comparece Enrique Alves, debe decir: comparece Enrique Alves Oliveira; y c) en el acta de nacimiento del menor hijo Sergio Ricardo Alves, al margen, donde dice ALVEZ SERGIO RICARDO, debe decir: ALVES SERGIO RICARDO y donde dice en el acta: comparece Enrique Alvez debe decir: comparece Enrique Alves Oliveira, por así corresponder. — Artigas, 16 de agosto de 1979. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 252.00 15|pub. 32593 Oct 3-v oct.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos ESTEFAN, ADORACION. "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V número 157|979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don MARIO REIBAKAS en nombre y representación de ADORACION ESTEFAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de nacimiento de ADORACION ESTEFAN, en el sentido de que donde dice: ...nació una criatura del sexo femenino..., debe decir: ...nació una criatura del sexo masculino. — Canelones, 17 de agosto de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 23450 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DANIEL MARCHISSIO FERNANDEZ (Ficha civil V. 176|979), en el sentido donde aparece como: hijo legítimo de Hilario Marchissio y de Victoria Margot Hernández, debiendo decir: FERNANDEZ. — Canelones, 5 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 63.00 15|pub. 22641 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FILOMENA DI DONATO SANTOSUOSSO y MARIA NORMA DI DONATO SANTOSUOSSO (Ficha civil V. 202|979), solicitando las rectificaciones de partidas de nacimiento en la siguiente forma:
A) de nacimiento de Filomena Di Donato Santosuosso, donde el apellido del padre aparece como: DIDONATO, debe decir: DI DONATO, donde el apellido del abuelo paterno aparece como: DIDONATO, debe decir: DI DONATO, donde el apellido paterno de la madre aparece como SANTOSUESSO, debe decir: SANTOSUOSSO y donde el apellido paterno del abuelo materno aparece como: SANTOSUESSO debe decir: SANTOSUOSSO. B) de nacimiento de María Norma Di Donato Santosuosso, donde aparece que es hija de EGIOLIO DI DONATO debe decir: EGIDIO DI DONATO. — Canelones, 25 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 22642 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: VIZCAINO TORRES, BERNARDA y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 442|977), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Matrimonio Acta N.o 17, año 1927, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: HERNANDEZ MARCOS y MARCOS HERNANDEZ, debe decir: HERNANDEZ PASCUAL y PASCUAL HERNANDEZ.
Nacimiento de Piedad Agustina Hernández, Acta N.o 50, año 1928, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Nacimiento de María del Carmen Hernández, Acta N.o 105 año 1929, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Nacimiento de Modesta Hernández, Acta N.o 68 año 1931, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Nacimiento de Blanca Hernández, Acta N.o 12 año 1933, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Nacimiento de Juan Peregrino Hernández, Acta N.o 33, año 1938 Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Defunción de Mario César Hernández, Acta N.o 31, año 1944 Juzgado de Paz de la Tercera Sección, donde dice: MARCOS HERNANDEZ, debe decir: PASCUAL HERNANDEZ.
Defunción de Aquino Pascual, Acta número 23, año 1934, Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Canelones, donde dice: MARCOS HERNANDEZ debe decir: PASCUAL HERNANDEZ. — Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32944 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimientos de JUANA GARRONE BARBERO y EDUARDO FEDERICO GARRONE BARBERO (Ficha V. número 147|979), en el sentido de que donde dice: GARRONI, debe decir: GARRONE y donde dice: BARBERA, debe decir: BARBERO, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 28 de mayo de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 28394 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO TALICE y LIDIA ESTHER GOGGIANO (Ficha V. 315|979), solicitando la rectificación del acta de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en el acta N.o 97, donde dice: don PEDRO TALICO AYESTARAN debe decir como apellido paterno: PEDRO TALICE AYESTARAN y donde dice: doña LIDIA ESTER GOGGIANO debe decir como segundo nombre: LIDIA ESTHER GOGGIANO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1979. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 22678 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos caratulados: MONTESDEOCA RODRIGUEZ, MARIA DE LOS DOLORES "Rectificación de partidas" (Ficha V. 248|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Isabel; María del Carmen y Mirtha Becerra Montesdeoca y la partida de matrimonio de María de los Dolores Montesdeoca Rodríguez en el sentido que donde dice: MONTES DE OCA, debe decir: MONTESDEOCA. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 105.00 15|pub. 22777 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de FELIX REYMUNDO BORGES, donde dice: hijo de Beatriz Acosta, deberá decir: hijo de Victoria Acosta, y de nacimiento de Antonio Eduardo Borges, donde dice: nieto de Beatriz Acosta, deberá decir: nieto de Victoria Acosta. — Pando, 20 de setiembre de 1979. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 22776 Oct.2-v.oct.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: GARCIA CARLOS EDGARDO y LIMA DELTA. "Rectificación de partida" (Ficha 483|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de María Janet, en el sentido de que donde dice: MARIA debe decir: MARISA. — Me-

to 23 de octubre de 1978. — Margarita Saborido. Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 105.00 15|pub. 22601 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados MORALES de MEDEIROS MARIA CONCEPCION "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 244|1979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido de que en donde figura como nacida el día veintiocho de diciembre de mil novecientos quince, debe decir: nacida el día treinta de junio de mil novecientos quince, por ser lo correcto. Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 2 de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32983 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de NERY GUSTAVO y OSCAR DANIEL BENTANCOR (Ficha 615|1978), en el sentido de que donde el apellido materno aparece como: BENTANCUR debe decir: BENTANCOR, que es lo correcto. — Melo 22 de marzo de 1979. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22603 Oct.1.o-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados DUPRE, LUIS ALBERTO y NILSA CASERAS de DUPRE (ficha 39-1979), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Dupre, de la siguiente forma: donde dice veintidos de julio de mil novecientos setenta y cuatro: debe decir: VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES. — (Se concedió auxiliatoria de Pobreza). — Colonia, setiembre 17 de 1979. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32681 Set.28-v.oct.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RUFINO HEGUY y otros. "Rectificaciones de partidas" (Ficha J. 30|979), se hace saber al público que ante esta Sede se ha presentado el señor Rufino Heguy y señora Cristina Muñoz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Elbio César Heguy, en el sentido de que donde dice de apellido HEGUIZ, debe decir: HEGUY. — Durazno, 17 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 23758 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: SABELINO TRAVIESO y LAUDELINA SORIA de TRAVIESO. "Rectificación de partida" (C. 110|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Omar Travieso, en el sentido de que donde dice: OMAR, debe decir: AMADO.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Reverio Murdoch. Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub. 23737 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ARQUIMEDES GARAY y BLANCA AURORA BARROS - Rectificaciones de partidas" (Ficha J. 163|979) se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Arquimedes Garay y Blanca Aurora Barros, solicitando las rectificaciones de las partidas de sus hijos en la siguiente forma: en el acta N.o 564 de Claudia Raquel Garay, donde dice "que es hija legítima de... y de BRENDA AURORA BARROS", debe decir: "de BLANCA AURORA BARROS"; y en el acta N.o 388 de Nelson Eduardo Garay, donde dice "hijo legítimo de... y de BLANCA AURORA BARRIOS" debe decir "y de BLANCA AURORA BARROS". — Durazno, setiembre 17 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
19) N$ 147.00 15|pub. 22927 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "LILIAN ELIAS MERLO - Rectificación de Partida" (Ficha J 130|979), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Jorge Elías y Ana María Merlo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Lilián Elías Merlo, en el sentido de que donde dice de apellido paterno AZZIZ debe decir ELIAS. — Durazno, setiembre 17 de 1979 — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 84.00 15|pub. 22926 Oct.3-v oct 24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TORT, JULIA AURORA, "Rectificación de Partidas" (Fa. 818|979), se hace saber que se ha presentado JULIA AURORA TORT solicitando la rectificación de partida de su a) nacimiento, donde dice: Aiguá debe decir: Minas y donde dice: 9|11|1940 debe decir: 9|11|1928. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 84.00 15|pub. 24017 Oct.11-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ECHEVERRIA CASCO GREGORIO, RICCIO HERRERA LUISA ECHEVERRIA GLADYS y MARIANELA. "Rectificación de Partidas" (Ficha 789|1979), se hace saber que se ha presentado GREGORIO ECHEVERRIA CASCO y LUISA DELMIRA RICCIO HERRERA por sí y en representación de sus menores hijas GLADYS MABEL y MARIANELA, solicitando la rectificación de partidas de a) Matrimonio: donde dice GREGORIO CASCO debe decir GREGORIO ECHEVERRIA CASCO y donde dice hija de, debe decir hijo de NICOMEDES ECHEVERRIA;
b) Nacimiento: donde dice comparece GREGORIO CASCO, debe decir comparece GREGORIO ECHEVERRIA CASCO donde dice es nieta por línea paterna de desconocido, debe decir es nieta por línea paterna de NICOMEDES ECHEVERRIA y en lugar de CASCO RICCIO, debe decir ECHEVERRIA RICCIO. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
19) N$ 47.00 15|pub. 24016 Oct.11-v nov 1.o.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RAUL DAVID PASTORINI ANZALAZ, "Rectificación de partida" (L.o 26, folio 400, N.o 246) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter Raúl Pastorini y Luz del Alba Anzalaz de Pastorini, por su hijo menor Raúl David Pastorini Anzalaz solicitando—la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo de Alba González, debe decir: hijo legítimo de Luz del Alba Anzalaz
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 2 de agosto de 1979. — Esc Martha Paradiso Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 24148 Oct.15-v nv.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ROBERT ROMEY CUSTODIO, (B. 144|979) en el siguiente sentido: donde dice: SAMPALLO, debe decir: SAMPAYO y donde dice: WALDEMAR, debe decir: VALDEMAR. — Rivera, 22 de agosto de 1979. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 63.00 15|pub. 24577 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS BENITO DAMACENO DELGADO, (B. 121|978), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo del declarante, debe decir hijo legítimo de ANTONIO DAMACENO. — Rivera, 6 de agosto de 1979. — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32970 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SATURNINO ACHIVERREAGA (B. 238|979), en el siguiente sentido: donde dice: ACHEVERRIARZA: debe decir: ACHIVERREAGA. — Se tramita auxiliatoria de pobreza — Rivera 19 de setiembre de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32921 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de YANI MARGOT y MARTTA YUDY CAL ALVEZ, (Ficha B. 83|979), en el siguiente sentido: en la partida de nacimiento de MARTTA YUDY, donde dice: MARTTA JUDY, debe decir: MARTTA YUDY, donde dice: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL de IRMA ALVEZ, debe decir: hija legítima de CASIMIRO NELSON CAL y de IRMA ODILA ALVEZ, y en la partida de nacimiento de YANY MARGOT, donde dice: JANY MARGOT, debe decir: YANY MARGOT. — Rivera, 20 de junio de 1979. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 24578 Oct.17-v.nov.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN ARRUA BARRETO de MOLINA, (Ficha 705|979), solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija: ALICIA ROSSANA MOLINA ARRUA, nacida en la Cuarta Sección Judicial de Rocha el día 22 de abril de 1970, en el sentido que donde figura como apellido materno BARRETO, debe decir: ARRUA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1979 — Esc. José A. Ribot Llaná. Actuario.
19) N$ 105.00 15|pub. 23662 Oct.9-v.oct.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LEOPOLDO CENTURION y VIVAS y JULIA IVONNE NASSO "Rectificación de partidas" (Ficha 987|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Leopoldo Centurión y Vivas y Julia Ivonne Nasso solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio entre los comparecientes; B) la de nacimiento de Leopoldo Centurión y Vivas; C) la de nacimiento de Fernando Leopoldo Centurión y Vivas Nasso; D) la de nacimiento de Mónica Soledad Centurión y Vivas Nasso; y E) la de nacimiento de Silvia Mercedes Centurión y Vivas Nasso, todas ellas en el sentido de que en donde el apellido figura como: CENTURION y VIVAS debe decir: VIVAS que es lo que corresponde. — Mercedes, 26 de setiembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 147.00 15|pub. 23165 Oct.5-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: Carlos Grizutti por su hij. menor: JOSE EDUARDO "Rectificación de partida" Ficha 164|979), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N.o 110 de año 1960, donde dice: GRISUTTI GONZALEZ JOSE EDUARDO debe decir: GRIZUTTI GONZALEZ, JOSE EDUARDO y donde dice: hijo de Carlos Grisutti, debe decir: hijo de Carlos Grizutti, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1979. — Escribana Edith E. Baygorria Actuaria
19) N$ 105.00 15|pub. 19575 Set.27-v.oct.18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: GOMEZ MARIA GLICERIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C 159|978), se hace saber que en este Juzgado se presentó María Gliceria Gómez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima María de Lourdes Fleitas Gómez, en el sentido de que donde dice que nació el 13 del actual, debe decir: el 13 de marzo de 1970. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32850 Oct.1.o-v.oct.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLA VENTURA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda compuesta de living, comedor, cocina-comedor, tres dormitorios, baño y churrasquera, en Santa Lucía (departamento de Canelones), con frente a la calle Brasil esquina Florida. Superficie solar: 385.5300 metros. Superficie edificada: 83 emtros.

Base: 437,81 unidades reajustables equivalentes a N$ 23.921.94 en el mes de octubre de 1979. — 30 de octubre de 1979, hora 14, Sucursal Canelones, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de octubre de 1979, a la hora 14 en el local de la Sucursal Canelones (José Batlle y Ordóñez 619), el martillero Luis Della Ventura (matrícula 1.076, RUC 080016930019), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 437.81 unidades reajustables, solar de terreno con sus edificios y demás mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, localidad de Santa Lucía, padrón N.o 3.344, que tiene frentes a las calles Brasil esquina Florida y una superficie de 385.5300 metros cuadrados.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 85, Serie 150, N.o 660, a cargo de Florentino Rubens Cuadra Laserre e Ironilde Ramos Mirlez.

2) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 1 o|o de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso y escritura y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1979, es de 54.64 por lo que el monto de U. R. que constituye la base de este remate equivale en el mes expresado a N$ 23.921.94.

En caso de variar el valor de la unidad reajustable, el nuevo valor se anunciará en el momento del remate. El precio del remate se abonará con el valor de la U. R. vigente a la fecha de cada uno de los pagos.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo, el saldo equivalente a 53.67 unidades reajustables, suma ésta incluida en la base del remate.

7) Informes en Montevideo, Casa Central, Sección Procuración, y en Canelones, Sucursal del Banco. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33064 Oct.17-v.oct.23.

AMILCAR MONTERO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Vivienda de cuatro habitaciones, baño y cocina en el Pueblo Mariscala (departamento de Lavalleja), con frente a la calle Lavalleja casi Rincón. Solar de 1.000 metros. Area edificada para vivienda: 61 metros. Existe un galpón de 24 metros.

Base: 387.00 unidades reajustables, equivalentes a N$ 21.145.68 en el mes de octubre de 1979. 30 de octubre de 1979, hora 14, Sucursal Minas, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 30 de octubre de 1979 a la hora 14 en el local de Sucursal Minas (25 de Mayo N.o 549), el martillero Amilcar Montero (matrícula 2.444, RUC 090009930011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 387 00 unidades reajustables, solar de terreno con sus edificios y otras mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Lavalleja, pueblo Mariscala, padrón N.o 771, que tiene frente a la calle Lavalleja sin número esquina Rincón y una superficie de 1.000 metros cuadrados.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 (Clase 85), Serie 150 N.o 4.105, a cargo de Wilson Alcides Ocampo Rosano y Nelly Susana Silva Giménez.

3) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 1 o|o de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso y escritura y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1979 es de 54.64 por lo que el monto de U. R. que constituye la base de este remate equivale en el mes expresado a N$ 21.145.68.

En caso de variar el valor de la unidad reajustable, el nuevo valor se anunciará en el momento del remate. El precio del remate se abonará con el valor de la U. R. vigente a la fecha de cada uno de los pagos.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se efectúa, tomando a su cargo el saldo equivalente a 82.59 unidades reajustables, suma ésta incluida en la base del remate.

7) Informes en Montevideo, Casa Central, Sección Procuración y en Minas, Sucursal del Banco. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33065 Oct.17-v.oct.23.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Millington Stawski c|RAUL FEOLA — Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.924|978), se hace saber que el próximo 22 de octubre a partir de las 15 horas en la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los siguientes bienes:

1 calefón Orión, base N$ 100.00 y 1 cocina eléctrica "Delne" de 2 hornallas, base nuevos pesos 140.00; 2|3 partes de la tasación de Fs. 7. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.00 3|pub. 24398 Oct.16-v.oct.18.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Francisco Roz c|SOFIA C. de ACEREDO y OTRO. Reconocimiento de Firma" (F. 125|979), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1979 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, el martillero don Danubio Walter Sosa, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 4.709 y con una superficie de tres mil doscientos cincuenta y ocho metros, treinta decímetros. Base: N$ 8.014.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que graven la venta; III) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 9 de octubre de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

20) N$ 189.00 15|pub. 24480 Oct.17-v.nov.7.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Milington Stawski c|COSSIO", (Ficha D. 288|978), el día 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes que figuran embargados en autos (una bicimoto Honda 48 c.c.), sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 10 de octubre de 1979.

20) N$ 16.80 3|pub. 24298 Oct.16-v.oct.18.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Soffer, Julio contra ROMAN, ROBERTO, — Juicio Ejecutivo" (Ficha 6|978), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1979, a las 16 horas en Córcega 2142 se rematará por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, el siguiente bien embargado en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina combinada (sierra, garlopa y mandril) de carpintero, con motor monofásico de 2 HP.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.00 10|pub. 23162 Oct.4-v.oct.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "La Llave S. A. c|BOQUI S. A., Juicio Ejecutivo", (Ficha 538|978), se procederá el día 29 de octubre a las 15 horas en Rincón N.o 741, a cargo del martillero Raúl Irureta Goyena a la subasta pública por las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Avone det, Actuario Adjunto.

20) N$ 28.00 5|pub. 24539 Oct.17-v.oct.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Pedro Tosi contra TOSI RODRIGUEZ, CARLOS RUBEN y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 368|979), se hace saber que el próximo día 31 de octubre a las 14 horas, en el local de Zabala 1328 (Asociación Rematadores), se procederá por intermedio del Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 71.333.33, el siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo antes 10.a empadronado con el número 154.955, según planos del Agrimensor Miguel L. Costa del año 1939 (2) de abril, con el N.o 2.208, tiene una superficie de 525 metros cuadrados, con un frente al Sur de 15 metros, a la Avda. 30 metros, frente al Mercado Modelo entre la calle 4 y Madreselva, con 35 metros al Oeste con solar 25, 15 metros al Norte con solar 14 y al Este 35 metros con solar 23.

Se previene I) Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados etc. así como la comisión del Rematador

III) Que los antecedentes, escritura etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 5|pub. 24003 Oct.17-v.oct.23.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: 'Jorge Perera c|JOSE GUTIERREZ y OTRO", (Ficha 200|979), el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes que figuran embargados en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 10 de octubre de 1979.

20) N$ 16.80 3|pub. 24295 Oct.16-v.oct.18.

VICENTE C. STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: CARMEN GIRBAU de HERNANDEZ, "Partición Judicial", (Ficha S. 982|978), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 7.333.33, del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificios y mejoras padrón N.o 104.949 consta de una superficie de 123 metros 50 decímetros, con 15 metros 94 centímetros de frente al Este a la calle Maipú; 15 metros 54 centímetros al Oeste donde linda con parte del solar 21; 7 metros 45 centímetros al Sur, lindando con parte del solar 19; (Sección Judicial Decimoctava) todos del plano del Ing. D. Lima de mayo de 1912 y 8 metros 28 centímetros al Norte lindando con solar de terreno del señor Isaac Rodríguez, según plano de subdivisión y mensura del Agr. Pío H. Braem, de agosto de 1921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 98.00 5|pub. 24196 Oct.15-v.oct.19.

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Rodríguez, Sixto y otra contra JUAN ESTEBAN CAMACHO y otros. "Cesación de Condominio" (F. 394|971), se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá

por intermedio del martillero Antonio U. Hernández Matrícula 1.046 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con mejoras, ubicado en la 19a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.465, integrado por parte de los solares 30 y 31 del plano del Agrimensor Casimiro A. Pfefley de setiembre de 1885, y según plano del Agrimensor Roque Alta Laguardia de setiembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año tiene una superficie de 351 metros. 90 decímetros, que se deslinda así: 17 metros, 20 centímetros de frente al S.O. a la calle Tomás Gomensoro N.o 3120, entre las calles Francisco Rodrigo y Arrieta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura, impuestos así como la comisión del martillero e impuestos serán de cargo del comprador.

3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Mercedes 933).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se autorizaron 5 publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — M.a Del Rosario R. de Laitano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.00 5|pub. 24002 Oct.11-v.oct.18.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: "De Cores contra Donat S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 38|979), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1979 a las 16 horas en Córcega 2142, se rematará por intermedio del martillero, Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el señor Alguacil los siguientes bienes embargados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación: 1 moquette, 1 perchero, estanterías varias mesas de trabajo, 25 mesitas, 63 aparatos tubo-luz, 12.300 botones diversos, cartón corrugado, etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

20) N$ 84,00 10|pub. 23161 Oct.4-v.oct.18.

JUAN ARTURO BOUZA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: BOSDANDJIAN CHAKEDJIAN, KARNIC, contra Sucesión BOSDANDJIAN HARONTIN. "Cesación Condominio" (Ficha 681|977) se hace saber que: el día 8 de noviembre próximo a las 14·30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado venderá en pública subasta sin base al mejor postor, el inmueble padrón 69.009, solar con edificio y mejoras que le acceden sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo antes Décima teniendo una superficie de 271 metros, 75 dec.2., con 10 metros, 10 centímetros frente S. E a Avenida General Rivera, Números 4237 al 4239.

Acto seguido: saldrá a la venta sin base, al mejor postor, el padrón 15.633, solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo antes Decimoquinta: con superficie de 195 metros, 67 decímetros cuadrados con metros 9,28 al Oeste a calle Eduardo Acevedo, N.o 1244 entre Constituyente y Charrúa.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada; Comisión de Rematador e I. V. A., 3.54 por ciento; 2o) Son de cargo del comprador los gastos honorarios de escrituración, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Los inmuebles se venden en el estado de ocupación en que se encuentran; 4.o) Títulos. Antecedentes a disposición de los interesados en la actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523 4.o Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 88.00 5|pub. 23928 Oct.17-v.oct.30.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos Barraca Casatroja S. A. contra TAVEIRA, DIEGO (Ficha 1015/1978) el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621 el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes embargados en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 16.80 3|pub. 24301 Oct 16-v.oct.18.

ROMEO ARAUJO

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección dictada en autos: Camacedo José contra IGNACIO RAMON ARAPI y SARA CABRAL. "Juicio Ejecutivo" (F. 1061|1977), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1326, por intermedio del martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de los 2|3 del valor real, o sea nuevos pesos 12.392.80, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 79.249, señalado con el No 713 en la manzana "W" del plano del ingeniero Donato Gaminara de julio de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 4 de julio del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 420 metros con 10 metros de frente por el N.E. a la calle Itacumbú entre las de Gregorio Pérez y Juan Acosta, distando el punto medio 35 metros 465 milímetros a la ochava y 32 metros 995 milímetros a la esquina con la calle Gregorio Pérez según certificado de empadronamiento.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo.

III) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay. (Hipoteca urbana N.o 329, Serie C. 59).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 o de octubre de 1979. — Zenaida Luján Actuaria.

20) N$ 315.00 15|pub. 23877 Oct.10-v.oct 31.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dictada en autos: La Moderna S. A. contra ROBERTO GRILLO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 509|977), se hace saber que el próximo 22 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Rincón N.o 741 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de 1 Televisor marca "Diamond" de 23" pulgadas con antena y mesa y sobre la base de N$ 533.33 - 2|3 de su tasación —. Montevideo, octubre 4 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 35.00 5|pub. 24397 Oct.16-v.oct.22.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Ricard S. A. contra ALFREDO FERNANDEZ (Ficha 141| 1978), el 18 de octubre de 1979 desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella rematará los bienes que figuran embargados en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 16.80 3|pub. 24296 Oct.16-v.oct.18.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Cataumbert y otro contra HUGO SEVESO PINI (Ficha 2027|978), el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes que figuran embargados en autos, sobre las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo. 10 de octubre de 1979. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 16.80 3|pub. 24299 Oct.16-v.oct.18.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Jorge Perera contra SHIRLEY CARDOZO (Ficha 115|979), el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes que figuran embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo — 10 de octubre de 1979.

20) N$ 16.80 3|pub 24300 Oct 16-v.oct.18.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo en autos Luis Jablon contra INES A. de BENITEZ (Ficha A. 62|979), el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará el bien que figura embargado en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 16.80 3|pub. 24297 Oct.16-v oct.18.

CARLOS W. ABELLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos Consejo Nacional de Subsistencias contra ROBERTO LOMBARDI (Ficha 389|978), el 18 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas en Leguizamón 3621, el martillero Carlos W. Abella, rematará los bienes embargados en autos, sin base y al mejor postor. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Carlos W. Abella, Rematador Público.

20) N$ 16.80 3|pub. 24302 Oct.16-v.oct.18.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, en autos: CASTRO ALANIZ LUIS A. "Hallazgo (animal invasor)" (F. 212|977), se hace saber que el día 30 de octubre de 1979, a la hora 16, en calle Tolentino González 432, de esta ciudad, se procederá por el rematador señor Washington González Luoni al remate público, con la base de nuevos pesos 1.333.33; y al mejor postor del siguiente equino; un doradillo de aproximadamente 10 años de edad, de tamaño mediano contramarcado con un círculo y una v en el medio.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del rematador — Canelones, 5 de octubre de 1979. — M. Cecilia Durán, Juez de Paz.

20) N$ 112.00 10|pub 24138 Oct.15-v oct.26.

NELSON CORREA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Banco Pan de Azúcar contra DEUS RAMPONI, RAUL ANDRES. "Juicio Ejecutivo" (F. 140|C|1979), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1979, a la hora 15, y en este Juzgado, se procederá por el señor rematador Nelson Correa, y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 38.666.00 del bien ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 31 348|701, anteriormente padrón individual 218.158 superficie de setenta y dos metros nueve mil doscientos cuarenta y siete centímetros. Ubicado en el séptimo piso del Edificio "Exeter - Achilles".

Con frente a la calle Juan Benito Blanco 1095 esquina Guayaquí.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 4 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 190.40 17|pub. 24392 Oct.16-v.nov.8.

COLONIA

CARLOS PAGES PINEDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 29 de octubre del corriente a la hora 15 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil al remate de los siguientes inmuebles:

a) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en Paraje "Juan González" (Sexta Sección Judicial de Colonia) padrón N.o 10.606, con una superficie de 2758 metros que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros en línea del SW que lo separa de los lotes 52 y 53; por 90 metros de fondo y linda: al NE con la calle de 17 metros de ancho por medio con Jaime González; al NW con lote 39 y al SE con lote 41; y

b) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, con igual ubicación que la anterior, padrón N.o 10.647, con una superficie de 3 hectáreas 4285 metros compuesto por los lotes 23 al 29, 31, 32 37 al 39 y 49 al 52, con frente al SW en 86 metros a Ruta 21 (carretera Carmelo - Colonia) — Base: las 2|3 partes de su tasación, lo que resulta la suma de N$ 53.378.32.

Se previene que: a) el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y|o municipales que la ley pone a su cargo, honorarios del Escribano que autorice la escritura, así como cualquier otro gasto que se origine con motivo del remate; c) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1979 — (fdo.) Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria

20) N$ 336.00 15|pub. 23102 Oct.4-v.oct.25

CARLOS F. ALLES
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "Banco República c|LARRY JESUS BARRETO y OTRO, Reconocimiento de firma". (Fa. 257|978), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 13 horas en el local "Las Barreras" de esta localidad, el rematador Carlos F. Alles sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Un camión marca Bedford, modelo 1947, matrícula L.26472, Padrón 4538 motor número 030406.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 20 de setiembre de 1979. — Ema Pazos, Juez de Paz.

20) N$ 84.00 10|pub. 23497 Oct.8-v.oct.22.

FLORIDA

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Rabela de Calleros, María Zulema contra CARMELO NICOLAS CALLEROS, Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. C. 337|976), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo a las 13 horas, en el domicilio del demandado, sito en las proximidades de la localidad de Chamizo de esta Sección, por el martillero don Servando Echeverría, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes muebles e inmuebles, propiedad de la referida sociedad conyugal:

a) Semovientes, muebles y útiles, cuya nómina, que luce a fojas 53 y vto., 73 y 74 de dicho expediente, se encuentra a disposición de los interesados: b) una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, señalada con el N.o 8 del plano del Ag. Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de octubre de 1928, situada en el paraje "Costas de Santa Lucía Grande" de esta Sección, empadronada con el N.o 4.338, con una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros lindando al E. y al N. con más fracciones del citado plano; al S., Río Santa Lucía Grande y al O., con María Silva de Pastorino. Base: N$ 22.176.00; c) una fracción de campo con mejoras, señalada con el N.o 9 en el plano precedentemente referido, ubicada en el mismo paraje y Sección que la anterior, empadronada con el N.o 9.153, con una superficie de 18 hectáreas 3.434 metros 90 decímetros, lindando: al O. con la fracción 8 del mismo plano y servidumbre de paso por medio, con María Silva de Pastorino; al E. con Petrona Silva de Ramos y al N. y S. con más fracciones de dicho plano. Base: N$ 21.225 32.

Se previene: 1.o) Que los adquirentes de los bienes muebles y semovientes, deberán abonar al contado los importes de sus compras; 2.o) Que los inmuebles a subastarse son linderos entre sí; 3.o) Que los compradores de los inmuebles deberán consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta; 4.o) Que las mejoras existentes en los predios a venderse están pagas, pero si algo se adeudare, será de cuenta y cargo del comprador; 5.o) Los certificados gastos y honorarios de escrituración, impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador también serán de cargo del comprador; 6.o) Los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales; 7.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados; 8.o) Que a los efectos de esta almoneda se habilitó el feriado y las horas necesarias. — Fray Marcos 27 de setiembre de 1979. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

20) N$ 525.00 15|pub. 23483 Oct.8-v.oct.29.

LAVALLEJA

MARTINIANO MONTERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "Carrile de Urtiaga Mary c|ARTEMIO SUAREZ. Juicio Ejecutivo". (8|520), se hace saber que el día 20 de octubre de 1979 a las 11 horas en el local de Rodó 431 perteneciente a la firma Montero Hnos., se procederá a la venta en remate público con la intervención del martillero don Martiniano Montero sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.000.00 del siguiente bien:

Una heladera comercial tipo Siam, sin marca de 6 puertas, con motor Wagner Electric Corporation.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, 27 de setiembre de 1979. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

20) N$ 98.00 10|pub. 23353 Oct.5-v.oct.19.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos INDA, ELBIO "Sucesión" (Ficha "B" 214|976), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1979 a la hora 15 en el hall de éste Juzgado (Leandro Gómez 955) el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta de una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana 327, Padrón N.o 4896 con frente al Este a la calle Misiones (hoy Batlle Berres) señalada con el N.o 771 entre las de Ituzaingó y 25 de Mayo, compuesta de una superficie total de 300 metros cuadrados, sobre la base de los 2|3 de su valor Real (N$ 55,335.00) o sea la cantidad de N$ 36.890.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA) de Comisión del rematador, y el saldo del 80 por ciento de la oferta al escriturar. Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que el título podrá ser examinado en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 231.00 15|pub. 24329 Oct.16-v.nov.6.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra ZYKOV ZYCOV, ARSENY. "Ejecución de prenda" (A. 63|979), se hace saber al público que el día 5 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en el local comercial de República Argentina, entre calles 4 y 5, se procederá por intermedio del rematador Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentran de la maquinaria agrícola siguiente: a) 1 tractor John Deere modelo R. diesel, motor número 22.293, gato hidráulico para control remoto, equipo de luz toma de fuerza rodado neumático; b) 1 rastra excéntrica BM de 20 discos delanteros escotados, traseros lisos, rodados neumático, para control remoto; c) 1 tractor Bielarus diesel motor número 400200, levante de tres puntos, toma de fuerza, con cabina de chapa metálica y vidrios, rodados neumáticos

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, más comisión del rematador e IVA, así como impuestos municipales. — Paysandú 3 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 140.00 10|pub. 23490 Oct.10-v-oct.24.

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Banco Financiero Sudamericano contra PEDRO VICENTE PEREZ CORONEL "Juicio Ejecutivo" (B. 651|1978), el 8 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará sobre la base de N$ 9.793.33 (2|3 de su tasación) una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 222 de esta ciudad, padrón N.o 1542, compuesta de una superficie de 402 metros 60 decímetros, con frente al Oeste en 10 metros a la calle Montevideo.

Se previene: a; El mejor postor deberá consignar en el acto el 20 por ciento de su oferta como seña, más el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento (incluido IVA), de comisión del rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) El relacionado del bien podrá ser examinado en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, setiembre 28 de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 210.00 15|pub. 23491 Oct.8-v.oct.29.

ELBIO M. FERNANDEZ
ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra ALIAGA SAEZ, Miguel, y otra - Ejecución de prenda" (Ficha A. 287|979) se hace saber que el día 24 de octubre de 1979 a las 15 horas y en el Granero Oficial de esta ciudad de Paysandú, por intermedio de los rematadores Elbio M Fernández y Alfredo Hugo Martínez Arralde asistidos de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Dos (2) cosechadoras automotriz marca "Fahr" M. 1102, de 4,35 metros de corte y una (1) cosechadora de remolacha azucarera modelo V 50, sin motor, accionada por toma de fuerza.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma y el saldo en un plazo máximo de 30 días; siendo de su cargo los gastos: impuestos y comisiones de la subasta. B) Que las máquinas se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y serán de cargo del o de los compradores los gastos que ocasionen el retiro de las mismas. — Paysandú, setiembre 27 de 1979 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 154.00 10|pub. 22924 Oct.5-v.oct.19.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, en autos: Horacio González Gutiérrez contra LUIS FRIPP. "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 98|979), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1979 a las 15 y 30 horas y en puertas de este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, el martillero Valentín Berezán (matrícula 753 RUC 130010390015) rematará sobre la base de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos) importe que corresponde a las 2|3 partes del siguiente bien: 1 motosierra Oleo-Mac modelo 260 N. de la tasación efectuada.

Se previene: Que el mejor postor deberá, el pago del precio al contado con más comisión, Iva, impuesto municipal por cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, setiembre 27 de 1979.

20) N$ 112.00 10|pub. 28584 Oct.9-v.oct 23.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Mario Bassani contra JUAN LUIS BIARDO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 432|979), el día 4 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en puertas de este Juzgado Letrado, el Martillero Liber A. González, Matrícula N.o 186 RUC 130013740014, asistido del Alguacil, rematará sobre la base nuevos pesos 19 400.00 (2|3 partes de tasación) el inmueble Padrón N.o 2995 ubicado en la manzana N.o 225 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 479 90 con sus construcciones y mejoras, con metros 11.10 con frente a calle Hammet.

El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento como seña, y además comisión rematador, IVA del mismo e Impuesto Municipal al contado Título agregado a los autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, octubre 2 de 1978. — Esc Carmelo M. Saiaberry, Actuario.

20) N$ 168.00 15|pub. 24020 Oct.11-v nov. o.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por cometido de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Rocha, y en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GETULIO ROCHA BORGES y otros, "Medidas Preparatorias" (Ficha 593|1976), tramitados ante el Juzgado mencionado, se hace saber: que el día primero

de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a las 17 horas en el lugar donde se encuentran depositados los bienes a subastar sito en calle Primero de Agosto y San Miguel, de esta villa, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Roberto Bruno García y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación respectiva de una Sierra Eléctrica de Cortar carne sin marca y sin número completa; una balanza capacidad para veinte kilogramos marca "Precisa" N.o 7331; una heladera familiar marca "Frigidaire" sin número treinta ganchos de hierro para carne, una chaira, dos cuchillos, y una jardinera de madera con ruedas de hierro en mal estado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá pagar al contado el importe de su compra.

2.o) Que las comisiones del rematador, impuestos nacionales y municipales, serán de cargo del comprador.

3.o) Que los autos referenciados en el presente edicto se encuentran de manifiesto en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rocha (Chuy), donde podrán consultarse.

Para constancia siento el presente el catorce de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Waldemar E Carrerou Giribou, Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 22755 Oct.4-v.oct.18.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rocha, actuando en comisión se hace saber que el día cuatro de noviembre a la hora 10 y 30 y en su propio local, el señor Daoiz Rodríguez Larrea, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, 23 trajes para hombre de diversos talles y colores en Vigoret de lana por así haberse dispuesto en los autos: "Roberto González Novas c|JACINTO GUERRA. Juicio Ejecutivo" (F. 1.654|978) Civil Cuarto

Se previene: a) Que la venta y comisión del rematador es al contado; b) Que los impuestos nacionales y departamentales serán de cargo del comprador. — Rocha, 2 de octubre de 1979. — Esc. Sandra Presa Bayce, Juez de Paz.

20) N$ 84 00 10|pub. 24529 Oct.17-v.oct 30.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por cometido de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Rocha en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO BORGES "Juicio Ejecutivo" (Ficha. 559|976), tramitados ante el Juzgado mencionado: se hace saber: Que el día 1.o de noviembre próximo a las 14 horas, en el local "La Cuchilla" sito en esta Villa, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Roberto Bruno García y sobre las 2|3 partes de su tasación de la mercadería varia detallada en los autos respectivos de artículos de tienda y tocador.

Se previene: 1.o) Que los autos mencionados se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde podrán consultarse

2.o) Que el mejor postor deberá pagar al contado el importe de su compra.

3.o) Serán de cargo del comprador los impuestos nacionales y municipales; comisiones del rematador; gastos, etc. Para constancia siento el presente el veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Waldemar E. Carrerón Giribón, Juez de Paz.

20) N$ 112.00 10|pub. 23663 Oct.9-v oct 23.

SALTO

FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO: — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: Banco de la República O. del Uruguay con SOCIEDAD GANADERA "HERNANDEZ. VIERA y DERREGIBUS" "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 262|978), se hace saber al público que el día 24 de octubre de 1979 a las 14 horas, y en el local de Remates Feria de Colonia Rubio —Undécima Sección Judicial de Salto— el Martillero Francisco Alfio Perrone Chá, procederá a vender al contado y en pública subasta y con la Base de N$ 366 37 por cada pieza, los siguientes animales: 75 vacas 17 vaquillonas, 71 terneros y terneras diferentes años, 9 toros — Salto, octubre 9 de 1979. — Francisco Alfio Perrone Chá. Martillero.

20) N$ 98.00 10|pub. 23444 Oct 8-v oct 22.

SORIANO

RAUL E. CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SUCESION de LAURA MERIDA, "Cese de Condominio", (Ficha N.o 414, año 1974), se hace saber: Que el día 24 de octubre de 1979, a la hora 15, en calles Dr. Ferrería y Galarza, el señor rematador Raúl E. Castro con matrícula N.o 1.099 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180000060013 sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

Un bien inmueble (solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, en calles Dr. Ferrería y Galarza de Mercedes. Padrón N.o 2.828, antes según Títulos de propiedad Padrón número 1 470, de la manzana N.o 208, que según título y plano del agrimensor Rodrigo Davison de fecha octubre de 1929, tiene un área de metros cuadrados 198 y este deslinde: 12 metros 00 de frente al S. a la calle Dr. Ferrería; por 16 metros 50 de fondo, que por formar esquina son también de frente al W., a la calle Galarza, lindando al N. con el lote tres del vendedor, y al E. con Rosa Castillo lote cinco.

Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral es de N$ 2.735.00 (nuevos pesos dos mil setecientos treinta y cinco).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; b) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 28 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 105.00 5|pub. 24536 Oct.17-v.oct.23.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Banco República Oriental del Uruguay c|JESUS VEINTICINCO LINARES, Reconocimiento de firma e Intimación de pago". (Ficha N.o 1.564 año 1978) se hace saber: Que el día 31 de octubre de 1979 a la hora 15, en el Local-Feria Rural de Dolores, el señor rematador Lorenzo Pages Mañay con matrícula N.o 828 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 040050520015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor lo siguiente:

Un arado H.A.D. de siete sinceles para levante de tres puntos; una abonadora lineal D.C. de tres metros noventa centímetros de ancho; una rastra de tipo integral para cinco surcos, levante de tres puntos; un tractor Fiat modelo 700 E, serie 053160, de toma de fuerza, rodado neumático 15 por 30 y 750 por 18, motor diesel, de cuatro cilindros número 109 341, levante hidráulico para tres puntos; y un arado marca Ramsones, de cuatro rejas para tres puntos.

Estas herramientas se encuentran en regular estado de conservación debido al uso y a la acción del tiempo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la o las mismas. Serán de cargo del o de los compradores la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales, se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 91.00 5|pub. 24537 Oct.17-v.oct.23.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Ernesto Haller c|JUAN PEDRO VITALIS. Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 1.255 año 1978), se hace saber: Que el día sábado 27 de octubre a la hora 11, en el Taller de Juan Pedro Vitalis sito en Avda. Lavalleja casi Fregeiro, el señor rematador Cyro Gregorio Gavarone Soto con matrícula N.o 1.444, inscripto en el R.U.C. con el número 180020840017, sacará a la venta en pública subasta lo siguiente:

Un banco de pruebas para bombas diesel, marca Bosch; procedencia alemana E.F.-E.P. 120 A-S 2 12 S. N.o 116.

Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 30.000.00 (nuevos pesos treinta mil).

Se previene: Que la venta será al contado. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de octubre de 1979. — Esc. Martín Irisarri. Actuario

20) N$ 63.00 5|pub. 24235 Oct.15-v.oct.19.

EDGARDO CARBAJAL BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María Urivsky de Arguimbao c|LUIS O. VARELA. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 129 año 1978), se hace saber: Que el día 26 de octubre de 1979, a la hora 15 y en calle Tomás Gómez y Garibaldi, el señor rematador Edgardo Carbajal Birriel matrícula N.o 2.114, inscripto en el R.U.C. con el número 180009570017 sacará a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación que según Cédula Catastral es de N$ 22.822.00 (nuevos pesos veintidós mil ochocientos veintidós), lo siguiente:

Un bien inmueble, compuesto por una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, calles Tomás Gómez y Garibaldi de la ciudad de Mercedes, Padrón N.o 5.116, manzana ..., solar 11 que según Plano de Agrimensor Mario Edo. Bellini de junio de 1964 y Título consta de una superficie de 5.781 metros 56 decímetros.

Se encuentra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2.739 el 29 de junio de 1964 cuyo deslinde es el siguiente: 63 metros 50 de la esquina que forma con la calle Río Branco 49 metros 75 al N. lindando con padrón N.o 4.58... de María Luisa Quiñiones, al E. una línea curva compuesta de 4 tramos que en total miden 208 metros 34 y corre al N.E. a S.E.; divisoria con la fracción "B" del referido plano. Expropiada para integrar la Ruta 2; 9 metros 65 al S.E.; 52 metros 50 al S., lindando en ambas direcciones con propiedad de Gladys Vizcaíno Ferro y 32 metros 30 al S.W. con Ibarra Hnos. en parte con frente a calle Flores y en parte con propiedad de la sucesión de Elías Ruy López.

Se hace constar que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que demanda la ley.

A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 5 de octubre de 1979. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 133.00 5|pub. 24236 Oct.15-v.oct 19.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: DALMAN, SILVIO y otra. "Segunda Copia" (Ficha 740|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Silvio Eduardo Dalman y Diana Sara Bigio, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que, el 15 de marzo de 1978, autorizó en esta ciudad la Escribana Doris Gargaglione Vigna, por la cual Silvio Eduardo Dalman y Diana Sara Bigio, adquirieron por título compraventa y modo tradición, de Ramón Valdés Costa y Fernando Etchegorry, por sí y en nombre y representación de Esther Saenz Narbondo, Augusto Alonso Pérez, Pedro Saenz Narbondo y Juana Bidegaray Pablo Ignacio de Posadas Montero, en nombre y representación de Ivonne Saenz Narbondo y Nelly Valdés Vallebona por sí y en nombre y representación de Jorge Valdés Vallebona, el siguiente inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Punta del Este, zona urbana padrón 9181 (antes 3572 en mayor área) manzana 1486 (antes 751), que según plano del Agrimensor W. Torterolo de diciembre de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 7007, el 29 de enero de 1976, tiene una superficie de 1.028 metros, 14 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 182.00 10|pub 23573 Oct.9-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO "Segundas copias" (F. 728|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Pablo Fontaina Minelli, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el Esc. Edmundo Thévenet el 12 de setiembre de 1974, por la cual adquirió de Industrial Constructora Lamaro S. A (ICLASA), el siguiente bien:

El departamento unidad, y lo que al mismo le accede, en los bienes comunes empadronados con el N.o 191.870|1001, ubicado en el piso décimo a cota vertical más 29 metros 22 centímetros que se señala con el N.o 1.001 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Omar Paganini Gelsi y Edgardo Segovia, de diciembre de 1970 (lámina tres), cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 18 de octubre de 1970 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 70.249 el día 3 de noviembre de 1972, compuesto de una superficie de 121 metros 58 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la

presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 154.00 10|pub. 23722 Oct.10-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos ESTEFA LAMOTH MARTINEZ de SYNCZYK. "Segunda Copia" (Ficha E. 2585|1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 20 de octubre de mil novecientos cincuenta autorizó el escribano Antonio Paz Ximénez por la cuál Simón Simcik o Synczyk o Symczyk, soltero, compró a Miguel Biere (hijo) un solar con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.006, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Ing. Luis Caselli de febrero de 1927, con un área de 457 metros 62 decímetros, con frente al N.E. a la calle Aranguá entre las de Pastor y Bécquer.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento se seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
21) N$ 140.00 10|pub. 22997 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE y RICARDO RUA CODECIDO "Segunda Copia" (Ficha E. 1145|979), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compra venta que el 15 de octubre de 1964 autorizara la Esc. Dorinda Pérez Rodríguez por la cual los señores José y Ricardo Rua Codecido adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.142 con un área de 298 metros 1.632 centímetros con frente al Oeste a la calle Pando 2966 y 2968, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
21) N$ 140.00 10|pub. 23208 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: ASUNCION QUINTANA CEDRES "Segunda Copia" (F. E-463|1979), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó se ordene la expedición de una segunda copia para Asunción Quintana de la escritura que el 12 de mayo de 1951, autorizó el Escribano Carlos Blanco Zipitría, otorgada por José Ramón, Severina y Salvador Burgueño Patricio, Manuel y Asunción Quintana, por la que entre otras enajenaciones, se efectuó la de los dos primeros a Asunción Quintana, de un solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Pueblo Soca, padrón rural en mayor área 6.104, hoy padrón rural 25.357, con un área de mts. 478.50 con 12 mts. de frente al Norte a Bulevard.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1979. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria Adjunta.
21) N$ 126.00 10|pub. 23926 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: COOPERATIVA DE VIVIENDAS FAVELA. "Segunda copia" (Ficha 547 bis|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cooperativa de Viviendas Favela solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc Roberto Queirolo el 11 de noviembre de 1974, inscripta en Registro General de Traslaciones Dominic. con N.o 2.068, folio 535, libro 681; por la que Julio Araújo; Sonia Amendolara, Horacio Scarone y María Cristina Paggi le vendieron al compareciente el inmueble, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo; padrón 185.398; solar 2 de manzana "C" del plano Agr. Carlos J. Barotra, inscripto en Dirección General Catastro el 24 de noviembre de 1951 con número 24.780 y tiene una superficie de 626 metros 66 decímetros con 22 metros 60 centímetros frente al Norte a calle Palermo; y 17 metros 90 centímetros al Oeste que por ser esquina son de frente a calle Rocafuerte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raúl A. Avondet. Actuario.
21) N$ 168.00 10|pub. 23873 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Oscar Alberto, María del Rosario y Fernando Horacio Brignoni Ingold y Dora Esther Ingold Bernardi, por sí y en nombre y representación de su menor hijo Gustavo Daniel Brignoni Ingold, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Félix Irureta Dubois el día 31 de diciembre de 1968 en la cual los cónyuges en únicas nupcias Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens y Dora Esther Ingold Bernardi, procedieron a la Partición extrajudicial de los bienes comunes por disolución de la sociedad legal de bienes que integraban, adjudicándose en propiedad y posesión al señor Oscar Brignoni Rodríguez Milhomens, el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 5.211, solar N.o 31 de la manzana "J" del Barrio California Park, paraje "Las Delicias" de Punta del Este; tiene una superficie de 800 metros 65 decímetros así deslindada: 10 metros 09 centímetros de frente al Noroeste a calle de 12 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tuvieran interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el juicio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Raquel Frieri Lund. Actuaria Adjunta.
21) N$ 198.00 10|pub. 23830 Oct.4-v.oct.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo, se hace saber que se ha presentado ROSARIO GIMENEZ, (Ficha A. 637|979), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Maximiana Silva de Mello, el 16 de agosto de 1954, en la que los esposos Alejandro Hecht y Margarita Rosenberg de Hecht, vendieron a Nicanora Giménez de Serra, Ramona Giménez de San Martín, Basilicio Giménez, Teresa Giménez y Rosario Giménez, en común proindiviso y por partes iguales, el siguiente bien inmueble:

Lote N.o 40 de la Colonia Pintado, Primera Sección Judicial de Artigas empadronado con el N.o 1.431, que según plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto con el N.o 314, tiene una superficie de 15 hectáreas, 4.000 metros, con frente a Camino Central.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la referida expedición. — Artigas, 26 de setiembre de 1979. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
21) N$ 112.00 10|pub. 23379 Oct.8-v.oct.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "TRUJILLO SANCHEZ, IBRAHIM MARIO. "Segundas Copias". (F. B. 294|1979), se hace saber que ante esta sede se presentó Ibrahim Mario Trujillo Sánchez, solicitando expedición de segundas copias de la escritura otorgada con fecha 26 de febrero de 1948 ante Escribano Ricardo Usabiaga Beyhaut, referente a un solar de terreno y mejoras sito en el Balneario Las Toscas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones, padrón N.o 728, señalado con el N.o 4 de la manzana 5 con 10 metros de frente al S.E. a calle N.o 5, por la cual el señor Alcides Pantaleón Sánchez Graña e Ibrahim Mario Trujillo Sánchez, lo adquirieron por compraventa, tradición de los cónyuges Pablo Martínez y Felicia Hernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 24 de setiembre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
21) N$ 112.00 10|pub. 24391 Oct.16-v.oct.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: BIBIANO VERA FONSECA "Expedición de segunda copia" (Ficha J. 161|979), se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor Bibiano Vera Fonseca solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada por el Esc. Carlos Pigurina en la ciudad de Salto el 23 de agosto de 1946 entre Clerio Catalina Curbelo Larramendi de Marelli y el compareciente, de la fracción de campo de la Tercera Sección de Durazno, padrón 1.365 (parte); b) Compra venta entre Diego Cabrera Quiroga y Olga Stellia Piquet Curbelo, ésta última por sí y en representación contractual de Carlos María Bernardino Piquet, soltero, y Julio César María Piquet, casado con María Pear y don Bibiano Vera, del padrón N.o 3.841 de la Tercera Sección de Durazno, autorizada por el Esc. Carlos Pigurina de la ciudad de Salto, el 7 de agosto de 1955; c) Donación otorgada por Juan de la Cruz Conrado Vera a su hijo Bibiano Vera, de la fracción de campo de la Tercera Sección de Durazno, padrón N.o 1.473, autorizada por el Esc. F. Edmundo Revello de la ciudad de Durazno el 13 de marzo de 1956; d) Compra venta otorgada por Juana Sofía Curbelo de Alvarez y Bibiano Vera Fonseca de la fracción de campo de la Tercera Sección de Durazno, padrón N.o 1.366, autorizada por el Esc. Julio Martínez Grasiuzo, de Durazno, el 15 de enero de 1964; e) Compra venta otorgada por Justa Curbelo de Tachella a Bibiano Vera Fonseca, de la fracción de campo de la Tercera Sección de Durazno, padrón N.o 1.371, autorizada por la Esc. Milka Vera Baldizán de Durazno, el 9 de julio de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, lo hagan durante el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Durazno, 20 de setiembre de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier. Actuaria Adjunta.
21) N$ 238.00 10|pub. 23723 Oct.10-v.oct.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: REICH, SUSANA. "Segunda Copia" (Ficha 507|1979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana María Renata Reich Eisler de Mazalán, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 17 de febrero de 1960 por el Escribano Gilberto S. Braga, por la que "Miguez Hotel Sociedad Anónima" (en liquidación) vendió a Desiderio Reich Deustch, casado en únicas nupcias con María Luisa Celia Eisler Zewy o Celia María Luisa Eisler Zewy, el siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal N.o 301 del Edificio "Miguez" padrón 6|20.292 y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponden así como un lugar en la cochera del edificio, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral N.o 2, padrón anterior N.o 6 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, de enero de 1958, inscripto con el N.o 1553 el 28 de mayo de 1958, se compone de una superficie de: Terreno: 2.450 metros, 25 decímetros que se deslinda así: al Sur Suroeste, 49 metros, 50 centímetros de frente a calle N.o 30 Las Focas; al Oeste Noroeste 49 metros, 50 centímetros, también de frente por ser esquina a la calle número 18, "Bauprés"; al Nor-Noreste, 49 metros 50 centímetros con padrón N.o 3 y al Este Sureste 49 metros, 50 centímetros con parte de los padrones Nros. 5 y 9. La unidad 301 se ubica en el Tercer Piso a cota vertical más 8 metros, 87 centímetros, tiene una superficie de 42 metros, 6 decímetros con un frente de 10 metros, 47 centímetros al Nor-Noreste espacio de aire y luz. El padrón individual N.o 5|20.292, y el plano correspondiente al Tercer Piso es del Agrimensor Carlos Rodríguez, e inscripto con el N.o 1558 el 28 de mayo de 1958.

La inscripción final y la habilitación de las construcciones en régimen de propiedad horizontal ley N.o 10.751 fueron aprobadas por la Intendencia Municipal de Maldonado, el 9 de mayo de 1958 en Expediente número 5281958.

La primera copia de la escritura relacionada fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 378, del Folio 178 vuelto, Tomo 1 del año 1960.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, veinticinco de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana María Teresa García Actuaria.
21) N$ 326.00 10|pub. 24044 Oct.11-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, WILLIAM y DANIEL LOPEZ y PEREIRA, LIDIA - Segunda Copia" (Ficha 457|979), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado William López, Daniel López y Lidia Pereira en representación de su menor hija Jaqueline López, solicitando la segunda copia de la escritura del bien que el 20 de agosto de 1938 autorizó el escribano Adolfo Segovia, por el cual Diómedes López Cabo y Elisa Montañez de López hubieron por compraventa y tradición de Sabina Cabo de López y de Antonio Isidoro López se trata de fracción de terreno y sus mejoras que forma parte de la propiedad empadronada con el N.o 537, hoy padrón 1144, situada en la manzana N.o 94 de Maldonado, de un área de 316 metros y 44 decímetros lindando al norte con calle Montevideo al sur en 27 metros setenta y cuatro centímetros y al este en 12 metros con más terreno de los vendedores y al oeste en 12 metros 30 centímetros con la Carretera Nacional a Las Delicias.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de agosto de 1979. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
21) N$ 196,00 10|pub. 24045 Oct.11-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN MARIA CABRERAS ROJAS. "Segundas copias de escritura" (Ficha N.o 781, año 1979), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN MARIA CABRERAS ROJAS, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 6 de noviembre de 1969 por el Escribano Carlos Rodríguez Britos del siguiente bien: Un solar con sus construcciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana N.o 18 de la zona urbana de la ciudad de Colonia, padrón anterior N.o 259 y padrón actual N.o 446, el que según título tiene una superficie de ciento sesenta y seis metros con setenta y dos decímetros y según plano levantado por el Agrimensor Washington Prandi Agustoni en abril de 1966 el que fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4931 el 18 de abril del mismo año tiene una superficie de ciento sesenta y siete metros con treinta y ocho decímetros, que se deslinda: 11 metros con 37 centímetros de frente al Norte sobre Avenida General Flores, puertas de calle Nros. 386 y 380 14 metros con 95 centímetros al Este que por ser esquina son también de frente a calle Lavalleja puerta de entrada N.o 199, línea de tres tramos de rectas que partiendo de la calle Lavalleja miden: la primera de 6 metros con 80 centímetros: la segunda 60 centímetros y la tercera 5 metros con 35 centímetros, lindando todos por el Sur con el inmueble padrón 447 de Juan Rocha; y 14 metros con 76 centímetros al Oeste con el bien Padrón 445 del Club Colonia, todo surge del plano citado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Se hace constar que la primera copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia el 19 de noviembre de 1969 con el número 687, Folio 278 vuelta, Libro 48.

Y a los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
21) N$ 280.00 10|pub. 23803 Oct.10-v oct 24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: RODRIGUEZ WALTER BEREMUNDO y OTROS. "Segunda Copia" (Ficha 332 año 1978) se hace saber que Walter Beremundo Anisia, Artemidoro y Disomide Teresita Rodríguez, se presentaron solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de partición que en esta ciudad autorizo el escribano Carlos Alberto Larrosa: A) de fecha 25 de febrero de 1935, en la que se adjudicó a Eustaquio Cirilo (o Eustaquio C.) Rodríguez, el lote de campo número 5 de la división del agrimensor Noguetra, con una superficie de 48 hectáreas 106 metros 95 decímetros y linda al Norte, con lote adjudicado a Petrona Martínez de Rodríguez, al Sur con esta misma y fracción adjudicada a Romualdo Rodríguez, (número 6), al Este con Gregorio Baldarrain y, al Oeste con fracción cinco adjudicada a Asunción Rodríguez; B) De fecha 29 de julio de 1946, por la cual se les adjudicó a los herederos Walter Beremundo, Anisia, Artemidoro y Disomide Teresita Rodríguez, en común y proindiviso y por partes iguales, fracción de campo señalada con la letra E en el plano del Agrimensor Noguetra, con una superficie de 34 hectáreas 4.629 metros 51 decímetros y linda: al Norte campo de Eustaquio Rodríguez (hoy los adjudicatarios), al Sur, fracción D de Romualdo Rodríguez al Este el mismo Romualdo Rodríguez y al Oeste camino por medio con Angela Cajarville de Román.

Se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 6 de marzo de 1979. —. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario Encargado.
21) N$ 196.00 10|pub. 23746 Oct.10-v.oct.24.

22-Sociedad de Responsabilidad Limitada

ALFA LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1979. Inscripto Nº 1003 al Folio 3640 Libro 3.
Socios: ROSA DORA MACIEL LOZA o LOZZA y BALTASAR BRUM.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Rosa Dora Maciel Loza o Lozza.
Objeto: Instalaciones eléctricas industriales, comerciales, civiles, importación exportación, representaciones, concesiones fabricación, comercialización y distribución de toda clase de bienes.
22). N$ 105.00 10|pub. 22877 Oct.8-v.oct.22.

ROCAVIVA S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Objeto: Toda clase de operaciones de industrialización, comercialización de toda clase de bienes.
Socios: PILAR DE VARGAS, SEGUNDO RODRIGUEZ, PEDRO CASTRO y GUSTAVO VIDAL.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Pilar de Vargas y Gustavo Vidal conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 901, folio 4207, Libro 1.
22) N$ 105.00 10|pub. 23043 Oct 4-v.oct.18.

METALES PRECIOSOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Otorgada por escritura pública, del 30 de noviembre de 1973.
Juan Manuel Fernández Amy cede a CARLOS ARTURO STRAUCH y A DINORAH STRAUCH, que adquieren parte de su capital de la sociedad, en la proporción: a Carlos Strauch: N$ 450.00 y a Dinorah Strauch: N$ 150.00 que hacen un total de N$ 600 00, valor nominal.
En virtud de la cesión realizada, Fernández Amy, queda con un capital de N$ 450.00: Carlos Strauch: N$ 450 00; Dinorah Strauch: N$ 150.00 y Lothar Menge: N$ 100.00.
Se retrotraen efectos al 10 de julio de 1972.
Inscripción: N.o 183, folio 635, Libro 2 de Contratos, el 1.o de abril de 1976.
22) N$ 210.00 10|pub. 24265 Oct.16-v.oct.29.

ANTARES LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 1.039, F.o 3.766, Libro 3 Contratos, el 25 setiembre 1979.
Socios: GLADYS ESTHER DANTAZ de ROMEO y ELIDA DANTAS de GARCIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones, anexos y afines.
Capital: N$ 10.000.00: N$ 9.000.00 Gladys Esther Dantaz y N$ 1.000.00 Elida Dantas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24409 Oct.16-v.oct.29.

WISKER S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 287, F.o 1.053, del Libro 3 de Contratos.
Socios: HELEN SCHAFFNER CANNING SCHAFFNER y CLEO ENRIQUE TISSIERRE GOUGEON.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de artesanía en madera y mimbre.
22) N$ 105.00 10|pub. 24366 Oct.16-v.oc.29.

POLIMAT LIMITADA

Modificación contrato - aumento capital.
Contrato: 30 de abril de 1979, inscripto Registro Público y General de Comercio número 222 Folio 824, Libro 4 de Contratos, 14 de setiembre de 1979.
Ingresan: Juana Haydée Sorgen Kamenieczka y sus menores hijos: Elizabeth, Nurith y Marcelo Naistat Hauser Sorgen, representados por su madre, por fallecimiento de Enrique Naistat Hauser Farbe, esposo y padre respectivamente con retroactividad al 4 de enero de 1971; Enrique Pesaj Maiche, por cesión de cuota que le hicieron los esposos Marcos Winograd Neuwirt, Felisa Sorgen Kamenieçka el 29 de julio de 1976 documento inscripto en Registro precitado N.o 54, Folio 194, Libro 2 de Contratos, con retroactividad a esa fecha: y Gonzalo Omar Sotta, con retroactividad al 1.o de enero de 1973.
Aumento capital a N$ 10 000.00.
Socios actuales y cuotas: JUANA HAYDEE SORGEN KAMENIECKA N$ 1.750.00; ELIZABETH NURITH y MARCELO NAISTAT HAUSER SORGEN N$ 250.00 cada uno; IGNACIO VILLARO RONCHERA N$ 3.000.00; ENRIQUE PESAJ MAICHE N$ 2.500.00 y GONZALO OMAR SOTTA N$ 2.000.00.
22) N$ 280.00 10|pub. 22987 Oct.5-v.oct.19.

GINO MILLI S.R.L.

Contrato: 8 de mayo de 1979.
MARIA MATHILDE ALMADA, cedió todas sus cuotas a Luigi Miglietta Tricarico, Elena Ester Sacco Ambrosoni y María Victoria Proskert.
Ampliación de objeto social: explotar en general la producción ramo de confección y venta de ropas, comprar, vender, arrendar e hipotecar inmuebles, etc.
Administración: será ejercida por Luigi Miglietta Tricarico.
Plazo: duración de 30 años a contar 25 de enero de 1979.
Registro de Comercio, N.o 806, Folio 2917, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 140.00 10|pub. 21806 Oct.17-v.oct.30.

SCHAUB LTDA.

Contrato de fecha 12 julio 1979. Inscripto Registro de Comercio con N.o 44 al folio 16 del Libro 4 de Contratos.
Socios: ROBERTO DIX WOLF y CHARLOTTE ITGNES WANDA SCHAUB LAPP.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de artículos de cotillón.
Capital: N$ 5.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Charlotte Schaub.
22) N$ 140,00 10|pub. 24452 Oct 17-v.oct.30.

MINASIAN S. R. L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 878, folio 4.103, libro 1.
Socios: ARURTIUN MINASIAN TALATYNIAN y MARIA MEKESINASIAN o MEKHSIMINASIAN HDJINIAN.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 23015 Oct.4-v.oct.18.

GABAL LTDA.

Por documento privado del 8 de mayo de 1979, inscripto el 1.o de junio de 1979, número 473: F.o 2.669; Libro 1 de Contratos, "D'Alessandro y Cía. S. en C.", cambió su razón social y transformó su naturaleza jurídica constituyéndose "Gabal Ltda.".
Socios: AMERICO STILLO ZAGLIO y MARIA ANGELICA D'ALESSANDRO GIMENEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 12 000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del ramo de farmacia y afines. Simultáneamente según contrato inscripto el 1.o de junio de 1979, N.o 474; F.o 2.672; Libro 1: los señores Américo Stillo y María Angélica D'Alessandro ceden a los señores Alberto Varela Santos y a Juanita Stillo Etchessarry la totalidad del capital social de "Gabal Ltda.".
Administración: Alberto Varela y Juanita Stillo indistintamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 23470 Oct.8-v.oct.22.

IMPRESORA DE SOUZA CASTILLO LTDA.
Cesión de cuota social de fecha 14 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera el 17 de setiembre de 1979 con N.o 35 al folio 135.
Domicilio: Brasil 885.
Cedente: Juan Pedro Irigoyen.
Cesionaria: Luisa Buonocore de Oliveira.
Modificacion de razón social: "Impresora de Souza Castillo Ltda."
Administración: Luiza Buonocore de Oliveira y Tabaré de Souza Castillo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24159 Oct.15-v.oct.26.

ALBERTO VALVERDE S. R. L.
Contrato: 14 de julio de 1979.
Registro: N.o 732, folio 3.594, libro 1.
Socios: ALBERTO VALVERDE ESCALERA y MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ LOPEZ.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Remachado y vulcanizado de frenos rectificado de discos de embrague y campanas, reparación de embragues venta de repuestos y accesorios automotores y afines fabricación de campanas y pastillas de frenos, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24117 Oct.15-v.oct.26.

MIMBACAS Y CIA. LTDA.
Contrato: 30 de julio de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 90 al folio 328 del libro N.o 4.
Socios: PEDRO RAUL MIMBACAS y ALICIA RODRIGUEZ VICENTE
Administración: ambos socios indistintamente
Objeto: Decoración, equipamientos, importación
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24115 Oct.15-v.oct 26

MAFRI CUEROS LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 868 a folio 4.086 del Libro N.o 1 de Contratos
Socios: JUANA FRIEDLANDER SCHOUNGUT, CAROLINA MAI FRIEDLANDER, FEDERICO MAI FRIEDLANDER.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por Juana Friedlander N$ 24.000.00 Carolina Mai nuevos pesos 8.000.00. Federico Mai N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta o conjunta
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero, importaciones exportaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 23522 Oct.15-v.oct.26.

RYBAKAS S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripto: N.o 248, F.o 920. Libro 4.
Socios: REBECA, JOSE SIMON y LUISA RYBAKAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Confección de impresos en general, papelería, importación, exportación y afines.
Plazo: 20 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Montevideo
Domicilio: Garibaldi 1830.
22) N$ 105.00 10|pub. 23680 Oct.15-v.oct.26.

RADIO INDEPENDENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripto Registro Público de Comercio número 918, folio 3323, libro 3.
Socios: ANTONIO RUPENIAN, MARIA MEYBER BICHAKDJIAN ALTOUNIAN de RUPENIAN BERCH y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN.
Objeto principal: Radiodifusión.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00
Integración del capital: Antonio Rupenian y María Meyber B. de Rupenian: 1|3 c|u.; Berch y Aram Rupenian: 1|6 c|u.
Administración: Antonio Rupenian: en caso de impedimento de éste: María Meyber B de Rupenian conjuntamente con uno cualquiera de los socios Berch o Aram Rupenian: en caso de impedimento de aquélla los socios Berch y Aram Rupenian conjuntamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 20827 Oct.15-v.oct 26.

MESA HERMANOS S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 683 Folio 3429. Libro 1, Registro Público y General de Comercio.
Socios: BENJAMIN CASIMIRO, JESUS y ANTONIO MESA MONTESERIN.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por Benjamín y Casimiro Mesa N$ 8.000.00 cada uno; Antonio Mesa N$ 3.000.00 y Jesús Mesa nuevos pesos 1.000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Benjamín y Antonio Mesa Monteserín indistintamente.
Objeto: Restaurante, café, bar confitería y afines.
22) N$ 140.00 10|pub. 24199 Oct.15-v.oct.26.

ENEGE S.R.L.
Contrato: 8 mayo de 1978.
Objeto: Intermediación en cualquier tipo de bienes muebles, en especial productos alimenticios, bebidas, etc.
Socios: NOUBAR ALBERTO GAVADIAN BAUZA, MERCEDES SERANTES, y CARLOS WASHINGTON GAVADIAN BAUZA.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los tres socios.
22) N$ 105.00 10|pub. 24197 Oct.15-v.oct.26.

SANS SOUCI IMPORTACIONES S.R.L.
Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 995, Folio 3608 del Libro número 3 de Contratos.
Socios: ENRIQUE RICARDO LLANO USUNARIZ, CARLOS MANUEL LLANO USUNARIZ y KURT COHEN HILDESHEIMER.
Capital: N$ 7.500 00 aprobado por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación, etcétera.
Plazo: 30 años a contar desde su fundación.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 24191 Oct.15-v.oct 26.

AUTOSERVICE VIADUCTO S. R. L.
Contrato: 15 diciembre 1975.
Registro: N.o 413, F.o 1.387, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIAN ASTROJILDO MARTINEZ CORREA y HUGO JORGE FERREIRA DE LEON.
Objeto: Compraventa automotores, servicio de atención de automotores, lavado, engrase, venta de mercaderías de mantenimiento de automotores.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (Angel Salvo 51).
Plazo: 40 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 24201 Oct.15-v.oct.26.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA
Cesión de cuota social: 10 de febrero de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 902 al Folio 3255 del Libro número 3 de Contratos.
Cedentes: Héctor González Karlen y Elmira Stewart Delgado.
Cuotas cedidas y cesionarios: Se cedió el 50 por ciento del capital social así: 25 por ciento a Omar Miniccelli Sala; 15 por ciento a Bruno Musitelli Tagliafico; 10 por ciento a Bernardo Porrás Larralde y 10 por ciento a Pedro Schirokauer Sthal.
22) N$ 140.00 10|pub. 24192 Oct.15-v.oct.26.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA
Modificación contrato social: 8 de marzo de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 903 al Folio 3.261 del Libro número 3 de Contratos
Se modifica cláusula de administración en virtud de lo cual la administración puede estar a cargo: a) De los dos socios que actualmente poseen un 40 por ciento del capital social cada uno y que son Omar Miniccelli Sala y Bruno Musitelli Tagliafico, actuando conjuntamente; o b) De uno de los antes nombrados actuando conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios Bernardo Porrás Larralde y Pedro Schirokauer Sthal que actualmente poseen un 10 por ciento del capital social cada uno La administración es con las más amplias facultades de gestión, representación, administración, disposición y afectación
22) N$ 210.00 10|pub. 24194 Oct.15-v oct.26.

GIOVANNA S. R. L.
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 867, folio 3.127, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIA MAGDALENA ZOPPI MENZIO de RAVA y NELLY BEATRIZ HERNANDEZ ALMANZA.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 6 meses prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de Belleza y afines (damas).
22) N$ 70.00 10|pub. 23297 Oct.5-v.oct.19.

JOSE A. CASSONI LTDA.
Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 232, folio 858, libro 4.
Socios: JOSE AUGUSTO CASSONI TRAVERSO y MERCEDES LILIAN OJEDA AMARAL.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: Jose Cassoni N$ 45.000,00 y Mercedes Ojeda: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación de muebles, realización de trabajos de obra blanca amoblamientos equipamientos de viviendas oficinas, comercios, industrias y todo lo relacionado con carpintería en general, importar y exportar, etc.
Administración: José Cassoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23207 Oct.5-v.oct.19.

GONOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: Walter Olivera.
Cesionarios: GUALBERTO GONZALEZ y MARIA GALLERO.
Fecha: 1.o de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 1.014, folio 3.674, Libro 3.
22) N$ 35.00 10|pub. 23316 Oct.5-v.oct.19.

THE LONDON BOOKS (SUDAMERIS) S. R. L.
Objeto: Venta de libros.
Socios: PALOMEQUE, SILVA, PORRO y FRANCO.
Plazo: Un año renovable.
Registro Público de Comercio: N.o 903, F.o 4.215, Libro N.o 1.
22) N$ 70.00 10|pub. 23331 Oct.5-v.oct.19.

GILMAR LTDA.
Contrato del 1.o de diciembre de 1978. inscripto con el N.o 153 al F.o 552 al 555 del Tomo N.o 17 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: GUMERSINDO GIL VEIRAS y TOMASA MARTINEZ.
Objeto: Cafetería, bar y afines.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Gumersindo Gil Veiras.
Plazo: Hasta el 31 de julio de 1979 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: N$ 10.000 00.
Aportes: Cincuenta por ciento cada socio.
Balance: 31 de julio.
Utilidades: En proporción al capital aportado.
22) N$ 175.00 10|pub. 23253 Oct.5-v oct.19.

COSITECA LIMITADA
Fecha de constitución: 14 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 693, folio 3.467 del libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO TOMAS ARBIZA BRUNO y ZAYRA MARTINEZ FERNANDEZ.
Administración: ambos socios, indistintamente
Objeto: Importación exportación, compra, venta, distribución de mercaderías en general, explotación de agencia y subagencia de loterías y quinielas.
Domicilio: Simón Bolívar 1256 Apto. 201, de Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil) aportados por los socios por partes iguales.
Duración: un año a partir del 14 de junio de 1979, prorrogable anualmente
22) N$ 175.00 10|pub. 23523 Oct.9-v.oct.23.

JOSE MAINENTI LTDA.
Contrato: 29 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 968. F.o 3.499, Libro 3 el 3 de setiembre de 1979.
Socios: JOSE MAINENTI COCCARO y CLEMENTINA GROSSO GAUDIELLO.
Denominación: "José Mainenti Ltda.".
Objeto: Albañilería, pintura, carpintería, herrería, sanitaria y toda actividad anexa a la construcción y conservación de inmuebles. Todo acto de comercio.
Plazo: 40 años.
Capital: N$ 4.000.00.
Aportes: José Mainenti Cóccaro N$ 3.000.00, Clementina Grosso N$ 1.000.00.
Administración: José Mainenti Cóccaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23969 Oct.11-v oct 25.

GRAFEXPORT LTDA.
Contrato privado del 13|7|79 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 821 al Fo. 3922 del Lo 1 de Contratos el 9|8|79.
Socios: EMA CARMEN VIDAL GUTIERREZ de CARRASCO; ALBERTO CARRASCO VIDAL BEATRIZ NOEMI BONORA de CARRASCO; WALTER CARRASCO VIDAL y GRACIELA LILIAN GUIMARANS de CARRASCO.
Objeto: Importación, exportación, imprenta y papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Capital: Total. N$ 40.00.00 — Ema C. Vidal de Carrasco, N$ 28.000; Alberto y Walter Carrasco Vidal y Beatriz B. de Carrasco y Graciela L. Guimarans de Carrasco, N$ 3.000.00 cada uno.
Administración: Señores Alberto y Walter Carrasco Vidal indistintamente.
22) N$ 210.00 10|pub. 22136 Oct.4-v oct.18.

SERTEX LTDA.
Contrato: 3 julio 1979
Inscripción: Registro Comercio, 10 de julio de 1979. N.o 643. Folio 3283 Libro 1 Contratos
Socios: OSIRIS SONNIA CABRERA GARCIA y ANTONIO PEÑAMEDRANO.
Objeto: Comercializar bienes y|o productos, fabricación y venta artículos industria textil, entretelas, ballenas, importar exportar, materia prima y productos manufacturados, representaciones
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 15 años.
Administración: Los dos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 22885 Oct.8-v.oct.22.

MARIANA LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público Comercio número 834, folio 3970, Libro 1, el 14 agosto, 1979.
Socios: EMILIO MARIO LUCADAME VOLONTE y ANA MARIA LUCADAME de BALEIRON.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos de confitería, panadería rotisería, bombonería y comestibles en general.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4 000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 14005 Oct.17-v.oct 30.

CETASUR S. R. L.

Constituida por documento privado del 18 de setiembre de 1979.
Socios: HECTOR ANTONIO MARA MONTERO, CARLOS MOSCARDI LAGRECA y MILTON EGHON MACHADO CASTIGLIONI.
Objeto: Distribución de productos agroquímicos en general y productos del agro.
Domicilio: Montevideo, Hermano Damaceno N.o 1678 bis.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Moscardi.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N o 1.027, fojas 3.722, libro N o 3 de Contratos, el 25 de setiembre de 1979
22) N$ 140.00 10|pub. 24431 Oct.17-v.oct.30

ARLE LIMITADA

Contrato de 30 de agosto de 1979. Inscripto en el Registro de Comercio el día 28 de setiembre de 1979 con el N.o 951 al folio 4.387 del libro N o 1 de Contratos.
Socios: GUILLERMO ALDO YAÑEZ BOCCALARI, ESTEBAN RICARDO RIVERO NIZ, ESTEBAN SOLDO BARBARICH y LUIS RIGHETTI ZANOTTA.
Objeto: Adquisición, enajenación, reforma de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administrador: Luis Righetti Zanotta.
22) N$ 105.00 10|pub. 24430 Oct.17-v.oct.30

CAPRICE S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1979.
Registro Público de Comercio: N o 897, folio 4.192, libro N o 1 de Contratos
Socias: CELIA ESTELA LOPEZ QUINTANA y MIRTHA ESCOBAR GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000,00, aportado 50% cada socia
Objeto: Negocio de venta de prendas de hombre, mujeres, niños.
Administración: conjunta de las socias.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24423 Oct.17-v.oct.30.

IGL'S S. R. L.

Contrato: 4 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 1.269, folio 4.370, libro 2 Contratos.
Socios: MARIA M. DELACROIX de ZANESI y HUGO W. CONZA ROBATTO.
Capital: N$ 10.000 00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Comercialización, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir y confecciones.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 24422 Oct.17-v.oct.30.

B. & K. LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Registro: N.o 59, folios 217 al 222 vto. Tomo año 1979 (Colonia).
Socios: HORACIO ANTONIO BIANCHI MAZZOLI y EDUARDO EMILIO KRISMANICH BUCASINOVICH.
Objeto: Comercialización de combustibles, aceites, grasas, estación de servicios, barraca de frutos del país representaciones y comisiones, importación, exportación, distribución, y comercialización, industrialización, de toda clase de productos y bienes.
Domicilio: Paraje "Víboras", zona rural de la 6.a Sección Judicial de Colonia.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10 000.00 por partes iguales.
Administración: Horacio A. Bianchi y/o Eduardo E. Krismanich, en forma conjunta o separada, indistintamente
22) N$ 175 00 10|pub. 24504 Oct.17-v.oct.30.

DULQUE S. R. L.

Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: 29 de agosto de 1979, número 937, folio 3.385, libro N.o 3 Contratos
Socios: JUAN ALBERTO CIRIO y DANIEL MENY.
Objeto: Comercialización de productos de granja, importación.
Capital: N$ 50.000 00 partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24564 Oct.17-v.oct.30.

EDITORIAL ARCO IRIS LIMITADA

Cesión de 1.o de junio de 1978. Inscripta Registro Público de Comercio N.o 951, folio 3132, Libro 3 de Contratos.
Los esposos Walter Arias Zunino y Yanina Torcello Oliva cedieron su cuota social en la sociedad a EDGARDO OSVALDO SOMMARUGA ALOY, JORGE RICARDO VILA DUBOUIX RAUL ALBERTO VILA DUBOUIX y ANGELA ESMERALDA OLIVA en proporción de 14,28 o|o a cada uno de los tres primeros, y el 57,16 o|o a la cuarta, quienes en consecuencia son actualmente únicos integrantes de la sociedad, en la proporción del 28.57 o|o del capital social cada uno de los tres primeros y el 14,29 o|o la cuarta.
22) N$ 210.00 10|pub 24479 Oct.17-v.oct 30.

SET ASESORES PUBLICITARIOS LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo, N.o 231, folio 854, libro 4 de Contratos.
Socias: SUSANA FALERO MIGUES y GRACIELA PIÑEYRO RODRIGUEZ.
Objeto: Agencia de Publicidad en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Susana Falero Migues.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 105.00 10|pub. 24547 Oct.17-v.oct.30.

SIPROSOL LIMITADA

Contrato: 10 setiembre 1979. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 13 setiembre 1979, con el N o 880 al folio 4124 del Libro N o 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE DE SOUZA CUENCA, OVID ELJANDRO HARASICH MISERDA y ANTONIO GARAYALDE CHIARINO.
Objeto: Industrialización y comercialización, mercaderías arrendamientos de obras y servicios, representaciones comisiones, distribuciones, compra; venta e instalación de artefactos y mercadería de todo tipo.
Capital: N$ 12 000,00, aportado en partes iguales.
Administración: Los tres socios, actuando dos conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 175.00 10|pub. 24453 Oct.17-v.oct.30.

INDUSTRIAS CALCAREAS Y CERAMICAS TREINTA Y TRES LTDA.

Fecha contrato: 12 setiembre 1979.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 907, folio 4231, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: DINAMO RODRIGUEZ SILVA RICARDO KAPEK GONZALEZ y JUAN WILFREDO MESPOLET
Administración: Dínamo Rodríguez Silva y Ricardo Kapek González, indistintamente.
Objeto: Extracción y procesamiento de piedra caliza y sus derivados, fabricación de ladrillos, tejuelas y todo tipo de cerámica para la construcción, la importación y la exportación.
Capital: N$ 12.000,00 (nuevos pesos doce mil).
22) N$ 140.00 10|pub. 24451 Oct.17-v.oct.30.

YACHT S.R.L

Registro Comercio: N.o 221, folio 820 Libro 4.
Fecha: 9 de agosto 1979.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación.
Plazo: 20 años, renovable.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: NELSON TECHERA ECHEVARRIA, N$ 9.000,00; FELISA ALONDRA BARAJUAN, N$ 9.000,00; MARIO GUIMARAES VIGAL, nuevos pesos 2.000.00.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24450 Oct.17-v.oct.30.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE FRUTAS LIMITADA

Contrato: 25 de octubre de 1978.
Inscripción: 25 de noviembre de 1978, número 1.101, folio 3.832, libro N.o 1, Contratos.
Socios: JOSE PEDRO OTORMIN y DANIEL MENDOZA.
Objeto: Importación y exportación frutas y verduras.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24563 Oct 17-v oct.30.

DISTRIBUIDORA CEFA LTDA.

Contrato: 22 de mayo de 1978.
Inscripción: 2 de junio de 1978, número 477, folio 1.636, libro N.o 2 Contratos.
Socios: RAMON CLAVIJO y MIRTA MARTINEZ.
Objeto: Almacén al por mayor y distribución de productos alimenticios
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 24565 Oct.17-v.oct.30.

PAEMA LTDA.

Contrato de 3 de setiembre de 1979. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 14 de los mismos con el N.o 239 al fo. 884 del L.o 4 de Contratos.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO; MARIA SOTTOLANO PASSARO y ELIO SOTTOLANO o HELIO VICTOR SOTTOLANO PASSARO.
Domicilio: Montevideo, calle Trento 3070.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Pasquale Visco Boccuto.
Giro: Construcción en todas sus ramas.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 140.00 10|pub. 23149 Oct.4-v.oct.18

CAPRAS LIMITADA

Contrato: de fecha 23|7|79, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 765 al Fo. 2759, del Lo. 3 Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO DIAZ CABOT y MARIA DE LAS MERCEDES MENAFRA.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerámica en todas sus formas. Todo acto o contrato que convenga a la empresa.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23135 Oct.4-v.oct.18

EGU LIMITADA

Contrato: 17|8|79.
Inscripción. 13|9|79, N.o 885, Fo. 4143, Libro I, Contratos.
Socios: HUGO MIGUEL GARCIA BOGGIANI; GRACIELA MARIA GARCIA BOGGIANI; ELSA BOGGIANI MENDEZ.
Objeto: Compra, venta, artículos de almacén, bebidas alcohólicas, bar, parrillada, restaurante, supermercado, industria hotelera, realizar toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, consignaciones.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: cuatro años prorrogable.
Administración: dos socios indistintamente,
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 140.00 10|pub. 23184 Oct.4-v.oct.18

BOISERIE LTDA.

Contrato: 17 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 858, Folio 4051, Libro N.o 1.
Socios: ALFREDO REGAL KASZOVITZ y ROBERTO OSCAR MALINOW STEINBERG.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Comercialización, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación en el ramo de madera.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23125 Oct.4-v.oct.18

MARPLATENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento del 7 de junio de 1979.
Socios: ELIAS CZESZLER BURSTYN, ISAAK PATOKA SCHEIN y YASA PATOKA SCHEIN.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente hasta 20 años.
Domicilio: Montevideo, calle Daniel Fernández Crespo 1657, escritorio 01.
Administración: Elías Czeszler Burstyn conjuntamente con uno cualquiera de los demás socios.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Inscripción: N.o 598, Fo 2129 del Lo. 3 de Contratos el 13 de junio de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 23055 Oct.4-v.oct.18

KLOE LTDA.

Contrato: 31 agosto 1979.
Inscripción. N.o 201, folio 738 Libro 4 de Contratos
Socios: LUBA RAQUEL LEVIN SHAIBEL de KRUT y JUANA NOBILI GAZZI.
Capital: N$ 5.000.00
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Giro: Venta y fabricación de prendas de vestir y anexos.
22) N$ 105.00 10|pub 23052 Oct 4-v oct.18.

CERRAJERIA HERING LIMITADA

Contrato: 31 agosto 1979
Inscripción: N.o 217 folio 806, Libro 4 de Contratos
Socios: BRUNO ERVIN HERING HERING y LISA MAGDALENA SCHMAND SZLIACSAU.
Capital: N$ 10 000.00
Administración: Indistinta
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Giro: Cerrajería reparación y compraventa de cajas fuertes, repuestos y anexos
22) N$ 105,00 10|pub. 23051 Oct.4-v.oct.18.

RODINO LIMITADA

Fecha contrato: 4 de setiembre de 1979.
Inscripcion. N.o 874, folio 4.106. libro 1.
Socios: HECTOR RODINO VARELA y DELIA RAQUEL HOPPER.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: Importación, exportación, adquisición, enajenación de repuestos y accesorios para automotores; adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles; comisiones, representaciones y consignaciones.
22) N$ 140.00 10|pub. 23029 Oct.4-v.oct.18.

HERALDEMAR LIMITADA

Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 158. del Folio 568 al Folio 572 de Tomo N.o 18 de Contratos.
Capital y socios: N$ 20.000.00; RUBEN DE MARIA, WASHINGTON HERNANDEZ, WALTER HERNANDEZ y GRACIELA ALONSO, por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Los socios conjuntamente o por mayoría.
Domicilio: Gregorio Sanabria N.o 958, Piriápolis.
Objeto principal: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de: hotelería, alimentación, artículos para el hogar, bar, bazar, bebidas, espectáculos, fotografía, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, medicina, música, óptica, papel propaganda, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, y en general todo lo que sea a fin a dichos ramos.
22) N$ 245.00 10|pub. 24415 Oct.16-v.oct 29.

HUBERT & CIA. S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 836, folio N.o 3.978, libro número 1.
Objeto: Instalaciones sanitarias en obras y reparación en general.
Capital: N$ 1.000,00.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MILTON ROBERTO HUBERT IDIART y PEDRO TOMAS DUBRENIL MARTINEZ
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 23026 Oct.4-v.oct.18.

BONNY S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 236, folio N.o 874 del libro N.o 4.
Objeto: Tienda, mercería y fabricación de prendas de vestir en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: cinco años.
Socios: RAUL ERNESTO FERNANDEZ y LILIAN ESCOZ de FERNANDEZ.
Administración: indistintamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 23027 Oct.4-v.oct.18.

RIBAIN LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre 1979.
Inscripción N.o 188, Fo 693 del Lo. 4.
Socios: JOSE LUIS ROSSI FERNANDEZ y MARCOS CHIOZZA LARRAIDE.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Cuaró 3278, Apto. 16 Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de un año.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 23140 Oct.4-v.oct.18

SU CASA S. R. L.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: 898, folio 4.193, libro 1 Contratos.
Socios: ALVARO PARADEDA, RAUL WALTER SILVA y ARTURO ZAPPINO.
Capital: N$ 5.100.00.
Objeto: Compra venta muebles nuevos y usados y electrodomésticos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.00 10|pub. 23025 Oct 4-v oct.18.

SAUL ALALUF S. R. L.

Contrato: 17 de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o. 237, folio 877. libro 4
Socios: SAUL ALALUF ALGRANTI y MARIA HASSON SASSON.
Objeto: Comercialización toda clase de productos, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 23016 Oct.4-v.oct.18.

DIPUR LTDA.

Contrato: 11 de setiembre de 1979.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 258, F.o 955. Libro 4 Contratos.
Socios: JULIA y EVA GERSZCHORN BUCHALTER y JOSE KIRSCHNER GULIAK.
Administración: José Kirschner y Miguel Hochman Charnovich, indistintamente.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales de construcción y artículos de barraca, pinturería, bazar y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 8.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24410 Oct.16-v.oct.29.

PROART LIMITADA

Contrato: 21 agosto 1979.
Inscripción: N.o 936, F.o 4.330. Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO R. CANESSA; MIGUEL PAIKIS o PAIKES; JOSE RAMON DELL'OCA.
Objeto: Espectáculos, atracciones, festivales ferias, exposiciones y vinculados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.200.00.
Administración: Jorge Eduardo R. Canessa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24411 Oct.16-v.oct.29.

FRANCISCO GONZALEZ S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: 25 de setiembre de 1979; número 1.030 al Folio 3.732 del Libro 3.
Socios: FRANCISCO GONZALEZ LORENZO, FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO LARENA DA CUNHA.
Objeto: Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, venta, exportación e importación de todo tipo de aparatos de refrigeración.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 140.00 10|pub. 24275 Oct.16-v.oct.29.

LOS LAURELES S. R. L.

Contrato: 14 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 43, Fs 169 a 171 del Registro Público de Soriano.
Socios: RICARDO DANIEL GUENA MANDUCA y MIGUEL ANGEL LORENZO RICCIARDI FILOMENO.
Objeto: Industria y comercio. Agropecuaria Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dolores (Soriano).
22) N$ 105.00 10|pub. 24347 Oct.16-v.oct.29.

MONTPEL LTDA.

Contrato: Setiembre 14 de 1979. Libro 1.
Inscripto: N.o 891, folio 4171, Libro 1.
Socios: JULIO RIERACKER AMARO (nuevos pesos 18.000.00). JUAN LUIS NODAR DECIA (N$ 3.000.00); DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ (N$ 3 000.00); VICENTE FIGLIOLIO SCROI (N$ 3.000.00; ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ (N$ 1 000.00); JUAN CARLOS ANMARZZALORSO BRAVO (nuevos pesos 1 000.00); OMAR RODRIGUEZ ERRECA (N$ 1.000.00).
Capital: N$ 36.000.00.
Objeto: Comercialización, consignación, industrialización, representación, compraventa, administración, importación, exportación, cualquier tipo de bienes.
Plazo: 15 años desde la inscripción prorrogable por períodos iguales.
Administración: Julio Rieracker Amaro y otro socio elegido por los socios restantes, y conjunta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 23997 Oct.16-v.oct 29.

ILAN LIMITADA

Contrato privado de setiembre 17 de 1979.
Registro de Comercio del Juzgado Letrado Departamental de Maldonado con el número 138. F.o 498 al F.o 501 Tomo 18 de Contratos el 28 de setiembre 1979.
Socios: NIVERT OMAR CEDRES URRUTIA y DOLCINEA BIBIANA BONILLA CALVETE.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 24338 Oct.16-v.oct 29.

LARREA HNOS. LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1979
Registro: N.o 990 al folio 3.589, Libro 3.
Socios: JOSE ORLANDO LARREA GRAÑA y ALFREDO OSVALDO LARREA GRAÑA
Objeto: estación de servicios y venta de nafta, exportación e importación
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 50.000.00 Aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 23936 Oct.11-v.oct.25.

ALMAR TV S. R. L.

Contrato: 28 de octubre de 1978.
Registro: N.o 1.072, Folio 3.730, Libro 1.
Socios: ERNESTO DINES y NORBERTO WOSLAVSKY.
Capital: N$ 4.000.00 aportados 80 o|o Norberto Woslavsky y 20 o|o Ernesto Dines
Plazo: 8 años a contar del 28 de octubre de 1978.
Objteo: Venta de artículos electrodomésticos y afines.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24320 Oct.16-v.oct.29.

VADO LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro N.o 189, folio 649.651, Canelones.
Socios: CARLOS OMAR VARELA, BLANCA IRMA DOTTI PISANO y JUAN CARLOS DOTTI CHILINTAN
Capital. N$ 25.000.00.
Administración: Carlos Varela y Blanca Dotti, indistintamente.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Objeto: tienda y mercería.
22) N$ 105.00 10|pub. 24263 Oct.16-v.oct 29.

CIMEX LTDA.

Contrato: Setiembre 14 de 1979.
Inscripto: N.o 892, folio 4177 Libro 1.
Socios: TIBERIO RIERACKER NIEDERKIRCHNER (N$ 4.000.00); JUAN LUIS NODAR DECIA (N$ 6 000.00); DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ (N$ 18 000.00); VICENTE FIGLIOLIO SCROI (N$ 6.000.00); ENRIQUE JOSE BOLON MARTINEZ (N$ 2 000.00); JUAN CARLOS ANMARZZALORSO BRAVO (nuevos pesos 2 000.00); OMAR RODRIGUEZ ERRECA (N$ 2.000.00).
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Comercialización, consignación, industrialización, representación, compraventa, administración, importación exportación, cualquier tipo de bienes.
Plazo: 15 años desde la inscripción, prorrogable por períodos iguales
Administración: Tiberio Rieracker Niederkirchner y Juan Luis Nodar Decia, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 23996 Oct.16-v.oct.29.

LOGAN S.R.L.

Constituida por documento privado del 30 de agosto de 1979
Socios: GABRIEL LORENZO, y PETER GANSS.
Objeto: importación y exportación de mercaderías y bienes; intermediación; representación de firmas extranjeras.
Domicilio: Juan D. Jackson 881, apartamento 11, Montevideo.
Plazo: veinte años, prorrogable automáticamente.
Administración: cualquiera de los socios.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 263, folio 976, libro 4 de Contratos el 20 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 23905 Oct.16-v.oct 29.

PAUZO LIMITADA

Contrato: Setiembre 17 de 1979, inscripto setiembre 21 de 1979 con el N.o 913, F.o 4 298, Libro 1.
Socios: AMANCIO ROBERTO DE PAULA y DIEGO ORLANDO ZOCCOLI.
Capital: N$ 400.00 aportado por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios en rama de joyería y otros, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones, arrendamientos, construcción, compraventa y administración de inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Salto N.o 1064, apartamento 8.
22) N$ 140.00 10|pub. 23684 Oct.9-v.oct.23.

ALEGRESA Y CIA. LTDA.

Contrato: 11 setiembre 1979.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo y en todos los ramos y específicamente en los ramos de alimentación y bebidas; B) Compra, venta arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Socios: GERARDO PEDRO ALEGRESA SOLARI, NELSON SALAVERRIA de LEON, LUIS EDUARDO LACRUZ SCANAROTTI, JAVIER ALEGRESA ZERBONI, DIEGO ALEGRESA ZERBONI
Capital: N$ 10 000.00.
Administración Gerardo Pedro Alegresa Solari y Nelson Salaverría de León, conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 900, folio 4203, Libro 1 Contratos.
22) N$ 210.00 10|pub. 24074 Oct.11-v.oct.25.

EL CHIVITO DE ORO LIMITADA
Socios: CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL y MODESTO DOMINGUEZ ALONSO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Café, bar, etc.
Registro Público y General de Comercio: N.o 923 al Fo. 4288, Libro N.o 1 Contratos el 25.9.79.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogación automática.
22) N$ 105.00 10|pub. 23143 Oct.8-v.oct.22.

COFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 6 de setiembre de 1979.
Socios: RAUL MODESTO CORREA FERNANDEZ, AIDA FARIAS CORDONES.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización artículos de óptica y fotografía, etc.
Inscripción: N.o 211, F.o 786 del Libro 4 de Contratos el 7 de setiembre de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 23417 Oct.8-v.oct 22.

COPER LTDA.
Contrato del 27 de agosto de 1979.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 30 agosto 1979, N.o 169, F.o 627, Libro 4 de Contratos.
Socios: ALMA PETER MAZZONE y ADALBERTO BENKO TEMLIN.
Objeto: Construcción, comercialización reparación y service de máquinas y actividad metalúrgica en general industrialización y comercialización de materias primas, importación y exportación.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por Alma Peter N$ 4.000.00 y Adalberto Benko nuevos pesos 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 23469 Oct.8-v.oct.22.

AGROINCO S. R. L.
Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 150, folios 516 a 519, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, JUAN AGUSTIN BERRUTTI GOMEZ, MARIA AIDA BOLOGNA PEISINO y ETEL GONZALEZ CLAVIJO.
Domicilio: Máximo Tajes sin número (Los Cerrillos).
Objeto: Comercialización de maquinaria agrícola y otros.
Administración: Juan Carlos Cabrera Fernández y Juan Agustín Berrutti Gómez conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogables por períodos de 2 años automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
22) N$ 140.00 10|pub. 23451 Oct.8-v.oct.22.

TREVISO LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1979.
Inscripción: 6 de setiembre de 1979, N.o 194, folio 715, libro 4 de Contratos.
Socios: ANTONIO GIUPPONI, MARIA CHIODERO y JORGE GIUPPONI CHIODERO.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Objeto: Fabricación, reparación y venta artículos para el hogar, importación o exportación de bienes, y la realización de fletes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Giupponi Chiodero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23564 Oct.9-v oct.23.

BISOL LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 869 folio 4.090, libro 1.
Socios: MARIO LUIS BRUSSONI MURAGLIA, DANIEL LUGARO BOVE, MARIA CELIA CLAVIER CASAL y ELSA LUISE MUEHLHAHN
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo, San José 1140, piso 8.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00
Objeto: Industrialización, comercialización de pinturas, barnices y afines; importación, exportación de todo tipo de bienes y toda clase de actividades lícitas comerciales o industriales.
22) N$ 140.00 10|pub. 23653 Oct.9-v.oct.23.

ESTRELLA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 31 marzo 1978.
Inscripción: N.o 260, folio 999, Libro 1.
Cedente: Héctor Hamlet Rodríguez Borges.
Cesionario: STELLA MARYS PEREIRA LABROSA.
Cuota cedida: Cincuenta por ciento.
22) N$ 70.00 10|pub. 23677 Oct.9-v.oct.23.

MILCE LIMITADA
Contrato: 1.o de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 100, folio 367, Libro 4 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: CESAR LUIS COMAS y MILTON ASTIGARRAGA, por mitades.
Objeto: Industrialización y comercialización de accesorios para automotores y mercaderías en general. Importación. Exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 23670 Oct.9-v.oct 23.

ELECTRATEL LIMITADA
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 174, F.o 604|607 1979 en Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: OSCAR BRIGNARDELLO REPETTO, ANGEL WALTER SUAREZ CHARQUERO y LORENZO PEDRO BAZZINC LABORDE
Domicilio: Ciudad de Las Piedras (departamento Canelones).
Objeto: Vender, comprar, arrendar, instalar y reparar equipos telefónicos, artículos eléctricos y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Por los tres socios indistinta o conjuntamente o por dos de ellos cualesquiera.
22) N$ 175.00 10|pub. 23638 Oct.9-v.oct.23.

SANTO DOMINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones: N.o 175, Folio 608|610, Libro de Contratos el 19 de setiembre de 1979.
Socios: LUIS ALBERTO CORREA DEL PUERTO, URBANA HUMBERTA DEL PUERTO RODRIGUEZ y WASHINGTON ROBERTO BERNAL BERROA.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Domicilio: Empalme Olmos (departamento de Canelones).
Administración: Washington Roberto Bernal Berroa.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 integrado así: Washington Bernal N$ 5.000.00, Urbana Del Puerto N$ 4.500.00, Luis Correa N$ 500.00.
22) N$ 140.00 10|pub. 23604 Oct.9-v.oct.23.

RAUL MARTINE Y CIA. LTDA.
Cesión de cuota social: 22 de mayo de 1979.
Cedente: Darwin Arnaldo Tornesi Piñeyro.
Cesionario: JOSE ULISES GONZALEZ LARUMBE.
Cuota parte: 42 o|o (Se cede la cuota parte íntegra).
Registro Público y General de Comercio: 13 de junio de 1979 N.o 614 al F.o 2.198 del Libro N.o 3 de Contratos.
22) N$ 105.00 10|pub. 23579 Oct.9-v.oct. 23.

LUPO LTDA.
Contrato de fecha 17 de julio de 1979.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al folio 863 del Libro de Contratos N.o 4 de fecha 14 de setiembre de 1979.
Socios: FRANCISCO AUGUSTO FERRARO ORLANNO y LUCIA GRACIELA PAOLINO BASILE.
Capital: N$ 3.000.00.
Aporte: N$ 1.500.00 Francisco Augusto Ferraro Orlanno; N$ 1.500.00 Lucía Graciela Paolino Basile.
Administración: Ambos socios conjunto y|o indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables en cada vencimiento por 2 años más automáticamente
Objeto: Fabricación y comercialización de confecciones y prendas de vestir. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 175.00 10|pub. 23577 Oct.9-v.oct 23.

MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
I) Contrato 14 de enero de 1975.
Registro: N.o 51 F.o 183. Libro 4 de Contratos (10 de agosto de 1979).
Cedente: Atanasic Lafiuf Guerrero.
Cesionarios: JULIO CURBELO GARCIA y CARLOS EASTMAN SACARELO.
Modificación: Se divide el capital en 600 cuotas de N$ 1.00 cada una; administración a cargo de cualesquiera de los socios actuando de a dos conjuntamente.
II) Contrato: 12 de setiembre de 1975
Registro: N.o 52, F.o 185, Libro 4 de Contratos (10 de agosto de 1979).
Cedente: Julio Curbelo García.
Cesionaria: MARIA MERCEDES CAMPO FERNANDEZ.
III Contrato: 28 de febrero de 1978.
Registro: N.o 53 F.o 19-, Libro 4 de Contratos (10 de agosto de 1979).
Cedente: Carlos Eastman Sacarelo.
Cesionaria: MERCEDES RAQUEL CUENCA.
22) N$ 210.00 10|pub. 23572 Oct.9-v.oct.23.

LOS TALAS LIMITADA
Contrato: 13 de setiembre de 1979.
Socios: GRACIELA LYDIA CALVO SILVA, WALTER RAMIRO RAMOS DE LEON y SANTIAGO CARLOS MIGUEL CARLEVARI GOTTA.
Domicilio: ciudad de Libertad.
Registro: N.o 27, folio 98, tomo 9.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 21.000,00
Objeto: Horno de ladrillos; barraca de materiales de construcción y compra venta de inmuebles; explotación e industrialización de montes; importación y exportación; explotación agropecuaria; fabricación, construcción, distribución y venta de todo tipo de mercaderías o bienes o servicios como mayoristas o minoristas.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente.
22) N$ 175.00 10|pub. 23775 Oct.10-v.oct.24.

ROBERTO MIERES Y COMPAÑIA LIMITADA
Integrantes: ROBERTO CASIMIRO MIERES DASSO y JORGE HORACIO CARIDE PAULUN.
Denominación: "Roberto Mieres y Cía. Limitada".
Objeto: Bar, Pizzería y Whiskería.
Domicilio: Ceballati 631 (Maldonado).
Plazo: diez años prorrogable
Fecha constituida: 1.o de setiembre de 1979.
Administración: los dos socios que la integran.
Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil mm.).
Inscripción fecha 10 de setiembre de 1979, con el N.o 125 del folio 450 al folio 453 del tomo N.o 18 de contratos del Registro de Comercio.
22) N$ 140.00 10|pub. 23206 Oct.10-v.oct.24.

ALOHA S. R. L.
Por escritura que autorizó el escribano Raúl R. Cazabán Méndez el 27 de julio de 1979, inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto el 24 de agosto con el número 89, Manuel Omar Iriñiz y Luis María Zúñiga cedieron a Roberto Domingo Romano y Patricia Isabel Iriñiz de Romano las cuotas de Capital social que les correspondían en "Aloha Limitada". — Salto, setiembre de 1979.
22) N$ 175.00 10|pub. 23724 Oct.10-v.oct.24.

JULIO CESAR EIZMENDI LIMITADA
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 210, folio 781, Libro 4 de Contratos.
Socios y aportes: JULIO CESAR EIZMENDI: N$ 5.000.00; MIGUEL ANGEL CANILA N$ 10.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, productos químicos y de droguería. Importación, exportación.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 23669 Oct.9-v.oct.23.

DISTRIBUIDORA O GLOBO LIMITADA
Contrato: del 15 de agosto de 1979
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 182, folio 674, libro 4 al 4 de setiembre de 1979
Socios: HUGO EDGARDO CRUZ GODOY; CARLOS ANTONIO GALATI CABRERA y CARLOS EDUARDO MIRABALLES FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de artículos de oficina, imprenta y anexos.
Capital: N$ 3.000.00 (N$ 1.000,00 cada socio).
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: los tres socios, actuando dos conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 23205 Oct.10-v.oct 24.

ELECTRONICA AGRO INDUSTRIAL LTDA.
Constituida por documento privado del 27 de agosto de 1979.
Socios: ALFREDO ODDO VALLEBONA y FERNANDO INSIBURO ARRIAGA.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles y semovientes y agropecuaria en general, compraventa, permuta, arrendamiento administración, etc.
Domicilio: Montevideo calle Almirón 3552.
Capital: N$ 5.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 15 años.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 1.010 F.o 3.662 del Libro 3 de Contratos el 12 de setiembre de 1979.
22) N$ 140.00 10|pub. 23719 Oct.10-v.oct 24.

BRAIDA S. R. L.
Contrato de 15 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 144, F.o 520 al 523 Tomo 18.
Socios: JOSE M. BRAIDA y HLEDY N. GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Transporte de materiales, mercaderías, etc.
22) N$ 70.00 10|pub. 23839 Oct.10-v.oct.24.

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
Contrato: 14 de setiembre de 1979, inscripto con el N.o 229, al folio 846, del Libro 4 de Contratos.
Socios: VICTOR MAXIMO NADER SAFI y JULIO WALTER TRIGO PICO.
Objeto: agencia de cargas y viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 3.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 105.00 10|pub. 23904 Oct.11-v.oct.25

OBRACIV S.R.L.
El 28 de agosto de 1979, el Ingeniero Pablo Agustín de la Fuente y Ana María Miranda Balma, constituyeron Obraciv S.R.L., inscripta N.o 998, folio 3.619, Libro 3 Contratos.
Objeto: empresa constructora.
Capital: N$ 20.000,00 totalmente integrado por partes iguales, dividido en cuotas de N$ 1.000,00.
Administración: indistinta.
Duración: 30 años a contar del 1.o de junio de 1979.
22) N$ 105.00 10|pub. 23902 Oct.11-v.oct.25.

MILY CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1979.
Inscripción: 17 de setiembre de 1979, número 1.018, F.o 3.689, Libro 3 de Contratos.
Socios: MOISES CANYAS BARSIMANDO; JULIO CESAR GARDERES CASELLI; MARCELO BONOMI PUIG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria de la construcción y afines. Promoción y venta de edificios y locales comerciales y|o industriales, etc. que construya.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos los socios, actuando cualquiera de ellos conjuntamente con Marcelo Bonomi Puig.
22) N$ 140.00 10|pub. 23970 Oct.11-v.oct.25.

JORGE QUINCKE S R L
Contrato: 12 setiembre 1979. Inscripto el 19 setiembre 1979, N.o 257, folio 952, Libro 6.
Socios y administración: JORGE QUINCKE ROEHRS y NORA TERESITA SGHIRLA CEDRES, indistinta.
Capital y sede: N$ 10.000,00 y Montevideo.
Objeto: Ventas, reparación, fabricación, exportación e importación de artículos eléctricos y del hogar
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 105,00 10|pub. 24073 Oct.11-v.oct.25.

HUGAN LTDA.
Contrato: 14 setiembre 1979.
Inscripción: N.o 273, folio 1007, Libro 4 de Contratos.
Socios: OSVALDO FRANCISCO GANDINI CAMPORA. HECTOR MARIO HUGO ROTH.
Objeto: Comercilización, distribución, industrialización, venta, importación, exportación, representación, intermediación de todo tipo de bienes y servicios, negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105,00 10|pub. 24072 Oct.11-v.oct.25.

AUSTRAL SOC. RESPONSABILIDAD LTDA.
Por documento de fecha 9 de abril de 1979, certificado por el escribano Mario Espinosa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 1979 con el N.o 6 al folio 21, fue constituida una sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: PEDRO SERAFIN BOGGIANI CRAVIOTTO y SANTIAGO JOSE RUSSO RUSSO
Razón Social: "Boggiani & Russo Soc. Resp. Ltda."
Denominación: "Austral S.R.L."
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Plazo: 2 años.
22) N$ 140.00 10|pub. 14026 Oct.11-v.oct.25.

ELBIO LAURINO E HIJOS LIMITADA
CESION PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 5 de agosto de 1979.
Retroactividad: 1.o de mayo de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 57, F.o 211 al 214, Libro L, 12 de setiembre de 1979.
Cesiones: Juan C. Laurino Blanco, Estela C. Laurino Blanco, y Ara M. Laurino Blanco ceden la totalidad de sus cuotas sociales a HOGAR JACINTO SALGADO. Elbio J. Laurino Oberti cede 2.600 cuotas sociales a Hogar Jacinto Salgado.
Modificaciones: Cláusulas 1.a y 7.a del contrato original.
Constitución y denominación: Socios Hogar Jacinto Salgado y Elbio Juan Laurino.
Denominación: "Salgado Limitada".
Uso de la razón social: Exclusivamente el señor Hogar Jacinto Salgado.
22) N$ 210.00 10|pub. 23833 Oct.10-v.oct 24.

LA RUBIA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Contrato: 10 noviembre 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1.002, F.o 3.635, Libro 3 de Contratos.
Cedente: Rosa De Vitta Romano y Luis Romano Tomeo.
Cesionarios: JOSE POSE BOUZAS y MARIA TERESA RODRIGUEZ MORENO.
Cambió denominación por: "Panificadora y Confitería Libra S. R. L.".
22) N$ 105.00 10|pub. 23620 Oct.9-v.oct 23.

JABEL S. R. L.
Contrato: 27 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 163 Folio 609 Libro 4 el 30 de agosto de 1979.
Socios: ESTHER SILBERSTEIN VIGDOR y LILIAN TERESITA PITA BO.
Objeto: comercio en ramo de librería, papelería, material audiovisual distribución, venta, importación y exportación.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 22876 Oct.8-v.oct.22.

JIBUR LIMITADA
Fecha: 30 de mayo de 1979.
Objeto: importación, exportación, compra venta y distribución
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO JIMENEZ DE ARECHAGA y MARCOS BURCATOVSKY.
Administración: ambos socios en forma indistinta
22) N$ 70.00 10|pub. 23391 Oct.8-v.oct.22.

RODRIGUEZ HNOS. S. R. L.
Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 259, folio 960, libro 4.
Socios: ANTONIO y JESUS RODRIGUEZ BOUZA.
Capital: N$ 16.000,00 por partes iguales.
Plazo: 50 años a contar del 13 de setiembre de 1973.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Asunción 1517|19, Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23369 Oct.8-v.oct.22.

ACADEMIA DE CHOFERES COLONIA LTDA.
Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 1019, folio 3692, libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO ANTONIO GRECCO, STELLA MARIS ALMEIDA de GRECCO y MARIO JOSE SILVA
Objeto: Academia de Choferes.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Hugo Antonio Grecco y Mario José Silva conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23359 Oct.8-v.oct.22.

FAM S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social
Fecha: 20 de agosto de 1979 con vigencia al 16 de agosto de 1979.
Contrato: 4 de abril de 1975.
Inscripción: N.o 250, folio 930 Libro 4 de Contratos.
Alfredo Fernández y Miriam Salinas; Mario Varela y Wanda Gladys Ladner; Emeterio Ladner y María Concepción Wanda Ruiz, ceden todas sus cuotas sociales a FRANCISCO JOSE FERRES ANTONIO ENRIQUE CABRERA y ELVIRA LUCIA FERRES, quienes adquieren, respectivamente, el 70 o|o, 15 o|o y 15 o|o.
Modificaciones — Administración: Francisco Ferrés y Antonio Cabrera, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 50 000,00.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales
Domicilio: Dr. Scosería 2535 bis Apto. 11.
22) N$ 210.00 10|pub. 23042 Oct.4-v.oct.18.

JOSAN S R. L.
Contrato: 3 de setiembre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 999 al folio 3.623 del Libro 3 de Contratos, el día 12 de setiembre de 1979.
Socios: JOSE SANTUCCI VELARDO, MARIA CARMEN SCARLATO MARINO y MARIA del ROSARIO SANTUCCI SCARLATO.
Administración: José Santucci Velardo actuando sólo o conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
Capital: N$ 5.000.00 aportados de la siguiente manera: José Santucci: N$ 3.500.00; María Carmen Scarlato Marino: N$ 1.000 00; María del Rosario Santucci Scarlato: nuevos pesos 500.00.
Plazo: 1 año, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones, arrendamientos y toda clase de industrialización y comercialización de bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 210.00 10|pub. 23521 Oct.8-v.oct 22.

ELKA IMPRESOS LTDA.
Contrato: Montevideo, 24 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 15, folio 586, Libro 4 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS CHOPUSIAN STAR-TARI y JUAN JOSE MARQUEZ FERREIRA.
Capital: N$ 15.000,00.
Objeto: imprenta, importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo. Vicenza N.o 3640.
Administración: ambos socios separada o conjuntamente.
22) N$ 105.00 10|pub. 23924 Oct.16-v.oct.29.

BERUBIN LTDA.
Contrato: 5 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 559, folio 1987, libro 3 Contratos.
Socios: JUAN BERNARDO RUBINOWICZ SILVERA y MOISES JONAS RUBINOWICZ MANELA.
Administración: indistinta.
Objeto: Exportar, importar, compra venta y fabricación de artículos en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 70.00 10|pub. 23200 Oct.5-v.oct.19.

ABREU Y AMOEDO S. R. L.
Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 921, folio 4.281 libro 1.
Socios: ANTONIO ABREU LIBORERO y MANUEL AMOEDO ALONSO.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por Antonio Abreu N$ 2.500,00 y por Manuel Amoedo N$ 7.500,00.
Plazo: 50 años a contar del 1.o de abril de 1968.
Objeto: Panadería.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23202 Oct.5-v.oct 19.

ASERRADERO MISIONES LTDA.
Contrato inscripto: Registro Comercio Rivera, N o 40, folio 146 el 18 de setiembre.
Socios: LUIS ALBERTO ROCHA ECHEVERRIAGA y TERESA DA ROSA de ASSIS.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta y conjunta.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada año
Objeto: Elaboración e industrialización, compra y venta de maderas en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 23184 Oct.5-v.oct.19.

PROMOVENT S. R. L.
Contrato: 6 de setiembre de 1979.
Registro: N.o 249 folio 926, libro 4.
Capital: N$ 3.000,00 por partes iguales.
Socios: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ, MARTHA MARIA AMARILLO FERNANDEZ y TERESITA SUSANA CASELLA DEL CARLO.
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: José L. Terra 2964.
Objeto: Prestación de servicios de promoción y ventas.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 105.00 10|pub. 23173 Oct.5-v.oct.19.

SADREP LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Por escrituras de 7 de setiembre de 1976 y 16 de junio de 1978 ante escribano Edmundo Thévenet, inscriptas en el Registro Público de Comercio con el N.o 680 al folio 383 del Libro 2 y N o 276 F.o 1.020 Libro 4, los señores María Celia Antuña De Simoni, Roberto Luis Fontaina García, Blanca Celia Islas Ayala, Mirtha Ida y Blanca Celia, Farell Islas cedieron sus cuotas en dicha compañía a los señores JORGE ENRIQUE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI.
22) N$ 175.00 10|pub. 23322 Oct.5-v.oct.19.

PEDRITO LTDA.
Contrato privado del 1.o de setiembre de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 126 del folio 454 del Tomo 18 de Contratos, el 10 de setiembre de 1979.
Socios: ALCIDES SABAGNO OLIVERA, OLGA SILVA MARTINEZ de SABAGNO, NELSON PEDRO SABAGNO SILVA, LUIS ALBERTO SAVELLI GONZALEZ, ROSARIO DINORAH FALCIONI GONZALEZ de SABAGNO y ANA MARIA POMPEYA SABAGNO SILVA.
Capital: N$ 50.000.00 total. El señor Alcides Sabagno 31 o|o; Olga Silva 29 o|o; Nelson Pedro Sabagno, Luis A. Savelli, Rosario D. Falconi y Ana María Sabagno, 5 o|o cada uno.
Giro: Transporte de pasajeros y agencia de viajes.
Domicilio: Maldonado
Administración: Alcides Sabagno Olivera y Olga Silva Martínez de Sabagno, indistintamente.
Duración: 2 años prorrogables.
22) N$ 245.00 10|pub. 23254 Oct.5-v.oct.19.

PROMOVENTAS S. R. L.

Contrato: 20 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 909, folio 4.234 libro número 1 de Contratos.
Socios: RICARDO GROLERO ALMEIDA, LUIS ALBERTO GOMEZ IRIBARNE, ORIBE TABARE VILA DUBOUIX y JUAN FRANCISCO DEL CASTILLO.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Realización de remates en general, intermediación en la compra venta de bienes. Administración de inmuebles, inversiones, Construcciones, operaciones comerciales, industriales y financieras.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: todos los socios, debiendo actuar y utilizar la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 175.00 10|pub. 23760 Oct.10-v.oct.24.

ARCOS S.R.L.

Contrato: 1.o setiembre 1979.
Registro: N.o 989 al folio 3586, Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN ANDRES MIGLIORISI STEFE, HUGO WALTER BARBOSA CANOVAS, NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI Y JUAN RENE DELGER DELGER.
Capital: N$ 3 000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación det toda clase de bienes corporales e incorporales en general.
22) N$ 105.00 10|pub. 29985 Oct.11-v.oct 25.

PLASTICOS SINDAL LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1.192 al folio 4.094 del Libro 2 de Contratos.
Socios: SALOMON MINOR FREIDSON y VENUS DIANA JLLIBARRI de MINOR.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años, prorrogables por períodos de 5 años sucesivamente.
Objeto: Recuperación e industrialización de plásticos, importación, exportación, compraventa, etc.
Administración: Los dos socios conjunta separada e indistintamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 23683 Oct.9-v.oct.23.

CRUX LTDA.

Cesión de cuotas y modificación. — Fecha de otorgamiento: 12 de marzo de 1979
Inscripción: N.o 902, folio 4.211, Libro 1.
Cesión: Jaime Marta cede a DANIEL SOSA ARROQUI, 334 cuotas; y Carlos Rodolfo Meindl, cede a NORMA VESGA, 333 cuotas.
Modificación: Administración: Daniel Sosa Arroqui.
22) N$ 105.00 10|pub. 23903 Oct.11-v.oct.25.

GONZALITO S. R. L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio 19 setiembre 1979, N.o 252, F.o 937, Libro 4.
Socios: WALTER ACUÑA, MARIA ISABEL VARELA de ACUÑA, MANUEL LOPEZ FERNANDEZ y MANUEL FERREIRA LAGO
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales por los 4 socios.
Duración: Diez años prorrogables automáticamente por períodos de dos en dos años.
Objeto: Compraventa y elaboración en todas sus etapas de sebo, grasa, aceites vegetales, hueso y derivados y etc.
Administración: Walter Acuña, Director Gerente, con facultades de Administración y Disposición, sin limitaciones.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 175.00 10|pub. 22710 Oct.10-v.oct 24.

GOMARKET S.R.L.

Montevideo, 27 de setiembre de 1979.
Contrato: 1.o de setiembre de 1979.
Inscripción: 11 de setiembre de 1979. Libro 1. N o 865, Folio 4.074.
Socios: MANUEL FULGUEIRAS GARCIA y TULIO DARIO HERNANDEZ REBOIRAS.
Capital: N$ 2.000.00
Aportes: Partes Iguales.
Plazo: 5 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente actuando los dos socios.
Objeto: Comercialización, fabricación de la goma en todos sus tipos y formas: hierros, maderas, metales, etc.
22) N$ 140.00 10|pub. 22590 Oct.3-v.oct.17.

ESTACION DE SERVICIO LA PAZ S. R. L.

Contrato: 1.o agosto 1979, Inscripción número 810, F.o 3.883, Libro 1 el 8 agosto 1979.
Socios: LEONARDO SUAREZ FERNANDEZ y MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 25.000.00 50 o|o cada uno
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración indistinta: socios y Antonio Fernández Montero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 23950 Oct.11-v.oct 25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 169.405. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca. DRAPOLENE clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23641 Oct.9-v.oct 23.

ACTA N.o 169.175. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Elring Dichtungswerke GmbH (Alemania), solicita la marca ELRING-SET clases 6, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 70.00 10|pub. 22520 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N o 169.613. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Eduardo J. Medina Ylla por "Motomania S.R.L." (Uruguay), solicita marca: RAVASADERBI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24417 Oct.16-v oct 29.

ACTAS Nros. 169.409 y 3.616. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Instituto Farmacologico Serono Nederland B. V. (Holanda), solicita marca: BIODATA, clases 9, 15 16 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 23433 Oct.16-v.oct.29.

ACTAS Nros. 169.310 y 3.597. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Isaac Saporta (Montevideo), solicita marca: LOS AÑOS LOCOS clases 4, 5, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24379 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.324. — Montevideo, setiembre 28 de 1979 — Gonzalo Tato por Rogelio Martinez (Montevideo), solicita marca SILUETA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24380 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.529. — Montevideo, octubre 10 de 1979 — Erna Siegmund, por Ici Américas, Inc (EUA), solicita marca: EMULSIPAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24350 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.530. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Amana Refrigeration Inc. (EUA), solicita marca: AMANA clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24351 Oct.16-v oct.29.

ACTA N.o 169.531. — Montevideo octubre 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca FINLAY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24352 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.528. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay), solicita marca: PRECIADOS clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24349 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.502. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: VITAGINSEN GAUTIER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24345 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.548 — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derbi S R L" (Uruguay), solicita marca: TECNOCAR clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24240 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.549 — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derbi S R L." (Uruguay), solicita marca: HERFORD clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24241 Oct.15-v.oct 26.

ACTA N.o 169.550. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derbi S.R.L." (Uruguay) solicita marca: MANNFILTER clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24242 Oct.15-v.oct 26.

ACTA N.o 169.551. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derbi S R.L." (Uruguay), solicita marca: SAVARA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24243 Oct.15-v.oct 26.

ACTA N.o 169.392. — Montevideo, octubre 3. 1979. — Wálter Jones, por Rol S.C. (Montevideo), solicita marca: TANG, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24541 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.393. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Walter Jones, por "Compralana S. A." (Montevideo) solicita marca: CHAQUELAN clases 4, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24542 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.591. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Erna Siegmund, por "Urimpex S. A." (Uruguay), solicita marca: VALLE DEL ORO clase 1: — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24535 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N o 3.622. — Montevideo, octubre 5. 1979. — Guzmán González Ruiz por Automoda S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAISOS MARIE clases 31 - 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24522 Oct.17-v.oct.30

ACTA N.o 169.492. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Juan Toscanini e Hijos S. A. (Uruguay), solicita marca: MAYORAL clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24523 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 3.621. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Automoda S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AUTOMODA clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24524 Oct.17-v.oct.30

ACTA N.o 169.488. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — M. Dubourg, por Mauricio Jasinski (Montevideo), solicita marca ITAU clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24507 Oct.17-v.oct.30

ACTA N o 169.489. — Montevideo, octubre 8, 1979 — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca: ALTEC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24508 Oct.17-v.oct 30

ACTA N.o 169.583 — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SLOW-K clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24495 Oct.17-v.oct 30

ACTA N.o 169.586. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Manguera S. A. (Montevideo), solicita marca: TERNALAC clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24498 Oct.17-v.oct.30

ACTA N.o 169.587. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: SELLO PLATA clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24499 Oct.17-v.oct.30

ACTA N.o 169.588. — Montevideo, octubre 11, 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: SELLO ORO clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24500 Oct.17-v.oct.30

ACTA N.o 3.632. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Jorge Sivak (Uruguay), solicita marca: MIRABOSQUES clases 26 27, 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24247 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169 308. — Montevideo, setiembre 27 de 1979 — Guzmán González Ruiz, por "Sagrin S. A." clase 9 (Montevideo), solicita marca: SOLDESIVOS. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 22913 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.371. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú), solicita marca: ECUATUN clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23298 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.294. — Montevideo 27 de setiembre de 1979 — Milton Loffredo (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: OXIDENT. de las clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23095 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.552. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Derbi S.R.L." (Uruguay) solicita marca: PURFLUX clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24244 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.553. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por "Mils S. A." (Uruguay), solicita marca: CITROCENTRO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24245 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 3.631. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Eduardo Medina Ylla por Jorge Sivak (Uruguay) solicita marca MIRAMAR clases 26, 27 28. — Publíquese diez días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24246 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.504. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 24222 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.508. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Améndola Hnos. y Boido (Uruguay), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 24223 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.503. — Montevideo, octubre 9, 1979. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca CITIZEN clase 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24221 Oct.15-v.oct.26.

ACTAS Nros. 169.522 y 3 629. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Juan C. Daquí por Fierro Vignoli S. A. solicita la marca ELECTROIMPEX de las clases 12, 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24198 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.465. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Jones & Cía. S. A. Ichjan Aldinian (Montevideo), solicita la marca VITROTEX clases 7 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24167 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.476. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Institut Merieux (Francia), solicita la marca IMOVAX clase 9 sid — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24166 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 169.512. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Billy Fox por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: GOYA clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24346 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 3.572. — Montevideo, setiembre 19 de 1979 — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca PANALPINA, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23626 Oct.5-v.oct.18.

ACTA 169.462. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: DRAPOLEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24009 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 169.463. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: DRAPOSIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 24010 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.366. — Montevideo, octubre 2 1979. — Walter Jones por Intay Limitada (Canelones), solicita marca: INTAY, clases 12, 19, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24061 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.195. — Montevideo, setiembre 24, 1979. — Walter Jones por Belarc Limitada (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24062 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.248. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — Martín Carlos Holtz (Montevideo), solicita marca:



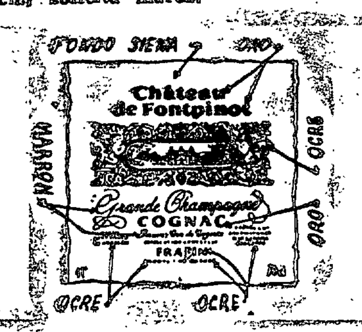
clases 9, 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 23930 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 169.250. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — P. Frapín y CIE S. A. (Francia solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 245.00 10|pub. 23931 Oct.11-v.oct 25.

ACTA Nº 169.251. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — P. Frapín y CIE. S. A. (Francia) solicita marca:



clase 3. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 23932 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 169.283. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Dakar Ltda. (Montevideo) solicita marca: BUCK JONES, clases 4 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23933 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 169.234. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Quintanar S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: PROTECTOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23934 Oct.11-v.oct.25.

ACTA Nº 3.606. — Montevideo, 1º de setiembre de 1979. — Gustavo Manuel Perrier (Montevideo), solicita marca: ARQUITECTURA PROMOCIONAL, clases 26 y 28 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23935 Oct.11-v.oct 25.

ACTA Nº 3.616. — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — Billy Fox por Charter New York Corporation (USA), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 192.50 10|pub. 23643 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.479. — Montevideo, octubre 5, 1979. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: ANSAID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24007 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.513. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — Julio César Correa Chabay (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



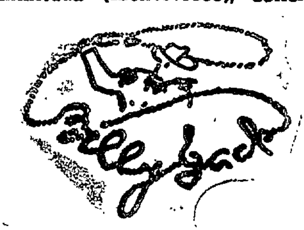
de las clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 192.50 10|pub. 24058 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.281. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24059 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.283. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Walter Jones por Rostra Inc. Limitada (Montevideo), solicita marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 24060 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 3.623. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Altrea S. A. (Montevideo), solicita marca: AUTOCREDITO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24011 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.438 — Montevideo, octubre 4, 1979 — Manfredo Cikato por Kerybel S. A. (Montevideo), solicita marca: KERY clases 4, 5, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23982 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.374. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Billy Fox por Ceresco, S. A. (Panamá), solicita marca: COLLUPULIN clases 3 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23301 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.375. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Billy Fox por Ceresco. S. A. (Panamá), solicita marca: ISONA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23302 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.376. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: PINE-SOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23303 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.340. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: TROPIDUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23304 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.359. — Montevideo, octubre 1.o 1979. — Oscar Bacot Silveira por Angel B. Da Rocha (Montevideo), solicita marca: MONTSENY clases 1 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23305 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.360. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros Ltda. (Montevideo), solicita marca: JOHN BEGG clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23306 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.367. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Jones & Cía. S. A. - L'Oreal - Francia, solicita la marca: MAJIBLONDE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23238 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.372. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Cadena Envasadora San Fernando S. A. (Perú) solicita marca: EL MAR clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23293 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.382. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Grandiolo & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: VEGETONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23281 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.383. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: PRINSATEX, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23282 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.384. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: PAGOGA clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23283 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.385. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay), solicita marca: TU Y YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23284 Oct.5-v.oct.19.

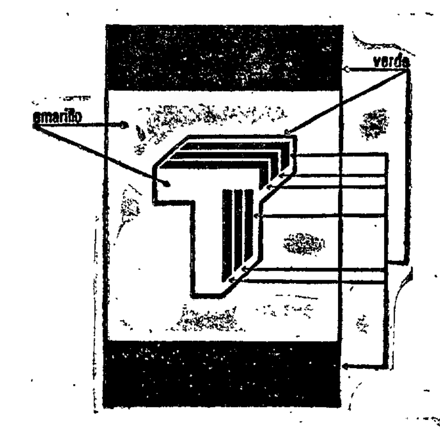
ACTA N.o 169.386. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Ignacio E. Pérez (Uruguay) solicita marca: PIBE LINDO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23285 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.133. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo) solicita marca SOFT, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23222 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 3.574. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca DANZAS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23227 Oct.5-v.oct.19.

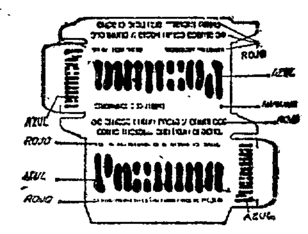
ACTA N.o 169.402. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — M. Dubourg por Ilda Rath (Uruguay), solicita marca KELDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23361 Oct.5-v.oct.22.

ACTAS Nros. 169.332 y 3.598. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Juan C. Daiqui por Trazen S. A. solicita la marca:



de las clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 297.50 10|pub. 23293 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.163. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Guzmán González Ruiz por Establissement Indulta Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca:



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 22912 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 168.989. — Montevideo, setiembre 13 de 1979. — Manfredo Cikato por Muica Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 22025 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.315. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — 13.11 S.R.L. (Montevideo - Uruguay), solicita la marca 13.11 JUNIOR.



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 23336 Oct.5-v.oct.19.

ACTA 169.299. — Montevideo, setiembre 27 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Guillermo I. Moratorio (Montevideo), solicita marca:



clases 1, 6, 9, 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 22943 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.313. — Montevideo, 27 setiembre, 1979. — Juan C. Daiqui por Tyco Industries Inc. solicita marca TYCO clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23292 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 3.582. — Montevideo, 24 setiembre, 1979. — Andrés Barber Montevideo Uruguay, solicita la marca ABECE de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 35.00 10|pub. 22231 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 169.496. — Montevideo 8 octubre 1979. — Eduardo Medina, por "Motoking's Ltda." (Montevideo), solicita marca: MOTOKING'S, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23871 Oct.10-v.oct.24

ACTA 169.497. — Montevideo, 8 octubre 1979. — Eduardo Medina, por Alberto Canen (Montevideo), solicita marca: FERIA AMERICANA, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 23872 Oct.10-v.oct.24

ACTA N.o 169.436. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por Félix Postigo Herranz S. A. (España), solicita marca:



clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23857 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.365. — Montevideo, octubre 2, 1979. — M. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca:

TESTI

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 23810 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No 169.426. — Montevideo, octubre 4, 1979. — Dubourg, por Sofistic Products S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LINETTI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23805 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 3.595. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — M. Dubourg, por Rolando C. Visconti (Montevideo), solicita marca:

abc INSTITUTE

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105,00 10|pub. 23811 Oct.10-v.oct.24.

ACTAS N.os 169.364 - 3.609. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Tical S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 14, 23, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23812 Oct.10-v.oct.24.

ACTAS N.os 169.363 - 3.608. — Montevideo, octubre 2, 1979. — M. Dubourg, por Rolando C. Visconti (Montevideo), solicita marca:



clases 3, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23813 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.457. — Montevideo, octubre 5, 1979. — M. Dubourg, por Rafael Ortiz (Montevideo), solicita marca: EXCELLENT GOLD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23806 Oct.10-v.oct.24.

ACTAS N.os 169.339 - 3.606. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — M. Dubourg, por Drextil S. A. (Montevideo), solicita marca: TINTORERIA BIERE, clases 4, 5, 9, 15, 19, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23807 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.337. — Montevideo, octubre 1.o 1979. — M. Dubourg, por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca: CHALET GOLDEN SWISS, clases 1, 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23808 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.435. — Montevideo, octubre 4 de 1979 — Erna Siegmund, por S A C E S.p.a., Costruzioni Elettromeccaniche (Italia) solicita marca: OTOMAX, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 23635 Oct 9-v.oct.23.

ACTA Nº 3.605 — Montevideo, 28 de setiembre de 1979 — Manfredo Cikato Jorge B Montemurro y Oscar E. Gerding (Argentina) solicita marca:



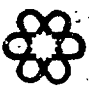
clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub 23698 Oct.9-v.oct 23.

ACTA Nº 169.354. — Montevideo, 1º de octubre de 1979. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bagó S. A. (Argentina) solicita marca:



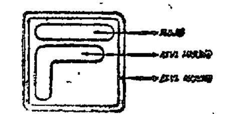
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 23592 Oct.9-v.oct.23.

ACTAS Nos. 169.422 y 3.617 — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Manfredo Cikato por Univer Casa Bancaria S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 15, 26, 27, 29, 30, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 157.50 10|pub. 23694 Oct.9-v.oct 23.

ACTA Nº 169.336. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — González Ruiz por Generación 2001 S. R. L. (Uruguay) solicita marca:



clases 4.a 5.a 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 23589 Oct.9-v.oct 23.

ACTA Nº 169.407. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Asunción Electrometalúrgica S. A. I. C. (Argentina) solicita marca:

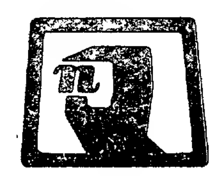


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23645 Oct.9-v.oct 23.

ACTA No 169.395. — Montevideo, 3 octubre 1979. — Alfacu S.R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: MATARAZZO clases 1, 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 23623 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.396 — Montevideo, 3 octubre 1979. — Alfacu S R L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: FREVOL clases 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23624 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.448. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Erna Siegmund, por Naradi, Narodni Podnik (Checoeslovaquia), solicita marca:



clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157,50 10|pub. 23856 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.394. — Montevideo, 3 octubre 1979 — Alfacu S R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SAO LUIZ EXTRA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 23625 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.397. — Montevideo, 3 octubre 1979. — Alfacu S R.L. (Montevideo Uruguay), solicita la marca: CLAYBON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23626 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.400. — Montevideo, 3 octubre 1979. — Alfacu S R L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: BANDEIRANTE, clases 6, 7, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 23627 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.399. — Montevideo 3 octubre 1979 — Alfacu S.R.L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: TABACOW clases 6, 7, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23628 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.398. — Montevideo, 3 octubre 1979 — Alfacu S R L. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ATLANTIDA clases 6 7, 19 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23629 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.408. — Montevideo, octubre 3 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CEBADIN, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23644 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.427. — Montevideo octubre 4, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Atma S. A. (Montevideo), solicita marca: NEVITA, clases 6, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70,00 10|pub. 23645 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.426 — Montevideo, octubre 4, 1979. — Billy Fox por Gruppo Lepetit S.p.A. (Italia), solicita marca: LEPECILINA, clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23646 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.498. — Montevideo, 8 octubre 1979. — Eduardo Medina, por "Efe 6 Ltda" (Montevideo), solicita marca: EFE 6 clases 4 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23873 Oct.10-v.oct.24.

ACTAS N.os 169.330 y 3.603 — Montevideo, setiembre 28 1979 — Manfredo Cikato, por Univer Casa Bancaria S A (Montevideo), solicita marca: UNIVER clases 15, 26, 27, 29 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70,00 10|pub. 23695 Oct.9-v.oct.23.

ACTAS N.os 169.331 y 3.604. — Montevideo, setiembre 28 1979. — Manfredo Cikato por UNIVER CASA BANCARIA S A (Montevideo), solicita marca: UNIBANCA, clases 15, 26, 27, 29, 30 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 23696 Oct.9-v.oct.23.

ACTAS N.os 169.328 y 3.601. — Montevideo, setiembre 28 1979 — Manfredo Cikato, Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca: SUR-PLUS clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23697 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.304. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca: VARDAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23688 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.474. — Montevideo, 5 octubre 1979. — Eduardo Medina por Motomanía S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MOTOMANIA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23666 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.473. — Montevideo, 5 octubre 1979. — Eduardo Medina por José Schmid (Uruguay), solicita marca: CASA DE LA ANTENA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23667 Oct.9-v.oct.23.

ACTA 169.472. — Montevideo, 5 octubre 1979. — Eduardo Medina por José Schmid (Uruguay) solicita marca: SATELITE, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23668 Oct.9-v oct 23.

ACTA Nos. 169.403 y 3.613. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Romasol S. A. (Montevideo) solicita la marca: COPA DE ORO DE FUTBOL, clases 4, 5, 6, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 26, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23671 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 3.612. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Jones & Cía. S. A., Servicio Social de Protección al Crédito (S.S.P.C.) (Rivera, Uruguay), solicita la marca: S.S.P.C., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23672 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 3.620. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Ruben José Sala Rodríguez, solicita la marca: SCORPIO INTERNATIONAL, de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23652 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.461. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Marfilin S. A. (Florida, Uruguay), solicita la marca: MARFILIN de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23656 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.389. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: GRAPALDINA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35.00 10|pub. 23590 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.353. — Montevideo, octubre 1.o. 1979. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA), (Montevideo), solicita marca: FUNSA STEELTIRES, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23591 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.416. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina), solicita marca: COIFFANTE, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23593 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 3.610. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania Federal), solicita marca de servicio: CIRCULO DE LECTORES, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23594 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.423. — Montevideo, 3 de octubre 1979. — Cristina Demaría (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: CON AMOR, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23596 Oct.9-v.oct.23.

ACTAS N.os 169.329 y 3.602. — Montevideo, setiembre 28, 1979. — Manfredo Cikato, TECNOS S. A. (Montevideo), solicita marca: RISK, clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23698 Oct.9-v oct.23.

ACTA N.o 169.305. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Manfredo Cikato, MAVAR LTDA. (Montevideo), solicita marca: ROD - BEL clases 6, 12 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 35,00 10|pub. 23699 Oct 9-v oct.23.

ACTA N.o 169.247. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — Manfredo Cikato, por LYON RADIO S. A. (Montevideo), solicita marca: IGLOO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23700 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.584. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Billy Fox por Jacques Bogart International BV (Países Bajos), solicita marca

JACQUES BOGART

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 210.00 10|pub. 24496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.585. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Manguera S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub 24497 Oct.17-v.oct.30.

ACTAS N.os 169.490 y 3.626. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — EDS Ltda. (Montevideo) solicita marca

Cafra's

clases 4, 5, 14, 23 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24513 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.456. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por ADO S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24512 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.501. — Montevideo, octubre 9 de 1979. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24510 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.335. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — D.A.P. Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca BOLSITIN de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23011 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.373. — Montevideo, octubre 2, 1979. — Billy Fox por Ceresco, S. A (Panamá), solicita marca: WALLERSTEIN clases 2 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23300 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No 169.246. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — M Dubourg, por Arakel Antonio Kehyaián (Montevideo), solicita marca: STARLET, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23062 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.245. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — M. Dubourg, por Arakel Antonio Kehyaián (Montevideo), solicita marca: FRANCESINHA. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23061 Oct.4-v.oct.18.

ACTAS N.os 169.456 y 3.619. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por Grisel S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 1 a 9, 11 a 25, 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 24509 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.476. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sunpak Corporation (Japón), solicita marca

clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 24521 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.469 — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Sunpak Corporation (Japón), solicita marca



clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 24520 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.638. — Montevideo, 15 de octubre, 1979. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A., solicita la marca: CEBEC, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24590 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 3.643. — Montevideo, 15 octubre 1979. — Garabed Kehyaian (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: VILLAGE PUB, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24548 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.391. — Montevideo octubre 3, 1979. — Walter Jones, por Roi S.C. (Montevideo), solicita marca: TANG'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24540 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.636. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Miguel Freira, por Romex Ltda., solicita la marca: FOSTEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24588 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.637. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Miguel Freira, por Casa Sapelli S. A., solicita la marca: SINOCA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24589 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.361. — Montevideo, 1.o octubre 1979. — Miguel Freira, por Univent (Uruguay), solicita la marca: ZEGNA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24591 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.639. — Montevideo, 15 octubre 1979. — Eduardo Medina Ylla, por "Derbi S.R.L." (Uruguay), solicita marca: UNGO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 24550 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.458. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — M. Dubourg por ADO S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24511 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 169.148. — Montevideo, setiembre 20, 1979. — Candy S.p.A. (Italia), solicita reinscripción marca:

Candy

clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 105,00 10|pub. 23060 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3.583. — Montevideo 24 setiembre 1979. — Andrés Barber (Montevideo, Uruguay), solicita la marca:



de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 122,50 10|pub. 23147 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169 346. — Montevideo. octubre 1.o de 1979. — Erna Siegmund por Monatic Alba Limited (Sud. Africa), solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 122,50 10|pub. 23145 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 169.083. — Montevideo, setiembre 18, 1979. — Jones & Cía. S. A. SOMCI (Francia), solicita la marca



clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 105.00 10|pub. 22526 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3 586 — Montevideo setiembre 26, 1979. — Inmobiliaria Azul S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 26, 27, 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 122,50 10|pub 23056 Oct.4-v oct.18.

ACTA N.o 169 147 — Montevideo, setiembre 20, 1979. — M Dubourg por Antonio Mario Amorelli (Montevideo), solicita marca:

Silverland

clase 14 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 122,50 10|pub. 23059 Oct.4-v.oct.18.

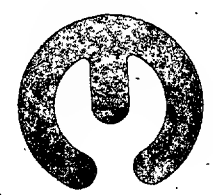
ACTA N.o 3.597. — Montevideo, setiembre 26, 1979. — Inmobiliaria Azul S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GRUPO AZUL clases 36 37, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23057 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 3.614. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Oscar Moebius Wernig y Jorge Pérez Sala (Montevideo, Uruguay), solicita la marca



de las clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 280.00 10|pub. 23357 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.170. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Pedro José González y Daniel Franco Revello (Montevideo, Uruguay), solicita la marca MARETTI



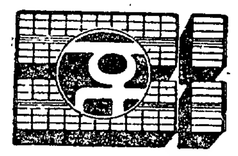
de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.50 10|pub. 23432 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.181. — Montevideo setiembre 21 de 1979. — Gonzalo Tato por Hagop Diego Mekdjián Seferián (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 23477 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 3.585. — Montevideo setiembre 25 de 1979. — Alejandro Labacá, por Promotecno Ltda. (Ciudad), solicita marca



clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 23485 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 3.578. — Montevideo, setiembre 21 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca LOGITECH, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23376 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 3.630. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Oscar Bacot Silveira, por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita marca:

AYDIA

clases 26 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24344 Oct.16-v oct 29.

ACTA N.o 169.401. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca LANSING, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23360 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169 437. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Benabentes Luna García (Montevideo, Uruguay), solicita marca: TROYANAS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23472 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 169.439. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Calex Ltda. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ARISTOCRATA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23473 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 3.571. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca SCHENKER, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23224 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.134. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca DIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23223 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.526. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Maison Gag's Ltda. Montevideo Uruguay, solicita la marca MAISON GAG'S,



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 175.00 10|pub. 24268 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.527. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Maison Gag's Montevideo Uruguay, solicita la marca: SEAL WOOL,



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 192.50 10|pub. 24269 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.311. — Montevideo, setiembre 27, 1979. — Gonzalo Tato por Fontna S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24384 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.431. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por Viña Santa Teresa S.A.C (Chile), solicita marca: VIÑA SANTA TERESA clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub 23631 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.523. — Montevideo, octubre 10 1979. — Oscar Bacot Silveira por Uniroyal Coydon S. A. (Colombia), solicita marca: CROYDON clases 6 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24340 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.524. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Billy Fox por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo) solicita marca: FRUCO clases 1 . 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24341 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.525. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Billy Fox por Panavision, Incorporated (USA), solicita marca: PANAVISION clases 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24342 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.377. — Montevideo, 2 octubre 1979. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca INTERVOX clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) a N$ 35.00 10|pub. 24307 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.378. — Montevideo, 2 octubre, 1978. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca HERMES clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24308 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.379. — Montevideo, 2 octubre, 1979. — Sergio Di Russo (Uruguay), solicita marca T G C clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24309 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 169.338. — Montevideo, octubre 1.o, 1979. — M. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca: BEST SELLER, clases 1, 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35,00 10|pub. 23809 Oct.10-v.oct.24

ACTA N.o 169.368. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Jones & Cía. S. A. - Kali-Chemie Aktiengesellschaft - Alemania, solicita la marca GILUDOP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23232 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.207. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Guzmán González Ruiz por Amat Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca AMAT MONTE GRANDE, clases 4 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 22331 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.430. — Montevideo, octubre 4 de 1979 — Erna Siegmund, por Viña Santa Teresa S.A.C. (Chile) solicita marca: LAGAR DE' ORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub 23630 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.381. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Erna Siegmund por Novedad S. A. (Uruguay), solicita marca: PARLIAMENT, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23280 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 3.573. — Montevideo, setiembre 19 de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca KUHNE y NAGEL, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23226 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 169.432. — Montevideo octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por Viña Santa Teresa S.A.C. (Chile), solicita marca: GRAN GALA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70,00 10|pub. 23632 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.434. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por S A C E. S.p.a., Costruzioni Elettromeccaniche (Italia), solicita marca: ISOL, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23634 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 169.406 — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Oscar Bacot Silveira, por Amat S. A. (Montevideo) solicita marca: J. B. LANSING, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 35,00 10|pub. 23642 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.433. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund, por S.A C E. S.p.a., Costruzioni Elettromeccaniche (Italia) solicita marca MODUL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70,00 10|pub. 23633 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 169.447. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — V. e I. Barboza S C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca: VIGILANTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23784 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.314. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — V. e I. Barboza S. C. (Montevideo, Uruguay), solicita marca: COMES Y BEBES, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 70.00 10|pub. 23785 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.388. — Montevideo, octubre 2 de 1979. — Dikran Aprahamian Erganian (Montevideo, Uruguay), solicita marca: SEATLES, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23786 Oct.10-v.oct.24.

ACTAS Nos. 169.445 y 3.618. — Montevideo, octubre 5 de 1979. — Jacobo Oscar Sapiro S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca: JOSSA, clases 1 a 25 y de 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 23787 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 169.446. — Montevideo octubre 5 de 1979. — V. e I. Barboza S. A. (Montevideo, Uruguay) solicita marca: PRIVILEGIO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23783 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 169.495. — Montevideo, 8 octubre, 1979. — Eduardo Medina por Moto Import Ltda. (Montevideo), solicita marca: MOTO-IMPORT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23870 Oct.10-v.oct.24.

ACTA 169.248. — Montevideo, setiembre 26 1979. — Gonzalo Tatc por Fontma S.R.L. (Montevideo), solicita marca: EMBRASCL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 23929 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 169.480. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Altrea S. A. (Montevideo), solicita marca: ALTREA clases 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24008 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.483. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Erna Siegmund por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca: ALPINE-SA. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24040 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 169.484. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Erna Siegmund por Falmer International Limited (Inglaterra), solicita marca: FALMER JEANIUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24041 Oct.11-v.oct.25.

ACTA 169.478. — Montevideo, octubre 8, 1979. — Oscar Bacot Silveira por Angel S. Da Rocha (Montevideo), solicita marca: MONTESY clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24006 Oct.11-v.oct.25.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.955. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención para: "Método para el tratamiento de materias textiles", reiv. prioridad patente USA 943.829 del 19|9|978, y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 24164 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o U 783. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Bolso-Cartera". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23816 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 1.399. — Montevideo, agosto 31, 1979. — Ruben Arrolli por José Ruben Fernandez (Montevideo), solicita modelo industrial "Mueble cama infantil". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 24381 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 1.400. — Montevideo, agosto 31, 1979. — Ruben Arrolli por José Ruben Fernández (Montevideo) solicita modelo industrial "Cama para niños". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 24382 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 1.401. — Montevideo, agosto 31 de 1979. — Ruben Arrolli por José Ruben Fernández (Montevideo) solicita modelo industrial: "Mueble infantil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 35.00 10|pub. 24383 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 1.418. — Montevideo, octubre 10, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Jarra para crema o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta N.o 039534 de fecha 16 mayo 1979 de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 24343 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 20.968. — Montevideo, octubre 11 de 1979. — Con esta fecha Carlos A. Mañé, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Regulador automático de la velocidad de giro, de los molinos de viento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 24421 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o U 782. — Montevideo, setiembre 28, 1979. — Manfredo Cikato por Jorge Ricardo Spritzer y Fritz Spritzer (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Parrilla para asar". — Publíquese según ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23691 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 20.834. — Montevideo, marzo 5 de 1979. — Billy Fox por Shell Internationale Research Maatschappij B. V. (Holanda) solicita patente de invención por: "Chapas para orejas de animales su manufactura y uso" denunciando prioridad Acta británica 9.101|78. del 7 de marzo de 1978. — Se ordena esta publicación de acuerdo ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 23650 Oct.9-v.oct 23.

ACTA N.o U 778. — Montevideo, setiembre 25, 1979. — Manfredo Cikato por Juan José Gregorini (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo sellador de envoltura de caramelos o similar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23690 Oct.9-v.oct.23.

ACTA U 777. — Montevideo, 21 setiembre 1979 — Jones & Cía. S. A. - Adhemar Terkiel (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo armador de tramas" — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23092 Oct.4-v.oct.18.

ACTA Nº U - 764. — Montevideo, 7 de setiembre de 1979. — Con esta fecha, Lidia Caraballo de Scandroglio, Uruguay solicita patente de Mod. utilidad para CARTUCHERA ESCOLAR y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 22864 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 20.949. — Montevideo, setiembre 13, 1979. — Guzmán González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: procedimiento para la producción de nuevos ésteres de ácidos ciclopropanocarboxílicos con alcoholes bencílicos halogenados y composiciones insecticidas que actúan sobre insectos que se encuentran en la tierra a base de dichos ésteres" (como adicional a la solicitud de patente de invención Acta N.o 20 545) (Denunciando prioridad alemana de. 21 de setiembre de 1978). — Publíquese conforme ley 10:089. — La Dirección.
24) N$ 140.00 10|pub. 22917 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o U 770. — Montevideo 13 setiembre 1979. — Miguel Freira, por Mario Pérez (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Nuevo tipo de bloque para la construcción de paredes". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23089 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o U 755. — Montevideo, agosto 29 1979. — M. Dubourg por Orlando Eliceiry y William Llera (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Economizador de nafta". — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23058 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 20.833. — Montevideo, febrero 28, 1979. — Billy Fox, por Montedison S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Piretroides". denunciando prioridad solicitudes italianas Nros. 20.714A|78, 20.713A|78, 31.310A|78 y 19.703A|79 presentadas el 28 de febrero de 1978, 28 de febrero de 1978, 27 de diciembre de 1978 y 30 de enero de 1979, respectivamente. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 23307 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 1.416. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Relojes Publicitarios S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Columna con pantallas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23434 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o U 787. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Santiago Justo Seoane (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo desodorificador de ambiente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23436 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o U 788. — Montevideo, octubre 3 de 1979. — Erna Siegmund por Santiago Justo Seoane (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Dispositivo matainsectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23435 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o U 789. — Montevideo, octubre 4 de 1979. — Erna Siegmund por Walter Cardoso (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Tanque hidroneumático". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23636 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o U 644. — Montevideo, marzo 1.o de 1979. — Billy Fox por Attilio Brentini (Suiza), solicita patente de modelo de utilidad por "Artículo que comprende una anilla abierta". denunciando prioridad Acta suiza 2.316|78|-8, presentada el 3 marzo 1978. de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 23651 Oct.9-v.oct.23.

ACTA U 790. — Montevideo, octubre 4, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Jarra para crema o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 039534, de fecha 16 mayo 1979 de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 23648 Oct 9-v oct.23.

ACTA 1.417. — Montevideo, octubre 3, 1979. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial sobre: "Azucarero o similar" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 039535. de fecha 16 mayo 1979 de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub 23649 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº U-749. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Con esta fecha Sara Esther González de Risso (Uruguay, solicita patente de Mod. de utilidad ENCENDEDOR PARA GAS A PILAS y de acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23944 Oct.11-v oct.25.

ACTA N.o U 792. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Erna Siegmund por José Santos Tarde (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Extractor de miel radial horizontal". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 24039 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o U 748. — Montevideo, 21 de agosto de 1979, con esta fecha, Sara Esther González de Risso (Uruguay), solicita patente de modelo utilidad para: "Chupete con depósito medicador", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23945 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o U 793. — Montevideo, octubre 10 de 1979. — Erna Siegmund por Walter Cardoso (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Bomba hidroneumática". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 24348 Oct.16-v.oct 29.

ACTA N.o 20.956. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención para: "Una composición espumable para el tratamiento de géneros textiles" reiv. prioridad patente USA 943.830 del 19 de setiembre de 1978. y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 24165 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 20.954. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Jones & Cía. S. A. United Merchants and Manufacturers, Inc. (E. U. de América), solicita patente de invención para: "Proceso para el estampado de géneros o textiles", reiv. prioridad patente USA 943.828 del 19 de setiembre de 1978. y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 105.00 10|pub. 24163 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 20.965. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Erna Siegmund, por ACMAT S. A. Ateliers de Constructions Mecaniques de L'Atlantique (Francia), solicita patente para "Caja de transmisión con diferencial incorporado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 24220 Oct.15-v oct.26.

Acta N.o U 784. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad 'Banqueta silla-plegable transportable". Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23817 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 1.415. — Montevideo 28 de setiembre de 1979. — Marcelo Stuczynski (Uruguay), solicita patente de modelo industrial "Silla butaca". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 70.00 10|pub. 23818 Oct.15-v.oct.26.

25–Ventas de Comercios

CLAUSURA

JESUS MIRANDA GARCIA, avisa clausura comercio de carnicería que gira Avenida General Flores 4851. Acreedores presentarse en Sarandí 396, Esc. 9.
Plazo: 30 días.
25) N$ 70.00 20|pub. 18851 Oct.1.o-v.oct.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Hugo Alcides Martínez, pensión "Stella Maris", sita en Yí 1423 Acreedores al mismo. — LIDIA JUST de BARBARICH.
25) N$ 70.00 20|pub. 22497 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio, Garibaldi 2140. — Acreedores: al mismo. — MARIA JULIA DUPICO VOLONTE — SERGIO GABRIEL DAISSON.
25) N$ 70.00 20|pub. 21923 Set.24-v.oct.22.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedí promesa compraventa a Sociedad "Reyes y Luteguí" del "Cine Sarandí", sito en Auquilio Sosa Bernadet N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520. — Sarandí del Yí, 2 de julio de 1979. — JOSE EDGARDO PEÑA SCHOL.
25) N$ 140.00 20|pub. 22930 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26|9|904: — Adán de Souza Bueno, prometió vender a HECTOR RAUL JORGE DONNABELLA, farmacia "Wasserman". — General Luna 1302. Acreedores a la misma.
25) N$ 70.00 20|pub. 22560 Oct.1.o.-v.oct.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Luis González Troncoso comercio en el ramo de comestibles ubicado en Montevideo, calle Bartolomé Mitre N.o 1491|93. — Acreedores en el mismo — ERNESTO GARCIA GONZALEZ. — MARUJA ZULEMA GASOL de GARCIA.
25) N$ 140.00 20|pub. 22996 Oct.3.-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a la Del. dad S. R. L. panadería en Manuel Villagrán N.o 1299. — Acreedores 18 Julio 1516 piso 5 escritorio 3. — MANUEL GANDOS.
25) N$ 70.00 20|pub. 22977 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a José Edgardo Peña Schol el "Cine Sarandí" ubicado en calle Auquilio Sosa Bernadet N.o 440. — Acreedores presentarse en Sarandí 520. — Sarandí del Yí 4 setiembre 1978. — JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA. — ISMAEL AVELINO BALADON CAMPOAMOR. — AIDA MELICA CABRERA LLAGUNO de BALADON.
25) N$ 140.00 20|pub. 22929 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Filomena Rita Di Cianna, despensa, almacén, comestibles, frutas, verduras pan y leche. Alfredo Navarro 3135 Acreedores al mismo. — WALTER VIERA PEREIRA.
25) N$ 70.00 20|pub. 23050 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Farmacia Libertad S.R.L., la farmacia "Libertad", sita en Avda Gral. Flores 2906, Montevideo. Acreedores: en la misma. — AIDA PUJADO de TROCHON
25) N$ 140.00 20|pub. 23264 Oct.5-v.nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alba Mabel Martínez Ces de Tonelli vende a Freddy Gerardo Reigía Scilinguo, y Lizardo Rafael González, fábrica de confituras ubicada en Cornelio Cantera. N.o 2754, en esta ciudad. Acreedores, dirigirse a Defensa 2542.
25) N$ 140.00 20|pub. 23321 Oct.5-v.nov.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Abero, Formoso Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada" Estación de Servicio "Servicentro Esso", situada en 25 de Mayo 274, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo comercio. — FELIX PUENTES CHIESA. — ELSA CRISTINA CHRISTY BERNASCONI
25) N$ 140.00 20|pub. 23382 Oct.6-v.nv.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Demicheri Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) la Farmacia, situada en la Avda. Gral. Rivera (Montevideo) N.o 3349 — Acreedores: en el mismo. — MARTHA MARIA PIA BRUNE. — PEREZ de DE LEON. — JOSE LUIS DE LEON.
25) N$ 140.00 20|pub. 23372 Oct.8-v.nv.6.

Ley: 26|9|904. — Cedimos a Ajovita Fleitas Cardozo, compromiso de compra venta de almacén, sito en Duvimioso Terra 1250. Acreedores en el mismo — LUIS INTROINI SCAMPINI. — MARIA HAYDEE SILVA.
25) N$ 140.00 20|pub. 23531 Oct.9-v.nv.7.

Prometimos vender comercio Francisco Solano López 1443. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 al comercio. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Augusto CESAR GUITA e IVONNE SAINT. — Montevideo, 2 de agosto de 1977.
25) N$ 70.00 20|pub. 23588 Oct.9-v nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia "La Floresta" ubicada en calle Mackinon sin número casi calle Treinta y Tres del balneario La Floresta, Canelones, al señor Eduardo Santana Fachelli. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — BLANCA QUINTEROS de ETCHECHURY y BERNABE ETCHECHURY GOMEZ
25) N$ 140.00 20|pub. 22323 Set.27-v oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Mercadito Los Andes" que gira en esta plaza en Avda. Brasil 2453|57 Acreedores presentarse en el mismo comercio. — LOS ANDES LIMITADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 22461 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Farmacia Tabaré" ubicada en Río Negro 1152 a Ita Ginsberg de Katz, Acreedores en el mismo. — NELSON GARGIULO y MARGARITA VAN DER WERF de JONK de GARGIULO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23761 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis E. Magole y Julian Adib, carnicería sita en Figueredo casi Luis E. Pérez (Florida). — Acreedores: Rivera 366 (Florida). — WALDEMAR ISMAEL OSORIO. — ELSA ESTHER PEREZ de OSORIO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23432 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de setiembre, 1904. — Prometimos vender a Saturnino Casal Calvo, almacén sito en Julio César 1444 Acreedores en el mismo. — JOSE VILLANUEVA e HILDA DALMATT.
25) N$ 70.00 20|pub. 22537 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Blanca Guerra y María Cabrera el comercio denominado "Kiosco 18" sito en San Carlos, Segunda Sección Judicial de Maldonado, calle 18 de Julio. — Acreedores Escribanía Figoli, (San Carlos) Sarandí 813. — MARIA ESTHER BOSSO y HECTOR CLAVIJO.
25) N$ 140.00 20|pub. 24376 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a CACECA LTDA., farmacia "Otelo", en Rivera 5541. — Acreedores: Misiones 1371, Esc. 45. — José Bademian. — Pablo Szilagyi.
25) N$ 70.00 20|pub. 24262 Oct.16-v.nov.13.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Alberto Schinca y Juana Olga Bello, prometieron vender comercio ramo parrillada bar y restorán, ubicado en Mercado del Puerto (local 014), a Punta del Este S. R. L. Acreedores: dirigirse a José E. Culta 2142.
25) N$ 140.00 20|pub. 23906 Oct.16-v.nov.13.

LUIS RAMON ROSAS MANZO y TERESA RODRIGUEZ AQUINO, prometen vender a Luz Del Carmen Massat de Eirin comercio sito Monte Caseros 2987 bis. — Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 24088 Oct.11-v.nov.13.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Héctor Daniel Pizzichillo Lacava carnicería "La Nueva" de calle Artigas 1299. — Acreedores Escribanía Buono calle Florida 1597. — HECTOR HUGO ILLADA FONTES. — SONIA MARIEL DE LEON NIEVES de ILLADA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24328 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — MILTON LOPEZ y ELEONOR SOSA prometieron vender a Alfonso Cataldi, Héctor J. Milán y Luis A. Baillo Ruggiero, comercio "Santa Elena", sito en Atlántico 1552. — Acreedores Misiones 1486, escritorio 5.
25) N$ 140.00 20|pub. 24293 Oct.16-v.nov.13.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Jorge y Susana Martha Pombo, carnicería que gira en Anollés 402. — Acreedores: en el mismo. — Rivera 11 de setiembre de 1979. — DIEGO APARICIO CAL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24160 Oct.15-v.nv.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO JORGE BALETA ANGELONI, prometió vender a Roberto Oyenart Di Ciocco, Juan Carlos Leyte Farías y Abelardo Burgueño, carnicería "La Estrella" en Balneario Solís (5.a Sección departamento Maldonado), Avenida Barreira sin número. — Acreedores en el local comercial.
25) N$ 210.00 20|pub. 24046 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Farmacia Larrañaga de Luis A. de Herrera N.o 3149 a Farmacia Larrañaga S.R.L. Acreedores al mismo. — ALFREDO SKERL y BLANCA PEREYRA de SKERL.
25) N$ 140.00 20|pub. 24467 Oct.17-v.nov 14.

Prometimos vender a Elbio Dinardi y Olga Acuña la despensa de Luis de la Torre 701. — Acreedores a la misma. — RICARDO JUAN BARBERO PEREZ — RUTH MARGOT LORENZOTTI NEGRO. — VITELLO PEREIRA AMARO. — MARIA DEL CARMEN BARBERO PEREZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 23980 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Adolfo Cerruti el almacén de Timoteo Aparicio N.o 4570. — Acreedores al mismo. — ROSA SEROPIAN MANASERIAN. — YERVANT ASADURIAN SOMUNIAN.
25) N$ 70.00 20|pub. 23981 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elías Nelson Hernández Pino la carnicería y chacinería, sita en calle Rivera s n. entre Avda. Gral Flores y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia — Acreedores presentarse a Avda Gral. Flores 462. — Colonia. — CARMELO VITAL CLAVIJO DIAZ.
25) N$ 210.00 20|pub. 22446 Set.28-v.oct.26.

Prometimos vender a Ana Domínguez Gómez el comercio de Tomás Diago 796 — Acreedores al mismo. — BRUNILDA MARIA AISPURO SOSA. — NELSON MENDEZ ISBARBO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23983 Oct.11-v.nov 9.

Prometí vender a Gimeno Rodríguez el almacén de Gronardo N.o 3279. — Acreedores al mismo. — CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON.
25) N$ 70.00 20|pub. 23984 Oct.11-v.nov 9.

Prometimos vender a Jorge Aljandro Yaneo almacén de Yaguarí 1802. — Acreedores al mismo. — FRANCISCO VILLANUEVA VILLANUEVA. — CARMEN DEOLINDA MARTINEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23978 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Haydée Morales el almacén de Aparicio Saravia N.o 5000. — Acreedores al mismo. — MARIA DEL CARMEN IBARBOUROU. — ALBERTO ALFREDO ROJAS LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23982 Oct.11.v.nov.9.

Interviniendo Perez Godoy, prometimos vender comercio José Ellauri 502. Acreedores al mismo — BASILIO TOME ESTEVES DELMIRA FERNANDEZ MARTINEZ, PABLO TOME FERNANDEZ y LAURA RAQUEL ITURRALDE MACHADO.
25) N$ 70.00 10|pub. 21408 Set.19-v.oct.17.

Cedimos a Benedicto Bernardo compromiso de comercio en Juan B. Blanco 3352. ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412 — JOSE DANTE CAMEJO DELGADO y FELIPA ESTHER PALACIO MALLADA.
25) N$ 70.00 20|pub. 21801 Set.21-v.oct.19.

Vendimos a Garage Cavia Ltda. (en formación) comercio "Garage Hispano Frances" sito en Luis B. Cavia 2774 — Acreedores: en el mismo. — JORGE MIGUEZ y JULIA LOPEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 21951 Set.24-v.oct.22.

— Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajené panadería La Fraternidad. — Miguelete 1615. — Acreedores Allí. — Fipán Ltda. — JORGE RODRIGUEZ.
25) N$ 70.00 20|pub. 23923 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ariel Armando López Alliot e Isabel Lili Alvarez Sosa la bombonería "Nugat" ubicada en Benito Blanco N.o 935 local 2 Acreedores en el mismo. — MARIANA BACHNER EHRENHAUS. — BELA COPELMACHER CHASANSKI.
25) N$ 140.00 20|pub. 24205 Oct.15-v nov 12

Prometimos vender a Luis B. Rey, taller de calzados, sito en Alejandro Gallinal 1615, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — JUAN J. DALL'ORSO y MARIA LADO.
25) N$ 70.00 20|pub. 23883 Oct.15-v nov.12

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Lazur S.R.L." la "Farmacia Del Prado", sita Millán 3796, Montevideo. Acreedores en Rivera 2103, apartamento 2 — BLANCA COLMAN y ANGEL TESTA.
25) N$ 140.00 20|pub. 24559 Oct.17-v.nov 14

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Máximo Gómez 4344. acreedores Marcelino Sosa 2525. — MIRTHA CECILIA CABRERA OLIVERA. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 70.00 20|pub. 24485 Oct.17-v nov.14

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender comercio Pedro Olmida 2663 acreedores Marcelino Sosa 2525. — DOSINDA LINARES SEÑARIS. — MARIANO VERDES BLANCO. — LUIS ALBERTO ALONSO GARCIA y ANA MARIA ESCARONI
25) N$ 70.00 20|pub. 24486 Oct.17-v nov.14.

Prometimos vender a Blanca Margarita Com el almacén de Erlich 3855. — Acreedores al mismo. — MARIA JUANA y MARIA JULIA GODAY GODAY — ARIEL DARIO PEREZ MOLINARI. — JUAN CARLOS CANTERA ZEBALLOS
25) N$ 140.00 20|pub. 23979 Oct.11-v.nov.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

ASSE
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
Ley N.o 14.407
Concurso de Precios N.o 452|79.
Venta de chatarra en general y varillas de hierro usadas.

Llámase a Concurso de Precios para la venta del siguiente material:
—Chatarra en general.
—Varillas de hierro usadas de 16, 18 y 22 milímetros.
—Kilaje aproximado: 25 (veinticinco toneladas).
El referido material puede ser visto y examinado en el local de la calle Sarandí número 570, cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Será de cargo del adquirente el retiro del material y su pesaje en la Balanza Oficial.
Las ofertas se presentarán en formularios que proporciona ASSF en su sede de la calle Yí 1444, piso primero, Departamento de Suministro de 12 a 18 horas.
La apertura de cotizaciones tendrá lugar, en la repartición últimamente mencionada, el día 18 de Octubre de 1979 a las 16 horas.
Las ofertas se recepcionarán hasta una hora antes de la señalada para su apertura, en el Departamento de Suministros. — El Directorio.
27) (C. C.) 3|pub. 33034 Oct.16-v.oct 18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONCURSO DE PRECIOS N.o 21.528
Se llama a Concurso de Precios para la venta de un lote de 108 (ciento ocho) cubiertas en desuso según características detalladas en Memoria Descriptiva y Condiciones Generales que los interesados pueden retirar en el Sector Servicios —Sección Compras— Minas 1402, Planta Principal, dentro del horario de oficina.
Lugar y fecha de apertura: en la Sección Compras, el día 30 de octubre de 1979.
27) (C. C.) 3|pub. 33062 Oct.17-v oct.19.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se notifica al ex-funcionario señor Jorge Rúben Enríquez Figoli que el Ministerio de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución de fecha 29 de junio de 1979 expediente N.o 26|79|A. 105, aceptó entre otras, su renuncia al cargo Escalafón Ac Grado 9. — Montevideo, setiembre 24 de 1979. — Dr Luis A. Helguera, Director de Administración.
27) (C. C.) 3|pub. 33054 Oct.17-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL
De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 132.727 de fecha 23 de agosto de 1979, se notifica al funcionario señor Walter Romero Recoba, padrón N.o 27.311 que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Paseos Públicos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 15 de octubre de 1979.
27) (C. C.) 5|pub. 33022 Oct.15-v oct 19.

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 17 de julio de 1979 R|D 1954|79
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Albañil 2. del Servicio Artigas, señor Serafín José Vasconcellos Rodríguez N.o 7803, a partir del 22 de junio de 1979 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 33048 Oct.17-v oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación
Se notifica al señor CARLOS H. ELLIS, la siguiente resolución adoptada por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República, recaída en Expte. número 5562|79|D. Comp. y Adj. 2183|79|D. Comp.:
"Montevideo, 24 de setiembre de 1979.
Visto y Considerando: la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Secretaría señor Carlos Ellis.
Atento: a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo 921|973, de 28 de octubre de 1973
El Rector Interventor en uso de atribuciones delegadas
Resuelve:
1) Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Ellis funcionario de la Dirección General de Secretaría (División Computación) al cargo de Jefe de Servicio Programador, puesto N.o 821 (Esc. AaB, grado E 1, 40 horas).
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 24 de abril de 1979.
3) Comuníquese, etc. — Cr. Jorge Anselmi, Rector Interventor".
27) (C.C.) 3|pub. 33044 Oct.17-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Expediente 794.616. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de setiembre de 1979: "Rectificar la resolución N.o 30 del suscrito de fecha 19 de setiembre de 1979 en el sentido de que la integración del Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología, quedará integrada de la siguiente manera: Profesor doctor Carlos Ohanian (Presidente); Profesor José A. Mautone y Profesor Agregado doctor Roberto García"

———

Expediente 794.709. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Decano Interventor de fecha 28 de setiembre de 1979: "Designa el siguiente tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de 2 Profesores Adjuntos del Instituto de Clínica Pediátrica (Grado 3 24 horas, número 680 Hospital Pereira Rossell y N.o 681, Hospital Pedro Visca), toma de posesión 1.o de marzo de 1979 — Tribunal: Profesor Daniel Fonseca (Presidente) Profesor Carlos Bauzá y Profesor Agregado Julio Lorenzo"

———

Expediente 794.722. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1979: "Designar al siguiente Tribunal, para entender en el concurso de méritos, para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Endocrinológica (N.o 2.189 Grado 3, 24 horas). Toma de posesión 1.o de marzo de 1980 — Tribunal: Profesor doctor Alfredo Navarro (Presidente): Profesor Agregado doctor Juan Ravera y Profesor Agregado doctora Susana Grezzi de Puppo.

———

Expediente 794.615. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1979: "Designar el siguiente tribunal, para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Anatomía (N.o 1.639 Grado 3 10 horas) toma de posesión 1.o de marzo de 1980. — Tribunal: Profesor Alfredo Ruiz Liard (Presidente): Profesor Agregado Wolfgang Goller y Profesor Agregado Gonzalo Estapé".

———

Expediente 794.618. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1979: "Designar el siguiente tribunal, para entender en el concurso de méritos, para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (P.G., Grado 3, 20 horas, toma de posesión 1.o de marzo de 1980. — Tribunal: Profesor Israel Korc (Presidente). Profesor Washington Vignolo y Profesor Agregado Eduardo Lasalvia".

———

Expediente 794.620. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Decano Interventor de fecha 19 de setiembre de 1979: "Designar el siguiente tribunal, para entender en el concurso de méritos, para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Higiene (N.o 543, Grado 3, 20 horas), toma de posesión 1.o de marzo de 1980. — Tribunal: Profesora doctora Luisa Vidal (Presidente). Profesora Agregada Hilda Decedo y Profesora Agregada Nelly Piazza de Silva".
Montevideo, 9 de octubre de 1979.
27) (C.C.) 3|pub. 33029 Oct.16-v.oct 18.

AGROPECUARIA "LOS CEIBOS" SOCIEDAD COLECTIVA
Ley 26 de setiembre de 1904. — Por liquidación y disolución total de la Sociedad. Acreedores, Paraguay 1944.
27) N$ 70.00 20|pub. 23795 Oct.10-v nov 6.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral convoca a todos los asociados que se encuentran en las condiciones previstas por los Estatutos Sociales, para la elección de autoridades —Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal—, que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1979 desde la hora 8 a la hora 18. — Dr. Alfonso M. Cataldi, Presidente. — Engels Andrade, Secretario. — Luis A. Freitas, Subgerente.
27) N$ 84.00 6|pub. 24181 Oct.15-v.oct 22.

ASOCIACION COLONIA DE SOCORROS MUTUOS
Sr. Afiliado:
Se cita a Ud. a la asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de octubre 1979 a la hora 20 en nuestro local, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1 — Fusión de ACSMU con ORAMECO. — La Comisión.
27) N$ 21.00 3|pub. 24353 Oct.16-v.oct.18.

CLAUSURA
ESTEFAN - OLIVER LTDA.
Comunica la clausura de su comercio conforme ley 26 de setiembre de 1904. - Acreedores en Ejido 1391 Oficina 801
27) N$ 70.00 20|pub. 24114 Oct 15-v nov 12.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno se emplaza a los demandados AMBRASCO TRADING COMPANY y JULIUS ALEYSIUS EMANUELS a estar a derecho en los autos caratulados: Fisco y Pérez Ulises W y otros contra J. A. EMANUELS y otros. RAIMUNDO NACHUMON AMBRASCO TRADING COMPANY "Contrabando" (Ficha N.o 288|971). por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Nelly García de Gómez, Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub 21223 Set 18-v.oct.30.

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, se notifica a don JAVIER MESIAS GONZALEZ que en antecedentes relativos a sus inasistencias como Conserje de Cuarta del referido Juzgado (18|78|3108 (1) - 18|78|3362 - 18|78|3362 (1)) el Ministro de Justicia dictó la resolución N.o 1079 de fecha 18 de marzo de 1979, cuya parte dispositiva dice:
"El Presidente de la República
RESUELVE:
1.o) Declárase que se ha producido la renuncia tácita del señor Javier Mesías González, Conserje de Cuarta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno por abandono del cargo.
2.o) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Judisdiccionales del Ministerio de Justicia para su control y registro
3.o) Pase al Tribunal de lo Contencioso Administrativo para la notificación de interesado y demás efectos. — Rúbrica del Señor Presidente. — Dr. Fernando Bayardo Bengoa, Ministro de Justicia — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Martha Cano de Ibarzábal, Actuaria.
27) (C. C.) 30pub. 32693 Set 17-v oct.29.

CONTESTACION DE LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Sosa Sergio Aristide contra SOSA JUAN CARLOS y otra, "Contestación de Ligitimidad" (Ficha C. 244|1979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días a Juan Carlos Sosa, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 23685 Oct [illegible] nov 21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en estos autos Stoppiello Campanille, Angel contra SUCESORES de SANTIAGO V. MORALES y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha D. 542|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angel Stoppiello Campanille, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno, ubicado en la 17.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 156 169, el que según plano del Agrimensor Angel Fulippini de febrero de 1935, fue inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 28 de marzo de 1935, con el N.o 166 se señala con el número F y consta de una superficie de 800 metros con 40 metros de frente al Norte a la calle Carlos Linnec (ex Camino Abrevadero)
Dicho bien fue prometido en venta el 28 de enero de 1948, por los sucesores de Santiago V. Morales, Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales, promesa inscripta con el N.o 291, Folio 77, Libro 39 del Registro General de Inhibiciones sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Santiago V. Morales Indalecia Reyes de Morales y Juan Carlos Morales para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1979 — Esc. Andrés Paselle Actuario.
27) N$ 504.00 30|pub. 21154 Set.17-v.oct.29.

MINISTERIO DE JUSTICIA

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION

El Ministerio de Justicia llama a concurso de méritos y oposición para llenar cuatro cargos de Medico Sicotecnico, dentro del Programa 15.05, Subprograma 05, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia - Servicios Especializados".

En la Secretaría General del Ministerio de Justicia se encuentra abierto el registro para la inscripción de los aspirantes, en el horario de 13 a 17 horas.

Las inscripciones se recibirán hasta el 27 de noviembre de 1979.

27) (C.C.) 3|pub. 33028 Oct.16-v.oct.18.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado, caratulados: "Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) contra JOSE PATIÑO OTERO y Otros. Cobro de Pesos" (Ficha C. 86|978), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Segundo Gaidona y Eugenio Lauz Santurio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1979. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24018 Oct.11-v.nov.23.

ACCION DE NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: Máximo Spalter contra LUIZA MILNITSKI SMOLIAR. "Acción de nulidad" (Ficha C. 478|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luiza Milnitski Smoliar, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 21941 Set.24-v.nov.6.

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cecilia Medín y otros contra Sucesores de BERTA ESTHER RODRIGUEZ de MEDIN. Simulación Absoluta" (Ficha B. 764|978), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Berta Esther Rodríguez de Medín o a quien se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el N.o 144.600, sito en la Vigesimosegunda, luego Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, compuesto de una superficie de 256 metros 50 decímetros con 12 metros de frente al SO a la calle Patriotas, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del citado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se seguirán los procedimientos citándosele a sí mismo a conciliación.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 336.00 30|pub. 23263 Set.27-v.nv 9.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en el expediente SZWARCFITER, DAVID. "Concurso Voluntario" (Ficha C. 54|1979), se cita a los acreedores a la Junta que se realizará en esta Sede, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 5.o el día 30 de noviembre de 1979 a la hora 14 y 30, previniéndoseles:
I) Que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.
II) Que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 22 de agosto de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 21185 Set.18-v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Martinez Francisca contra PERALTA ROBERTO RICARDO (Ficha E. 652|1978), se cita, llama y emplaza a Roberto Ricardo Peralta por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32784 Set.25-v nov.7.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LICHTENSTEIN, KURT "Herencia Yacente" (F. 408|979) se hace saber la apertura de la sucesión de Kurt Teodoro Lichtenstein Kaphan o Curt Teodoro Lichtenstein Kaphan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.00 10|pub. 23024 Oct.4-v.oct.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Chiappara Heber contra FIGUEIREDO, NEUZA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. B. 355|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neuza María Figueiredo a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimienti de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 19321 Set.6-v.oct.18.

CURADOR DE BIENES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos STARORZISKI LICHTENSTEIN de BERLI, SZEJNA. "Sucesión" (Ficha 665|1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos al señor Boris Berlín bajo apercibimiento de nombrarle Curador de Bienes (Art. 1.069 del C.P.C.). — Montevideo, agosto 10 de 1979. — Griselda B. de Menini. Actuaria Adjunta.
En fe de ello: siento la presente que sello y firmo en Montevideo, a diez de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 20477 Set.12-v.oct.24.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: DISTRIBUIDORA LA PAZ LTDA. "Concordato Preventivo" (Ficha A. 23|979), se convoca a los acreedores de la mencionada firma, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sede de este Juzgado, Mercedes 933, el día 5 de noviembre a las 14 horas con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dichos comerciantes.
Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos así como el informe del Contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria, 2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 25 de octubre inclusive de acuerdo con el artículo 1533 del mismo Código. Que ha sido designado el Contador Carlos Viera. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — María del Rosario R. de Laitano. Actuaria Adjunta.
27) N$ 126.00 10|pub. 23887 Oct.11-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: García, Enrique Oscar y Fernández de García, Nydia Mabel contra OLIVA, LIDIA GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 211|979), se cita, llama y emplaza a Lidia Graciela Oliva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, junio 8 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32658 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández, Perla Isabel contra SOLIZ, Luis. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 187|979), se cita, llama y emplaza a Luis Soliz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 diciembre 1963). — Montevideo, agosto 29 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32626 Set.12-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Souto, Manuel y Rodríguez de Souto, Rita contra ROJAS, JUAN BOSCO y GONZALEZ, ROSA BLANCA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 284|1979), se cita, llama y emplaza a Juan Bosco Rojas y a Rosa Blanca González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 4 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32633 Set.12-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Schmid, María Julia contra RAVERA, LUIS ALBERTO CARLOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 345|1979), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carlos Ravera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 6 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32650 Set.12-v.oct.24.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Di Martino, Carmela contra VACCA, CIRO. (P. 622|79) "Pensión Alimenticia" se cita, llama y emplaza a Ciro Vacca Bruno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 22831 Oct.2-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Melgarejo Sánchez, Miguel Angel y Pérez Contrera de

Melgarejo, Irma c|SUAREZ. GLADYS MARGARITA, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 390|1979), se cita, llama y emplaza a Gladys Margarita Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17|12|1963, N.o 13.209). — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 10|pub. 32893 Oct 3-v nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Romero Esquivel Francisco contra NOCETTI, IRIS. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 872|1979), se cita, llama y emplaza a Iris Nocetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 17 de setiembre de 1979. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) (L.13.209) 30|pub. 32957 Oct.9-v.nv.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Galdos Mirta Ofelia c| MARTINEZ, NORBERTO ARTEMIO "Pérdida de la Patria Potestad". (C. 339|1979), se cita, llama y emplaza a Norberto Artemio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
27) Ley 13.209 del 17|12|63. 30|pub. N.o 33006 Oct.11-v.nov 23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a ZULLY SUSANA GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Antonio Ulises Alfaro contra ZULLY SUSANA GUERRA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 724, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32845 Set.28-v nov 12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a María Delia Crosa para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Ferreira Otegui, Francisco y Silva de Ferreira, Violeta contra CROSA MARIA DELIA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 665|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (Ley 13 209 30|pub. 32761 Set 24-v nov 6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a ANDRES GALO a estar a derecho en los autos caratulados MALDONADO MARIA CRISTINA contra GALO ANDRES. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 776|1979), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario
En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Escribano Hugo W. Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32795 Set.26-v nov 8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza al señor MIGUEL GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Schettini Bazzano Irene contra GONZALEZ MIGUEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 667|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32817 Set.27-v nov 9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Omar García Techera y Blanca Azucena Cabrera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño C| GARCIA TELECHEA, OMAR y CABRERA, BLANCA AZUCENA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 509|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario. — En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 del 17|12|63. 10|pub 33007 Oct.11-v.oct 25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32825 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Raúl Angel Díaz y Susana Lambach o Lambache, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cariso, Héctor Severino y Scognamiglio de Carisi, Urania María Luisa c| DIAZ, RAUL ANGEL y LAMBACH o LAMBACHE, SUSANA, Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B. N.o 493, Año 1979), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub 33035 Oct.16-v.oct.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a Jorge Ernesto Caraballo y Lilián de los Angeles, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Elia Ruidíaz de Domínguez y Ariel Rodolfo Domínguez contra JORGE ERNESTO CARABALLO y LILIAN de los ANGELES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 706|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y nueva. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 32825 Set 27-v.nov 9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza a Ana María Astrid Rossel, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Antonio Adur Ezbert c|ANA MARIA ASTRID ROSSEL. Guarda". Ficha B. 770|979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 32894 Oct 3-v.nov.15.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados "Inmobiliaria Goes contra ISRAEL GREIVER ROSENFELD. Rescisión de contrato" (Ficha B 103|979) se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Israel Greiver Rosenfeld, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Dra Maryflor Contreras. Actuaria.
27) N$ 210.00 30|pub. 21813 Set 21-v nv.5.

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo Dra. Sara Bossio Reig, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY "Hallazgo" (Ficha 1545|979, se hace saber que en esa Institución se han encontrado cheques y otros objetos, que se encuentran a disposición de quien justifique ser su dueño — Y a los efectos dispuestos por el artículo 725 del Código Civil se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria
27) N$ 168.00 30|pub. 22881 Oct 3-v nov.15.

ESCRTURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo, dictada en autos "Rodino de Beltrame María Carmen Luisa por sí y por Juan Carlos y Luis Alberto Beltrame Rodino contra Suc. de JUAN JOSE PEYRALLO, Escrituración Judicial" (Ficha 1130|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan José Peyrallo a que otorgue la escritura del bien inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 145.880 bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, la otorgará de oficio el Juzgado en su nombre y representación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicación. — Montevideo, agosto 17 de 1979. Martha De Armas Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 22250 Set 27-v nv.9.

ESCRITURA JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Suplente Dra Myriam Degiorgis dictada en autos caratulados María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y otros contra EUGENIA LEGRAND de TISSAMENOS y otros. "Esc. Jud". (Ficha 463|978:, se cita, llama y emplaza a los herederos y o sucesores a título singular o plural de María Luz Divina o Ludivina García de Díaz y Mario Rubens Díaz García, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los expresados autos a fin de proceder a la escrituración definitiva del bien empadronado con el N.o 110.891 señalado con el N.o 14 "B" del plano del agrimensor Carlos A. Mac-Coll de julio de 1923 ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan José Quesada bajo apercibimiento de escriturar de oficio — Montevideo, 26 de octubre de 1978 — Susana Puga de Silva. Actuaria
27) N$ 336.00 30|pub 19822 Set 11-v oct 23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Dos Santos, Julio E y otro contra ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ 'Escrituración de Oficio" (F. 287|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Julio Elbio Dos Santos Mastrángelo y Alejandro Marino Bassetti Vallegra solicitando la escrituración judicial del inmueble que se dirá en virtud de promesa de compraventa suscrita el 2 de abril de 1946 inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Unica de Promesas de Enajenación de

inmuebles a Plazo. Con el N.o 256 al Folio 99 del Libro 3o, el 8 de abril de 1946, por la cual el Credit Foncier de L'Uruguay como apoderado de Alicia Petronila Mondino de Rodríguez Amestoy, Adolfo A. Mondino, Andreina Sara Mondino de Infantozzi y María Ana del Carmen Mondino, prometió vender a Walter Olivera Martínez el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.166, señalado con el N.o 6, Manzana "O" en el plano del agrimensor J. A. Rolettí, de Octubre de 1913 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 365.15, con frente al "O" sobre el camino Burgues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de Noventa días a todos los que se consideren con derecho o interés en esta gestión y en especial a CREDIT FONCIER de L'URUGUAY ALICIA PETRONILA MONDINO de RODRIGUEZ AMESTOY, ADOLFO A. MONDINO, ANDREINA SARA MONDINO de INFANTOZZI y MARIA ANA DEL CARMEN MONDINO o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del citado término a estar a derecho bajo apercibimiento de otorgar de Oficio la escritura solicitada. — Montevideo 28 de junio de 1979. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

27) N$ 630.00 30|pub. 22782 Set 28-v.nov 12.

CANCELACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo y en los autos caratulados: "Sánchez Pastorino Francisco y otra contra WASHINGTON VIGLIOLA LARROSA. Cancelación de Oficio" (Ficha 720|979), se emplaza a los demandados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 25 de junio de 1979. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 168.00 30|pub. 16736 Ag.10-v.ag 20. Oct.15-v.nov 15.

ARTIGAS

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de OMAR DA SILVA DE SOSA, (Ficha N.o A. 53|979), convocándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de noviembre próximo a la hora 15 en la sede de este Juzgado.

Se previene que: 1.o) Que todos los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; 2.o) Que la Junta resolverá con los que concurran. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 24434 Oct.17-v.nv.28.

CANELONES

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Leira Gonzalo Ramón y Zulma Aída Hernández por la menor Carola Nahir Sánchez contra AURORA MERCEDES SANCHEZ Pérdida Patria Potestad" Ficha civil 91|979), cítese y emplácese a la demandada por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 18 de junio de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) N$ 126.00 30|pub. 14864 Set.27-v.nov.9.

ESCRITURACION

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Canelones, en autos: Odera Oscar Randy contra ELEUTERIA M. de ARCE de CAMEJO y Sucesores a Título Universal "Escrituración Forzada" (Ficha C. N.o 204|1976), se cita y emplaza a todos los herederos de Eleuteria M. de Arce de Camejo a comparecer a esta Oficina por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no concurren otorgará el Juzgado de oficio la escritura de compra-venta. — La Paz, 19 de agosto de 1977. — Dra. Carmen Graciela Capuccio, Juez de Paz Sub-Rogante.

27) N$ 210.00 30|pub. 21294 Set 18-v oct 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primrea Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Franco Emilio Harley y otra contra MIRTA SOSA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. 210|979), se cita, llama y emplaza a Mirta Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que han sido amparados por auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20 4|55) 30|pub. 32945 Oct 8-v.nv.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados Marquez, Rudecindo y Dino López contra FILISBERTO TECHERA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 163| M|1979), se cita, llama y emplaza a Filisberto Techera para que comparezca a estar a derecho en autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 8 de agosto de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 56.00 10|pub. 23602 Oct.9-v.oct.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos Saralegui, Alberto y otra contra ESTELA MARY RODRIGUEZ y SERGIO FERRARO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 35|1979), se cita, llama y emplaza a Estela Mary Rodríguez y Sergio Ferraro para que comparezcan a estar a derecho en autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 2 de octubre de 1979. — Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

27) N$ 56.00 10|pub. 23603 Oct 9-v oct.23.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña ROSAURA AMELIA BADUÑA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados León Silva, Pilar y Haydée S. Rudiño de León contra ROSAURA AMELIA BADUÑA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 90| 1973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por el artículo 2.o de la ley N.o 13.209. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32762 Set.24-v.nov 6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña MARIA OLGA RABINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Marr, Carlos Hugo y Edda L. Marchissio contra MARIA OLGA RABINO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 318|1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209. — Colonia, agosto 28 de 1979. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32732 Set.19-v.oct 31.

JUICIO POR DESALOJO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de, Encargado de la Sexta Sección Judicial de Colonia, se hace saber que compareció el señor Jesús Lerga iniciando juicio de desalojo sobre la finca ubicada en 19 de Abril e I. Rodríguez de la ciudad de Carmelo, Padrón N.o 1232.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José H. Blanco que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Carmelo, 3 de octubre de 1979. — Dr. Felipe Hounie, Juez Encargado.

27) N$ 210.00 30|pub. 24505 Oct.17-v.nov 28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia dictada en autos caratulados: "Santi Sosa de Ottegui Amanda contra MONTANO, JUAN MODESTO. Escrituración de oficio" (Ficha N. 145|978), se hace saber que se presentó Amanda Santi Sosa de Ottegui, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado en mayor área con el N.o 961 señalado como el solar N.o 2 en el plano del agrimensor Jorge Mondón, de febrero de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 11 de junio del mismo año con el N.o 1.966 con una superficie de 500 metros que se deslindan: 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Cataluña, 50 metros al Noreste lindando con el solar N.o 1; 10 metros al Noreste por donde confina con el solar número 7 y 50 metros al Sureste con el solar N.o 3, todos del mismo plano. Se cita y emplaza a Juan Modesto Montano o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de efectuar la escrituración de oficio. Igualmente, de conformidad con la Fiscal Letrado de Rosario con fecha 22 de junio de 1979, se declara a la nombrada auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución y 1.283 y siguientes del CIC sin perjuicio de las restituciones a que hubiere lugar en caso de mejorar de fortuna. — Juan L. Lacaze, 31 de julio de 1979. — Elsa Susana Pérez Suárez, Juez de Paz.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32864 Oct.2-v.nv.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Esquitin, Juan José contra VIDAL de SIMONETTA, VICTORIANA y otros. Cesación de condominio y venta" (Ficha C. 120|978), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo, Julia Victoriana, María Amelia y Carlos Primo Simonetta Vidal y Victoriana Vidal de Simonetta, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo 31 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub. 20988 Set.17-v.oct.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: SUAREZ DIEGO ARTURO y Otra c| SANABRIA, OSVALDO y Otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 351|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rivero a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 18 de setiembre de 1979. — (Art 2º ley 10.674 y ley 13.209). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32878 Oct.5-v.nov.19.

DURAZNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: Pedro Piñeyro y otra contra GLADYS RAMONA MONTERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 438|1979), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Ramona Montero, para que concurra a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, setiembre 19 de 1979. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.00 30|pub. 23739 Oct.10-v nov.22.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Troise, Emilio y otro c|RAYMUNDO, JUAN LUIS y OTROS, Rescisión de Contrato y Cobro de Pesos". (Ficha 219|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa Raymundo Pintos, Luis Alejandro Raymundo Pintos y a María Claudelina Pintos de Raymundo a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar estos procedimientos designándoseles defensor de oficio. — Maldonado, 19 de setiembre de 1979. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 23255 Oct.9-v.nov 21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, en autos TECHERA ANTONIO MONICO. "Sucesión" (Ficha 812|977), se emplaza a las estirpes de Francisco Amorín Machado, y Gabino Amorín Machado, para que comparezcan en estos autos a

declarar si aceptan o repudian la herencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de serles nombrado curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario. — Maldonado, 4 de setiembre de 1979. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 21375 Oct.16-v nov.27.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO.
EMPLAZAMIENTOS

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 38 y 60 de la Reglamentación sobre Cementerios de la Intendencia Municipal de Río Negro, se cita y emplaza a las personas que a continuación se detallan, o sus herederos, para que en un plazo de 30 (treinta) días, se presenten ante la Oficina ubicada en el Cementerio de la ciudad de Fray Bentos, a fin de regularizar su situación, respecto a sus propiedades funerarias:
José Buentiempo, Sección M.
María Goyeneche y Monfort de Cuervo, Secciones E y H.
Familia de Portas, Sección P.
Leopoldo Tarrech, Sección P.
Martín Uhalde, Sección T.
Martín Errobidart, Secciones O y R.
Aquiles Curti, Sección P.
Federico González, Sección P.
Bernardo Oriz, Sección P.
Horacio Miguez, Sección G.
Octubre 16 de 1979
Flora Maya de Coselino, Sección G.
Pastor Jover, Sección C.
Francisca Anzorena de San Martín, Sección E.
Rosa S. de Batuone, Sección G.
Familia Olivera - Gomila Sección H.
Gerónimo P. Solari, Sección D.
Petrona Ivanchenko Sección H.
Luis Alberto Gallo Cedréz, Sección O.
Antonia Giannechini de Giusti, Sección P.
Eleonor Giustti, Sección O.
27) (C.C.) 10|pub. 33000 Oct.11-v oct 25.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos caratulados: "María Josefa Cruz de Solotariov contra los herederos de JOSE MARIA RUSSO Posesión Notoria de hija natural" (Ficha C. N.o 551|979) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José María Russo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, 2º de agosto de 1979. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 168.00 30|pub. 22172 Set 26-v nv.8

SALTO

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Sucesiones de Ernesto Felipe, Santiago Oscar y Francisco Orlando Scanavino, Gregoria Hornos de Scanavino y Herminia Scanavino de Steven (A. 728|979), se cita y emplaza por el término de noventa días a Gladys Esther Miguel Angel, Nelly Ivonne, Francisco Edgardo y Elios Celmar Ochoa Hornos, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 1º de setiembre de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 210.00 30|pub 21819 Set 21-v nv 5

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se cita llama y emplaza a doña Generosa Nieves Bitancourt para que comparezca a estar a derecho en los autos: BITANCOURT MANUELA MANUELITA - Guarda (C. 32|979) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 31 de julio de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
27) N$ 168.00 30|pub. 20740 Set 13-v oct.25.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Tolosa Rogelio y otra contra ROJAS, GRACIELA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|1979), se cita, llama y emplaza a Graciela Rojas, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Rogelio Tolosa e Ignacio Cardone de Tolosa, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Esta publicación es gratuita de acuerdo a la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 5 de 1979. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33051 Oct.17-v.nov.28.

SORIANO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Zolio Silva Besenzoni contra JUANA MARIA EROZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 686|979) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana María Eroza para que comparezca a este Juzgado a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos.
A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de setiembre de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 210.00 30|pub. 23571 Oct 9-v nv 21.

EMPLAZAMIENTO

Por resolución N.o 3.496 de fecha 14 de junio de 1979 recaída en el expediente: Milton G. Melazzi y Marys Etel Chavasco contra MARIA JULIA LEMOS. "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 120|1979), se cita y emplaza a la demandada María Julia Lemos a estar en derecho en estos autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y para constancia firmo el presente que sello y firmo en Mercedes el veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.00 10|pub. 24253 Oct.15-v.oct.28.

TACUAREMBO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: Batalla Rodríguez, Ademar contra LINO BATALLA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 449-C|1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos o tengan interés en esta gestión, para que lo deduzcan en tiempo. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 168.00 30|pub. 21904 Set 24-v nov.4

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 15 de octubre de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,59250	N$ 4,61000	1,7960
Austria	Chelines Austriacos	0700	" 0,63800	" 0,64070	12,9200
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,28540	" 0,28630	28,9100
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 7,03500	" 7,05750	U$S 0,8525
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,57750	" 1,58500	5,2250
España	Pesetas	2100	" 0,12500	" 0,12530	66,0300
Estados Unidos	Dólares USA	2222	" 8,25700	" 8,27800	1,0000
Francia	Francos Franceses	2600	" 1,95500	" 1,96500	4,2140
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,15000	" 4,16250	1,9890
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 17,81750	" 17,86500	U$S 2,1580
Italia	Liras	3500	" 0,00994	" 0,00997	829,5000
Japón	Yens	3600	" 0,03600	" 0,03612	230,0000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,65500	" 1,66250	4,9825
Portugal	Escudos Portugueses	5200	" 0,16530	" 0,16600	49,8500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,96000	" 1,96750	4,2075
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,05500	" 5,06500	1,6350
OTROS ARBITRAJES					
Argentina	Pesos Ley	0500	——	——	1494,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	——	——	0 8850
Brasil	Cruzeiros	1000	——	——	30,2750
South Africa	Rand Sudafricano	1620	——	——	0 8385
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	——	——	0,9804
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00551	N$ 0,00552	——
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	" 0,21350	" 0,21400	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 8,27500	" 8,27800	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 8,27500	" 8,27800	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 8,26000	" 8,26250	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31/10/79	N$ 8.30400	N$ 8 32500	Al 30/11/79	N$ 8 37900	N$ 8 40000
Al 31/12/79	" 8 44300	" 8 46400	Al 31/01 80	" 8 50700	" 8.52800
Al 29/02/80	" 8.57200	" 8,59300	Al 28/03/80	" 8,63700	" 8,65900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre - 6 Meses Libo	——	——	14 11/16
Londres Oro	Onza Troy - Cierre Oro	——	U$S 400,50	——

Por otro arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 33075 v. oct.18.

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" Nº 20.586, del día 26 de setiembre de 1979, página 5077—C, se publicó: BALANCE AMERI CAN INTERNATIONAL UNDERWRITES. S. A., aviso Nº 15.499, padeciendo los siguientes errores:

En el PASIVO, corresponde figurar: DEUDAS COMERCIALES con la cantidad ....305.610,99; y se omitió el título que coresponde a: **Distribución de Utilidades.**

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LASAI (Ficha V. 784|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1979. -- Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24704 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEREO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS (Ficha V. 764|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24742 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO RODRIGUEZ (Ficha E. 842|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — R. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24700 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MALLOU SOUTO de ALVITE (Ficha E. 910|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24739 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIAZZO CASTELLI (S. 466|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24604 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AMARELLE PARDIÑAS (S. 520|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24603 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA LOPEZ de GARCIA (Ficha S. 376|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24602 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MOURIÑO NOGAREDA (S. 2602|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24698 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BARTOLOME FERRARI CHIMINELLI (S 2598|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24697 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MORALES PORCAL (S. 2500|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24696 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ELIDA EGURES CONDE (S. 2570|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24695 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA IGNACIA DE LEON de SILVEIRA o SILVERA y PEDRO DE LEON CABRERA (S. 1122|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24694 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIOREAL DEL PINO (S. 2374|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24690 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MURAS FONTENLA o JOSE ARTURO MURAS FONTENLA (S. 2592|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1979 — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 42.00 30|pub. 24718 Oct.18-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDELIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BAZALO (S. 554|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1977. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub. 24600 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VIDAL FEIJOO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24701 Oct 18-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERO RAMIREZ de MOTA (F. C. 532|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 24740 Oct 18-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NEULAENDER COHN Ficha 572|979), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24630 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO DEL CARMEN ACOSTA BAZAN DE LEON (Ficha 504|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 24 de agosto de 1979 — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 42.00 10|pub. 23704 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROBLES de DO SANTOS o DOS SANTOS (Ficha 550 bis|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de octubre de 1979 — Gerardo G Marichal García Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24743 Oct 18-v oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SICA SALAMONI (Ficha 552|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42 00 10|pub 24741 Oct 18-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MIRALLES GARAU (Ficha A. 306|979), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24702 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO HERMENEGILDO PEREIRA (Ficha A. 364|979, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 42.00 10|pub 24683 Oct 18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SANGUINO (F. A. 350|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24617 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA SPERANZA COBELO (Ficha E. 1.151|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24599 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LILIA ARLLAN DIAZ de LEOPARDI (Ficha E. 1081|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24699 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA VILLAMARIN de COSTAS y MANUEL JOSE GIL COSTAS PRADO (S. 2.397|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 42.00 10|pub. 24601 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIA HAYDEE CATTANI BELLONI de PEREYRA y ROBERTO PEREYRA (Ficha S. 2075|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24693 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ARAUJO FERRAZ (Ficha A. 937|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 56.00 10|pub. 24707 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL URBAN ROJO (F. C. 327|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1979. — Nilda Iris Martorí Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24605 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRIART o IRIART CHIFFONE (Ficha S. 753|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24723 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TORRES de PALLEIRO (Ficha 791|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24689 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEORGE DOTTA ASTECIANO o ASTESIANO (Ficha 719|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24703 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SCELZA o SCELZA MARZANO o TERESA SELIZE MARZANO de GOBITOSI (Ficha 749|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1979. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 42.00 10|pub. 24615 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA CARRERO de MOLINA, (Ficha A. 351|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24738 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JAIME VELO RIOS (F. 1.031|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24691 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MORTIMER DEVINCENZI ABADIE (F. A. 465|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24686 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES SEOANE (F. A. 451|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1979. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 42.00 10|pub. 24692 Oct.18-v.oct.31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de octubre de 1979. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24250 Oct.18-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ITALO AMAYA (Ficha Civil V. 205|979), citándose a losh erederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24593 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA RODRIGUEZ LUQUEZ o LUQUE de CABRERA (Ficha Civil V. 230|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24594 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR VANEGA BERTOLLOTI (Ficha Civil V. 214|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de setiembre de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24695 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GARCIA DUTRA (Ficha V. N.o 374|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 24 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24644 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ (Ficha V. N.o 367|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24645 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA o TERESA DIAZ de GIMENEZ (Ficha V. N.o 366|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24646 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MIGONE PADRON (Ficha V. N.o 385|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 2 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24647 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PATTARINO o PATARINO (Ficha V. N.o 382|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de octubre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24648 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERRARI CAMACHO de REPETTO (Ficha V. N.o 378|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24649 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON WALTER SIRE CACERES (Ficha V. N.o 244|979), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24650 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BICA SOVAINA o SOBAINA (Ficha V. N.o 359|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24651 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAROLO ALTEZ FERNANDEZ (Ficha V. N.o 247|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24652 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ALMEIDA CORREA de SOUSA o SOUZA (Ficha V. N.o 360|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24653 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MAMERTO DOGLIOTTI SORIA (Ficha V. N.o 324|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 18 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24654 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA ANGELICA CARABATTI o CARAVATTI PINTOS de MINETTI (Ficha V. N.o 326|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24655 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BOGLIOLO RIZZOLO (Ficha V. N.o 234|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 42.00 10|pub. 24643 Oct.18-v.oct.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCINA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GIORELLO BARISSONI (Ficha C. 400|979), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 2 de octubre de 1979. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 243339 Oct.18-v.oct.31.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO GODOY MUNIZ y SATURNINA FERNANDEZ de GODOY o FERNANDEZ CORDERO de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de setiembre de 1979.. — Gorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 24616 Oct.18-v.oct.31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AUBER NEGRETE (Ficha C. N.o 254|976) a Instancia del señor Fiscal Letrado Departamental (Art 1.126 del C.P. Civil), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) (D.21|7|34) 10|pub. 33081 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado del departamenot de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA INES MUNIZ o MUNIS de PEREYRA o PEREIRA e ISIDRO MUNIZ o MUNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de octubre de 1979. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario
1) N$ 56.00 10|pub. 24595 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MAGNANI o MAÑANI y LUIS MAGNANI o MAÑANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de octubre de 1979. —. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 56.00 10|pub. 24596 Oct.18-v.oct.31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILDO BORGES PIAS (Ficha A. 274|979), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysasdú, 8 de octubre de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24664 Oct.18-v.oct.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24620 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA TABEIRA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 42.00 10|pub. 24621 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO RAIMUNDO o RAYMUNDO PEREIRA ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1979. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 56.00 10|pub. 24622 Oct.18-v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, sita en 18 de Julio 1064 de la ciudad de Paysandú, el día 1.o de noviembre de 1979, a las 19.30 horas para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el Acta de la Asamblea en representación de los accionistas (Art. 47).

2) Consideración de la Memoria presentada por el Directorio, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1979.

3) Elección de tres Directores titulares, y diez suplentes generales para cargos de Director; elección de Comisión Fiscal y suplentes (Arts. 12 y 13).

A la vez se hace saber que:

a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

b) Para tener derecho a la concurrencia a la Asamblea es indispensable proveerse de la boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 28 de octubre de 1979.

c) La Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran (Art. 42).

d) De acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, octubre de 1979 — El Directorio.
3) N$ 147.00 3|pub. 24667 Oct.18-v oct.22.

LADRILLERA SORIANO LTDA.
(En liquidación)

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1979 en el local sito en calle Varela y Paysandú (Club Praga) a la hora 10.

Se previene a los señores accionistas que pasada una hora de la fijada y no estuvieren presentes el número de socios exigido contractualmente, la asamblea se realizará con los socios presentes que concurran 48 horas después en el lugar designado y a la misma hora, estableciéndose en esta asamblea las mayorías por los votos emitidos, cualquiera sea la proporción de capital que represente.

Art. 18. Del Contrato. — En las convocatorias para la asamblea general se hará saber que cuota de capital debe estar representada para formar quórum hábil estableciéndose el mínimo de capital que debe estar, representado para la resolución del asunto que requiera mayor proporción de los a tratarse. Si pasada una hora de la fijada para la asamblea, ésta no pudiera realizarse por falta de asistencia suficiente, se celebrará con los socios presentes que concurran 48 horas después en el lugar designado en la convocatoria, estableciéndose en esta asamblea las mayorías por los votos emitidos, cualquiera sea la proporción de capital que representen.

Art. 22. — La sociedad se disolverá y liquidará en los siguientes casos: a) cuando así lo resuelvan la mitad de los socios que a la vez representen dos tercios de capital social: b) cuando la sociedad haya experimentado pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento de su capital: d) por el vencimiento del plazo de este contrato.

Orden del día:

1) Informe de los liquidadores; 2) Venta del establecimiento. — Dr. Jorge Bruni y Dr. Homero Imas, Liquidadores.
3) N$ 98.00 2|pub. 24668 Oct.18-v.oct.19.

CIA. PRIMUS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Compañía Primus del Uruguay S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1979 a las 19 horas en la calle José Llupes 4749 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979; 2) Elección de tres directores y tres suplentes; 3) Elección de Síndico, titular y suplente para el próximo ejercicio; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales las acciones deben ser inscriptas y depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Dicha inscripción deberá hacerse en las oficinas de la Compañía, en la calle José Llupes 4749.
3) N$ 28.00 1|pub. 24753 Oct.18-v.oct.18.

LAS TUYAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segun los artículos 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Las Tuyas S. A.", para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 30 de octubre de 1979, a las 14.30 horas, en Misiones 1475, piso 4, oficina 1.5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de la sociedad, finalizado el 31 de mayo de 1979 (artículo 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1979|80 (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma (artículo 18).

Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes, debiendo ser registradas, antes de la fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 24755 Oct.18-v.oct.18.

MARCAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 30 de octubre de 1979 a las 15 30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 30 de junio de 1979; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta un día antes del señalado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 14.00 1|pub. 24756 Oct.18-v.oct.18.

I. M. P. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1979, a las 14 horas en el local de la calle 12 de Diciembre 391, para tratar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.

Si en primera convocatoria no hay quórum media hora más tarde, la asamblea se celebrará con cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 17.50 1|pub. 24687 Oct.18-v.oct.18.

DYCON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Dycon S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1979 a las 19 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5, Apto. 6, a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1979; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Ratificación de retribución de los directores según el artículo 7.o de los estatutos sociales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5, Apto. 6 teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 35.00 1|pub. 24722 Oct.18-v.oct.18.

JOSE TUNEU Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARAI

De acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "José Tuneu y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1979 a las 17 horas en 18 de Julio 1516 piso 2, Esc. 6 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de los resultados conjuntamente con el informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1979; 2) Fijar la retribución del Directorio y Síndico; 3) Nombramiento de Síndico titular y suplente; 4) Marcha de los negocios sociales: capitalización, disolución anticipada total o parcial, etc.; 5) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el domicilio citado con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea (artículo 30 de los estatutos). — El Directorio.
3) N$ 31.50 1|pub. 24715 Oct.18-v.oct.18.

FRIGORIFICO CASA BLANCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Lunes 22 de octubre de 1979, hora 17.30.

Artículo 34. — Para la reforma, modificación o ampliación de estos estatutos o para resolver los casos previstos en el artículo 2.o de la ley N.o 14.548, se requerirá la presencia de accionistas constituidos en asamblea general extraordinaria que representen no menos del cincuenta por ciento (50%) del capital integrado.

En el caso de segunda convocatoria para estos mismos fines, serán válidas las resoluciones de la asamblea y obligarán a todos los accionistas, cuando esté representado no menos del cinco por ciento (5%) del capital integrado. Tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se tomarán por mayoría simple.

1) Aumento de capital; 2) Reforma de estatutos (Arts. 5, 6, 13, 19 y 27).

La asamblea tendrá lugar en el Centro Comercial e Industrial de Paysandú, sito en calle Florida 983.

Para tomar parte de las asambleas el registro de accionistas se abrirá con no menos de 5 (cinco) días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea en las oficinas de la sociedad, debiendo cerrarse 30 minutos antes de la hora señalada en el local de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 35.00 1|pub. 24663 Oct.18-v.oct.18.

CAMBIO MESSINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre próximo, a las 18 horas, en el local social de la Avenida 18 de Julio 839, para considerar la siguiente Orden del Día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1979 cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Designación de Directorio para el ejercicio 1979 - 1980.
4.o) Elección de Síndico y su suplente para el ejercicio 1979 - 1980.
5.o) Designación, por la Asamblea, de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo de capital integrado previsto por el artículo 24, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, 15 de octubre de 1979.
3) N$ 35.00 1|pub. 24598 Oct.18-v.oct.18

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Antonia, Elena, Margarita y Graciela Elisa Singlet Montaner, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 674 del Cementerio Paso del Molino, cuyos primitivos titulares eran Justo Mario Singler y Guillermina Elena Montaner Miralles.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Estéban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 24705 Oct.18-v.oct.22.

Se presentaron Homero, Pilar y Enrique Pablo Camacho Festari, y Alicia Elena y María del Carmen Camacho Linares, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 47 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era ANTONIO CAMACHO.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Estéban Xalambrí Mauriz, Subdirector Escribano.
4) N$ 42.00 3|pub. 24706 Oct.18-v.oct.22

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, Art. 30, Apartado "C" se hace saber que los señores Héctor Raúl Crovetto Ratti; Clementina Crovetto de Sburlati; Amanda Crovetto de Ravera; Andrés Crovetto Ratti; Miguel Angel, Oscar Rodolfo, Lilián y Nelson Crovetto Rodríguez; Dina Crovetto Bienvenuto; Hugo y Elva Crovetto Maya, Andrés Raúl; Rosa y Luis Alberto Crovetto Borgh.

Solicitan título del Panteón XIII-IVX, del Cementerio de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Crovetto-Ratti, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de esta Junta Local, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Exp. E 20.757|1979. — Antonio Castro Reboredo, Director Departamental de Necrópolis.
4) N$ 122.50 5|pub. 24657 Oct.18-v.oct.24.

Emplázase a cualquier interesado y|o titular en el Nicho 8-C Sector Norte del Cementerio de la Ciudad de La Paz, bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos. Presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de la Junta Local de La Paz (Expediente E N.o 17.741) dentro de los noventa días de la primera publicación en el "Diario Oficial". — Esc. Antonio Castro Reboredo, Director de la División Registros Municipales.
4) N$ 70.00 5|pub. 24656 Oct 18-v.oct 24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDO BELISTRI y ANA MARIA GIMENEZ (Ficha V. 532|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24608 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MERCEDES SANCHEZ PEREA y ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO (Ficha V. 2416|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 11 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24709 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS IRIBURO VASCONCELLOS y GLADYS BENTOS QUARTINO (Ficha E. 886|1979), y que se cita a todos aquellos que tuveiren interés para que comparezcas a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24710 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHEBI CHEBI y MERCEDES GADEA DIAGO de CHEBI (Ficha V. 538|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1979. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24609 Oct.18-v nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURCHES SINCLAIR de WILLIAMSON VIOLETA y WILLIAMSON LEFORT, ARTURO (Ficha D. 451|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1979. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24607 Oct.18-v.nv.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUZIO GIUDICE y MARGARITA MARIA PRANDO, (Ficha 2091|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24746 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges JULIO EDUARDO LAMELA y ARGELIA IMBRIAGO (Ficha B. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Esc. Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24606 Oct.18-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO RIVERO y SYLVIA NELCIS COMAS (Ficha C. 618|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24713 Oct.18-v.nov 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO DIANI e JULIO AGOSTO DIANIS y DORVALINA SILVA. (Ficha A. N.o 249|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieran intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1979. — Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24711 Oct.18-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERACLIO GONZALEZ con BELKYS ELIZABETH LAVALLEJA (Ficha E. 859|1979), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 112.00 20|pub. 24638 Oct.18-v.nov 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO RAUL GUTIERREZ GONZALEZ y GRACIELA IDIARTE GELSI (Ficha E. 817|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 112.00 20|pub 24712 Oct.18-v nov 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIANA MICCO y ANTONIO CARDOZO (Ficha V. N.o 333|979), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1979. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 112.00 20|pub. 24642 Oct.18-v nov 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal Existente don EMILIO GARCIA y GEMMA MARIA LACURCIA, citándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de setiembre de 1979. — Esc. María Elisa Glúdice de Romero, Actuaria.
5) N$ 84.00 20|pub. 24619 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pino de Rodríguez María Martha contra RODRIGUEZ ELADIO. Divorcio" (E. 976|979), se cita, llama y emplaza a Eladio Rodríguez, por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 56.00 10|pub. 24610 Oct.18-v.oct.31.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WASHINGTON FELIPE MARROCO PERDIGON N.o 10.937, Oficial Extra "B" afilador de taller carpintería a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33073 Oct.18-v.oct.22.

Se emplaza al señor FRANCISCO JESUS RODRIGUEZ DIAZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz N.o 1095, a notificarse de lo resuelto en R.D. 643|979 del 22 de febrero de 1979.
8) (C. C.) 3|pub. 33074 Oct.18-v.oct.22.

Se emplaza al señor ADALBERTO ARAUJO FURTADO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz N.o 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33072 Oct.18-v.oct.22.

Se emplaza al señor ALCIDES MUTTE NUÑEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de esta Gerencia, La Paz N.o 1095, a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso".
8) (C. C.) 3|pub. 33071 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o Colector.
Tramo 1k. 995.07 a 2k. 882.07.
Ubicación 13.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente N.o 607 AM|C.
Propietario: Roberto Domingo Murdoch.
Padrón N.o 168.072 (parte).
Area a expropiar: 57 metros cuadrados, 38

Ruta N.o Colector.
Tramo: 1k. 995.07 a 2k 882.07.
Ubicación: 13 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 608 AM|C.
Propietario: Suc. Dionisio Téliz Correa.
Padrón: N.o 39.010 (parte).
Area a expropiar: 84 metros cuadrados, 96.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 1k. 995.07 a 2k 882.07.
Ubicación: 13 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 627 AM|C.
Propietario: Desconocido.
Padrón: N.o 179.341 (p).
Area a expropiar: 359 metros cuadrados, 84

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 770 AM|C.
Propietario: Alcides González
Padrón: N.o 97.659.
Area a expropiar: 13 metros cuadrados, 64.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 842 AM|C.
Propietario: Marta Díaz.
Padrón: N.o 37.323 (p).
Area a expropiar: 57 metros cuadrados, 51.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 841 AM|C.
Propietario: Suc. José Iglesias.
Padrón: N.o 109.061 (p).
Area a expropiar: 1.318 metros cuadrados, 57.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 843 AM|C.
Propietario: Carlos Ferregut.
Padrón: N.o 148.208 (p)
Area a expropiar: 14 metros cuadrados, 80.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 856 AM|C.
Propietario: Miguel Liberman Rivas y otros.
Padrón: N.o 37.322.
Area a expropiar: 49 metros cuadrados, 75.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N.o 878 AM|C.
Propietario: María Rodríguez de Torino.
Padrón: N.o 401.567.
Area a expropiar: 76 metros cuadrados, 10.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 882 AM|C.
Propietario: Eleazara Almada de Calleja.
Padrón: N.o 87.543 (p)
Area a expropiar: 109 metros cuadrados, 65.

Ruta: N.o Colector
Tramo 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N.o 884 AM|C.
Propietario: Heber Pereira.
Padrón: N.o 104.927
Area a expropiar: 33 metros cuadrados, 86.

Ruta: N.o Colector.
Tramo 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N.o 888 AM|C.
Propietario: Balturo Arazatí Cardozo.
Padrón: N.o 142.901
Area a expropiar: 145 metros cuadrados, 96.

Ruta: N.o Colector
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 935 AM|C.
Propietario: José Morgade.
Padrón: N.o 142.965 (p).
Area a expropiar: 23 metros cuadrados, 79 decímetros cuadrados.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 943 AM|C.
Propietario: Acodike S. A.
Padrón: N.o 38.021 (p)
Area a expropiar: 325 metros cuadrados, 17.

Ruta: N.o Colector
Tramo 6k. 270 a 7k 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo
Expediente: N.o 944 AM|C.
Propietario: Walter Quayatto.
Padrón: N.o 38.022 (p)
Area a expropiar: 12 metros cuadrados, 85.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 945 AM|C.
Propietario: Luis y Oscar Soria.
Padrón: N.o 38.028 (p).
Area a expropiar: 6 metros cuadrados, 14.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 946 AM|C.

Propietario: Albérico Guerra.
Padrón: N.o 198.778.
Area a expropiar: 222 metros cuadrados, 78.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14.a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 947 AM|C.
Propietario: E. García Varezze.
Padrón: N.o 198.779.
Area a expropiar: 222 metros cuadrados, 96.

Ruta: N.o Colector
Tramo: 6k. 270 a 7k. 624.70.
Ubicación: 14 a Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 948 AM|C.
Propietario: Juan Casavieja.
Padrón: N.o 405.977
Area a expropiar: 230 metros cuadrados, 35.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 949 AM|C.
Propietario: Alfredo Giordano.
Padrón: N.o 38.026.
Area a expropiar: 292 metros cuadrados 61.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 950 AM|C.
Propietario: Coralia Espala.
Padrón: N.o 38.027.
Area a expropiar: 295 metros cuadrados 06.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 951 AM|C.
Propietario: Walter Silva.
Padrón: N.o 38.028.
Area a expropiar: 294 metros cuadrados 12.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 952 AM|C.
Propietario: Enrique Gukberg.
Padrón: N.o 38.029.
Area a expropiar: 296 metros cuadrados 61.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 953 AM|C.
Propietaria: Purificación Serna.
Padrón: N.o 38.030.
Area a expropiar: 223 metros cuadrados 65.
Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 954 AM|C.
Propietario: Mario Berrutti.
Padrón: N.o 38.031.
Area a expropiar: 220 metros cuadrados 87.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 955 AM|C.
Propietario: Mario Berrutti.
Padrón: N.o 38.032.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 83.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 956 AM|C.
Propietario: Enrique Gukberg.
Padrón: N.o 38.033.
Area a expropiar: 221 metros cuadrados 45.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 957 AM|C.
Propietario: Pascual Colo.
Padrón: N.o 38.034.
Area a expropiar: 373 metros cuadrados 20.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 958 AM|C.
Propietarios: Ofelia Navarro de Alves y Víctor Hugo Alves De Oliveira.
Padrón: N.o 401.491 (p).
Area a expropiar: 13 metros cuadrados 99.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 959 AM|C.
Propietario: Administración Nacional de Puertos.
Padrón: N.o 37.803 (p).
Area a expropiar: 7.409 metros cuadrados 43.
Ruta: N.o Colector.
Tramo: 6 K. 270 a 7 K. 624.70.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 960 AM|C.
Propietario: Acodike S. A.
Padrón: N.o 37 807 (p)
Area a expropiar: 241 metros cuadrados 83.

Ruta: N.o Colector.
Ruta. N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.012 AM|C.
Propietario: Víctor Peraza.
Padrón: N.o 182.428.
Area a expropiar: 172 metros cuadrados 38.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.015 AM|C.
Propietario: Luis Modernell.
Padrón: N.o 56.900.
Area a expropiar: 265 metros cuadrados 92.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.029 AM|C.
Propietario: Israel Lamigeiro.
Padrón: N.o 53.236 (p).
Area a expropiar: 8 metros cuadrados 94.

Ruta: N.o Colector.
Tramo: 7 K. 624.70 a 9 K. 268.01.
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Expediente: N.o 1.030 AM|C.
Propietario: Roberto Andreoni.
Padrón: N.o 56.892 (p).
Area a expropiar: 218 metros cuadrados 30.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, cuarto piso, esquina Zabala, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 33078 Oct.18-v.oct.29.

COOPERATIVA DE VIVIENDA MACOVI 6
Emplázase a los señores socios: Rafael Chiaffone Noble Fredy Estefan, Juan Gottnez, Cristóbal Trueba Herrera, Walter Caimi Lombardi, Aquilino Cataluña, Washington Barceló, Eduardo Rivero, Emilio Sierra, Carlos Muníz, Luis Posechi Padilla, Julio Coverzola, Juan Peña Rocha, Adolfo Bella Diaz, Luis E. Gómez Velázquez, Roberto García Dollamart, y Milton Alberto Martínez, a comparecer dentro de un plazo de diez días a partir de la fecha del presente comunicado, ante la Coperativa de Vivienda Macovi 6 con domicilio en Pasaje 12 N o 3528 (Abispones y Florencia) a efectuar descargos previos al tratamiento de su exclusión en asamblea general, por incumplimientos previstos en el artículo 20, incisos b). c) y d) de los estatutos sociales de esta Cooperativa, bajo apercibimiento. — Por Macovi 6, Julio Martínez, Presidente. — Danter Cardoso. Secretario.
8) N$ 21.00 1|pub. 24612 Oct.18-v.oct.18.

CANELONES

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la Sra. **ESTHER ZULMA DE ARMAS DE GARCIA**, Maestra graduada en la Escuela N.o 145, de 1ra. Categoría, de Paso Carrasco a presentarse al desempeño de sus funciones o en esta Oficina, dentro del plazo de tres días a contar de la fecha de la última publicación de este aviso o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en caso de incumplimiento.
8) (C. C.) 3|pub. 33069 Oct.18-v.oct.22.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION MIXTA PALMAR

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se hace público que, por resolución de fecha 11 de julio de 1979 modificada por resolución del 24 de setiembre de 1979, adoptadas por el Poder Ejecutivo, se han designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de los siguientes inmuebles ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro:

Una fracción de campo de 143 hectáreas 8.002 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 1199 (parte), según plano del Agrimensor Carlos Arboleya levantado en enero de 1977, propiedad de la Sucesión de Samuel Rey Vercesi.

Una fracción de campo de 64 hectáreas 7.308 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados, empadronada en mayor área con los numeros 977 y 3151, según plano del Agrimensor Carlos Arboleya levantado en enero de 1979, propiedad de la Sucesión de Samuel Rey Verceci.

Una fracción de campo de 12 hectáreas 7.737 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, empadronada con el N.o 3063 (parte), según plano del Agrimensor Carlos Arboleya levantado en enero de 1977, propiedad de la Sucesión de Samuel Rey Verceci.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 10 días hábiles en el Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro y en el Departamento Jurídico de CO.MI.PAL, Avenida General Flores N.o 2381 en Montevideo.

9) (Cta. Cte.) 8 pub. 33079 Oct.18-v.oct.29.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por resolución N.o 10.611 del 12 de setiembre de 1979, en los autos MARIA DEL CARMEN TACUARI. "Incapacidad" (F. C. 807|1978), se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Tacuarí, designándose curadora del mismo a Herculano Atanacio Tacuarí cuya aceptación se cometе. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 4 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33037 Oct.18-v.oct.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO, domiciliado en 18 de Julio 2037. Piso 6.o, Esc. 603, optando al título de Escribano, ofrece la declaración de Ruben Grassi Mariatti y Carlos Roberto Américo Stagno — Emilio Del Negro Marcotullio. — Juan Angel Iannino, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1979. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 56.00 10|pub. 24708 Oct.18-v.oct.31.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 7710
Primer y segundo llamados

Artículos: 150 monturas completas, incluyendo juego de estriberas con estribos, cabezadas con 4 riendas, freno, cadenilla, cincha con hebillas de bronce y 3 jergas de lana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado, día 14 de noviembre de 1979 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 14 de noviembre de 1979 a las 11 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33068 Oct.18-v.oct.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC N.o 2.465 — Obras de remodelación y reacondicionamiento de las instalaciones de calefacción de la Zona 4 y anexos del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" - Plaza.

Primer llamado: 19 de noviembre de 1979; hora 9.

Segundo llamado: 19 de noviembre de 1979; hora 10.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposiciones de los interesados en el Departamento de Suministros - Servicio Adquisiciones, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 33062 Oct.18-v.oct.22.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS TRASMISIONES ELECTRICAS
SECCION LICITACIONES

— Exterior.

N.o 7.984 Un camión doble eje con caja tipo chata y grúa rebatible de carga.

Apertura: 4 de diciembre de 1979; hora 14. 11 de diciembre de 1979; hora 14 (2.o llamado).

Precio del ejemplar: N$ 30.00.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 15 a 17 y 15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 15 de octubre de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones

12) (C.C.) 5|pub. 33070 Oct.18-v.oct.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

NELSON DARIO ALEGRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Carlos María de Pena 4985 y ALBA NANCY CACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1976 Apto. 2.

JOSE GERVASIO ALMIRON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5147 Apto. 1 y DOLORES GENOVEVA FRANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 5147 Apto. 2.

EDUARDO HERMAN RINALDO DEEKER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3841 y ALBA GLADYS SAN MARTIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2131 Apto. 407.

ZENON ANCHETA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4059 y ROSITA EMELIS PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Sanfuentes 2808.

ARNALDO RAMON AGUIAR, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2684 Apto. 1 y ESMERALDA GLADYS BAUTE, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo (Pasaje B. 94).

JUAN JOSE ALFONSO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Felipe Contucci 4156 y ANAVIANA DORADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1324 Apto. 10.

ATILIO HUMBERTO ANTOGNAZZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melchor Gaspar de Jovellanos Nº 1714 (Buenos Aires) y CRISTINA MABEL HERNANDEZ, 29 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1620.

JOSE ALONSO 43 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Domingo Arena 4147 y MARIA JOSEFA TELLECHEA, viuda, española, domiciliada Domingo Arena 4145.

MANUEL ERNESTO ARIAS, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Araúcho 1339 y EMILIA MINOLETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ismael 5568.

LUIS ALBERTO AGUILAR, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Paysandú 1914 y GLADYS RAQUEL SOULE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú Nº 1919 Apto. 3.

MACIONILDO ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4372 y LINA BERTA SIMANCZIK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurelia Ramos de Segarra 4599.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BERAIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1944 y ANA MARIA GOYCOECHEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1478 apartamento 2.

JUAN FRANCISCO BUZY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4896 Apto. 306 y CECILIA LANDEIRA, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 23.500 (San José).

FREDDY CARLOS BOCCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 374 bis Apto. 3 y NANCY MARIELI ROCHA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2876 Apto. 1.

PEDRO ARIEL BELTRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2491 y ALICIA ELIDA GONZALEZ 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Marcos Sastre número 2648.

JULIO CESAR BARBOZA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Alianza 2075 Apto. 4 y ALICIA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza Nº 2075 Apto. 4.

HUGO FRANCISCO BROQUETAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2934 y MARIA ALCIRA RIZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3195.

JORGE ALEJANDRO BARRERE, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Faramiñan 365 y MARION GRISEL WILKINS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 1226 (Sayago).

WALTER FERMIN BAZAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cléveland 127 y MYRIAM ELIZABETH IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5658.

DANIEL LUIS BERRUTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4766 y MIRIAM ELENA de LEON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 (Block 4 G.|108).

OFICINA N.o 3

CARLOS AMERICO CUTURIA, 20 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Continuación Colman 5711 y ROSA FIORILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Colman número 5771.

ERNESTO HUMBERTO COCCARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Vaz Ferreira 3832 y CARMEN BEATRIZ MACHADO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lanús 6028 Block D 4 Apto. 107.

MARIO CABROL, 56 años, divorciado, vidriero, argentino domiciliado Joanicó 3565 y JUANA CRISTINA IBARRURI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Block 5 Nº 687 Apto. 4 (Millán y Lecocq).

HECTOR JORGE CASAL, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3520 Apto. 004 y MIRTA LUCY GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2971 Apto. 3.

PASCUAL EDUARDO CASTAGNARO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4679 y BEATRIZ DEARRIULAT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zumarán 4806.

LEONEL GASTON CACHENAUD, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2239 y GRACIELA VIRGINIA CANTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martinez 3025.

ENRIQUE CAPUANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300 Casa 43 - (Manga) y MARIA ROSA GIL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4116 (Manga).

MARCELO RUBENS CONTENTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 697 y MARISABEL PACCE, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Lombardía 5933.

ROBERT MARIO CORREA, 21 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2314 y ALICIA BEATRIZ LISTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2317.

CARLOS RAUL CAMPOS, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Yáñez Pinzón 3860 y MARIELA SILVER ROSSANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 3860.

CARLOS JULIO CAMPOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3920 y ELISA MAURA ROVERANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Berro Nº 3894.

OFICINA N.o 4

JULIO OSCAR LEZAMA, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rondeau 2110 Apto. 504 y LILIAN LAURA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 6 de Abril 1342.

OSCAR LOPEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2957 y ERLINDA IRENE MACIEL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 2957.

GIOVANNI LAPOLLA, 27 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Calle A. Nº 2823 (Carrasco) y AGNESA JOSEFINA MATTURRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 2589 (Carrasco).

CARLOS EUGENIO JUSTINO LAUZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3460 y MARGARITA MARIA HUGHES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino de la Redención 8299.

CARMELO FERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5108 (Colón) y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Masangano 678.

MIGUEL ANGEL LABEAU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 4010 y MARIELA ALICIA TERRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1097 Apto. 2.

JOSE LUIS LARRAURA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1620 Apto. 302 y LUZ MARINA SOTELO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1664 Apto. 204.

OFICINA N.o 5

HIGINIO GALLEGO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3620 y MARIA FRANCISCA BATTAGLIESE, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3583.

HECTOR GODOY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1974 y MARTA LUCIA TITO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Laureles Nº 240.

AUGUSTO ROQUE GEIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2526 y SHEILA LOURDES ASTEGGIANTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lima 1646.

MARTIN LAVALLEJA ORIBE HARREGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3824 bis y GRISELDA DINHORA SOURBIES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1265 Apto. 22.

OFICINA N.o 6

JOSE LUIS MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 5124 y JEANNETTE HAMILTON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros Nº 5635 (Sayago Norte).

ENRIQUE NELSON MOREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger 2440 y TERESA RAQUEL DENIS, 25 años, soltera, modista oriental, domiciliada Oviedo 4534.

LUIS ALBERTO MEZQUITA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4874 y MABEL SUSANA ALVAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5237.

PEDRO TABARE MARMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1624 Apto. 1 y ADRIANA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1749 Apto. 701.

GERARDO PEDRO MORO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2433 y MARIELA OLGA GESTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 476 apartamento 4.

EDUARDO HECTOR MALVIS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1021 Apto. 201 y ELSA LADY CORREA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Bompland 612 apartamento 1.

OFICINA N.o 7

PEDRO PRUDENCIO PERES, 88 años, viudo, pensionista, oriental, domiciliado Ruta 101 Km. 33 (Pando) y RAMONA MARIA MARTINEZ, 71 años, viuda, oriental, domiciliada Ruta 101 Km. 33.

SILVIO PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado (Km. 24700) y ALBA CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milligton Drake 2031.

JUAN JOSE PUPPO, 28 años, soltero, ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado 19 de Abril 3515 y MARIA del CARMEN MACKINNON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jesús de Galíndez 3414.

HEBERT GABRIEL PARODI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1627 Apto. 506 y SILVIA MONICA ZAUGG, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 5431 Apto. 502.

BECQUER SALVADOR PUIG, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Mercedes 1269 Apto. 7 y NIDIA ILDA TELLES, 40 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada Mercedes 1269 Apto. 7.

OSCAR FERNANDO POSSE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Decroly 4820 Apto. 3 y ESTELA LUZ MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Londres 3499.

ROBERTO PIÑON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía Nº 29 (Cerro) y SONIA MARIEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1056.

OFICINA N.o 8

JAVIER MELITON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Manantiales 4922 y SUSANA FIGUEROA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4922.

ARTIGAS LINCOLN RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 A. 13 y MARIA LYLIAN CARBAJAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. Freire 177.

GERARDO RIBAS, 33 años, soltero, contador Público, oriental, domiciliado Parva Domus 2525 y GIESELA ALCIRA MEISSNER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 5947.

MARIO ATILIO ROSSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1528 y NANCY AMALIA CARDOZO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2496.

OFICINA N.o 9

PEDRO SABIA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1285 y ALICIA GONZALEZ, 55 años, viuda, pensionista, chilena C.|Legal domiciliada Sitio Grande 1287.

OFICINA N.o 10

RAUL HERMEN TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4575 y MYRIAM MARGARITA ABRAHAM, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 791.

LUIS ALBERTO VIVAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3239 y MONICA ECHETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3239.

WALTER GERARDO TORRADO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan de Dios Peza 1971 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN MONETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lombardini 3681 Apto. 003.

OFICINA N.o 10

CARLOS ENRIQUE TERZAGHI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olivos 923 y BEATRIZ TERESITA PASTORINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 3161.

MANUEL NOBLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2690 y SYLVIA RUTH VERGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2740.

14) N$ 6.00 3|pub. v. oct.22.

16—Prescripciones

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASTESIANO GAUDSCHAAL, PEDRO - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 134/979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de tierra, sus construcciones y mejoras, ubicada en Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Departamento, zona suburbana, compuesta de una superficie, según escritura de cesión de derechos, de 14 Hás. 75 áreas 76 centiáreas según plano de 14 Hás. 5191 mts. cs. 64 dms. c. empadronada con el número 2458, manzana N.o 365, que aporta para el pago de la Contribución Inmobiliaria por una superficie de 14 Hás. 5198 mts. cs. La indicada fracción se delimita según plano que adjunto, confeccionado por el agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 18168, con fecha 29 de mayo de 1979; por el norte, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 me-

tros en una extensión de 427,40 mts.; por el sur, con Camino Vecinal, ancho 17 mts., en una extensión de 342,22 mts.; por el sureste, con el padrón N.o 4662, de Celso Pablo Oliva, en una extensión de 424,10 mts.; y por el oeste, con Camino Vecinal, de un ancho de 17 mts., en una extensión de 339,80 mts.; y en especial a los herederos de Pedro Astesiano y Paula Vallarino, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos, de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 29 de agosto de 1979. — Milton Machado, Ribas, Actuario.

16 N$ 588,00 30|pub. 24684 Oct.18-v.nov.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "TERESITA MASSAFERRO - Rectificación de partida" (Ficha E. 856/979), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde la misma figura como TESORITO ANAGALI TERESITA, debe decir: TERESITA, por así haberlo solicitado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 105,00 15|pub. 24618 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS ROBERTO GUNTEMBERG DEVITTA (V. 695/979), donde dice: GUNTERBERG, debe decir: GUNTEMBERG, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33077 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de IRENE FELICIANA BENTANCOR (V. 609/979), donde dice: ELVIRA RAMOS, debe decir: ELVIRA KAMES. Nacimiento de MIGUEL ANDRES ROSSI donde dice: IRENE F. BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR Nacimiento de RAMON ANTONIO ROSSI, donde dice: IRENE BENTANCOR, debe decir: IRENE FELICIANA BENTANCOR, por así corresponder. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza.) — Montevideo, octubre 15 de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33076 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prifera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CORBO MENJOU ADRIANA ELIZABETH - Rectificación de Partida" (F. 1059/979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Elizabeth Corbo Menjou, pues donde el apellido materno figura: MENGOU, debe decir: MENJOU. (Se encuentra auxiliado de pobreza.) — Montevideo, 5 de octubre de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33067 Oct.18-v.nov.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLA VENTURA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Edificio con casa habitación compuesta de living 2 dormitorios, baño y cocina y dos locales comerciales, ubicado en la esquina de las calles Ituzaingó y República Argentina de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones). Superficie terreno: 167 metros cuadrados. Superficie edificada: 140 metros cuadrados.

Base: N$ 37.391.15, 31 de octubre de 1979, hora 16, en su ubicación, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 31 de octubre de 1979 a las 16 horas, en el lugar de ubicación del inmueble (calle Ituzaingó y República Argentina de la ciudad de Santa Lucía), el martillero Luis Della Ventura (matrícula 1.076 R.U.C. 080016930019), rematará solar de terreno y construcciones ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones (ciudad de Santa Lucía) empadronado con el número 4.020 (antes mayor área 3.398) y con una superficie de 167 metros cuadrados según plano del agrimensor Novo inscripto en Catastro con el N.o 4.181 el 30 de diciembre de 1964; teniendo sus frentes 6.88 metros al NE a calle Ituzaingó y 16.68 metros al SE, a calle República Argentina por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay en Reglamentación 6.021 N.o 745 Vto. 1 a cargo de Héctor Recoba Bustos y Teresa Noel Barcelo.

2.o) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo.

A título informativo se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1979 es de N$ 54.64.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 209.90 unidades reajustables suma esta incluida en la base de este remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Canelones (J. Batlle y Ordóñez 619 de la ciudad de Canelones). — Montevideo, 1.o de octubre de 1979. — Alberto Roamniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33080 Oct.18-v.oct.24.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rohrer Wilhelm contra LECUR LTDA. - Juicio Ejecutivo" (F. C. 1769/977) el 29 de octubre de 1979, desde las 14 y 30 horas, en Av. Uruguay 1027, el martillero Mario Luis Pazos rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Esc. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 16.80 3|pub. 24682 Oct.18-v.oct.22.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Fessel Raquel c|GUSTAVO ADOLFO CAORSI" (Ficha C. 727|979), se hace saber que el día 31 de octubre de 1979 a las 14 y 30 en el local de la calle Yí 1427, se procederá por el martillero Aquiles A. López a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de: Un vehículo Renault Mini 4-S matrícula 254.254, sobre la base de N$ 24.000.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 24751 Oct.18-v.oct.31.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos MAC ILRIACH, ADOLFO, denuncia fallecimiento de ELBIO INDA PESTAÑA, (Ficha B. N.o 132|976), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1979 a las 14 horas en calle Batlle Berres N.o 771 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran, siendo de cargo del comprador todo gasto que se ocasione con el retiro de los mismos, así como la comisión del rematador e impuestos que correspondan.

Las compras serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98.00 10|pub. 24666 Oct.18-v.oct.31.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Nicolás Podchiblakin c|ELBIO ALVAREZ SAMPALLO, Juicio Ejecutivo", (A. 258|977), se hace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1979 a la hora 15 en calle 25 de Mayo 965 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en remate público con las dos terceras partes de su tasación (N$ 3.300,00) o sea nuevos pesos 2.200.00 de una motocicleta marca Honda 50 c.c. tres cambios matriculada en Paysandú N.o 3.458; un regulador de voltaje Nortcel 600 watts (tasación N$ 350.00) o sea N$ 233.33.

Las ofertas serán al contado y en efectivo más la comisión del rematador e impuestos que correspondan. — Paysandú, 5 de octubre de 1979. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 98:00 10|pub. 24665 Oct.18-v.oct.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

F.H.A.D.A.P. LTDA.

Contrato: 21 setiembre 1979.
Inscripción Registro Público Comercio: número 942, F.o 4.350, Libro 1.
Socios: HUMBERTO LOMBARDO y OMAR ALBERTO MONTERO LOMBARDO.
Denominación: Fabricación de Hilados de Algodón y Distribución de Artículos de Papel S. R. L. (F.H.A.D.A.P. LTDA.).
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: abricación, comercialización, venta y distribución de hilados, distribución y comercialización de artículos de escritorio y papelería y de mercaderías en general, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140 00 10|pub. 24748 Oct.18-v.oct.31.

LOS VASCOS S. R. L.

Contrato: 1.o octubre 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 975. F.o 4.467. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALCANTARO DOMINGUEZ NOVO y NELLY ESTHER RICHIERI de DOMINGUEZ.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable indefinidamente.
Objeto: Venta y comercialización por mayor y menor de productos de granja, fiambrería, provisión de comestibles, quesería, bebidas embotelladas, golosinas, juguetería, souvenirs, fantasías, artículos de deportes, escolares, papelería, cigarrillos, lotería, quinielas, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140.00 10|pub. 24749 Oct.18-v oct.31.

MONDIAL URUGUAY S. R. L.

Contrato: Setiembre 28 de 1979.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1.o de octubre de 1979, N.o 957, F.o 4.406, Libro 1.
Socios: ERNESTUS LUDGERUS BRENNINKMEIJER y ROELANDUS MAX BRENNINKMEIJER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios personales de control de calidad sobre productos manufacturados.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 99 años.
Administración: Boapdil Balletto y Eckhard Freiwald separadamente

22) N$ 105.00 10|pub. 24750 Oct.18-v.oct.31.

HOTEL ARAPEY LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1979.
Inscripción: 17 de setiembre de 1979, número 1.017, F.o 3.685, Libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DOS SANTOS FERNANDEZ y ANA FRANCA PISTOROZZI.
Capital: N$ 40.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Eplotación de hoteles, pensiones, etcétera.
Plazo: 6 años prorrogables por períodos de 2 años automáticamente.
Administración: Antonio Dos Santos Fernández o Ana Franca Pistorozzi, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 140.00 10|pub. 24747 Oct.18-v.oct.31.

MAPIR S. R. L.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 895, Folio 4.185, Libro 1.
Socios: HUGO LENIN PIERRI MACHADO y MARTA MABEL PIERRI MACHADO.
Objeto: Explotación farmacia y ramos afines.

Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Ambos, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.00 10|pub. 24745 Oct.18-v.oct.31.

ROGELIO ALVARIZA LIMITADA
Contrato: 24 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 926, Folio 3.330 y Libro N.o 3 Contrato.
Socios: ROGELIO ALVARIZA PECOYT, NELLY FERREIRA BOSCH, MARIEL EMA ALVARIZA FERREIRA.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos, mercaderías, máquinas y aparatos.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 105.00 10|pub. 23860 Oct.18-v.oct.31.

ANAMAR LTDA.
Contrato: 8 de agosto de 1979.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Montevideo número 923, folio 3.340. Libro 3 de contratos, el 28 de agosto de 1979.
Socios: JOSE ZENGIN HAIM y PIERRE LOUIS BERTHELEMY LE FLOCH.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías y en general importación, exportación, fabricación, industrialización, compraventa y representación de toda clase de bienes corporales e incorporales, materiales e inmateriales.
22) N$ 140.00 10|pub. 23709 Oct.18-v.oct.31.

COPO'S S. R. L.
Contrato privado de setiembre 13 de 1979.
Registro de Comercio N.o 268, F.o 992 Libro 4 de Contratos el 20 de setiembre de 1979.
Socios: OROSMAN PODESTA y JUSTO CELIO COUTO CALVO.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales
Objeto: Restaurant.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 105.00 10|pub. 24337 Oct.18-v.oct.31.

GITANOS S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1979, inscripto número 737, folio 2.659, libro 3 Contratos.
Socios: AZUCENA ATIDIA ANSUBERRO AMATO, MANDUCA TAIS de BRUN y JULIO RAMON BRITO PEREZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por los 3 socios
Objeto: Fabricación, representación, distribución, comercialización, consignación, importación, exportación, y venta de productos y mercaderías, así como representaciones y comisiones
22) N$ 105.00 10|pub. 24611 Oct.18-v.oct.31.

DILIYAN LIMITADA
Contrato: 18 de setiembre de 1979.
Registro Comercio: N.o 965, folio 4.434, libro 1.
Socios: DINORAH SUAREZ de ESPONDA, LIBERTY KESTENIAN TOROSIAN y ANUSH NANET HAGOPIAN de KELDJIAN.
Objeto: Fabricación, distribución, comercialización, etc., de todo tipo de prendas y objetos de lana y otros materiales, para todo uso y su materia prima.
Domicilio: Presidente Batlle 2587, Apto. 703.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 140.00 10|pub. 24592 Oct.18-v.oct.31.

INDUSTRIAS ELECTRONICAS N.G.O. LTDA. TELECOLOR T.V.
Contrato: 17 de agosto de 1979.
Plazo: 50 años.
Objeto: Explotar ramo electrónica.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE BENGOCHEA y JUAN LUNGO.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 868, F.o 3.131, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 70.00 10|pub. 24744 Oct.18-v.oct.31.

CIBAD LIMITADA
Contrato: 26 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 935, F.o 4.326, Libro 1.
Objeto: Prestación de servicios destinados a realizar la estética total y belleza integral de ambos sexos y afines.
Socios: CELIA ELIZABETH RODRIGUEZ LARSEN, EDUARDO FRANCISCO SANCHEZ LOUREIRO, ARTIGAS PEREYRA CASTRO, HECTOR ANIBAL CAFFERA ZETANO.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Artigas Pereyra Castro.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Germán Barbato 1363 apartamento 908 (Montevideo).
22) N$ 140.00 10|pub. 24734 Oct.18-v.oct.31.

IMPRESORA SOLAR LIMITADA
Contrato de fecha 18 de setiembre de 1979 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 235 al folio 1.048 del Libro 4.
Socios: JUAN CARLOS AYCART MAFFEI y FREDDY FERNANDEZ MENCIA.
Objeto: Industrialización y comercialización en el ramo de industria gráfica y afines.
Plazo: 5 años desde su constitución con prórroga automática por períodos iguales.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios, a firma única.
Domicilio: Montevideo. Ejido 1624.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o de la ley 8.992.
22) N$ 175.00 10|pub. 24714 Oct.18-v.oct.31.

BRONCO S. R. L.
Contrato: 14 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 930, folio 4.310, Libro número 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO AQUILES PARRELLA BEVILAQCUA, SERAFIN TOME PIÑEIRO y HECTOR FELIPE PARRELLA BEVILACQUA.
Capital: N$ 8.000.00 aportado N$ 6.000.00 por Serafín Tomé, N$ 1.000.00 por Fernando Parrella y N$ 1.000.00 por Héctor Parrella.
Objeto: Producción y|o comercialización de prendas de vestir en todas sus formas, pudiendo realizar todos los actos y|o contratos directa o indirectamente necesarios para el cumplimiento de sus fines como asimismo representaciones, importación y exportación de toda clase de artículos.
Administración: Serafín Tomé Piñeiro con otro de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años a partir de la constitución.
22) N$ 210.00 10|pub. 24681 Oct.18-v.oct.31.

TRANSAGEN S. R. L.
Fecha: 15 de junio de 1979.
Inscripción: N.o 603, F.o 3.144, Libro número 1.
Socios: WELLY RAIMUNDO CANTERGIANI y NESTOR AMILCAR MERAZZI MANERA.
Objeto: Adquirir, enajenar, permutar, etc. administrar, dar y|o tomar en arriendo, bienes, derechos y acciones, por cuenta propia y|o de terceros, efectuar importaciones, exportaciones y|o representaciones en general, etc. Podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sin limitación alguna.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mayoría de socios que representen las 2|3 partes del capital social. Los socios fundadores administran y disponen en forma indistinta.
22) N$ 175.00 10|pub. 24625 Oct.18-v.oct.31.

CORTINOVA S. R. L.
Contrato: 21 de setiembre de 1979.
Inscripción: N.o 904, F.o 4.499, Libro 1 de Contratos.
Socios: ELOISA ECHEVARRIA y BENJAMIN WAJNER.
Objeto: Taller de confección e instalaciones de cortinas, cubrecamas, sábanas, ribetes de alfombras, importación, exportación.
Capital: N$ 30.000.00
Administración: Benjamín Wajner.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 105.00 10|pub. 24635 Oct.18-v.oct.31.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 169.341. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Gonzalo Tato por El Cencerro Agropecuaria Ltda. (Montevideo), solicita marca RANCH HAND, clases 9, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24614 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.342. — Montevideo, octubre 1.o de 1979. — Gonzalo Tato por Virtus S.R.L. (Montevideo), solicita marca FARMACIA VIRTUS, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24613 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.475. — Montevideo, octubre 8 de 1979. — Confex S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita la marca ALPI, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24597 Oct.18-v.oct.31.

ACTAS N.os 169.662, 3 644. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: AQUA CLEAR, de las clases 9 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.663. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: BARECO, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10 pub. 24736 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.661. — Montevideo, 16 de octubre de 1979. — Bareco Argentina S. A. C. e I. (Buenos Aires, Argentina), solicita la marca: FRIGOFLU, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24737 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.624. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Derria AG. (Liechtenstein), solicita marca: ACQUA DI SELVA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 70.00 10|pub. 24726 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.625. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Derria AG. (Liechtenstein), solicita marca: OFFSHORE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24727 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.626. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Thermasol Ltd. (EUA), solicita marca:

THERMASOL

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 140.00 10|pub. 24728 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.623. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Laboratorios Grifols S. A. (España), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 122.50 10|pub. 24725 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.627. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Autoplast Limitada (Uruguay), solicita marca: ODONTEC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24729 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.628. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Autoplast Limitada (Uruguay), solicita marca: TECNODENT, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24730 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.629. — Montevideo, octubre 15 de 1979. — Erna Siegmund por Domingo Mandaña (Uruguay), solicita marca: BOYI-BOOM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24731 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 169.608. — Montevideo, 11 octubre 1979. — Fernando Martínez (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: ALVAR FAÑEZ, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24658 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 3.639. — Montevideo, 11 de octubre de 1979. — Emeka Producciones (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: STETIK, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 24640 Oct.18-v.oct.31.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Solano Bonilla Corbo el "Hotel Buenos Aires" (Piriápolis). Acreedores al mismo. — PAULA CRISTINA, NORA RUTH y GISELLA BEATRIZ JAVKIN KLOS.
25) N$ 140.00 20|pub. 24724 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Eduardo García y Adanubia Rossano, Bar y Almacén de Comestibles en Montevideo, calle Melitón González 1200. Acreedores en el mismo. — AURELIO MAYO VAZQUEZ.
25) N$ 140.00 20|pub. 24634 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder derechos en "Bonybal Sociedad de Responsabilidad Limitada" o "Bonybal S. R. L." o "Bonybal Ltda." a Mardiros Hagopian y Ana María Poladian. — Acreedores José L. Terra N.o 2813 al 2821. — EDUARDO HECTOR BONGOLL CASALAS y MARIA RAQUEL MIGLIANI RAINUSSO.
25) N$ 140.00 20|pub. 23430 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos que vendimos tienda y mercería "Dos Amigos S. R. L." sito en Gral. Flores 2796 a "Cean S. A.". — Acreedores: Piedras 514, escritorio 102. — ERNESTO WEISZ y ELISA KOHN.
25) N$ 140.00 20|pub. 24274 Oct.18-v.nov.15.

Ley N.o 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería "Miguelete" ubicada en el pueblo Miguelete Segunda Sección Judicial del departamento de Colonia, a Norá Magdalena Bica Román y Heber Ruben Rodríguez Rola. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — RUBEN HAEDO IBARRA CORTAZAR y RENEE CRISTINA GERTRUDIS PINTAIUBA de IBARRA.
25) N$ 140.00 20|pub. 21361 Oct.18-v.nov.15.

Proa Limitada prometió vender a Rogelio Alvariza Limitada comercio en Gaboto 895. (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 70.00 20|pub. 23859 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
BANCO INTERNACIONAL
Cancelación Personería Jurídica

Copia Testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 23 de mayo de 1979. — Visto: La gestión del Banco Internacional Sociedad Anónima por la que promueve la cancelación de la personería jurídica que le fuera concedida por la resolución del 23 de octubre de 1951.
Resultados: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de mayo de 1978, se autoriza la instalación en el Uruguay de una sucursal del "The First National Bank of Boston", condicionada a la efectiva absorción por parte de éste, del actual Banco Internacional S. A. haciéndose cargo de su activo y pasivo. II) Que llamados los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones a la cancelación de que se trata.
Considerando: Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos Casas Bancarias y Cajas Populares.
Atento: A lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente de la República, resuelve:
1.o) Cancélase la personería jurídica del "Banco Internacional S. A.", acordada por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de octubre de 1951.
2.o) A sus fines expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.
3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — APARICIO MENDEZ. — Valentín Arismendi. — (Es copia fiel.) — Montevideo, 25 de mayo de 1979. — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas. —
Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy nueve de julio de mil novecientos setenta y nueve, a las 15 y 15 horas, e inscripta en este Registro con el N.o 345 al folio 2232 del Libro N.o 1 de Estatutos.
Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes 2.804 y 14.100, respectivamente. Resolución 44.126 de fecha 9 de junio de 1979. Expedido por la Dirección General de Impuestos Directos.
27) N$ 22.40 1|pub. 24636 Oct.18-v.oct.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor CARLOS GARCIA RODRIGUEZ (As. 300/977), solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 6.182 de la 5.a Sección Judicial del departamento de San José.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 63,00 3|pub. 24754 Oct.18-v.oct.22.

TRANSPORTE COOPERATIVO
INTERNACIONAL (TCI)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
— 27 de octubre de 1979, 14 horas. Autorización N.o 2629.
Orden del Día:
— Lectura del Acta anterior.
— Informe sobre la marcha de TCI.
— Aumento de la cuota social.
—Informe sobre actividad del camión.
— Aporte extraordinario.
— Designación de dos asambleístas para firmar el Acta anterior.
Centro de Vendedores (Fernández Crespo 1950).
27) N$ 10,50 1|pub. 24688 Oct.18-v.oct.18.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto de la Cooperativa Policial, el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de setiembre de 1979, según Acta N.o 458, resolvió:
Convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 31 de octubre de 1979 a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, sito en la calle Nueva York 1335, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Balance, Memoria y Presupuesto año 1979/980.
3) Distribución de utilidades, ejercicios 1976-77 - 1977/78.
Nota: La Asamblea General de Delegados sesionará cualquiera sea el número de presentes. — El Consejo Directivo.
27) N$ 105.00 5|pub. 24660 Oct.18-v.oct.24.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 (acápite) del Estatuto de la Cooperativa Policial, el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de setiembre de 1979, según Acta número 458, resolvió:
Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 31 de octubre de 1979 a las 20 horas en el local de la Cooperativa, sito en Nueva York 1335 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Amplios poderes al Consejo Directivo para realizar todo lo previsto en el artículo 82. — El Consejo Directivo.
27) N$ 87.50 5|pub. 24661 Oct.18-v.oct.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ OLIVERA, JOSE URBANO y MARIA CRISTINA QUINTANA GENES - Escrituración Judicial" (Ficha V. 2226/979), se hace saber que los comparecientes solicitaron la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 194.800 señalado con el N.o 3, Manzana "B" del plano del agrimensor Héctor R. Damasco, inscripto en Catastro con el N.o 38.380 con 13 mts. de frente al noreste a la calle Prolongación Oficial "B" (hoy llamada José Pratt).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios: Enrique, Elvira, Ernesto, Juan Eduardo, Elbio, Eladio y Elio Erasmo Elizondo Bidegain, Juana Techera, Miguel Leúnda Sierra, María Isabel Rubbo, Blanca Esther Ogara María Selva Menéndez, María Esther Viñoly, Mirta Isabel Inkem, Oribe Alonso Paredes y Américo Bottino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) N$ 140.00 10|pub. 24716 Oct.18-v.nov 31.

DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Cáceres Giménez María Isabel contra ANDRES GIL DOMINGUEZ y otra. - Demanda" (Ficha 830/977 bis), se cita, llama y emplaza a Saladina Gil Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el previo de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 14 de 1979. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 210.00 30|pub. 24717 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita, llama y emplaza a los señores Hugo Coria y Blanca Gauta, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Amanda Olivera de Díaz y Hebert Alberto Díaz Noble contra HUGO CORIA y BLANCA GAUTA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 775, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a, los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. —. Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 17|12|63 30|pub. 33083 Oct.18-v.nov.29.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, doctora Sara E. Díez de Mazzotti se cita llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Dosetas o Dozetas para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Buka, Simón y Otra c|ROSA BENSOAN y OTROS. Oblación y Consignación". (Ficha N.o 589|979) dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1979. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 168.00 20|pub. 29468 Oct.18-v.nov.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

KIRLAND SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KIRLAND SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de KIRLAND SOCIEDAD ANONIMA cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país
Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgicos, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Arrendamientos, construcción, compra venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón).

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes; en caso de estar integrado por dos Directores sus resoluciones deben ser por unanimidad. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a llenar las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinaria podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9.o Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeros o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones que tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Art. 11. La reforma de estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que represente más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado. En caso de disolución o liquidación de la sociedad la asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores actuando conjunta o separadamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve, solicitando al escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Francisco Depoggio, Alfredo Acevedo, Gladys P. de Martorell.

Eduardo Simón, Escribano, certifica que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación, por las personas de mi conocimiento señores Alfredo Acevedo y Francisco Delpoggio y señora Gladys Pereira de Martorell, orientales, casados, mayores de edad, y domiciliados en la calle Cerrito 507, piso 6.o, escritorio 61 de esta ciudad.

En fe de ello, y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente, que signo, y firmo en Montevideo, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve. — Eduardo Simón. Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Señor Director de División. Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de estatutos de KIRLAND S.A. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. Saluda a Ud. atte. El Inspector de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de agosto de 1979. — De conformidad con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I) Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno — N.o 4.334. — Señor Juez: Procede la aprobación de estatutos en vista, la inscripción pertinente y la de matrícula solicitada. — Agosto 22 1979. — Eduardo Piaggio Soto. Fiscal Letrado.

12.553. — Montevideo, agosto 30 de 1979. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de KIRLAND S. A., inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Rodríguez Caorsi, Juez. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, caratulados KIRLAND S.A. "Estatutos" (Ficha 535|979) de fojas siete, siete vuelto y diez, dejando constancia que la providencia número doce mil quinientos cincuenta y tres, fue notificada a la parte interesada el tres de setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy, trece de setiembre de mil novecientos setenta y nueve a las 14 y 58 horas e inscripta en este Registro con el N.o 530 al Fo. 3499 del Lo. N.o 1 de estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1979. — Esc. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

N$ 348.00 — 23515 — 1 pub.

ACYRMA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que ACYRMA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ELMAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 %. del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cúmpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 28 de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de diciembre de 1978. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscritos, fundadores de ELMAR S. A. (en formación), resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1.o del Estatuto, que queda así redactada: "La sociedad se denomina ACYRMA SOCIEDAD ANONIMA". Para constancia y previa la solicitud de la certificación de sus firmas a la escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, fundadores de ELMAR S. A. (en formación), ahora ACYRMA S. A., y personas de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

12.587. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — María Emilia Gleiss

La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 29 de agosto de 1979 con el N.o 440 al folio 2906 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Montevideo, setiembre 18 de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

N$ 281,00 — 22116 — 1 pub.

ABINOR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, doctor Galagorri, se hace saber que ABINOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FINEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ex-

tractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublierman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, y a su solicitaud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 28 de diciembre de 1978. — Ana María Labanca. Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de **FINEX S. A. "en formación"**, resuelven por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1.o del estatuto, que queda así redactada: La sociedad se denomina: ABINOR S. A. Para constancia y previa la solicitud de la certificación de sus firmas a la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, fundadores de FINEX S. A. "en formación" ahora ABINOR S. A. y personas de mi conocimiento.

En fe de elo, y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1979. — Ana María Labanca, Escribana.

12.585. — Montevideo, 23 de agosto de 1979. Vistos: De conformidad fiscal, y de la Inspección General de Hacienda, apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — María Emilia Gleiss. La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 30 de agosto de 1979 con el N.o 443, al folio 2.928. del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Montevideo, 18 de setiembre de 1979. — María Eimilia Gleiss, Actuaria.

N$ 281,00 — 22117 — 1 pub.

KAISEL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que KAISEL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese KAISEL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero. por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes. total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago, bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art.7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado. otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al señor Eduardo Greco.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 4 de abril de 1979. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzábel.

Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzábel: uruguayos, mayores de edad casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 piso 4º escritorio 10; de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el 4 de abril de 1979. — Brenda S. Favotto. Escribana.

7.287. — Montevideo 1º de agosto de 1979. — Vistas: Las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318. apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de KAISEL S A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 600 00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que correspondan, y archívese. — Waldemar W. Burella. — Dr. Waldemar W. Burella, Juez Letrado — Nelly Wins de Ubilla. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 13 de agosto de 1979.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve a las 15 y 15 horas con el N.o 459 al F.o 2.967 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. Subdirector — Esc. Miguel Angel Cacciatori.

Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

N$ 267.00 — 22158 — 1 pub.

SOLYC S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que SOLYC S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese SOLYC SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia. pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero. por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse. pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender. hipotecar prendar, dar en anticresis. arrendar. administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos de lBanco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil: F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance. cumpliendo las normas legales: H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente. o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres

días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo, la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán los facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a la señorita Lilián E. Natale.

Los firmantes, solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de abril de 1979. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel.

Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel, uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias, y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4.o, Esc. 10; de mi conocimiento.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 6 de abril de 1979. — Brenda S. Favotto, Escribana.

7.275. — Montevideo, 1.o de agosto de 1979. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo previsto por el artículo 208 de la ley 13.318, apruébanse sus estatutos y autorízase la actividad de SOLYC SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido, y acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Y previa liquidación y pago de tributos, regulándose en N$ 600,00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda, y archívese. — Waldemar W. Burella. — Dr. Waldemar W. Burella, Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el seis de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 24 de agosto de 1979 a las 15 y 26 horas con el N.o 462 al folio 2982 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Montevideo, 4 de setiembre de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

N$ 266,00 — 22159 — 1 pub.

ARGEN SOCIEDAD ANONIMA

R.U.C. 210804940010)

18 de Julio 1516 (P. 8 Esc. 6)

Balance de Situación al 31 de octubre de 1972

Activo —	$
Caja	12:500.000
Acciones a emitir	200:000.000
Suscriptores de acciones	37:500.000
Resultados	269.250
	250:269.250

Pasivo —	
Cuentas a pagar	269.250
Capital integrado	12:500.000
Capital autorizado a suscribir	200:000.000
Capital Susc. a integrar	37:500.000
	250:269.250

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1972

Debe —	$
Cargas fiscales	57.750
Impto. Sust. herencias	37.500
	95.250
Pérdida líquida	95.250
Haber —	
Resultados brutos	——

Aprobados por la Asamblea del 27 de julio de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a fojas 6 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1968.

N$ 99.90 — 19216 — 1 pub.

TEMECA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1978

Resultado neto	1:047.050.34

Activo —	N$
Disponibilidades	76.472.12
Créditos por ventas	2:005.757.30
Otros créditos	82.459.11
Bienes de cambio	1:000.358.70
Bienes de uso	1:474.283.13
Intangibles	——
Total del activo	4:639.330.36
Cuentas de orden y contingencias	3.400.—

Pasivo —	
Deudas comerciales	1:479.310.57
Deudas diversas	610.843.36
Capital social	6.600.—
Reservas	1:495.526.09
Resultados acumulados	1:047.050.34
Total del pasivo y patrimonio	4:639.330.36
Cuentas de orden y contingencias	3.400.—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	4:914.793.20
Descuentos bonificaciones, impuestos, etc.	(——)
Ingresos operativos netos	4:914.793.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:956.028.17)
Resultado bruto	1:958.765.03
Gastos de administración y ventas	(698.617.72)
Resultados financieros	(213.096.97)
Resultado neto	1:047.050.34

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1978

A reservas:	N$
Legales y estatutarias	503.209.82
Voluntarias libres	2.640.52
A propietarios:	
En efectivo (8200 o/o del capital)	541.200.—
A resultados acumulados	1:047.050.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 83 y 84 del libro de Inventarios.

N$ 175.50 — 19204 — 1 pub.